Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXI N.o 7,234

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D. Teléfonos 82222-7

EDICION DE 32 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1937 — PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

Abierto el Camino Para Adhesión Italiana a los Acuerdos de Nyon

El Delegado Chino a la SDN Atacó la Política Japonesa

El Sr. Wellington Koo dijo que el Japón no sólo persigue la conquista de China sino el dominio del Asia

EL DISCURSO CAUSO IMPRESION EN LOS DELEGADOS

GINEBRA, 15.— (U. P.)—Al volver a reunirse hoy la Asamblea de la Sociedad de Naciones, el delegado chino Wellington Koo hizo la advertencia que el Japón persigue no sólo conquistar la China sino también expulsar a los países europeos y a Estados Unidos del Lejano Oriente.

La Asamblea inició la sesión a las 10.35 horas.

Hablando en un inglés preciso y correcto, dijo Koo que si alguna vez el Japón obtiene el control de la población y las riquezas nacionales de la China pondrá también en tela de juicio los derechos europeos y norteamericanos en el Mar del Sur y el Pacífico, a la vez que en el Continente Asiático.

Agregó que si la SDN y las grandes potencias dejan de apoyar a China "pronto caerá sobre ellas la amenaza de la agresión japonesa y tendrán que cargar con el peso de la defensa".

"Hoy día el Japón lamenta el hecho de que sus riquezas nacionales no están a la altura de su apetito de conquista y contiene su ambición de ser el amo de la guerra en Asia. Si llegase el día, que Dios no lo quiera, en que pudiera echar mano siquiera sobre una gran parte de lo que corresponde a la China en riquezas naturales y número de hombres en estado de cargar armas, se sentiría mucho más fuerte para desconocer los derechos consagrados por los tratados y las posesiones territoriales de Europa y América en los mares del Sur y el Pacífico como también en el Continente Asiático".

Indicó Koo que la China esperaba obtener de la SDN:

1.o Denuncia de la agresión japonesa.

2.o Rechazo del bloqueo ilegal por el Japón de la costa china, que calificó de "el extremo agudo de la cuña contra la libertad de los mares".

3.o Condenación del deliberado bombardeo de los no combatientes chinos y extranjeros por los aviones japoneses.

Se anticipó Koo a los argumentos de las naciones europeas que nada pueden hacer en el Lejano Oriente por la peligrosa situación en Europa. "Se puede decir que los tiempos son difíciles y que hay preocupaciones en Europa donde la situación está lejos de ser tranquilizadora; pero la situación de Europa hoy día en realidad no está desconectada con la situación en el Lejano Oriente. Es la natural consecuencia de no hacer cumplir las obligaciones del Pacto cuando fué planteada la crisis manchuriana ante la SDN".

"La paz es indivisible y su mantenimiento es de común interés de todos nosotros. Como ha dicho últimamente el Secretario de Estado de la gran República de los Estados Unidos, "cualquier situación en que se estén desarrollando o amenacen hostilidades armadas es una situación en que están o pueden estar afectados los intereses y derechos de todas las naciones".

"Nuestro Pacto dice, "cualquier guerra o amenaza de guerra afecte o no inmediatamente a cualesquiera miembros de la SDN se declara ser materia de preocupación para toda la SDN".

"Estas declaraciones no son meros asertos académicos sino que se fundan en la experiencia práctica de grandes estadistas y diplomáticos. Si el problema del Lejano Oriente creado por la repetida agresión japonesa es solucionado satisfactoriamente mediante la aplicación de los principios del Pacto, habrá de traer el más saludable efecto en Europa y preparará el camino a una solución igualmente satisfactoria de sus propios problemas".

Atacó Koo el argumento japonés que el exceso de población le obliga a buscar nuevos territorios, diciendo que menos de 250,000 japoneses se han establecido en Formosa en 40 años de control japonés. Agregó que la falta de materias primas de que adolece el Japón no justifica el ataque a un vecino pacífico que por lo demás no abastece al Japón de sus principales necesidades de materias primas.

"Hacen falta en el Japón estadistas de ideas liberales que vean claramente cómo el porvenir de su país está en la pacífica colaboración con otras naciones y más especialmente con sus vecinos de Asia; pero la opinión pública y la prensa han sido amordazadas largo tiempo por la clase guerrera. No es extraordinario que tras varios asesinatos políticos los estadistas japoneses sean presa del terror y no traten ya de levantar su voz para que sea oída".

"Japón una vez más está en manos del partido guerrero que trata de mantener al pueblo en estado de temor y de psicosis de la voluntad a fin de usurpar el poder político en el interior y llevar a cabo la conquista en el exterior. Exalta el poder y no reconoce ningún derecho salvo el que está apoyado por la espada. Consagra la fuerza como árbitro del destino de las naciones. Glorifica la guerra como instrumento de construcción del Imperio. Su idea de paz en el Lejano Oriente es la "Paz Japònica" y su concepto del orden la abyecta aceptación del dominio japonés".

Terminó expresando: "Espero se comprenda en general que el interés por el mantenimiento de la paz y las consideraciones de justicia y conciencia de la humanidad nos mandan cooperar plena y sinceramente a idear los medios de poner atajo a la agresión armada y a reducir la malicia dondequiera que asome en el mundo".

"En el leal cumplimiento conjunto de nuestras obligaciones según el Pacto y otros tratados de que somos signatarios, reside la esperanza de extinguir la conflagración en el Lejano Oriente, volviendo a hacer reinar la paz en el Pacífico y en Europa. En una palabra, la situación en el Lejano Oriente, por su extrema gravedad, exige una urgente intervención de la SDN.

"El Gobierno chino apeló formalmente al Consejo, invocando los artículos X, XI y XVII del Pacto; ahora toca al Consejo decidir si abordará él mismo la consideración del asunto o si lo somete a la Asamblea, o bien si lo entrega a la Comisión Consultiva en el conflicto chino-japonés establecida por la Asamblea el 24 de febrero de 1933".

El discurso de Koo causó una profunda impresión en los delegados, pero los observadores notaron que no hubo la intensa excitación o expectación de las grandes decisiones de la SDN, que caracterizaron análogos discursos chinos durante el conflicto de la Manchuria. Koo presentó su causa a la Asamblea, que comprende que su fracaso de 1932 la hace casi inerme para obrar ahora decisivamente. Sin embargo, la galería llena a medias de público siguió con gran interés el discurso. Hubo calurosos aplausos al terminar Koo su largo discurso. Durante todo el discurso Koo permaneció inmóvil, haciendo sólo escasos ademanes.

La Asamblea suspendió la sesión a las 12.50 P. M. para volver a sesionar el jueves. El presidente, el Aga Khan, pidió a los delegados anunciasen su intención de hacer uso de la palabra, porque no había otros oradores inscritos en la lista del debate.

El portavoz japonés dijo a la United Press: "El Japón se vería obligado a cesar toda cooperación con la SDN en sus diversas actividades no políticas si la SDN, tomase cualquier acción positiva sobre la apelación de la China. El sentimiento público en todo el Japón se conmovería a tal punto que el país se vería obligado a retirarse de la obra económica, social, de mandatos y del opio. El resultado neto sería la formación de un bloque anticomunista compuesto del Japón, Alemania, Italia y cualesquiera otras naciones con la misma disposición respecto de las intrigas de Moscú".

GINEBRA, 15.— (U. P.) China, después de exponer hoy su caso ante la Asamblea, ha decidido seguir adelante su campaña contra el Japón en la Sociedad de las Naciones en la sesión de mañana del Consejo.

En consecuencia, la apelación de China ha sido incluída en la tabla de la sesión que se iniciará mañana a las 4.30 P. M., junto con la de España.

Un avión Fawcett de pasajeros, procedente de Tacna, se estrelló contra un cerro en Lurín, Perú

El piloto S. Harvey y 7 pasajeros, perecieron en el accidente

LIMA, 15.—(U. P.)—Un avión Fawcet, de pasajeros, procedente de Tacna se estrelló mientras volaba en la neblina, contra un cerro de 300 metros de altura, ubicado cerca de Lurín, a más o menos 35 kilómetros al Sur de Lima.

Perecieron en el accidente el piloto norteamericano Stanléy Harvey y los siguientes pasajeros: Carlos Indacochea, Juan Indacochea, Víctor Manuel Bellón y Oscar Jara, de nacionalidad peruana; Luis Guillén Gil, español; E. F. Rice, representante de la firma norteamericana Wrigleys; y C. Fleicher, quien se cree era vendedor viajero alemán.

IMPORTANTE BAJA DEL FRANCO EN PARIS Y LONDRES

Se considera como la más seria de los últimos tiempos

PARIS, 15. —(U. P.) El franco ha vuelto nuevamente a bajar debido a la presión sumamente fuerte de la venta. La libra y el dólar llegaron, respectivamente, a cotizarse a 145 y 29.35 francos, antes de que se iniciaran las transacciones oficiales.

La baja experimentada hoy es la más seria de los últimos años, y los especuladores no se explican por qué el franco ha sido atacado en los últimos seis días, pues estimaban que ese ataque sólo se produciría a fines de octubre.

La baja del franco se debe a las siguientes razones: a mediados del mes un reajuste de la Bolsa causó pérdidas de consideración a los compradores de valores franceses, se renovaron las fuertes compras de acciones auríferas anglo-americanas, hubo ventas de francos, y existe una balanza comercial desfavorable que llega ya casi a 12 mil millones de francos y que, probablemente, alcanzará al fin de año entre 16 y 18 mil millones de francos. Al mismo tiempo, el mercado ha sido perturbado por los propósitos encontrados del fondo de nivelación de cambios y de protección de las rentas.

LONDRES, 15.— (U. P.) A su punto más bajo desde la estabilización en 1928 llegó hoy el franco, que se cotizó en este mercado a las 15 horas, a 144 3/4 francos por libra esterlina, debido a la presión ejercida por fuertes compras de dólares.

En Londres ha habido un misterioso oleaje de ventas de valores, que se atribuye a la histeria del mercado de Nueva York, que ha contagiado al de Londres.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION POSTERGO LA INAUGURACION DE LA CONF. INTERAMERICANA DE LIMA

Un avión militar peruano se incendió en pleno vuelo y murió el piloto Sr. Salazar

AYER SE EFECTUO LA SESION PLENARIA PREPARATORIA

LIMA, 15. —(U. P.). — Un trágico accidente ha sido causa de que se postergue la inauguración oficial de la Conferencia Interamericana de aviación.

Ayer, a las 3.30 P. M., en los momentos en que regresaban a la base de Las Palmas seis aviones militares Caproni y ocho Pótez, se incendió en pleno vuelo uno de estos últimos, precipitándose al suelo en los alrededores de Lima. El piloto, alférez Salazar, murió carbonizado y el mecánico, Alfaro, logró salvarse mediante su paracaídas, si bien resultó herido.

Las delegaciones de Argentina, Chile, Uruguay y Estados Unidos a la Conferencia de Aviación, visitaron al Director General de Aviación para expresarle sus condolencias.

En vista de ese lamentable suceso, se postergó hasta mañana la inauguración oficial de la Conferencia, así como los agasajos a que debía dar lugar, realizándose hoy solamente una sesión preparatoria, a las 10 A. M.

El programa de hoy quedó, pues, reducido a dicha sesión plenaria preparatoria, a las 11.30 A. M., a la visita de los presidentes de las diferentes delegaciones al Ministro de Relaciones Exteriores, prorrogándose hasta mañana a la 1 P. M. el cocktail que ofrecerá el Alcalde de Lima en el local de la Municipalidad en honor de las delegaciones extranjeras, a las 5.30 P. M., la inauguración oficial de la Conferencia por el Presidente Benavides y, a las 7 P. M., el cocktail que ofrecerá el comandante general de aeronáutica, coronel Federico Racabarren, en el Aero-Club, en honor de las delegaciones.

La sesión preparatoria se efectuó en la Municipalidad de Lima, bajo la presidencia del Ministro de Marina y Aviación, comandante Héctor Mercado, quien dió la bienvenida a los delegados, contestándole el delegado argentino general Armando Verdaguer, quien elogió el sacrificio del alférez Salazar y pidió que los delegados se pusieran de pie en homenaje al aviador peruano muerto ayer.

Después de aprobarse el informe favorable del Comité de Credenciales, el delegado boliviano Pascual Bailón Mercado propuso que se designara presidente de la Conferencia al coronel Federico Recavarren, presidente de la delegación peruana, moción que fué aprobada por aclamación.

El delegado brasileño, Juan Severino da Fonseca Hermes propuso la elección del Presidente Benavides y del Ministro de Marina y Aviación del Perú como presidentes de honor de la Conferencia, moción que también fué aprobada por aclamación.

Los otros acuerdos aprobados en la sesión preliminar incluyen el sorteo del orden de precedencia de las delegaciones para ocupar las vicepresidencias asignadas a todos los presidentes de las delegaciones, orden a que también se ceñirán los presidentes cuando tengan que responder a discursos.

El sorteo arrojó el orden siguiente: México, Ecuador, Chile, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela, Panamá, Bolivia, Argentina, Colombia y Brasil.

EL CALLAO, 15. —(U. P.). —Procedente de los Estados Unidos arribó el portaavión norteamericano "Ranger" que lleva 78 aviones. Viene escoltado por los destructores "Worden" y "Hull", y participará en las actividades de las unidades extranjeras en relación con la Conferencia de Aviación. Saludó a la plaza con una salva de cañonazos, siendo contestado por el crucero "Bolognesi" y la Academia Naval.

BUENOS AIRES, 15. —(U. P.). —Editorialmente se ocupa "La Prensa" de la Conferencia de Aviación de Lima, diciendo que el programa de la Conferencia que se inaugura hoy en la capital peruana ha sufrido modificaciones substanciales, sin tenerse en cuenta que sus puntos fueron fijados por la Conferencia Comercial Panamericana, con carácter preciso.

Expresa el mencionado diario: "Dichas modificaciones llaman la atención, por cuanto no se alcanza a comprender cómo ha sido posible alterar una resolución expresa de una Conferencia panamericana, tomada con un acuerdo de veintiuna repúblicas de América.

EL EMBARGO A PAPAS CHILENAS EN EST. UNIDOS

Conversaciones en Washington para suprimir esta medida

WASHINGTON, 15.— (U. P.) Conversaciones extraoficiales iniciadas aquí entre el agregado comercial chileno, señor Carlos Campbell, y Mr. E. R. Sasscer, jefe de la División de Cuarentena de Plantas Extranjeras, del Departamento de Agricultura, pueden hacer resurgir la antigua cuestión de la justificación del actual embargo norteamericano contra las papas chilenas.

La entrada de papas chilenas ha sido prohibida desde hace muchos años, o sea, desde 1913, cuando se descubrió que la peste del "rhigossidius tucumanus" atacaba el tubérculo de las Islas de Chiloé.

Varias veces en la última década esta cuestión se ha suscitado aquí debido al efecto del embargo norteamericano a las papas chilenas con respecto al intercambio comercial chileno-cubano. Cuba, que seguía a los Estados Unidos en materias sanitaria, impuso también reglamentos sanitarios contra las papas chilenas.

Recientemente, el Ministro chileno en Cuba, señor Edwards Bello, se puso en comunicación con la Embajada de su país en Washington, para pedirle que si fuera posible averiguara en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos si era posible modificar el embargo.

La comunicación del señor Edwards Bello movió al señor Campbell a preocuparse del asunto extraoficialmente con Mr. Sasscer. El señor Campbell fué informado sobre el informe de 1913, después del cual aparentemente, no se han practicado nuevas investigaciones.

En los círculos chilenos en ésta se cree que si el Gobierno de Chile expresara deseos de tratar el asunto, se podría conseguir que hombres de ciencia norteamericanos hiciesen un nuevo estudio.

Simultáneamente los círculos chilenos en ésta abrigaban esperanzas de que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos reexaminará también la cuestión de la justificación del actual embargo contra los tomates chilenos, que se impuso por un informe que decía que los tomates chilenos estaban infestado por la "mosca de la fruta".

Colombia
TRATADO COMERCIAL CON CHILE

BOGOTA, 15. (U. P.)—La Cámara de Representantes aprobó en tercer debate el tratado comercial con Chile.

Sin embargo, y a pesar de las objeciones de Roma, ayer entró en vigor el servicio de policía en el Mediterráneo

GRAN BRETAÑA Y FRANCIA APRESURAN LOS PREPARATIVOS PARA REFORZAR SUS ESCUADRAS EN AQUEL MAR

ITALIA PLANTEARIA LA CUESTION EN EL COMITE de NO INTERVENCION

LONDRES, 15 (U. P.)—Mientras que Gran Bretaña y Francia apresuran sus preparativos para reforzar sus unidades navales y aéreas y llevar a cabo el programa de acción contra la piratería, existen claros indicios de la inquietud que reina en las esferas británicas respecto de cuál será el próximo gesto de Mussolini como réplica al plan de la Conferencia de Nyon.

Simultáneamente han circulado rumores, procedentes en su mayoría de París, de que Italia tiene el propósito de llevar a cabo una intervención en masa, enviado grandes cantidades de tropas a España para que se apoderen de Madrid.

Por otra parte, no se ha hecho la menor gestión para citar el Comité de la no Intervención. Se ha anunciado oficialmente que no se ha fijado fecha para la próxima sesión de ese organismo, de suerte que es inexacta la noticia de que se reuniría el viernes. Se había informado que Italia atacaría el convenio de Nyon ante el Comité de la no Intervención y, de fuente británica autorizada, se dice que corresponde al propio comité decidir si puede tomar en consideración alguna queja de Italia referente a su participación en su plan de patrulla del Mediterráneo.

No es probable que el Comité se reúna antes de la próxima semana y, cuando lo haga, estiman las esferas británicas que el delegado italiano no permitirá que se discutan los asuntos de rutina, sin plantear antes lo que los italianos consideran ahora como el problema máximo: las patrullas franco-británicas en el Mediterráneo, sin la participación de Italia. Por esta razón creen los diplomáticos que el Comité de la no Intervención se aproxima a su crisis final.

Las esferas británicas consideran que la negativa de Italia para participar en las patrullas del Mediterráneo, porque la zona que se ha propuesto asignarle no es igual a las de las otras dos grandes potencias, es una cuestión de detalle que podría negociarse sin afectar el problema principal.

ROMA, 15 (U. P.)— En esferas oficiales se desmiente categóricamente la información publicada por "L'Ouvre", de París, que marcharán a España 150.000 soldados italianos y se declara que la historia es un intento más de parte de los antifascistas para explotar en cuanto sea posible lo que consideran "la victoria de la democracia en Nyon".

BARCOS AL MEDITERRANEO

MALTA, 15 (U. P.) — El acorazado "Braham", llevando a bordo al comandante en jefe de la flota del Mediterráneo, sir Dudley Pound, zarpó para Orán. Se tiene entendido que allí se pondrán en contacto con el comandante en jefe francés vicealmirante Abrial, para estudiar el plan de servicio de patrulla del Mediterráneo.

EL PARLAMENTO TURCO

LONDRES, 15 (U. P.) — El corresponsal de "Rhe Exchange Telegraph Co." en Estambul, informa que el Parlamento turco se reunirá el sábado para discutir el acuerdo de Nyon, por lo cual el Ministro de Relaciones Exteriores Rustu Aras regresará de Ginebra a Angora inmediatamente.

COMENTARIOS EN BERLIN

BERLIN, 15. — (U. P.). —El periódico Correspondencia Diplomática y Política critica el arreglo de Nyon por ser perjudicial para Italia a la vez que favorece a los Soviets.

"Aunque se llegó rápidamente a acuerdo, poniendosele en práctica, no puede decirse que esta premura haya asegurado ya los resultados que corresponden a las necesidades prácticas".

"Italia está en lo justo al subrayar que aun cuando ella no reclama privilegio alguno para sí tampoco puede otorgar privilegios unilaterales a otras potencias".

ACTITUD ITALIANA

ROMA, 15. — (U. P.). —Ahora que la próxima iniciativa corresponde a los gobiernos de Londres y de París, Italia espera en calma el desarrollo de los acontecimientos que resultará de su negativa para aceptar el plan de Nyon en su presente forma.

Los funcionarios italianos tienen también la vista fija en el Comité de la No Intervención, de Londres, donde se espera que los italianos volverán a afirmar su intención de cooperar con las potencias occidentales.

Tanto en las esferas oficiales como en las periodísticas se recalca que las objeciones de Italia al plan de Nyon no son de carácter político, sino que están fundadas en su posición geográfica e histórica en el Mediterráneo donde tiene intereses vitales, "no inferiores a los de ninguna otra potencia".

Aun no existe en ésta una opinión cristalizada respecto de lo que contestarán Francia y Gran Bretaña. En algunas esferas se cree que las potencias participantes de la conferencia de Nyon accederán a la petición de Italia y ampliarán su zona de patrulla.

EL CAMINO ABIERTO

PARIS, 15. —(U. P.).—El camino permanece abierto para negociar la adhesión italiana al sistema de control en el Mediterráneo, pero las objeciones anunciadas por Roma, en contestación a la invitación de unirse al control, no demorarán el comienzo del control en las rutas marítimas.

Una fuente diplomática autorizada ha dicho a la United Press: "La puerta permanece abierta para que Italia se una al acuerdo de Nyon, pero este acuerdo no se cambiará. Londres y París no admitirán una alteración radical, como una base para adhesión. La condición colocada por Roma podría reabrir toda la cuestión, lo que no se permitirá".

Este también fué el punto de vista de los círculos oficiales franceses mientras los destroyers y los torpederos zarpaban hoy día hacia el Sur, desde Brest para unirse a los buques de guerra que ya se encuentran en el Mediterráneo y tomar las colocaciones a lo largo de las rutas asignadas a Francia.

El vicealmirante, Jean Pierre Esteva, que comandará los buques de guerra franceses en patrulla, asumirá su puesto mañana, comandando las unidades ligeras de las escuadrillas del Atlántico y del Mediterráneo, además de las escuadrillas de bombardeo y aeroplanos de caza que se encuentran en el buque portaaviones "Comandant Teste".

A pesar del rechazo italiano para tomar parte en esta patrulla, que ahora se encuentra organizada, la opinión derechista e izquierdista de Francia ha reaccionado favorablemente ante el acuerdo de Nyon. Los diarios de la Izquierda se felicitan de que Francia e Inglaterra hayan contrarrestado la determinación de las potencias en el Mediterráneo, y la prensa hace notar en general que el acuerdo debería llevar a un restbalecimiento del poder franco-británico en el Mediterráneo.

Al discutir la insistencia italiana e nla igualdad en la patrulla, el "Petir Parisien", dice:

"Esta es obviamente una demanda muy fuerte, que será difícil de reconciliar con el espíritu y la letra del acuerdo de Nyon. Sin embargo, no se excluye el acomodo, y los peritos navales posiblemente se pondrán a trabajar al momento, para encontrar una fórmula que pueda dejar el acuerdo del Mediterráneo intacto y satisfacer al mismo tiempo el desideratum de Mussolini".

El corresponsal de "L'Intransigeant" comunica desde Roma que el rechazo de Mussolini obedece a tres razones:

Primero, por razones de prestigio.

Segundo, para complacer a Alemania.

Tercero, para "castigar" a Francia y a Inglaterra, por haber seguido adelante con la conferencia del Mediterráneo, a la cual Italia no quiso asistir.

Pertinax, en el "Echo de París", considera el restablecimiento de la potencia naval en el Mediterráneo y dice: "Gran Bretaña y Francia están ahora empeñadas en una empresa que, a menos que fracase, llevará al restablecimiento de su poder en el Mediterráneo, que tan vio-

(PASA A LA PAG. 11)

Ha comenzado nueva fase de la lucha por la supremacía del Mediterráneo

Las flotas de combates británica y francesa fueron ayer a tomar sus puestos de acuerdo con la Conf. de Nyon

LONDRES, 15.—(U. P.)—(Por Webb Miller).—Hoy entró en vigencia el servicio de policía naval internacional, que cuidará de un millón de millas cuadradas en el Mediterráneo, desafiando la afirmación de Italia de que ese mar es suyo. Las flotas de combate británica y francesa, teniendo los destroyers como policías y los hidroplanos como radio-automóviles, ocuparon sus puestos en las rutas marítimas donde protegerán la navegación de los misteriosos submarinos piratas, que durante una semana hicieron presa de los buques mercantes.

En sus propias aguas territoriales los buques de otras siete naciones riberanas del Mediterráneo y el Mar Negro, se unirán a esta labor de policía, y los puertos de todos esos Estados se abrieron a las flotas británica y francesa. Mientras tanto, una mayor cantidad de buques de guerra de Gran Bretaña y Francia se dirigen a las rutas marítimas, cargados con mortíferas bombas de profundidad, de las que luego serán enviadas nuevas cantidades.

Cada vez se hace más y más aparente que ha empezado una nueva fase de la lucha por la supremacía en el Mediterráneo, lucha que empezó cuando Italia logró, con buen éxito, desafiar a Gran Bretaña y a la Liga de las Naciones durante la crisis etíope. Esta vez británicos y franceses, unidos como nunca lo estuvieron durante la crisis etiope, son los desafiantes. Con o sin Italia es evidente que Gran Bretaña y Francia están listas para cuidar que el Mediterráneo quede libre de submarinos que puedan atacar el comercio marítimo.

En igual forma, es más y más real la importancia y amplitud del acuerdo de Nyon. Técnicamente están incluídos solo los submarinos que no cumplan con las reglas que humanizan la guerra submarina. Pero, en realidad, el efecto del plan de Nyon es que todos los submarinos que operen en el Mediterráneo serán sospechosos y susceptibles de ser atacados.

Más aun, esta fuerza de policía internacional cuidará también de los buques de superficie piratas y de los aeroplanos piratas. Esto quiere decir que Francia y Gran Bretaña atacarán a cualquier buque de guerra o aeroplano español nacionalista que ataque a sus buques mercantes o a cualquiera de los barcos de las otras potencias que participan en el acuerdo de Nyon. Con respecto a ésto, se sabe que la España gobiernista ha acusado a Italia de tener una poderosa base en las Islas Baleares, desde donde opera con sus buques de guerra y aviones a favor de los españoles nacionalistas. Los grandes aviones de bombardeo que han atacado los puertos de la costa Oriental de España han sido a menudo Caproni italianos.

Es imposible ignorar que se encuentran incluídos en la cooperación establecida por el acuerdo de Nyon países como Yugoeslavia, con el cual Italia busca una estrecha colaboración; Turquía que no ha mirado bien las fortificaciones de las islas del Dodecaneso frente a su costa hechas por Italia, y la Rusia Soviética que acusa a Italia directamente de ser la potencia responsable de los ataques submarinos. Por el momento, todos estos países son aliados de Francia y Gran Bretaña.

El próximo paso depende de Italia. Puede decidir si toma sitio en el servicio de patrulla contra los piratas; pero también puede tomar la ofensiva diplomática, y atacar el proyecto de control ante el Comité de No Intervención en la guerra civil española.

Pero detrás de todo esto hay un tercer acontecimiento, la visita de Mussolini a Hitler a fines del presentes mes. Alemania se unió a Italia en el boycot del servicio de patrulla contra los submarinos, y puede unirse también a Italia para boycotear el Comité de No Intervención. Los dirigentes británicos y franceses han creído que la sola presencia de sus flotas ha puesto fin a la campaña submarina pirata. Si se demuestra que han estado equivocados, pueden llegar noticias a todo el mundo, en cualquier momento, de que un buque de guerra británico o francés haya capturado o hundido un submarino identificado como italiano.

¿Próxima ruptura de relaciones italo-rusas?

VIENA, 15.—(U. P.)—El corresponsal de "Der Tag" en Bucarest informa que prevalece la impresión de que serán en breve rotas las relaciones marítimas entre rusos e italianos.

Una de las bases de esta creencia es el hecho de haber sido recibida una noticia, según la cual, el vapor italiano "Vesta", mientras se hallaba anclado en el puerto de Constanza, en viaje a puertos rusos del Mar Negro, habría recibido órdenes de regresar a Italia.

.:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.

Indice de avisos económicos clasificados

AGENCIAS — DE — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS.
SAN DIEGO 1180. Teléf. 76035.
Cigarrería y Camisería "El Record".
PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.
PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería,
San Pablo 1515, Almacén de Música.
SAN PABLO 3258, Peluquería.
MAPOCHO 2874, Peluquería.
PROVIDENCIA 1348.
PEDRO LAGOS 1128.
RECOLETA 794, Peluquería "París".
ALONSO OVALLE 754
Lavandería, INDEPENDENCIA 318, Agencia de Empleos.
En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"CASA REAL", ORO, JOYAS, brillantes fantasía compra-venta. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 7 Oct.



31 Dic. 1937

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡ORO!!, JOYAS, PLATA, MONEDAS antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 182. 21 Sep.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES compro. Nueva York 25, costado Club de la Unión. 27-Set.

"LA ROYAL": ESTADO 56 compra brillantes, esmeraldas, plata, platino; pagando los precios más altos. 27 Spt.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 Kilates, macizas, grabados, desde, 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 1.o Otb.

COMPRAVENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889, casa fundada 1916. 24 Sep.

LA JOYERIA YORK, CANJEA toda clase de joyas antiguas y modernas. Compra-venta cristalerías modernas. Merced 868. 17 oct.

COMPRA - VENTA OCASION oro, joyas, brillantes, fantasías. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 oct.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 13 Oct.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

FORD TURISMO, 29, FORROS pintura, capota, flamante, vendo. Independencia 2325. 20 sept.

CEMENTERIO AUTOMOVILES, repuestos, Chevrolet, Ford. Delicias 2568. 8 Oct.

COMPRO, VENDO, PERMUTO automóviles. Facilidades. Itier. Siglo XX 146. 10 Ost.

VENDO DOS CAMIONES FORD 30. Verlos en Barros N.o 390, Melipilla. 17 Set.

CAMIONETA CHRYSLER, perfecto estado, vendo. Antofagasta 0310, lado Gasómetro. 17 sept.

AUTO NASH. PERFECTO ESTADO, motor chico, muy económico, gomas nuevas, vendo. Aldunate 450. 16 sept.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

SEÑOR AUTOMOVILISTA, manden centrar sus ruedas de alambre o disco donde Osvaldo Mora, trabajo garantido. Bulnes 3-B 17 Sept.

TALLERES DE MECANICA INdustrial Sanhueza Hnos. Limitada. Trabajos de precisión, torno fresa, soldadura eléctrica y cantógena, fundición. repuestos de automóviles. Avda. Bernardo O'Higgins 2701. 17 Sept.

VULCANIZACION "EL FErrocarril". Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias contra reembolso. 19 sept.

GARAGE HERMAN LALANNE y Cía. Carrera 449. Desabolladuras, pinturas, engrases, tapicería y mecánica general. Los mejores precios, y la más alta garantía. 20 sept.

RUEDAS FORD V-8 CON NEUmáticos nuevos o de poco uso. Recibimos sus ruedas parte pago. No importa la marca de su automóvil. 10 de Julio 1190. 21 Sept.

REPARACIONES ECONOMICAS y garantidas le hará Garage Argentina. San Antonio 796. 13 Oct.

5) ARRIENDOS BUSCADOS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

$ 350, ARRIENDO CASA-QUINta, bajos, tres piezas, hall y dependencias. Altos, tres piezas y hall, luz eléctrica y agua potable. Sargento Aldea 351, Cisterna, paradero 27. Tratar: en el 347. 20 sept.

CASITA DOS, TRES PIEZAS arriendo $ 175. Colón 2097. 16 Set.

CASITAS TRES PIEZAS Y servicio, construcción, recién terminada, moderna, especial empleados, poca familia, arriendo. Esperanza 1320. 16-Sep.

CASITA ARRIENDO, $ 140 Aldunate 1610. 17 Sept.

$ 420, 400, 300, 260, 120 ARRIENdo casas y locales comerciales. Del Río. Bandera 552. 18 sept.

ARRIENDASE CONFORTABLE casa, baño, cocina, teléfono instalados, c/s. muebles. Castro 775. 18 Sep.

DEPART. Y PIEZAS

ARRIENDO PIEZAS, A PERsona o matrimonio sólo. General Korner N.o 704 22 sept.

SAN ANTONIO 446, ARRIENdase pieza grande, 2.o piso, a la calle para profesional u oficina. Tratar, toda hora. 17 sept.

DEPARTAMENTO DOS GRANdes piezas, muy asoleado, arriendo. Santo Domingo 1210. 19 sept.

ARRIENDO UNA PIEZA. Nataniel 879. 17 sept.

DEPARTAMENTO CALLE, pensión. Manuel Montt 2367. 17 sept.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas, Sitios y Chalets

LOCALES Y OFICINAS

SECRETARIAS, AMPLIAS A Sociedades, con personería jurídica, se arrienda. Monjitas 877. 20 sept.

ARRIENDO LOCAL, CANON $ 150. Diez de Julio 1655. Casa 6. 16 sept.

LOCAL ESPLENDIDO, DERECHO teléfono, arriéndase. Delicias 3535. 16 sept.

ARRIENDO CARNICERIA, con útiles. Chorrillos 1400, Recoleta. 17 sept.

7) TURISMO Y VERANEO

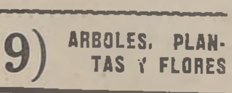
RESIDENCIAL, ECUADOR 51, trasladose a Von Schroeders 27 (antigua Cerro), paso Casino. Teléfono 80323, Viña. 26 Sep.

RESIDENCIAL WEEK-END, Viña del Mar, Arlegui 139, Tel. 80475, próxima Miramar y Casino. Departamentos con baños exclusivos, dormitorios con o sin pensión. 20 Sept.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBUSTOS Y TODA CLASE de plantas de jardín; maceteros greda ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat, teléfono 87844. 30 Sep.

VENDO EUCALIPTUS GLOBAs les. Criadero Santa Marta. San Diego 2299. 8 Oct.



9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

SEMILLA TREBOL ENANO PUrísima, 40 pesos kilo. Ray-Gras. Santo Domingo 2818. 9 Oct.

PENSAMIENTOS FLORIDOS, cinerarias, petunias, etc. Arbustos floridos, surtido selecto. M. Montt 1079, Providencia. 19 Set.

SIEMPRE AHORA RAYGRASS Lawhgrass trébol enano. Creening - Ben - Chépica alemana; hortalizas, recibidas Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 17 sept.

VENDO EUCALIPTUS GLOBULOS. Criadero Santa Marta. San Diego 2299. 9 oct.

SEMILLERIA WULLE. SAN Pablo 1038, ofrece gran surtido, semillas escogidas. Despachos provincias. 28 Sept.

RECIBIMOS PLANTAS DE tomates, ají, berenjenas, camotes, semillas barmi, árabe. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despachamos provincias contra reembolso. Catálogo gratis. 30 sept.

10) ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59, atiende órdenes provincia 24 Sept.

ARTICULOS ELECTRICOS. Teatinos 342, Casa Infantil. 18 Sept.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 4 Oct.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

CURSOS PRACTICOS: APIcultura y avicultura iniciase pronto. Inscripciones: Sección Api-avicultura. Quinta Normal. 18 Sep.

PAVOS, DESDE 26 PESOS. Avenida San Miguel 857. 19 sept.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

PAJARERIA "OSIRIS" EXHIbe en la XVI Exposición de Avicultura (Delicias 390), completo surtido de pájaros exóticos. Interesados pueden reservar o adquirir ejemplares de canarios, catitas australianas, y demás pájaros en exhibición. Se atenderá en Teatinos 348, durante fiestas patrias, sólo en la mañana, y todo el día en Delicias 390. 19 sept.

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol al aceite. — Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 30 Spt.

NUEVO SISTEMA ONDULAción permanente al croquignol. Máquina Alemana (importada), sin electricidad. Pida su hora al teléfono 89558. R. Valiente, ex jefe de Gath y Chaves. Unión Americana 16. 27-Set.

ONDULACION PERMANENTE $ 30, garantida. Santos Dumont 715, teléfono 66261. 19 Sept.

ONDULACION PERMANENTE, sin electricidad, garantida. Gutierrez. Rosas 1290. 30 sept.

15) COMPRAVENTA VARIAS

CONTRA NEURALGIAS ¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

PIPAS, CUARTEROLAS, BArriles, tinas, vendo. Chacabuco 865. 17 Sept.

ZUNCHOS COMPRO, PAGO buen precio. Chacabuco 865. 17 Set.

LOTE DE LEÑA, VENDO. Vicuña Mackenna 258. 16 Set.

BALANZA DAYTON VENDO ocasión. Arturo Prat 368. 16 Set

RELOJ LONGINES, CARRERA vendo. San Francisco 183. 17 sept.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

VISTASE ELEGANTE, $ 195 trajes sobremedida en casimir nacional; $ 335 en casimir importado. "Sastrería Salazar". Alameda 2783. 19 Sep.

FABRICA DE CASIMIRES Y CASINETAS. MOLINA 999. DOMB Y CIA. 1.o Oct.

¡¡AHORRE DINERO!! $ 32 EL metro de casimir nacional, pura lana; $ 55 el importado. Depósito de casimires directamente de Fábricas. "Casa Salazar". Alameda 2783. 19 Sep.

¡¡SASTRES!! CASIMIRES Y forros, precios de fábrica. Casa Salazar. Alameda 2783. 19 Sep.

300 LE COSTARA UN TERno sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco: San Diego 971. 24 Sept.

$ 120, HECHURAS TERNOS, corte elegante, trabajo primera, transformaciones, virados, composturas. García Reyes 781. 26 Sep.

OCASION UNICA: OFRECEmos: 500 trajes medida, dejados a cuenta, desde $ 155. "Sastrería Salazar". Alameda 2783, casi esquina Libertad. 19 Sep.

¡¡ATENCION!! HECHURAS, VIraduras, zurcidos, composturas, precios los menores de Santiago. "Sastrería Salazar". Alameda 2783, casi esquina Libertad. 19 Sep.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos, y abrigos, sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 18 Sept.

EL ZURCIDOR JAPONES. San Diego 228. Teléfono 86667. 23 Sept.

FUENTEALBA: APLANCHA, limpia y tiñe, ternos y sombreros. Delicias 491. Teléfono 67130. 23 Sep.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIA

HAGA FIRMAR ESTE AVISO por cada corbata que compre en fábrica San Diego 916. Por tres avisos obtendrá una corbata gratis. 23 Sep.

MAMELUCOS Y PANTALONES jardineros para todos los tamaños y gustos, encuentra. Delicias 2471. 30-Set.

SASTRERIA "ARGENTINA". San Pablo 1279. Ofrece ternos, grandes facilidades de pago, casimires nacionales e importados. 8 Oct.

SASTRERIA "LA MENDOCINA". S. Diego 255, teléfono 66665. concede créditos. 8 Oct.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos, abrigos, sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 4 Occt.

TRAJES PARA JOVENES Y NIños, realizamos. Delicias 2471. 5 Oct.

SASTRERIA MACK, ENTREGA ternos. Hechuras. Grandes facilidades pago. San Diego 228. 8 Oct.

17) DIVERSOS

¿QUEREIS CONSULTAR vuestro futuro? Acudir donde señora Rosina. Sotomayor 858. 16 Sept

18) EDUCACION E INSTRUCCION

INSTITUTO MORALES MAtus, San Antonio 79. Cursos diurnos, nocturnos. Contabilidad. Taquigrafía. Idiomas. Dactilografía en 15 días. Matrícula abierta. 25 Set.

¡¡¡OJO!!! ESCUELAS POLItécnicas, PROFESIONALES y talleres artísticos "Díaz-Gascogne". Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. Arturo Prat 1457. Catedral 3114. 29 Spt.

¡¡INSTITUTO AMERICANO!! Diplómese Comercio Modas, Sombreros, Peluquería. Internado.— Bandera 542. 1.o Oct.

ACADEMIA CORTE, CONFECción, Sombreros, Flores, Juguetería, Peluquería, Manicure. Ahumada 358. 16 Sept.

TAQUIGRAFIA, CONTABILIdad, Redacción, Dactilografía un mes! Instituto Comercial. Ahumada 358. 16 Set.

ESCUELA TECNICA PROFEsional Francesa. Cursos de "Permanente", "Tinturas", "Ondulación". Agustinas 879. 23 Sep.

PROFESORES ESTADO GArantizan preparación exámenes. Delicias 411. 13 Oct.

19) PROFESIONALES VARIOS

CURACIONES, INYECCIONES, enfermedades venéreas, hombres, señoras. Exámenes sangre, $ 10; orina, $ 5. Atención diaria. Avenida Ecuador 3461. 21 Sept.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

SE OFRECE MAESTRA DE cocina. Buenos informes. Escribir: Calle Washington 1977. Población Sta. Elena. 18 Spet.

ME OFREZCO PARA CUIDAR quinta o como jardinero. Buenos informes. Escribir: calle Ochagavía 2570. Juan de la Cruz Sepúlveda. 24 Set.

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Profes. Part.

NECESITO DOS HERMANAS O madre e hija para empleadas de oficinas profesionales. Tratar: Merced N.o 188. 16 Set.

DOMESTICOS

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

SEÑORITA SANA E INSTRUIda, capaz de dirigir una casa, necesit familia extranjera. Santo Domingo 1026. 16 Sept.

NECESITASE MUCHACHITO para mandados. Alonso Ovalle 1121. 16 sept.

NECESITO NIÑERA. BANDEra 848. 17 sept.

NECESITO NIÑERA, 13 A 15 años. Carmen 175. 16-Sep.

NECESITO EMPLEADA PAStelería. Delicias 2125. 16-Sep.

MUCHACHO PARA MANDAdos, con recomendación, necesito. Estado 359. 16 sept.

23) FRUTOS DEL PAIS

SEMILLAS DE ARVEJAS, ENtrega inmediata. Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 17 sept.

SEMILLAS DE ALFALFA DEL Huasco, entrega inmediata, ofrece. Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 17 sept.

¡¡COMERCIANTES!! $ 24 SAco carbón, algarrobo con eucaliptus, alta calidad (igual, mejor espino), sacada, 55 a 60 kilos, con saco. San Francisco 1335. 17 Sept.

¡¡COMERCIANTES, OPORTUnidad!! $ 13.50 saco carbón blanco, con saco, por partidas. San Francisco 1335. 17 Sept.



24) HOTELES Y RESTAURANTS

Residenciales y P...

CONTRA DOLOR DE ... ¡¡Obleas Chinas Li-...

ESPLENDIDO DEPAR... to con o sin pensión ... Avenida España 482.

RESIDENCIAL DE ... mejor instalada del ... partamentos a la Ala... baño, calefacción centr... na española. Delicias ... fono 88665.

GRAN RESIDENCIAL Hoffmann, departamentos ... zas, en altos y bajos ... las y pasajeros; ... mer orden. Huérfanos ... Teléfono 63026. Casa...

HOTEL WASHINGTON ... da piezas, con pensión ... días, precios muy ... dera 815.

PIEZA PENSION ... nio persona sola. Ma...

SANTO DOMINGO ... zas c.s. muebles, pensión...

AVENIDA ESPAÑA ... piezas, bajos, calle, ... comida. Baño caliente ... Precios módicos.

PIEZAS AMOBLADAS ... sión, días, meses. C...

25) MODAS, PARA ... GAR

CONTRA DOLOR ... za ¡¡Obleas Chinas Li...

COLCHONES. ... ción a domicilio. ... San Diego N.o ... metros Delicias.

GRAN DEPOSITO ... cionales por cuenta ... Ventas al detalle. ... inauguración conceden ... gran rebaja de precios ... Mayo 667-A.

¡ONDULACION PERM... te!! al Croquiñol sin ... desde 40 pesos. Peluquería ... Cruz. San Antonio 38...

"LA SILUETA", ... 339. Fajas y sostenes ... cialidad en medidas ... por su propia dueña ... Méndez de Reyes.

CREACION BUENOS ... Casa de Modas. Delicias ... ofrece la más alta ... delos elegantes. Recib... ras entregadas en 24 ... cios módicos.

MANIQUIES ORTEGA ... ras: visitan a la ... nando sus trajes en ... modernos. Provincias ... mite contra reembolso ... Rosas 1869.

ESPECIALISTA RE... nes, en enceradores, ... artefactos eléctricos. ... 342, casa Infanti.

¡¡EL CHIC ARGE... anuncia a su distinguida ... tela, ha inaugurado ... primavera, verano, ... lecto surtido sombreros ... ma novedad, recien ... de Buenos Aires. Mer...

¡CALCETINES! ¡MEDI... das calidades, I. M. ... quinarias vista ... Diego 163.

SOBRECAMAS Y COL... a muy bajos precios ... Fábrica Of. River. ... en hechuras y trans... nes.— San Diego 21...

CASA IDEAL, AVEN... tta 1016 al 1020. Ulti... los en vestidos de ... y sombreros. Recibo ...

PAÑOS LIMPIAR ... zadas líquido. San ... Ñuñoa.

MODISTA, OLGA RE... recibe hechuras, toda ... jes señoras, trabajo ... moldes. Delicias ... Reyes).

TELARES SUECOS ... Barroso 655.

CUBRECAMAS, ACOL... estilo parisien y ... plumas, lana, algodón ... ñas. Colchones. Espe... trabajos finos para ... brica: García Reyes ...

SOMBRERERIA IND... cia 586, confección y ... ción sombreros toda ... ñoras, caballeros.

¡SEÑORAS APROVE... hagan sus abrigos, ... vestidos antes Fiestas ... modisto europeo, hech... Facilidades. San Fra... Teléfono 60409.

LA NACION

antiago, Septbre 16 de 1937

POBLACIONES PARA SUBOFICIALES

Conforme a los propósitos anifestados desde hace tan- tiempo por el Gobierno, esde el próximo mes comen- rá a ponerse en práctica programa de construccio- es destinadas a alojar al ersonal de suboficiales y ldados del Ejército. Debido la necesidad de encontrar financiamiento adecuado este proyecto, solamente febrero del presente año, or ley 6,024 se autorizó al residente de la República ara contratar empréstitos asta por la suma de trein- millones de pesos, a fin de ender a una exigencia de da higiénica del personal asado de las unidades de opa.

Con los primeros cuatro illones que el Ministerio de acienda pondrá a disposi- ón del Ministerio de Defen- Nacional, se comenzarán edificar poblaciones cerca- as a los cuarteles y en lo sible dentro de terrenos scales en Antofagasta, San- ago, Concepción y Valdivia, sento de las Divisiones mi- s, y con un préstamo de millones de pesos, acorda- ya por el Consejo de la aja de Seguro Obrero, se iciarán edificaciones seme- ntes en las demás guarni- ones del país, hasta dejar talmente independizada la da familiar de nuestros adros instructores.

"LA NACION" en repetidas portunidades ha propiciado urgencia de realizar cuan- antes esta labor, por dos ones fundamentales. Pri- ero, porque las remunera- ones que percibe el perso- al de tropa del Ejército lo liga a buscar alojamiento ra su familia en propieda- s que no corresponden por género de vida a la forma que un suboficial debe antenerse por su uniforme su autoridad de mando. Y ego después, porque la con- minación de los elementos ciales que se acumulan en s casas de vecindad, puede r un peligro para la forma- ón espiritual y para la ucación disciplinaria del artel.

Los individuos asociados a versas organizaciones, y pa- quienes el buen éxito sólo epende de la continuidad de propaganda, buscan siem- la familia del suboficial del soldado para obtener eptos en las unidades ar- adas. Hasta ahora este per- az proceso de infiltración ha producido resultados vorables a la causa del des- den, y nuestro cuerpo de boficiales ha sabido man- nerse orgullosamente disci- inado y leal frente al es- cto cumplimento de sus ligaciones profesionales.

Pero es preciso no olvidar en la vida moral, lo mis- o que en los elementos ma- riales, la pertinacia de la ción obtiene siempre resul- dos favorables y que lo que sta hoy ha podido evitar- por la selección constan- que se hace del personal tropa, mañana ya no pue- impedirse, por la influen- a de factores o agentes so- ales que intervengan en la da colectiva.

Aparte de esto, es menes- considerar que en las cir- nstancias actuales se hace veces muy difícil para los les superiores de las insti- ciones armadas, ejercitar solicitud que desearan pa- la buena formación de familia militar. El Depar- mento de Bienestar, recien- mente creado, necesita dis- rsar demasiado sus activi- ides para cumplir con su metido y no siempre puede sponer de los medios nece- rios para hacer sentir su ción en donde sea más in- spensable.

En cambio, existiendo en da guarnición una pobla- ón militar, con escuela, aza de juego y pequeñas bliotecas, como se consulta el proyecto, la unión es ás estrecha, la camaradería as fácil y la labor del De- rtamento de Bienestar se mplifica mucho, pues puede ender con mejores resulta- s a las diferentes tareas e representan sus funcio- s, como ser: organización colonias veraniegas, aten- ón familiar, consultorio ju- dico y asistencia preventiva niños enfermos o desnu- idos.

Por todas estas considera- ones, estimamos que el plan edificaciones que va a po- rse en práctica, representa avance considerable para vida a que es merecedor cuerpo de suboficiales co- o el nuestro, que nada tie- que envidiar en correc- ón y en cultura al de los ércitos mejor organizados l mundo.

HERENCIA DE D. RAMON NIETO OTERO

Fallecido en 1928, don Ramón Nieto Otero, en su testamento instituyó como heredero a la Fundación "Escuelas Nieto", creada por él en Vigo, su ciudad natal, y estableció fuertes legados en favor de instituciones de beneficencia chilenas.

Juicios de diversa naturaleza, aparejados de medidas precautorias, paralizaron durante años la liquidación de sus bienes.

Finiquitadas estas situaciones judiciales, por medio de transacciones, se hizo posible pagar todos los legados, invirtiéndose en ello el ochenta por ciento más o menos de la fortuna que correspondió al señor Nieto en la liquidación de su sociedad conyugal, y el remanente de sus bienes fué entregado por el albacea, don Manuel Antonio Artaza Matta, a la Comisión Liquidadora de la herencia del señor Nieto, y que se formó como consecuencia de esas transacciones entre el heredero testamentario y los herederos ab-intestatos, siendo, asimismo, aprobadas cumplida y satisfactoriamente por la Fundación "Escuelas Nieto", la administración efectuada y la cuenta rendida.

Las instituciones beneficiadas con legados han recibido en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario de Chile las siguientes cantidades:

Sociedad Española de Beneficencia	500,000
Sociedad Damas Españolas de Santiago	150,000
Hospital de Niños de Valparaíso	200,000
Sociedad Damas Españolas de Valparaíso	150,000
Fundación Casas para Obreros en Viña del Mar	250,000
Hospicio de Viña del Mar	100,000
Gota de Leche de Viña del Mar	50,000
Gota de Leche de Miramar	50,000
Hermanitas de los Pobres de Viña del Mar	50,000

Total 1.500,000 en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario de Chile, suma que, unida al fondo depositado en el Banco Español-Chile, ascendente a 2.500,000 en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario de Chile, y que una vez desaparecidas las personas usufructuarias pasará también dicho capital a la Beneficencia Española de Santiago, Fundación Casas para Obreros de Viña del Mar, Hospital de Niños de Valparaíso y Hospicio de Viña del Mar, hacen un total de **cuatro millones de pesos en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario de Chile**, que, en cumplimiento de la última voluntad del señor Nieto, hombre generoso, de gran visión comercial y de un espíritu de trabajo poco común, ha pasado a poder de los desheredados de la fortuna, a través de las dignas instituciones de beneficencia indicadas.

Santiago, septiembre 14 de 1937.— **Manuel Núñez**, representante de la Fundación "Escuelas Nieto".

Presidente de la Caja de la Marina Mercante, se eligió

La designación recayó en el Consejero, senador don Alfonso Bórquez. — Terna para Director

Ayer celebró la primera sesión el Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, presidida por el Ministro de Salubridad Dr. don Eduardo Cruz Coke y con la asistencia de los consejeros señores: Manuel Muñoz Cornejo, Alfonso Borquez, Rafael Torres Maillard, Ciro Vicenteiner, Daniel Urbi y señor Bastidas. En virtud de lo dispuesto en el Art. 7.o se procedió a la elección de presidente, saliendo elegido el consejero don Alfonso Borquez, que presidirá cuando no asista el Ministro del ramo. En seguida y de acuerdo con el Art. 12 de la misma ley el Ministro les pidió proponer la terna para la designación de Administrador de la Caja. Como no se llegó a un acuerdo y despues de dos votaciones en que hubo empate por diferentes candidatos, se dejó pendiente la formación de la terna para la próxima reunión.

REUNION DEL CENTRO "PILOTO PARDO"

Dos reuniones celebró ayer el Centro Piloto Pardo. La primera, presidida por el senador don Alfonso Borquez, estuvo dedicada a estudiar las causas de la demora en reunir al Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante; y la segunda, a que asistieron el diputado de Magallanes señor Ojeda y el grupo estudiantil de la misma región, tuvo por objeto discutir los problemas que le afectan, especialmente la necesidad de que el Gobierno subvencione a una línea de navegación para que haga viajes regulares rápidos, con tarifas rebajadas para profesores y estudiantes que vengan al centro del país. En esta última reunión se dió cuenta de que el Ministro de Salubridad había citado a los consejeros de la Caja de la Marina Mercante para ayer mismo.

DIVULGACION AGRICOLA

EL AUMENTO DE LA CHACARERIA Y LA SIEMBRA DE TRIGO

Todos están de acuerdo en la necesidad de estimular la producción de nuestra agricultura, pues con ello alcanzaremos el mejor aprovisionamiento de productos para el consumo interno y el desarrollo de nuestras industrias, cuya materia prima procede de la agricultura. Dispondremos, además, de mayor cantidad de productos que exportar, productos que, obtenidos con capital nacional, tienen como consecuencia retornar al país el valor total que por ellos se obtenga, lo que no ocurre en el caso de ser obtenidos con capital extranjero; todo lo cual contribuye a mejorar nuestra situación económica interna.

Pero la conveniencia de aumentar la producción agrícola sólo queda en buenos propósitos, lo que induce a creer que nuestra agricultura no dispone de mayor superficie cultivable que la sembrada anualmente, lo que impediría el aumento de producción, por otros medios que no sean la fertilización de los suelos para mejorar los rindes.

Hemos dicho que en nuestro país disponemos de un millón trescientas mil hectáreas de terrenos regados y que de esa extensión, cada año, no alcanzamos a cultivar la mitad, de manera que es considerable la superficie de terrenos regados que quedan entregados a la producción de pastos naturales, o a explotaciones que no guardan relación con el valor que en el comercio les asignamos a tales suelos, si se trata de venderlos. El hecho de no cultivar en forma regular ni siquiera el terreno regado que tenemos, nos comprueba que seguimos una política equivocada. De igual manera hemos procedido con la ganadería, y el resultado es visible, pues nunca hemos dispuesto de ganado suficiente para abastecer nuestro consumo; pero en cambio pretendemos tener animales muy mejorados, que corresponden a la intensificación de la producción.

En presencia de la situación indicada, es necesario tomar alguna determinación. Dos caminos se presentan uno indica que cada propietario debe imponerse la obligación de poner en cultivo regular la totalidad del terreno regado de que dispone; el otro, pasa al grupo de los coercitivos, como lo es el establecer un gravamen especial para los terrenos regados que no se exploten en forma debida. La última idea se funda en el hecho de que el propietario no puede dejar improductivo su campo, con perjuicio de la comunidad. En este sentido, en algún país se ha llegado hasta a la expropiación a favor de quien justifica poseer los medios para efectuar su cultivo. No propiciamos la última idea, sino que estimamos que por propio interés deben ponerse en explotación conveniente, a lo menos los terrenos regados de que cada cual dispone. Si se pretende como precio el que corresponde al que está en activa exportación, lógico es ponerlo previamente en condiciones de que valga el que se pide. Por otra parte, no olvidemos que dentro del concepto social de la propiedad queda incluída la obligación de hacerla producir en debida forma.

Dentro de las 600,000 hectáreas de terrenos regados, mal explotados o aprovechados, hay cabida para cultivar las 30,000 hectáreas anuales con cultivos oleaginosos, con lo que podemos obtener nuestro abastecimiento de aceite de comer, que casi en su totalidad recibimos del extranjero, cuando nuestro país presenta condiciones óptimas para el cultivo de tales plantas. En condiciones análogas se encuentra el cultivo del cáñamo, que es muy productivo y que tiene mucho campo para colocar su fibra en el extranjero a precio por demás remunerador, dada la cotización de nuestra moneda. Parte importante de esos terrenos pueden empastarse para aumentar la producción de heno y no sólo bajar su precio actual, sino influir en la cotización de la leche y los productos derivados de la lechería.

Se dirá que no es fácil poner en rápida explotación la superficie indicada; en ello estamos de acuerdo, y al dar datos numéricos sólo se persigue el fijar las ideas hacia la importancia de la cuestión en referencia. Si no puede hacerse en todo un año, pueden hacerse poco a poco, en un plazo de diez años si se quiere. No es posible que la Estadística nos continúe dejando constancia de que no aprovechamos todo el terreno regado que ella misma consigna.

Estas ideas son oportunas, porque estamos en el período en que se preparan los terrenos para las siembras de chacras, incluyendo en esta designación no sólo al maíz, frejoles, papas, etc., sino a todos los cultivos que llamamos escardados, por el hecho de requerir trabajos complementarios en su período vegetativo, desde la germinación a la madurez. Dentro de este último concepto quedan incluídos los cultivos industriales y los correspondientes a la horticultura extensiva.

Sabemos que estos cultivos escardados son los que más se prestan para dejar el terreno preparado en la mejor forma, para sembrarlo con un cereal, especialmente trigo, cuy grano necesitamos para el consumo y la exportación, lo que nos obliga a aumentar la superficie que le dedicamos a su cultivo. Por otra parte, bien sabemos que los rindes del trigo son más seguros y mayores en los terrenos regados y no es posible proseguir aplicando la idea de que el trigo no es económico en terrenos regados.

Entre los cultivos escardados cuya superficie podemos aumentar grandemente, sin temor en lo que respecta al aprovechamiento de sus productos, cuyo cultivo es muy fácil de efectuar y que conocen muy bien nuestros chacareros, está indicado el maíz.

La superficie sembrada con maíz en el mundo, va camino de igualar a la sembrada con trigo, a causa de los múltiples aprovechamientos de su grano, a la facilidad de su cultivo y a que sirve para completar la rotación cultural de las enormes extensiones cultivadas con trigo, terrenos que de otra manera deberían quedar un año improductivos. Nuestra situación nos obliga a sacar el provecho debido de nuestros campos, y lo más fácil por el momento es seguir el camino indicado, estableciendo la rotación del maíz con trigo, sin perjuicio de empastar con trebol para completar una buena rotación cultural, que permita aumentar la ganadería.

Entre las plantas de cultivo escardado, el maíz es la menos exigente y más fácil de cultivar; todas las operaciones culturales se hacen con máquinas, como se procede en los grandes países sembradores, y le bastan dos limpias con cultivador para darle los cuidados que requieren. No hay inconveniente para que se anteponga al cultivo del trigo, por el hecho de tener iguales exigencias en principios minerales.

Cualquiera que sea la planta que cultivemos, extrae al suelo los mismos principios minerales, que son los que sirven de base a la formación de la materia vegetal; pero la proporción y la forma en que los extraen son diversas; de ahí el estudio que se hace cuando se combina una rotación cultural para un terreno determinado. Tratándose del trigo, el elemento más esencial es el fosfato, pues una cosecha de maíz de 25 qq. métricos, según Hopkins, extrae 25 kilos anhídrido fosfórico, mientras que igual cosecha de trigo extrae casi 50 kls. del mismo elemento, o sea, el doble. Ninguno de los cultivos graníferos extrae del suelo tan poco fosfato como el maíz y de ahí que no haya inconveniente para anteponer su cultivo al trigo, con la ventaja de prepararle mejor el suelo y de evitar que quede improductivo durante una temporada. Las magníficas condiciones climatéricas de nuestro país nos permiten efectuar este cultivo de riego hasta el río Malleco, y debemos aprovechar estas condiciones naturales que tenemos.

Conocemos la objeción principal; el maíz no seca en la planta, lo que obliga a secarlo después de la cosecha, operación que se dificulta por el gran volumen que representa la cosecha.

Podemos decir que hay muchas variedades de maíces que maduran entre los 90 y los 120 días, y aunque se les ha importado en diversas ocasiones, no disponemos de semilla, porque no nos preocupábamos de mantener la pureza de las variedades, pues actualmente la situación es diversa.

Pero la desecación del maíz puede hacerse más fácilmente si dividimos la siembra entre los mismos trabajadores encargados del cultivo, de manera que cada uno coseche y seque la parte que trabajó. Más fácil que lo anterior es montar a poco costo un secadero artificial, que mucha falta hace en la mayoría de los fundos, y cuando es posible el empleo del ventilador eléctrico se subsanan estas dificultades fácilmente.

La necesidad de aprovechar en mejor forma los terrenos de riego nos llevará rápidamente hacia esta evolución que será benéfica para todos y que debemos iniciar aprovechando el momento propicio, para preparar terrenos destinados a las siembras de chacras y, en este caso del maíz, para grano seco.

R. O. G.

SOBRE EL PROBLEMA EDUCACIONAL

INTERESANTES OPINIONES DEL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, DON ALCIBIADES SANTA CRUZ

Con motivo de las publicaciones que ha venido haciendo en la prensa don Tomás Ramírez Frías sobre el problema educacional que actualmente se debate, el señor don Alcibiades Santa Cruz le ha dirigido la carta que insertamos a continuación. El señor Santa Cruz es Director de la Universidad de Concepción y Profesor de las Facultades de Medicina y Farmacia, acaba de ser elegido miembro honorario de la Academia Chilena de Ciencias Naturales, y ocupa una situación prominente en los principales centros culturales de la capital del Sur. Es un médico distinguido y un filántropo de la profesión, a quien la prensa penquista recientemente ha rendido un justo homenaje. Su palabra es, pues, muy autorizada.

He aquí el texto de la carta aludida:

"Concepción, 20 de agosto de 1937.

Señor don Tomás Ramírez Frías.

Santiago.

Distinguido señor:

De cuanto se ha venido publicando sobre problemas de educación guardo la hermosa carta del Dr. Charlin, un excelente estudio editorial, y, en primera fila, los artículos de Ud., los que creo deberían ser divulgados para conocimiento de profesores y estudiantes.

Cerca ya de veinte años de profesor universitario en una cátedra de Ciencias que se dicta en el primer año de estudios superiores (Botánica), me permiten opinar con conocimiento de causa, y mi opinión es absolutamente concorde con las ideas de Ud.

Hace 40 años que el Rector de la Universidad, don Diego San Cristóbal, sostenía en la Facultad de Medicina que se debía pensar en cerrar por un curso completo la Escuela, en atención al crecido número de médicos que había. La idea no es, pues, muy nueva: sólo faltaba darle forma con la tonta muletilla del "proletariado profesional".

Desde luego, tal proletariado tendría que restringirse a las profesiones de abogado y médico, ya que nadie encuentra exceso de ingenieros, dentistas, agrónomos o farmacéuticos. En seguida, bastará estudiar la proporción de médicos y abogados en las poblaciones de dos mil habitantes hasta diez mil, descontando las de menos población que no sean cabeceras de Comuna o Departamento. Clara se verá la falsedad de la muletilla: el excesivo número de profesionales está en las grandes ciudades, y estrujando más, quedará reducido a Santiago.

¿La causa? El deseo de surgir con el esfuerzo mínimo, con la probabilidad de un golpe de fortuna o con el apoyo del padrino profesional o del político generoso a costa del fisco; en seguida, la falta de hombría para dejar las entretenciones de la ciudad grande y afrontar el trabajo, tal vez rudo, en el pueblo apartado, donde va a necesitar de toda su energía para no abandonar los libros, sus mejores amigos, y para saber guardar el fruto de su trabajo. Por eso es que hay en el país un considerable número de poblaciones, de centros industriales o agrícolas con tan poca o con ninguna atención profesional.

Otra candidez repetida hasta aburrir es la de "las Universidades, criaderos de profesionales". Se calla, o se desconoce, la labor de investigación de nuestros Laboratorios e Institutos y sólo se quiere ver "la fabricación de títulos".

¿Y quién tiene la culpa? ¿Qué otra cosa se puede obtener de la materia prima que llega a las Universidades? Si el industrial, el comerciante, el agricultor que tiene un hijo sacrifica el porvenir de su negocio, de su fuente de entradas para dar un título universitario al que debía ser el continuador del giro de actividad de su padre; si el Estado no da otra clase de instrucción que la que lleva al estudiante a las carreras liberales, ¿qué pueden hacer las Universidades para atajar esta corriente, cómo pueden rehacer completamente la instrucción que el candidato trae para prepararlo para otro fin más práctico?

Y todavía hay que tener muy presente la calidad del alumno: como Ud. lo anota muy bien, entre el maladado sistema concéntrico, que no permite al estudiante darse cuenta del ramo que estudia, y la pobreza, cuando no indigencia, de material de enseñanza en muchos, en la enorme mayoría de estos Liceos, creados, más que para satisfacer una necesidad, para dar gusto a los electores de tal o cual congresal; entre estos dos estorbos, repito, es muy difícil que el pobre estudiante pueda hacer buen camino. Agregue Ud. que para satisfacer deseos, para justificar situaciones o por otras extrañas causas, se han multiplicado los ramos de enseñanza, se ha convertido en cátedras lo que sería materia de un cursillo o talvez capítulo de un programa; que cada autor de textos agrupa en su obra todo lo que encuentra referente al asunto de su libro, sea o nó necesario, venga o nó a cuento; que los programas se recargan de enseñanzas superfluas; que cada profesor recarga aún más la materia que el alumno debe aprender para dar examen, y podremos darnos cuenta de por qué el pobre muchacho, agobiado con el peso de los estudios teóricos recargados de nombres, fechas, fórmulas y cifras, sin laboratorio donde comprobar y conocer de **visu** los fenómenos que se le enseñaron de memoria, sin bibliotecas donde consultar, comprobar o aprender **en castellano** lo que se le dijo en clase, porqué este pobre alumno de instrucción secundaria, condenado a una verdadera indigestión mental, llega a las aulas universitarias hecho un dispéptico mental, incapaz de asimilar, si es que llega y no fracasa en el examen de Bachillerato, a lo que viene fatalmente abocado.

¿El remedio? Otra vez he tenido la satisfacción de ver que concordamos. Desde hace muchos años vengo expresando mis ideas de reducir el número de Liceos a seis u ocho a lo más, pero verdaderos Liceos, dotados de todo el material de enseñanza: Gabinetes de Ciencias, Bibliotecas, etc., con programas completos de Humanidades, de los que se haya eliminado todo lo superfluo, todo lo que aumenta el trabajo del alumno sin ninguna retribución; que no se obligue a los chicos del primer año a aprender el nombre de los huesos del esqueleto, la clasificación y diferenciación de los frutos, los nombres y orden de sucesión de los faraones, y muchas otras aberraciones que Ud. puede encontrar en los actuales programas.

En cuanto a las demás caricaturas de Liceo, he dicho siempre que deberían ser transformados en Escuelas de Instrucción Secundaria, que no darían títulos, y donde se enseñaría, en grupos de estudio, los ramos que prepararan para Jefes de Trabajo en las distintas industrias, en la agricultura, en la minería, en todos esos grandes factores de la Economía Nacional que sufren justamente porque carecen de esta clase de conductores.

Distinguido señor: si ha tenido paciencia para llegar hasta el fin de este **factum**, quiera encontrar aquí mi felicitación por sus artículos que, repito, deben ser conocidos en todo el país, y junto con ella, la expresión de alta consideración con que me suscribo.

Su Atto. y S. S.

Alcibiades Santa Cruz".

El lunes partirán a Lima 3 aviones de la Fza. Aérea

Participarán en las festividades de la inauguración del monumento a Chávez

El Subsecretario de Aviación comandante don David Yussef nos informó ayer que el próximo lunes partirán con rumbo a Lima, tres Curtiss-Falcón piloteados por el capitán de Bandada don Agustín Riveros y los tenientes primeros señores Juan Andurandegui y René González, con el objeto de representar a nuestra Fuerza Aérea en las festividades de la inauguración del monumento al "pioneer" de la aviación sudamericana el aviador peruano Chávez.

Estos aviones partirán de "El Bosque" el lunes y harán escala en Arica, desde donde decollarán con rumbo a Lima el 21 del presente para llegar en el mismo día a esa ciudad.

El regreso de estos aviadores se ha fijado para el 25 del presente.

El Instituto Chileno-Mexicano de Cultura

En la Universidad de Chile se verificará hoy la inauguración del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura. Este Instituto nace, igual que los que le han precedido, bajo los auspicios de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, y sus finalidades tienden al acercamiento cultural de los países hispanoamericanos. La ceremonia de hoy tendrá especial relieve, pues la significación de este acto estará subrayada por la asistencia de los representantes del Gobierno de Chile, Ministro de Educación y de Relaciones Exteriores, por el Embajador de México y por el Rector de la Universidad y autoridades superiores de la enseñanza. Intelectualmente, México ha destacado en el Continente por las proyecciones que ha sabido dar no sólo a los rumbos de su enseñanza, sino a la obra autóctona de sus artistas y pensadores, los cuales han realizado una labor que es motivo de orgullo para aquel país.

Los Institutos de Cultura, como el que hoy se inaugura solemnemente, están destinados a desarrollar una labor de innegable interés y de vastas proyecciones para el futuro. Desde luego, porque el solo intercambio de profesores y discípulos entre los países de habla española, crea vínculos intelectuales sólidos y contribuye al conocimiento general y recíproco entre países que a causa de las distancias geográficas viven desconociéndose. En la historia de México, por otra parte, se encuentran los rasgos esenciales de una preocupación continua por la obra de acercamiento hacia los países de origen común. Y Chile conserva también la tradición de una amistad secular con la progresista República de Juárez. El americanismo no ha sido una palabra vana en las relaciones entre México y Chile y de estos países con los demás del Continente. Por estas razones el Instituto que hoy se inaugura adquiere para todos un carácter de innegable importancia. Hará más estrechas las relaciones entre ambas Repúblicas y contribuirá en forma efectiva a crear una corriente de intercambios intelectuales muy beneficiosa para la cultura general.

El 600 recibirá la Sindicatura Gral. de Quiebras

En los remates y ventas que se efectúen por su mediación

El señor Ministro de Justicia, don Guillermo Correa Fuenzalida, firmó ayer el decreto por el cual fija en un seis por ciento del producto líquido, la participación que corresponderá a la Sindicatura General de Quiebras en los remates y ventas de prendas embargadas que se efectúen por su intermedio. Esta cuota se hará efectiva hasta el 15 de septiembre del año próximo.

PROFESORES PRIMARIOS ASISTIRAN A 4 CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

La Dirección General de Educación Primaria ha dispuesto que 81 directoras y profesoras de escuelas, procedentes de todas las provincias, vengan a Santiago a tomar parte en cursos de perfeccionamiento que se iniciarán próximamente. Estos cursos versarán sobre: formación de directoras de primera clase, profesoras urbanas con especialización en el primer grado, perfeccionamiento en dibujo, y profesoras de escuelas de tercera clase. Todos funcionarán en la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez.

La guerra y los niños vascos

Los incidentes ocurridos en los diversos puntos de Inglaterra en los campamentos de niños vascos refugiados, especialmente en Southampton, Scarborough y Brechia, suscitaron el amplio comentario del **Times**, en agosto 11 del corriente año. Estos incidentes tomaron formas de inusitada violencia en los días de calor y durante la caída de Bilbao, que los niños supieron por la radio. La historia detallada de ellos, que el diario británico publicó, sería demasiado larga. En diversas ocasiones estos niños se sublevaron contra sus mantenedores, sus cocineros y profesores. En Scarborough asaltaron una aldea de los alrededores hasta el punto de que los habitantes les cobraron terror. Las incursiones de los muchachos, a veces en la noche, eran escuchadas a puertas y ventanas cerradas, con armas en las manos. Los robos de ropas, de hortalizas y de efectos campestres fueron frecuentes. Las autoridades mostraron, para encarar estos actos, un alarde de flema británica, y los cientistas o doctores un motivo de serena reflexión. Los civiles, como siempre ocurre en Inglaterra, prestaron su apoyo. Lo asombroso de los hechos consiste en la edad de los jefes de las revueltas; los mayores tenían 15 años y la masa de ellos no sobrepasaba la edad de 12. De los más recalcitrantes en su exaltación, 15 fueron devueltos a su tierra. El diario británico deja constancia de que no se les quiso castigar corporalmente, como es la costumbre en algunos colegios y reformatorios. Considerando que en Francia ocurrió algo parecido, se trata de una histeria colectiva, producida por el estado revolucionario y la guerra. Esos niños habían vivido un año de tensión revolucionaria violenta, epilogada por el peligro de muerte, el hambre y el abandono. Es decir, se trataba de hombres prematuros, incubados en las desdichas del género humano. Muchos eran huérfanos de milicianos muertos en las trincheras; conocían la desesperación en el hogar y habían esperado a sus madres llorosas cuando hacían cola en las tiendas de comestibles. Otro factor en el estado de sus nervios era la creencia de encontrarse en manos de extranjeros o de neutrales, esto es, de personas ajenas o contrarias a las causas originarias de la desgracia de sus hogares. En efecto, algunos profesores o cuidadores contratados para su servicio eran españoles residentes en Inglaterra, cuya calma ante los hechos de la patria contrastaba con la vorágine miliciana que dejaban atrás.

El frenesí de los niños vascos, apenas explicable para cuantos no tomamos parte activa en las guerras de 1914 hasta ahora, arroja luz en muchos aspectos de la sociedad europea en la actualidad. Repetimos que el fascismo y el nacional socialismo europeos son el fruto de las tragedias de los hogares durante y después de la gran guerra. ¡Cuántos héroes violentos y frenéticos, de incomprensible fisonomía para nosotros, nos deparará el porvenir en las comarcas donde la guerra hace estragos! Está vivo el héroe español, forjándose entre la ruina y la **debacle**, como Lenín, Mussolini, Hitler, Kemal. ¡De nervios más fríos y duros en la tierra de Felipe II, de Torquemada y del Gran Capitán! España nos dará lo suyo, lo trágicamente suyo, pero no todavía. No será nada de lo que ahora creemos; no será ni un Kerensky, ni un Nitti, ni un Stressemann. La guerra produce fenónemos incalculables.

La guerra moderna, la de Ludendorff, va buscando en las aldeas a las mujeres y a los niños. La guerra total quiere destruir, no solamente al hogar donde anida la vida, sino al vientre donde germina. Dentro de medio siglo conoceremos los frutos de las guerras totales diseñadas en España y en la China. Como caso curioso voy a anotar uno: el ejército regular chino era de orden anti-comunista. Ahora recibe ayuda de Rusia, ¿y qué puede hacer? Chang-Kai-Shek, educado en Japón, millonario, casado con la riquísima hija de un banquero, es anti comunista; combatía contra el ejército rojo del Norte. Su hijo le repudió, llamándole públicamente traidor. El ejército de Chang-Kai-Shek era personal. Pero llega el Japón a sangre y fuego, y entonces ese ejército personal, de índole occidental y anti-comunista, se vuelve unitario, chino, de la madre China total, y los rojos del Norte, ayudados por los rusos, se transforman en sus aliados. ¿Tienen razón los japoneses cuando comienzan a llamar "rojos" a los chinos? ¿Tiene razón Franco cuando llama "rojos" a los milicianos?

J. E. B.

Lo que todos esperan

Con modestia y calladitos llegaron esos **charros** mexicanos a un teatro del centro. Después comenzaron a recorrer los barrios, para en seguida irse a las provincias y regresar ya dueños de la situación y del corazón del público.

El público recibió "El Rancho Grande" con reticencias. Hubo el justo temor de repetirse el plato soso de una película rudimentaria, sin técnica, hecha a base de la benevolencia de los espectadores. Pero el público ha pagado con creces su equivocación. La ha pagado con su asistencia desbordante y su cariño, con su identificación con los personajes de la película, su ambiente y su sencillez criolla.

Esta película ha contribuído a demostrar al público que México y Chile, además de parecerse en sus paisajes, se asemejan en la psicología de sus gentes, de sus canciones y aún de su espíritu modesto y bravío. El **charro** no es sino un huaso un poco más jacarandoso, un poco más adornado, pero igual jinete e idéntico varón en sus ensueños simples y en su alegría melancólica, hecha de violencia, tragos, razgueo y riñas. El **pelao** mexicano, es hermano del roto chileno, un poco tarambana, pero recio y sufrido para el trabajo y lo que venga. Igual estoicismo y desprecio por la vida, las mismas penas negras que allá se ahogan en **pulque** y aquí en chicha.

Entre sus valles profundos, al pié de sus picachos nevados y frente a sus grandes desiertos, los dos pueblos demuestran sus virtudes y sus gustos similares.

Jinetes por esencia, aventureros y un poco vagabundos. La huella del **gambusino** que allá busca oro en cordilleras y desiertos, la ha seguido y la sigue también el minero de Atacama y Coquimbo. Los charros se llaman entre sí hermanos, y los huasos, compañeros o aparceros, dulces palabras de la amistad varonil, amistad que nace en las fiestas o en las labores del campo y que se confirma en las trifulcas con la rúbrica de los cuchillos.

Cuando los charros de "Rancho Grande" bailan el **jarabe**, en el recuerdo de los espectadores tamborea la cueca. Entre las percales de las muchachas de ojos **tapatíos**, brilla allá el **sarape** de los hombres, mientras aquí las chinas sonríen entre las mil banderas de las mantas. Ellos cantan sus **mañanitas**, mientras los huasos acompasan sus tonadas con el galope de las yeguas de la trilla.

Por eso es que "Rancho Grande" ha gustado en Chile y se conquista las íntimas simpatías del público. Aquí también tenemos un hermoso sol y un cielo claro y brillante. También Chile tiene ranchos grandes y chicos y maravillosos paisajes. Con una pirca, un álamo y un techo de totora, hay un escenario. Un quiltro que ladra y la albahaca que perfuma ponen el ambiente. Y por encima de todo el claro sol chileno y la rústica emoción de nuestro pueblo. Lo tenemos todo para una hermosa película.

Con elementos parecidos han hecho "Rancho Grande" los mexicanos. Creemos que esta es una buena invitación para nuestros hombres de empresa. Es necesario descubrir objetivamente los pintorescos episodios populares y hacerlos vivir en cuadros que lleguen al alma del público, que es chileno y que quisiera ver cosas de Chile.

Ya estamos un poco ahítos de tangos quejumbrosos, de compadradas y **lunfardo**. Hay que sacar a relucir al chileno campesino, al huaso valiente y modesto, al minero sufrido y obstinado, a nuestros marineros trotamundos, al roto triste e irónico. Lo típicamente nacional es una mina inexplotada. En esta tierra hay amores y hazañas, música y poesía y hay que irlos a buscar en la media luna de los rodeos, en las trillas, en las barriadas del puerto y en donde quiera que esté todo lo que es nuestro, porque está en el terruño y en nuestros corazones.

El éxito de "Rancho Grande" ante el público debe animar a los que se interesan por el cinematógrafo nacional a que emprendan esta tarea, que será agradable y remunerativa.

SECTORES ÑUÑOA Y MACUL

42.000.— CALLE SAN LUIS, POBLACION San José, casa bien tenida, un piso, 20 x 37,50 mts. Tres dormitorios, baño instalado, comedor, corredor, dependencias, árboles frutales, parrón, entrada de auto, galpón.— Ossandón.

80.000.— CORTEZ, CERCA DE San José, casa bien tenida, 12 x 23 mts. Dos dormitorios, recibos, pieza de baño, dependencias, jardín, parrón. Deuda: 13.000. Bandera 168.

82.000.— AV. ITALIA, CERCA DE Santa Isabel, casa para refaccionar, un piso, 10 x 30 mts. Cinco dormitorios, pieza de baño, recibos, galería, dependencias. Tiene deuda.— Ossandón.

80.000.— CERCA DE LO ENCALADA, 3 cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, libre de contribuciones. Recibos, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón. Deuda: 43.000. Bandera 168.

90.000.— AV. TOCORNAL, ANTES de Av. Macul, sitio de 2.500 mts. cuadrados, con un frente de 70 mts. y una casa de 4 dormitorios, pieza de baño, comedor, galería, dependencias, garage. Deuda: 20 mil.— Ossandón.

95.000.— PROXIMO PEDRO DE Valdivia e Irarrázaval, bungalow moderno, 15 x 31 mts. Recibos, 2 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín. Deuda: 51.000. Bandera 168.

112.000.— Av. MACUL, CERCA DE Los Plátanos, chalet muy bien tenido, 23 x 70 mts. Recibos muy amplios, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage. — Ossandón.

115.000.— AV. PEDRO DE VALDIVIA, dos cuadras de la Plaza, bungalow moderno, recién terminado. Recibos, chimenea, 2 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín. Deuda: 73.000.— Bandera 168.

120.000.— LADO Av. SALVADOR inmediato Irarrázaval, chalet moderno, muy bien tenido; 11.50 x 36 mts. Recibos, 3 dormitorios, baño completo, toilette visita, dependencias, jardín, garage. Deuda: 53.000.— Ossandón.

120.000.— WASHINGTON, 3 CUADRAS de Irarrázaval, bungalow moderno, aislado, 12.50 x 56 mts. Recibos, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage.— Deuda: 50.000.— Bandera 168.

120.000.— AV. ITALIA, CERCA DE Santa Isabel, bungalow moderno, perfecto estado, 13 x 32 mts. (Libre de contribuciones). Recibos chimenea, 3 dormitorios, baño completo, cocina instalada, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Deuda: 51.000. Ossandón.

120.000.— LUIS BELTRAN, INMEDIATO Irarrázaval, casa nueva, libre de contribuciones. Recibos ponceados, 3 dormitorios, closets, baño completo, cocina instalada, dependencias, 2 patios. Deuda: 75 mil.— Bandera 168.

125.000.— AV. BERLIN, 2 CUADRAS de Irarrázaval, casa quinta, un piso, 30 x 85 mts. Tres dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, arboleda frutal en plena producción, gallinero, etc. Ossandón.

125.000.— AV. JOSE DOMINGO Cañas, cerca de la Av. Salvador, chalet moderno, rodeado de jardines. Recibos, chimenea, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, pieza para guardar ropa. Deuda: 40.000. — Bandera 168.

130.000.— UN PASO DE LA AV. Manuel Montt, 2 cuadras de Irarrázaval, chalet nuevo, libre de contribuciones. Recibos, chimenea, cuatro dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage. Deuda: 20.000.— Ossandón.

130.000.— AV. HOLANDA, INMEDIATO Irarrázaval, chalet nuevo, construcción muy sólida; 13 x 33 mts. Recibos, chimenea, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Bandera 168.

130.000. SAN JOSE, 2 CUADRAS de Pedro de Valdivia, chalet moderno, libre de contribución, 600 mts. de terreno. Recibos, 2 terrazas, toilette visita, 4 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, árboles frutales, gallinero para 100 aves, garage moderno, etc. Deuda 55,000. Ossandón.

135,000. PROXIMO PEDRO DE Valdivia e Irarrázaval, chalet moderno, estilo "Tudor". Recibos, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage, subterráneo. Deuda 37,000. Bandera 168.

138,000. Av. SEMINARIO, ESQUINA, próximo Irarrázaval, bungalow moderno, bien tenido, 12x31 mts. Amplios recibos, 3 dormitorios grandes, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, subterráneo. Deuda 27,000. Ossandón.

140,000. UNA CUADRA DE IRArrázaval y Av. Manuel Montt, chalet muy bien tenido, 400 mts. de superficie. Se compone de 3 dormitorios, 2 baños, recibos, chimenea, terraza, dependencias, jardín, gallinero, árboles frutales, garage. Deuda 22,500. Bandera 168.

150,000. EXEQUIEL FERNANDEZ, cerca de Los Tilos, casa-quinta, un piso, 47x94 mts. Recibos, 7 dormitorios, 3 baños, dependencias, arboleda frutal, gran parrón de 80 mts., garage, etc. Deuda 22,700. Ossandón.

155,000. Av. MACUL, ESQUINA, chalet, dos pisos y subterráneo, 10 por 100 mts. Amplios recibos, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, garage y subterráneo con tres piezas. Bandera 168.

155,000. Av. IRARRAZAVAL, EN LA mejor situación, casa moderna, un piso, 735 mts. de superficie. Recibos con parquets, chimenea, 3 dormitorios con parquets, dependencias, jardín. Tiene deuda. Ossandón.

160,000. INMEDIATO Av. SEMINARIO e Irarrázaval, chalet nuevo, construcción de concreto. Recibos, 2 terrazas, toilette visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, entrada de auto, subterráneo Bandera 168.

160,000. Av. MIGUEL CLARO, PAsado de la Av. Bilbao, casa-quinta, un piso, 30x60 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, recibos, galería, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallinero, etc. Deuda 43,000. Ossandón.

160,000. Av. MIGUEL CLARO, 3 cuadras de Av. Bilbao, bungalow bien tenido, 23x59 mts. Recibos, chimenea, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallinero, 2 galpones. Deuda 77,000. Bandera 168.

170,000. CHALET ESQUINA, RECIÉN terminado, próximo Irarrázaval y Seminario. Se compone de amplios recibos, 3 terrazas, toilette visita, 4 dormitorios, clossets, baño instalado, dependencias, jardín, garage. Ossandón.

170,000. Av. HOLANDA, 2 CUADRAS de Irarrázaval, chalet muy bien tenido, 22x77 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, amplios recibos, toilette visita, dependencias, jardín, huerto frutal, parrón, gallinero, subterráneo, etc. Deuda 60,000. Bandera 168.

180,000. Av. ITALIA, ESQUINA, chalet nuevo, dos pisos y subterráneo. Se compone de 4 dormitorios, baño completo, clossets, recibos, toilette visita, terrazas, dependencias, jardín, garage. Ossandón.

200,000. Av. PEDRO DE VALDIVIA, antes de Irarrázaval, chalet moderno, construcción de lujo, 13x50 mts. Se compone de 4 dormitorios, baño completo, recibos, toilette visita, dependencias, jardín, árboles frutales, gallinero, dormitorios de servidumbre independientes. Bandera 168.

200,000. EXEQUIEL FERNANDEZ, bungalow con quinta frutal, 40x115 mts. Dos dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín. Fuerte deuda. Ossandón.

220,000.— SAN GREGORIO, EN la mejor situación, casa estilo chalet, moderna, construcción muy sólida; 14 x 75 mts. de superficie. Seis dormitorios, 3 baños, amplios recibos, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage.— Bandera 168.

230,000.— AV. SEMINARIO, PRÓXIMO Irarrázaval, chalet moderno, exento de contribución. Recibos, chimenea, toilette visita, 4 dormitorios, closets, baño completo, pieza de vestir, dependencias, jardín, gallinero, garage. Deuda: 55,000. Ossandón.

230.000.— AV. MACUL, UN PASO de Irarrázaval, chalet moderno, muy bien tenido, 20 x 80 mts. Se compone de 5 dormitorios, 2 baños instalados, amplios recibos, terraza, dependencias, jardín, arboleda frutal, parrón, gallinero, garage para dos automóviles, etc. Deuda: 100.000.— Bandera 168.

240.000.— MONSEÑOR EYZAGUIrre, próximo Irarrázaval, chalet moderno, apto para numerosa familia; 26 x 39 mts. de superficie. Se compone de 8 dormitorios, 2 baños, closets, amplios recibos, dependencias, jardín, arboleda, parrón y garage para dos automóviles. Deuda: 45.000.— Ossandón.

250.000.— AV. MACUL, INMEDIATO Los Alerces, maggnífico chalet, muy bien tenido, 40 x 100 mts. Se compone de 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosos recibos, chimenea, dependencias, jardín, arboleda frutal, lindo parque, garage para dos automóviles, edificio independiente para servidumbre, etc. Deuda: 78.000. — Bandera 168.

250.000.— FERNANDEZ CONCHA, próximo Irarrázaval, chalet moderno, 720 mts. de superficie.— Se compone de 5 dormitorios, 2 baños instalados, amplios recibos, dependencias, jardín, árboles frutales, garage, edificio independiente para servidumbre. Tiene deuda:— Ossandón.

260.000.— AV. PEDRO [...] divia, próximo Irarr[...] bien tenido, 21 x 6[...] perficie. Se compone [...] mitorios, 2 baños [...] merosos recibos, de[...] rraza, jardín, árb[...] garage.— Bandera 16[...]

270.000.— PROXIMO [...] val y Pedro de Va[...] moderno, construcc[...] lujo, libre de contri[...] lefacción central, [...] mts. de frente por [...] Se compone de 5 d[...] baños completos, te[...] nea, toilette visita, [...] 2 terrazas, jardín, [...] rráneo. Deuda: 100,[...] don.

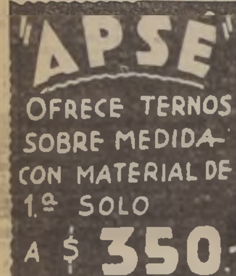
290.000.— PROXIMO [...] Valdivia antes de Irar[...] let recién terminado [...] central, parquets, [...] rráneo con dos p[...] frondosos, jardín, etc [...] ne de 5 dormitorios [...] pletos, recibos con [...] da: 80,000.— Bandera [...]

300.000.— INMEDIATO [...] cul, residencia mode[...] 1.200 mts. de jardín [...] frutal, construcción [...] armado. Se compone [...] sos recibos y dormitori[...] dependencias, garag[...] Bandera 168.

URGENTE NEC[...]

CASAS Y CHALETS [...] LOS BARRIOS [...] DE 50 a 120 MIL [...] SANDON.— BAND[...]

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168



16 Sept.

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

DIECIOCHO 40. DEPOSITO de lanas nacionales e importadas. "La Madeja". Efectuamos toda clase de trabajos, palillo y máquina. Hacemos tapicería, alfombras, jéneros, chales al telar. Teléfono 60705. 29 sept.

SOMBREROS MODELOS, gran gusto, hechuras, transformaciones, precios bajos. Alameda 78. 22 sept.

¡¡¡DEPOSITO CHOAPINOS!!! Alfombras, frazadas, chales, mantas para niño. Sombrero Panamá. Gran surtido, antiguedades, pilograbados y curiosidades indígenas. Estado 130. 22 sept.

¡¡CASA EMILY!! SOMbreros de primavera, últimos modelos. Se reciben transformaciones. Delicias 441. 22 sept.

CALADOS, PLISADOS SE FOrran botones. Castro 35. 26 Set.

CASA "DORIA". PIO NONO 50, recibió sombreros, primavera, últimos modelos. Transformaciones. 16 sept.

FABRICA DUBARRY. VESTIdos, mamelucos seda, punto Smok, $ 35; blusas seda, alta costura, $ 33; baberos seda, bordados mano, $ 4. Jofré 374. 24 sept.

"CASA PALACIOS", ROPA INterior, para señoras $ 28, surtido completo en joyas de fantasía. San Diego 677. 20 sept.

LA CASA DEL MONOGRAMA, Puente 617, invita a su distinguida clientela a visitar su almacén de ventas, situado en San Antonio 528, casi esquina Monjitas. 18 sept.

TRAJES, SEÑORITAS, CABAlleros, niños, niñitas, abrigos, vendo, Manuel Rodríguez 757. 20 sept.

50 o|o DE REBAJAS EN COLchones, lana, cotís, sobrecamas y sommiers. Transformaciones de colchones a domicilio. Fábrica, San Diego 268. 23 sept.

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

¡FACILIDADES! NADIE puede ofrecerlas más liberales, precios más bajos, mejor calidad, que "Mueblería Rosenblatt". Vea nuestro inmenso surtido muebles finos, enchapados e imitaciones perfectas. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. 30-Set.

CONTRA RESFRIOS OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

LAMPARAS MODERNAS CON facilidades pago, encuentra en Delicias 387. 20 sept.

¡COLOSAL LIQUIDACION muebles modernos. Todo mitad precio. Ocasión sólo por este mes Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡No confundir!. 30-Set.



28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

COMPRO MUEBLES, MENAJES, 4 baños. San Francisco 1028, teléfono 51670. 19 Sept.

VENDO CALENTADOR ELECTRICO marca Lepeo. Hipódromo Chile 1336. 16 Set.

¡CUIDADO! NO PAgue cualquier precio. Puede brindarle grandes facilidades pago, muebles garantidos, enchapados, imitados, únicamente — "Mueblería Central". San Diego 302. 23 Sept.

¡¡ATENCION!! COMPRE SUS muebles nuevos o usados de ocasión. Grandes facilidades pago, únicamente. San Diego 1877. 26 Sep.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas, crin. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 98214. 26 Sept.

¡¡PARA CALENTADORES!! Fábrica "Mérida" Chacabuco 14, sólidos garantidos. 20 Sep.

¡¡PARA BAÑOS!! FABRICA "MERIDA". Chacabuco 14. — Grandioso surtido. 20 Sep.

¡¡¡18 MESES PLAZOS, facilidades pago!!! Unicamente este mes. Amoblados enchapados e imitaciones perfectas en comedores, dormitorios, halls, escritorios. Fábrica Industrial de Muebles. — San Diego 174. 23 Sept.

¡¡MODERNICE SU HOGAR!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos, grandes facilidades de pago. Feria Muebles.— San Diego 53. 30 Sep.



AMOBLADO DE DORMITOrio de rica madera. Santa Isabel 55. 16 sept.

POR VIAJE VENDO MENAJE de casa. Esperanza 42 B. 16 sept.

FAURE, MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. 22 Sept.

LA FABRICA "NACIONAL de Muebles". Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido, dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias 2923. 26 Sept.

COMPRO MUEBLES, CATRES, menajes, máquinas coser, boletos agencias, cambio, muebles modernos por usados. San Diego 1877. Teléfono 50139. 22 sept.

¡NO COMPRE SIN CONsultarnos! Estamos en condiciones de ofrecer al público los mejores muebles enchapados o imitaciones perfectas a los más bajos precios de plaza. Facilidades, sin recargo: Fábrica de Muebles "Las Delicias". Delicias 2985 (edificio Teatro Alameda). No confundir!. 30-Set.

COMEDORES Y DORMITOrios, enchapados y corrientes, lo más barato. "Banco de Muebles"; facilidades pago. Delicias 2635. 26 Sep.

AMOBLADOS DE GUSTO exquisito en imponente estilo moderno, ofrecemos a precios verdadera ocasión. Unicamente este mes, oportunidad para comprar bueno a bajo precio. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Delicias 2985, (edificio Teatro Alameda) ¡No confundir. 30-Set.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 30 sept.





3 DELICIOSOS PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

Regalan mañana VIERNES los "Avisos Económicos", ordenando un aviso en esta Sección.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡AHORRE TIEMPO Y DInero! Comprando sus muebles en la "Mueblería América". 361 San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced 17 Spt.

PARA CATRES, COLCHOnes, colchas y sobrecamas. La Familia. Delicias 2698. 17 sept.

SE REALIZA TODA CLASE de muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades, La Baquedano. San Diego 1283. 4 Oct.

¡¡¡ALUMINIO ONIX!!! LIquidamos. Delicias 2350. 24 sept.

¡¡¡SANITARIOS - MERCERIA, Menajes!!! Precios incompetibles. Delicias 2350. 24 sept.

¡OPORTUNIDAD UNICA! Realizamos comedores, dormitorios, confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano. San Diego 1283. 4 Oct.

COCINAS ECONOMICAS irrompibles. San Alfonso 642. 25 Sept.

POR CONCLUSION DE NEgocios grandes oportunidades, platos, vasos, copas, ollas, aluminio y de fierro enlozados, menaje en general, no confundir con otros negocios. Depósito: San Diego 268. 23 sept.

¡NO MALGASTE SU DInero! No, compre sus muebles, sin ver calidad y precios en la "Mueblería América". 361 San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced. 17 Spt.

¡¡INCREIBLE PERO CIERTO!! Nadie puede venderle más barato, lindos amoblados mimbres, fantasías, variados colores. Recontra barato, sillas, coches andadores guaguas, cuna, coche-cuna. San Diego 33. 23 sept.

URGENTISIMO, VENDO $ 350, dormitorio; otro, $ 580; amoblado comedor, $ 490; amoblado escritorio, $ 260; piano, salita, maquina Singer, ropero, mesa, sillas muebles sueltos. Lira 933. 25-Sep.



28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MAESTRO MARCOS. ESPEcialista calzado, ortopédico. Esmeralda 831. 22 sept.

URGENTE VENDO COLCHOnes lana nuevos, 200 pesos. Lira 905. 21 Sep.

COMPRO MUEBLES, MAQUIna coser, pianos, catres voy domicilio, Lira 933, teléfono 51370. 26 Set.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON. SACK. 1.o Oct.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o Oct.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Oct.

PINTURA EN PASTA 1.o Oct.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 1.o Oct.

FIERRO GALVANIZADO. LIso, San Pablo 1179. 1.o Oct.

PARA FIERRO. SACK 1.o Oct.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Oct.

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos, Artesanos 987, teléfono 39432. 20-Set

MATERIALES ESTANDARDIzados de cemento, bloques "Termo", M. R., escaleras caracol, losas, terrezas y aceras, etc. Downey Cía. Providencia 1970. Teléfono 40824. 2 oct.

¡¡PINTOR!! COMPRE DIRECtamente al fabricante, ahorrará un 50 o|o, fábrica: Chacabuco 26. Depósito, San Pablo 1209. 3 Oct.

LIQUIDAMOS DUELAS Y TAblas piso. Barraca "La Montaña". —Vicuña Mackenna 1150. Teléfono 50232. 4 Oct.

¡¡¡DEMOLICION!!! GRAN surtido materiales construcción. ¡¡Ocasión!! Maipú 70, teléfono 60297. 23 Sept.

LA VASCONIA, FABRICA puertas, ventanas, mamparas, galerías, persianas, celosías, especialidad puertas enchapadas en caobilla terciada y alerce, surtido completo en puertas standard. Visite nuestro almacén de venta. Solicite presupuestos y catálogos. Envíos provincia Avenida Cumming 1402-1486. Casilla 5505. Teléfono 84614. 6 Oct.

INTERRUPTORES, ENCHUfes, alambre, aisladores, bisagras, tornillos, fittings surtidos. San Diego 1671. 23 sept.

VIGAS PINO, ROBLE, TABLAS piso, cielo, vidrios catedral. San Diego 1671. 23 sept.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

¡¡¡DEMOLICION!!! FIERRO T. T. U., cañerías, ventilaciones, canales, bajadas. San Diego 1671. 23 sept.

¡¡DEMOLICION!! TEJAS, PARquets, puertas, ventanas, mamparas, cortinas, pilastras. San Diego 1671. 23 sept.

¡¡DEMOLICION!! PUERTAS, zinc, maderas, tablas piso, cielo y tapa, vendemos barato. San Diego 1758. 23 sept.

¡GRAN DEMOLICION! TIJErales pino, chimenea, mármol, tejas, zinc, canales, bajadas, cañerías, baldosas, puertas, ventanas, mamparas, claraboyas, vitreaux, tablas piso, cielo, vigas roble, etc. B. O'Higgins 1340. 23 sept.

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE sumar y muebles para oficina. Huérfanos 1061. 19 Sept.

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30-Set.

TELARES "PINOCHET" SUEcos.— Irarrázaval 2214. 4 Oct.

COMPRO MAQUINAS SINGER pié mano, boletos, pago comisión, intermediario. Clara 162. 14 Sep.

COMPRO MAQUINAS COSER, voy domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 25-Sep.

MAQUINA SINGER. PERFECto estado, vendo. Santo Domingo 1210. 19 sept.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos. 440 - 220 volts, dinamos, ocasión. San Diego 222. 2 oct.

NICASIO RETAMALES "El Progreso". Tornería metalúrgica ejecuta trabajos de torno, grandes o chicos. Instalamos maquinarias. Delicias 4451. Teléfono 60479. 9 Oct.

MAQUINAS TEJER. COMPRO y arreglo Irarrázaval 2214. Teléfono 43969. 31 sept.

CHANCADORA 7x12, CELDAS, de flotación, molino cónico, de 5'x22". Molinos cónicos de 3'x24" de fabricación "Sima", todo de acero fundido. Avenida Errázuriz 60004. Casilla 4115. Teléfono 64038. 23 Set.

AUTOGENAS, REFERENCIAS cumbres, sopletes, desde $ 460. Provincias disponibles. ¡¡Original Muller!! Delicias 975. 21 sept.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Philippi 36. 26 Set.

GUILLOTINA PARA IMPRENta, vendo. Aldunate 450. 16 sept.

32) NEGOCIOS E INSTALACIONES,

Compran y venden

ANTES DE HACER INSTALAciones, pida presupuestos a Bulnes 839, casi esquina San Pablo. Teléfono 66584, sillas $ 6, mesas 60 x 80, $ 16. 30-Set.

VENDO PENSION, POR ENFERmedad. Alonso Ovalle 1046. 22 Sept.

SE ARRIENDA CARNICERIA, con casa habitación. Avenida Chile 252. 18 Set.

NEGOCIO FACIL VENDO 3,000 pesos. Fermín Vivaceta 1660. 16 Set.

CUATRO MIL PESOS, VENDO carnicería. Lira 390. 18 sept.

PERMUTO INDUSTRIA FUNcionando, avaluada ciento cincuenta mil pesos, por sitio o propiedad. Agregando dinero si es necesario. Escribir: J. B. Casilla 863. 17-Sep.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

ENGRAMPADOR Y SACADOR de punteras para inglés, necesito. Fábrica calzado. Colón 2340. 16 Set.

NECESITO PELUQUERO COMpetente. Bascuñan 19. 16 Sept.

NECESITO COPERO PARA Pastelería, competente Avenida Bernado O'Higgins 1369. "Oxford". 16-Sep.

NECESITAMOS BUENOS CORtadores de cueros, trabajo. Goodyear y Plantilla. Gálvez 1043. 19 sept.

COMPOSTURERO NECESITO. Independencia 634. 16 Sep.

36) PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO CHALET NUEVO, Providencia o Ñuñoa. Ofertas, a E. T. Casilla 2827. 16 sept.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

VENDO SITIO, EN BEllavista, próximo al Puente Arzobispo, por Parque Providencia, camino de gran porvenir. Tratar, con su dueño: Bellavista N.o 0118. 20 sept.

EN CARTAGENA, ARRENDAmos o vendemos casa de habitación y renta, especial para residencial, colegio o departamentos independientes. Caja de Propietarios de Chile. Compañía 1264. Teléfono 63587. Casilla 949. Santiago. 15 sept.

38) QUINTAS, CHACRAS Y FUNDOS

CHACRA, 8 CUADRAS, PROXIma Santiago, góndolas a la puerta, ofrezco a media a hortalicero competente, disponga algunos recursos. Edificio Mutual de la Armada y Ejército, 5.o piso, oficina 5. 17 Sept.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

CONTRA RESFRIOS ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

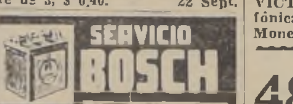
¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 17 Set.

¡¡GONORREAS RECIENTES!! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. 17 Set.

TOS CONVULSIVA, RADALI Sanus Giraud, calma y efecto seguro, inofensivo para niños. 2 pesos. Farmacia Rossi. Castro 314. Farmacia Otero, Merced 388. Farmacia Peña, Independencia 580. Farmacia Barquín, Huérfanos esq. Brasil. Farmacia Aravena, Irarrázaval 1864. 17 sept.

GONORREAS ANTIGUAS, REbeldes y agudas en los dos sexos, se combaten rápidamente con SELLOS "GONOCISTOL". No haga ensayos. Tómelos desde hoy mismo. Fórmula precisa, acción rápida. En todas las farmacias del país. Base: Formina metilencítrica. 25-Set.

¿ESTA UD. ENFERMO DEL hígado? USE CRETOL. Se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.60. Sobre de 3, $ 0.40. 22 Sept.



BATERIAS, BOCINAS Y AMPOLLETAS PARA AUTOS Y MOTOS OFRECE
DELICIAS 2488,
TELEF. 68574.

LEUCORREA (FLORES BLANCAS), catarro vaginal, infecciones uterinas, combátense ventajosamente con lavados "MICRO GENIL KELLER". Util inflamaciones, ardores órganos genitales. Uso discreto. Base: Trioximetileno. Pídase farmacias. 25-Set.

ESPERMATORREA, PERDIdas seminales. Poluciones nocturnas. Use: "POLUXANIL". Tonifica sistema nervioso, vigoriza memoria, combate anemia. Base: Lupulina. Glicerofosfatos. Pídanse farmacias surtidas. 25 sept.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

$ 5.000 - $ 50.000 HIPOTECAS, primeras, segundas.— Del Río— Bandera 552. 19 Stp.

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible, desde 10,000 pesos. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 27 sept.

A COMERCIANTES, INDUSTRIALES, descuento letras: 1,000 a 10.030 pesos, con buen informe bancario, o entrega de mercaderías. Compañía 1264. Oficina 8. 16 Sept.

100.000, NECESITO. SEGUNDA hipoteca, gran propiedad renta. Valor, 500,000. Casilla 2313. 18 sept.

DINERO LISTO. PRIMERAS, segundas hipotecas, $ 5.000, 50,000. Del Río. Bandera 552. 27 sept.

41) PROPUESTAS PUBLICAS y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de desviación del Estero El Molino, en Osorno, las que se abrirán el 27 de septiembre a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 15 de septiembre de 1937.—El Director del Departamento. 26 Sep.



44) RADIOS, FONOG[...] OTROS

RADIO BRUNSWICK [...] 91, 4.o piso, oficina [...] radios desde $ 500, [...] cilidades de pago.

$ 200, CONTADO, [...] grandes facilidades [...] yal Erla, modelos [...] tadas, garantidas. D[...]

MATERIALES PARA [...] mayor surtido, mej[...] Central Electric. [...] 63.

ACORDEONES, GU[...] violines, encordadura[...] y corriente. No [...] sultar Casa Wagner. [...] Es una casa de co[...]

"SALA BACH". PIA[...] la. Verticales moderno[...] des ocasiones!! Teléfono [...] Catedral 1739.

$ 60, ARRIENDO PIA[...] bout". Verlo: Av. [...] 871, 9 a 12.

UNOS DICEN: "ESCU[...] dio"; los entendidos [...] "Escuche Pilot Radio [...] cilidades pago. Pasaje [...] entrepiso, oficina 7.

PIANO REGIO, ARR[...] meses, días. Catedral [...]

VICTROLA VICTOR [...] fónica, mueble, vendo [...] Moneda 1312.

48) TALLERES [...] POSTUM[...]

CEPILLOS, ENCER[...] eléctricos, encerdamos [...] nos 342.

MAESTRO MARCOS [...] cialista en calzado [...] Esmeralda 834.

50) ARTICULOS [...] TARIOS

¡¡¡BAÑOS GUAGUA[...] ¡¡¡Califonst leña $ [...] vatorios completos, [...] vaplatos, $ 28!!! [...] cias 2350. Teléfono [...]

BAÑO INGLES FIER[...] zado, espléndido, 6 [...] Sierra Bella 1725. [...] A. M.

51) UTILES [...] COS

SEÑOR INGENIERO: [...] metro, niveles, compra[...] demos de gran ocasión [...] Pablo 1129.

52) VINOS Y [...]

COMPRAMOS TAR[...] barras. Franklin [...]

CELEBRE CON AL[...] 1GDO AGRADABLE [...] LEBA DE NOCHE [...] EL CHAMPAÑA [...]

53) FOTOGRAF[...] CINE

CAMARAS FOTOG[...] cinematográficas [...] de trabajos para [...] Casa Hans [...] 1066. Fono 89[...]

SASTRERIA [...] EL CREDITO [...] NUEVO [...] SAN PABLO [...] ENTREGA TE[...] ABRIGOS [...] MEDIDA CON GRAN [...] FACILIDADES

Ayer se celebró el aniversario de Guatemala


Asistentes a la recepción de ayer en la Legación de Guatemala

En el día de ayer se celebró el aniversario de la Independencia Nacional de la República de Guatemala. Con este motivo el Ministro de dicho país, Excmo. señor Virgilio Rodríguez Beteta, recibió en la mañana el saludo de los miembros de la colonia residente y distinguidas personalidades.

El jefe del Protocolo pasó a saludar al Excmo. señor Rodríguez Beteta, a nombre del Gobierno, y el Edecán de servicio, a nombre de S. E. el Presidente de la República.

El Ministro de Guatemala, acompañado del jefe del Protocolo, personal de la Legación y distinguidas personalidades, procedió a colocar coronas de flores, en la mañana de ayer, en los monumentos de O'Higgins y Andrés Bello y en las tumbas de los señores Eduardo Poirier y José Toribio Medina. —

LLEGO UN HIJO DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA —

Ayer llegó un hijo del Presidente de Bolivia, coronel señor Busch. El niño Busch, que tiene seis años de edad, viaja acompañado del teniente del ejército boliviano, señor Germán Fernández, y viene a someterse a una intervención quirúrgica.

COCKTAIL-PARTY.—

Don Guillermo Ureta Cox y señora Olga Varas de Ureta ofrecieron ayer un cocktail-party a un grupo de sus relaciones en su elegante residencia de la Avenida Santa María.

MATRIMONIOS.—

Se ha efectuado el matrimonio de la señorita Inés Sepúlveda Figueroa con el señor Alejandro Marticorena Pereyra. Los novios partieron a Valparaíso.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en el Pensionado "Carolina Freire" un hijo del señor Hernán Lavandero de la Maza y de la señora Irma Téllez de Lavandero.

MANIFESTACIONES.—

Con motivo de su próximo viaje a Francia, los amigos del señor Julio Escudero Guzmán le ofrecerán una comida en el Restaurant Boyarín, hoy jueves 16 a las 21 horas.

Las adhesiones se reciben en el mismo restaurant y en Teatinos 346 B, Teléfono 80647.

Ayer se inauguró la temporada del Casino de Viña.-

En la tarde de ayer se inauguró la temporada oficial del Casino Municipal de Viña del Mar. A esta reunión asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Las salas de juego se vieron muy concurridas, notándose verdadera expectación por el primer pleno de la ruleta, el cual correspondió al dos negro.

Con motivo de las Fiestas Patrias, el sábado próximo se efectuará una reunión de gala, a la cual asistirán distinguidas familias de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

D. PEDRO TORRES, SOCIO HONORARIO DEL CLUB DE LA UNION.—

Por haber cumplido 40 años de socio del Club de la Union, ha sido nombrado Socio Honorario de esa institución don Pedro A. Torres.

CAMPEONATO DE BRIDGS.-

En el Club de la Unión se realizó el sábado pasado un interesante torneo de bridge con motivo de disputarse la Copa obsequiada por don Fernando Moller Salas, acordándose donar a la Beneficencia gran parte del valor de las inscripciones.

Asistieron las siguientes personas:

Señores Hernán Granier y Teresa Sánchez de Granier, John Hardy y Dora K. de Hardy, Edgar Gubbins y Mary Beausire de Gubbins, Joaquín Echenique y Violeta Whightman de Echenique, Octavio Méndez y Ana Valdés de Méndez, Jorge Aldunate y Eliana Salas de Aldunate, Fernando Moller y Rita Correa de Moller, Mario García de la Huerta y Luz Valdés de García

de la Huerta, Renato Otero y Chita V. de Otero, Jorge Sutil y Blanca Ortúzar de Sutil, Jorge Suárez y Nora Chadwick de Suárez, Mario Alessandri y Nena Grez de Alessandri, Camilo Ortúzar y Adela Fernández de Ortúzar, Elliot Rourke y Juana Ramírez de Rourke, Alfredo Larrañaga y María Isabel Leguía de Larrañaga, Mario Balmaceda y Lía Agüero de Balmaceda, Ramón Eyzaguirre y Ana Quesney de Eyzaguirre, Joaquín Aguirre y Elena Herrera de Aguirre, Armandodo Band y Florencia Zalles de Band, Miguel Valdés y Mary Budge de Valdés, Carlos Subercaseaux y Maud Lyon de Subercaseaux, Hernán Ariztía y Fanny Vergara de Ariztía, Carlos Gacitúa y Rosa Larraín de Gacitúa, Julio Subercaseaux y María Luisa Amenábar de Subercaseaux; señoras Olga Grez de Riesco, Blanca Tagle de Price, Alicia Herrera de McHill, Blanca Charme de Besa, Carolina Huidobro de Valdivieso, Pila Subercaseaux de Valenzuela y Mary Zañartu; señoritas Alicia Estrada, Raquel Torretti, Blanca Vergara, Isabel Montt, Eliana Ross, María Luisa Salas y Miss Lentz; señores Rubén Bascuñán, Jenaro Prieto, Andrés Peretiatcowicz, Eleodoro Matte, Percy Cordner, Arturo Claro, Gonzalo Herrera, Aníbal Agüero, Raúl Lecaros, José Stefanía, Jorge Ovalle, Luis Pinilla, Pedro García de la Huerta, Enrique Ortúzar, Eduardo Matte, Enrique Vargas Nariño, José Toral, Chalmers Ingraham y Fernando Claro.

CLUB DE SEÑORAS.—

Cine.—Esta tarde a las 6.30 y noche a las 9.45 este cine estrenará la cinta de Artistas Unidos "Nace una estrella", filmada con los más bellos y artísticos colores, interpretada por Fredrich March y Janet Gaynor.

Mañana, a pedido, reprise de "Un Rey en París", creación de Víctor Francen y Gaby Morlay.

Recepción.-


Asistentes a la recepción ofrecida por la señorita Luz Olivos Moreno, en su residencia de la calle Triana.

Cocktail.-


Asistentes al cocktail ofrecido en el Savoy a la señorita Cecilia Grunwald Scolari, con motivo de su viaje a Buenos Aires.

ALMUERZO.—

El Encargado de Negocios de Holanda y señora de von Oven ofrecieron un almuerzo, al cual asistieron:

Ministro de Defensa Nacional y señora de Bello, Ministro de Yugoeslavia y señora de Cvjetisa, señor Alberto Cruchaga Ossa y señora, señor Vasco da Cunha, señor Tristán Avilés, señorita Luchita van Rees.

ENFERMO.—

—A consecuencias de un accidente se encuentra hospitalizado en el Pensionado de San Vicente el señor Fernando Morgan.

VIAJEROS.—

A Jahuel la señora Esther Altamirano Vial.

—A Zapallar don Luis Alemparte y señora Rebeca Claro de Alemparte, don Guillermo Guzmán Larraín.

—A Farellones el Dr. Héctor Orrego Puelma, señora Marta Matte de Orrego y familia, el Dr. Ramón Vicuña Herboso, señora Ema Gandón de Vicuña e hijos.

—De Bolivia llegará mañana, a bordo del "Orazio", el Dr. Samuel Molina Barros, Director del Hospital Militar.

—A Viña del Mar don Ernesto E. Blake.

—A Chillán la señora Julia N. de Hoeckers e hijo.

—A Buenos Aires la señora Amanda Labarca y la señorita Inés Concha Larraín.

—Por la Combinación Transandina del martes partió a la Argentina el Ministro de la Corte Suprema don Romilio Burgos, acompañado de su esposa.

El señor Burgos ha sido comisionado por la Corte para devolver la visita oficial hecha al Tribunal chileno por los presidentes de las Cortes de Argentina y Brasil.

CULTO

MAÑANA COMENZARA LA NOVENA ANUAL EN LA BASILICA DE LA MERCED.

A las 19 horas de mañana comenzará la tradicional novena de la Basílica de la Merced, que terminará el 24 con la gran fiesta anual.

MUSICA

"CARMEN"

La atracción que ejerce la ópera más popular del maestro Jorge Bizet frente al público del orbe entero, se ha ido acrecentando con el correr de los años, sin que otras obras de la misma índole, inclusas aquellas escritas por compositores españoles, como Bretón, Uzandizaga, Albéniz, Granados, Manuel de Falla y Pahissa, hayan logrado eclipsar su gloria.

¿Qué significación tienen "Pepita Jiménez", "San Antonio de la Florida", "Las Golondrinas", la "Dolores", "Goyescas" y "La vida breve" al lado de esa "Carmen" concebida por un joven compositor parisiense? En cuanto a vida y evocación del ambiente español, sin disputa, inferior a la obra del autor francés.

El numeroso público que asistió ayer a la representación de "Carmen" pudo constatar el hecho de que tal producción operil no ha envejecido; muy por el contrario; se muestra cada día más remozada y brillante en todos sus aspectos, ya sean escénicos o musicales.

La versión ofrecida por el maestro Alfredo Padovani se distinguió por el número de novedades introducidas en los detalles visuales de las diferentes escenas: el eposodio encomendado a una piadosa que se horroriza de Carmen, en el primer acto; alegre intervención de una pandilla de pequeñuelos, en la misma escena, y la presencia de una estudiantina y de un grupo de picadores montados en buenos caballos, en el cuarto acto, fueron unos de los muchos recursos de que se valió el maestro Padovani para darle mayor vida, animación y ambiente local a la pintoresca y dramática producción de Bizet.

En cuanto a los artistas que participaron como intérpretes de la "Carmen", en su casi totalidad ya había actuado en otras óperas durante la realización de la actual temporada, lo cual nos resta el trabajo de extendernos en mayores comentarios. Lola Pedretti hizo su entrada encarnando una Micaela muy en carácter. Su voz es agradable, uniforme en todo su registro y siempre afinada. En la romanza del tercer acto cosechó buenos aplausos.

Por su parte, Conchita Velásquez, que ya en "Aída" se había singularizado como una notable mezzo soprano, esta vez, animando el papel de Carmen, se superó a sí misma con un acopio de dotes artísticas que destacaron por iguales partes a la actriz de garbo gitano, deliciosamente insinuante y a la maestra en el dominio del envidiable instrumento que lleva en su garganta.

Giovanni Breviario cantó apasionadamente su parte, y Antonio Salsedo nos hizo un Escamillo digno de figurar al lado de una tan ilustre intérprete de "Carmen".

En el tercer acto —que dicho sea de paso a nuestro gusto nos pareció el mejor—, María Malberti y Emma Brizzio intervinieron con la mezzo soprano Conchita Velásquez en la ejecución del Trío, en forma admirable. Hubo mucho encanto melódico y sentimiento en su versión. Recordamos también como números sobresalientes la Habanera, del primer acto; el Quinteto, del segundo; la Canción del Toreador, el dúo de Escamillo y Carmen, y el otro dúo dramático de Carmen y don José, pertenecientes ambos a la escena final.

La orquesta ejecutó con mucho color y sentido rítmico el Preludio del cuarto acto, y supo mantener durante toda la representación la labor concertante de los solistas y de los coros, cuya participación en la obra de Bizet fué discreta.

A. A.

ENZO DE MURO LOMANTO DEBUTA ESTA TARDE CON "MANON"

Un acontecimiento artístico constituye esta tarde en el Municipal el debut del "divo" de la Cía. Lírica Italiana Comm. Enzo de Muro Lomanto, artista de sólido prestigio y que se presenta por primera vez ante el público de Santiago, con la ópera de Massenet "Manon", dividida en cinco actos y basada en la novela de Marcelo Prevost. Con todo acierto Enzo de Muro Lomanto ha elegido esta ópera que cuadra admirablemente a sus dotes de foqueado tenor lírico spinto y con las cuales ha conseguido buenos triunfos en los escenarios europeos. De Muro Lomanto podrá lucir, cantando la parte del Caballero Des Grieux, su escuela del bel canto y sus dotes de actor, demostrando que no eran exageradas las referencias óptimas que tenemos sobre su potencialidad de cantante de espléndida escuela. La gran soprano Lola Pedretti que debutó ayer con éxito en "Carmen", tendrá a su cargo la responsabilidad del rol de "Manon", la colegiala y nuestro público podrá apreciar su temperamento en un papel de responsabilidad como es el de protagonista de la ópera de Massenet que hace más de diez años que no se canta en Santiago. El aplaudido barítono Ilio del Chiaro afrontará las dificultades del rol de Lescaut, el primo de Manon y el bajo Antonio Righetti, el de Conde des Grieux. Completarán el reparto central de "Manon", Mattioli y Dell'Argine. La orquesta será dirigida por el maestro Alfredo Padovani, participando también los coros, el cuerpo de baile y comparsas del Municipal.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA, Compañía 1288. N|O.

LISANDRO SANTELICES Huérfanos 1112. Teléfono 86831, de 10 a 11. 29 sept.

ALEJANDRO SERANI B. Huérfanos 1294 Departamento 85. 11 Sep.

SALAS ROMO Hnos. Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso. 29 sept.

JULIO OLAVARRIA AVILA Abogado. Bandera 575 - 30. 30 Set.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE WAUGH ROJAS Cirugía. Aparato Digestivo. Impotencia Sexual. Tratamiento Várices, Hemorroides. Teléfono 82149. — Miraflores 459. 7 Oct.

DR. RATINOFF Asma, Corazón, Broncopulmonares, Tuberculosis, Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639. 25 Set.

Dr. MARTINI Corazón, pulmón, estómago, hígado, sífilis, Rayos X. — 1-5, San Isidro 245. Teléf. 63534. 30 Set.

DOCTORA BEHM Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5.
Dr. HUGO BEHM Medicina Interna. Pulmón, 6-7. Claras 663. 25 sept.

BEDOYA HOUNDSDEORFFER Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1 - 5. San Martín 71. 26 Set.

WEHRHAHN Especializado Alemania. Estómago, intestino, hígado, vesícula. Rayos X. Radiografías. San Isidro 87-A, 3-5. 16 Novbre.

Dr. GIANELLI Estudios Europa. Piel, Sifilografía. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179. 15 octubre

KRUMBACH Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias. 4-6. Delicias 870. 7 Nov.

CHAIMOVICH Oído, nariz, garganta. Serrano 173. 30 sept.

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271.—L. M. V.—4-6. 20 Oct.

DOCTOR CASTAÑON Pulmón, 4-5, Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N O.

A. WAISSBLUTH Especialidad: corazón, pulmón Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30 - 6.30. Teléfono 60092. 10 Set.

GALLEGUILLOS ROJAS Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado. Nataniel 457. Tel. 80691. 19 Nov.

CABELLO ZUÑIGA (Medicina interna). 4-5 1/2. Libertad 9. Teléfono 65484. 25 Set.

Dr. EDUARDO YEPEZ Cirugía - Señoras. Consultas, 4 - 6. Estado 360, 2.o piso. Teléfono 67662. 30 nov.

CLINICA PIEL VENEREAS Dr. Sylvester. Santo Domingo 1523. Teléfono 89622. Consultas: 2-8. 29 sept.

Dr. ZAMORA Estómago, instestinos, hígado. 2-4 Domicilio, Marín 48. 4-6 San Francisco 47. 29 sept.

WAISSBLUTH Corazón, pulmón, estómago, hígado. Puente 622 - 64177. 29 sept.

INSTITUTO LNFERMEDADES CORAZON Doctor GROSS. Titulado Europa - Chile. Afecciones corazon, aorta, presión. Rayos X, electrocardiografía, electrofisioterapia. Delicias 10. Teléfono 84242. 1.o Oct.

Dr. ROJAS NARVAEZ Cirugía, Urinarias, Sífilis.— Merced 327. 6 - 8. Tel. 74965-61181. 1.o-Oct.

FAIVOVICH Corazón. Pulmón. Estómago. Rayos X. Nataniel 426. Teléfono 63975. 19 Set.

Dr. HUMBERTO PACHECO P. Medic Cirujano. Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna, 1-3 tarde. N O.

DOCTOR OMAR SANTAPAU Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga. Rosas 910. — Teléfono 86024. 30 My. 1938

BEDOYA HOUNDSDEORFFER Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71. 26 Ag.

Dr. ERNANI PARODI Piel - Sífilis. Venéreas. 2 - 6. Prat 62. Teléfono 74621. 20 Nov.

DOCTOR A. BUSTAMANTE Homeópata. Regresó del extranjero. Consultas, Rosas 1551. Teléfono 82398. 29 sept.

RAMON BRIONES Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 1.o Oct.

Dr. PAREDES Especialidad señoras. Ginecología. Cirugía, Brasil 47.—2 - 5. 1.o-Dic.

Dr. GUILLERMO GALAN Enfermedades de señoras. Estados Unidos 375. Consultas 5-7. 30 sept.

DOCTOR RAMOS Enfermedades sangre, piel, gonorreas, várices, sífilis impotencia. Huérfanos 1917, 1-4 y 6-8. 30 Set.

MASCARO Tratamientos Várices, Hemorroides, Urinarias. San Martín 91. 14 Set.

GRINSCHPUN Medicina interna. Solulvir. (Ultratermia). Consultas 2-4. Mc. Iver 779 — 81016. 13 Oct.

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Estómago, Hígado. Broncopulmonares, Diabetes. 2-6 Brasil 39. 2 Oct.

ULTRATERMIA Precios módicos. Ahumada 35. 31 Agst.

BEAUMONT Cirugía, Ginecología. Jefe Servicio Hospital Salvador. Merced 334. Teléfono 41367. 29 sept.

DOCTOR GRUNWALD Oídos, nariz, garganta. Estado 360, 2 1 2-4. Teléfono 67650 - 61900. 29 sept.

Dr. LOPEZ CORTES Piel. Venéreas, 5-8. Ahumada 71.

ULTRATERMIA Pensionado: pida cama telegráficamente. 1.o Oct.

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271. L. M. V., 4-6. 20 Oct.

CLINICA Dr. RIVEROS Fundada en 1917. Partos, operaciones. Diatermia, rayos laboratorio. Avenida Matta 576. Teléfono 50773. 21 Nov.

DENTISTAS

Dr. Santiago Kegevic Z. Cirujano-Dentista. Piorrea. Tratamientos modernos. Forestal 640. Teléfono 60066. 10-Oct.

Dr. MIGUEL CONCHA Dentaduras artificiales. Ultimos sistemas. Ahumada 11—Teléfono 85428. 7 Nov.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista. Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N|O.

IRMA PENDOLA Cirujano Dentista. Santa Filomena 565. 12 Set.

JULIO FLORES M. Consultas gratis, facilidades de pago. Puentes 557. 29 sept.

Dr. VALENZUELA LABBE Dentista. Cirugía. Dentística general. Consultas: 9-12 y 2-6. Monjitas 299. Teléfono 88068. 24 sept.

SALAZAR ROIJERS Dentista. Estudios Europa. Trabajos en horas. Moneda 821. Consultas, 3-7. 29 sept.

JUAN VILLAVICENCIO Jefe Clínica Piorrea. Ahumada 236 (9.o piso). Teléfono 67842. 9 Oct.

OPTICOS

OPTICA HERRMANN Estado 40. Instituto especialista en anteojos. 11 Sept.

OPTICA KOHN Pasaje Matte 23. Casilla 1509. 4 Dic.

MECANICOS DENTALES

JULIO TOLEDO Dentaduras (planchas). Composturas en dos horas. Estado 15. 29 sept.

PLANCHAS DENTALES Composturas ultrarrapidas, 15 pesos. Delicias 179, Telef. 87537. 30 Set.

LABORATORIO VERGARA Mecánica dental. Composturas rápidas. San Francisco 450. Teléfono 84793. 21 Sept.

DENTADURAS Placas, composturas dos horas. Precios módicos. Barahona. — San Francisco 120. 16 Sept.

PEDICUROS

SIMON Y GEMES Pedícuros - Cirujanos. Huérfanos 930.— 4.o piso. — Teléfono 88947. 24 Set.

Dr. RIQUELME Pedicuro - Científico. Toda clase enfermedades pies. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. 28 sept.

COLOMER Pedícuro - Cirujano. Titulado Europa. Ahumada 354. Teléfono 85624. 30 Set.

CONTRERAS Y MARY Pedícuros - Cirujanos. Estado 260. Oficina 102. Teléfono 84552. 19 Set.

MASAJISTAS

GABINETE MASAJE MEDICO Consulta: 1 - 3. Tratamiento 9-12 — 2-6. Santo Domingo 2009. Teléf. 62967. 24 Set.

PRACTICANTES

ESCOBAR Urinarias, venéreas, inyecciones, diatermia. Atención 8-1 y 3-9. San Antonio 281. 18 Spt.

O. REYES Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones. Curaciones en general. Arturo Prat 763. Telefono 52152. 12 Oct.

DANILO MOUKARZEL Clínica Privada Venéreas. Inyecciones. Santa Lucía 330. Teléfono 62087. 26 Set.

MATRONAS

BLANCA FISHER Molina 137. Consultas: 2 a 6. 7 Oct.

SEÑORA MORAL Embarazos normales o patológicos, suturas, casos urgentes. General Mackenna 1038. Departamento 1. Teléfono 63688. (No hay plancha) 28 sept.

ANA VARGAS BARR... Unión Americana ... no 64237.

ELCIRA GODOY CONTRERAS Partos, suturas, ... Av. Vicuña Mackenna ...

BLANCA E. BARR... Ginecologista. Enfermas pensionistas ... sultas gratis, 2-5. Artur... 1088.

AMELIA MATU... Tratamientos especiales ... fono 82104. Echaurren ...

H. IZQUIERDO ... Partos. Atención esmerada. ... 741. Teléfono 86576.

BLANCA PINEDA Consultas gratis. Recibe ... sionistas. San Diego 2...

CELSA GUERRA ... Casos urgentes. Pinto ... lefono 67694.

SEÑORA VICENT... Avda. Macul 980. Teléfono ...

TERESA DE CARMO... Teléfono 40756, Pedro ... divia 3345.

Sra. MARIA BRETI... VIELMA Sra. HEINE Reciben enfermas. Cu... inyecciones, hemoterapia ... niel 185-A.

CELSA GUERRA ... Casos urgentes, Pinto ... lefono 67694.

ANA MORA P. Ginecologista. San Antonio 781 ... mento 1. No hay plancha ... léfono 74890.

Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3, de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1317, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216

Turno de Farmacias

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 18 del presente mes:

Cruz Blanca, Av. Ossa 53, Los Guindos; Bulnes, Borgoño 311, P. Bulnes, Renca; Vera, Villaseca 23, Las Condes; Soza, Irarrázaval 3137; El Salto, Recoleta 1307; Arlegui, Independencia 1671; Oeberens, Independencia 3126; Oriental, Bellavista 0412; Aravena, Irarrázaval 1864; San Agustín, V. Mackenna 490; Bilbao, Bilbao 1299; La Franciscana, Recoleta 271; Viva-ceta, Pinto, 2081; Kanter, S. Diego 2599; Royal, Portugal 201; Stefanía, Delicias 2842; La Principal, Carmen 2002; Escobar, Franklin 997; Inglesa, San Diego 1118; Universo, Santa Rosa 1500; Central, Gran Avenida 6321; Andes, Gran Avda. 8934; Belga, San Diego 591; Cimas Blancas, Rogelio Ugarte 1458; San Lázaro, Vergara 397; San Alfonso, B. Encalada-S. Alfonso; Ecuador, San Pablo 1277; Wiedmaier, San Pablo 2271; Corvajal, Mapocho 4052; Alemana, Matucana 643; Aurora, O'Higgins 3503; Otero, Merced 388; Viñez, Compañía 1908; Brand, Portal Bulnes 443.

54) JUDICIALES

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Quinto Juzgado Civil, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 80751, ordenó notificar y requerir de pago por avisos extractados a la sucesión de don Fernando Leiva Guerra, formada por: Emiliano Enrique, Jorge Wenceslao, Griselda del Carmen, Carlos Eduardo, Fernando Abraham Leiva Navea y Mercedes del Carmen Navea vda. de Leiva, por sí y como representante legal de Rosa Etelvina y Lidia Alejandrina Leiva Navea, por $ 43.860,28 intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeudado por Fernando Leiva Guerra en la compra propiedad N.os 802-802 A de calle Aldunate de Coquimbo, según escritura de 29 de octubre de 1925, ante Vergara Rodríguez. En primer otrosí, señala para el embargo referido propiedad, inscrita a nombre de sucesión a fs. 41 N.o 56 Registro Propiedades de Coquimbo de 1935. Al segundo, designa depositario a don Clemente Salinas. Al tercero, pide fijación domicilio conocido dentro radio urbano asiento Tribunal, bajo apercibimiento notificarsele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, devolución de título. Al quinto, designa abogado y confiere poder a don Jacobo Chernilo. Al sexto, solicito notificación por avisos extractados. Juzgado proveyó: Santiago, 31 de agosto de 1937. A lo principal, despáchase; al primer y segundo otrosíes, téngase presente; al tercero, como se pide; al cuarto, como se solicita, dejándose copia; al quinto, téngase presente, autorizada que sea la firma; al sexto, como se pide, debiendo hacerse la notificación y requerimiento por medio de avisos publicados por tres veces en los diarios "LA NACION" y "La Hora" y por una vez en el número correspondiente del "Diario Oficial". Usese por los demandados papel de $ 4 N.o 80751.— J. Manuel Almarza, Castro. Se despachó mandamiento el 3 de septiembre de 1937 por $ 15,860,28, intereses y costas. En consecuencia, notifique a los herederos de don Fernando Leiva Guerra, ya individualizados, y requiérolos de pago por $ 43.860,28, intereses y costas, haciéndoles saber que tiene cuatro días para deducir excepciones. — Secretario. 16 Sept.

REMATE.— REMATE JUDICIAL. El treinta de septiembre próximo, a las quince horas, saldrá a remate ante el Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en Camino Antiguo s|n., en San José de Maipo. Mínimun: $ 3.333.32. Bases y más antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente: "Sierra con Tapia".—Puelma, secretario. 25 set.

SOLICITA UNA CONCESION DE desvío de ferrocarril. — Extracto: Oscar Bucarey, comerciante, domiciliado en Santo Domingo 1160 solicita del Presidente de la República en representación de la Sucesión Steger, de Puerto Varas concesión para establecer desvío de ferrocarril que saliendo desde estación Puerto Varas atraviese propiedad dicha Sucesión. Acompaña croquis, memoria explicativa y boleta mil pesos cumplimiento

54) JUDICIALES

Ley General Ferrocarriles. Departamento Ferrocarriles ordenó publicación "Diario Oficial" y demás conforme Ley Ferrocarriles con fecha 10 septiembre 1937. 20 sept

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE Mayor Cuantía.—El 21 del mes en curso a las 15 hs. se rematará ante este Juzgado el inmueble ubicado en la Avenida Francia N.o 1435 de esta ciudad. Mínimum para empezar las posturas: $ 66.666.66. Boleta de garantía: 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes juicio Caja de Carabineros con Carlos Cordero. Ejecutivo. — El secretario. 16 set.

QUINTO JUZGADO CIVIL. —Remate voluntario. — Por resolución de fecha 10 de Septiembre en curso, se ha autorizado sacar a remate para el día 6 de Octubre próximo, a las quince horas, la propiedad ubicada en esta ciudad, ... N.o 0870. Mínimum: $ 40.000. Garantía: 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en la Secretaría de este Juzgado en los autos sobre autorización para enajenar "Bevtia Vivian Alberto. N.o 80842. — Secretario. 16 sept

REMATE JUDICIAL. — ANTE Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, veintidós presente, quince horas, rematarase propiedades Sotomayor 1301-1305, esta ciudad. Mínimum: $ 16.000. Bases, expediente "Gómez-Calderón" ejecutivo. — Puelma, secretario. 21 sept

REMATE. — EL QUINCE DE Octubre próximo, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, saldrá a remate, a las quince horas, el fundo denominado "Lagunillas" del antiguo departamento de Vichuquén, hoy Santa Cruz. Mínimum: $ 300.000 Boleta: $ 30.000. El precio se pagará: reconociendo deuda hipotecaria de $ 115.000; con $ 100.000 al contado dentro de tercero día de verificada la subasta y el saldo a un año plazo. El fundo será entregado el primero de Mayo de 1938. Antecedentes secretaría Juzgado. Expediente "Cruz con de la Fuente" ejecutivo. — Arturo Puelma, secretario. 21 sept

REMATE.—EL 29 DE SEPTIEMbre de 1937, a las 17.30 horas, se subastará con admisión de postores extraños, la propiedad ubicada en calle Catedral 2162 de la sucesión de la señora Elvira Soto Garín v. de Fleischmann, en el estudio de don Arturo Alessandri Rodríguez. Huérfanos 1296, segundo piso, ante el Juez compromisario don Benjamín Cid Quiroz, con el mínimum de $ 210.000 para las posturas. El precio se pagará reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 26.725.95 a favor del Banco Hipotecario de Chile, el saldo mitad al contado, mitad a seis meses plazo con el interés del 8 o|o anual Boleta de garantía: $ 21.000. Demás antecedentes en el estudio del partidor. Galería Alessandri 24, segundo piso y en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil, ante el actuario don Carlos Letelier. 17 sept

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto Tercer Juzgado Menor Cuantía, juicio "Sociedad Hospital Italiano con Duran María", fíjose 23 septiembre, 10 horas, en Moneda 738, para rematar especies embargadas ante Martillero Germán Fuenzalida. — El Secretario. 21 sept

EXTRACTO — CERTIFICO: QUE por escritura extendida ante mi con fecha de hoy, los señores Prospero Oneto y don Agustín Sabatini, de este domicilio, han disuelto y liquidado la sociedad comercial colectiva que formaron en escritura pública de fecha veinticuatro de Julio de mil novecientos treinta y cinco, otorgada ante el Notario que autoriza y que gira en esta plaza bajo la razón social de "Sabatini y Oneto". Santiago, 9 de Septiembre de 1937. — Javier Echeverría Vial. 22 sept

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Denominada "Southern Radio Corporation of Chile Limitada". — En Santiago de Chile, a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, Abogado, Notario Público de este Departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron don Harold D. Humpstone, norteamericano, soltero, comerciante, en representación de la West India Oil Company Chile, Sociedad Anónima Comercial, según se hará constar; y don Frederick J. Buniel, británico, casado, comerciante, en representación de Southern Radio Corporation, Sociedad constituida según las leyes del Estado de Delaware-Estados Unidos de Norte América, según también se acreditará, ambos de este domicilio, calle de Morandé numero doscientos veintiséis, mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Primero. Que por escritura pública de seis de Mayo de mil novecientos veinti-

54) JUDICIALES

nueve, otorgada ante el Notario que autoriza se constituyó de acuerdo con las disposiciones de la Ley número tres mil novecientos dieciocho de siete de Marzo de mil novecientos veintitrés, la Sociedad de responsabilidad limitada denominada Southern Radio Corporation of Chile Limitada, sociedad que posteriormente fué modificada según escritura pública, suscrita también ante mí, el día tres de Diciembre de mil novecientos treinta. — Segundo. Que las Sociedades en cuyo nombre y representación comparecen, o sea la West India Oil Company Chile Sociedad Anónima Comercial y la Southern Radio Corporation, son en la actualidad las exclusivas y únicas socias de la ya citada Southern Radio Corporation of Chile Limitada y que, en tal carácter, de común acuerdo, han convenido en la disolución anticipada de la referida Southern Radio Corporation of Chile Limitada pactada según las escrituras que se han mencionado en la cláusula precedente. — Tercero. Que, en consecuencia, vienen por el presente instrumento en declarar disuelta a la Sociedad Southern Radio Corporation of Chile Limitada y al mismo tiempo en dejar constancia de que se ha procedido entre los comparecientes a su total liquidación, retirando cada una de ellas los haberes correspondientes. — Cuarto. La West India Oil Company Chile, Sociedad Anónima Comercial y la Southern Radio Corporation se liberan mutuamente de toda responsabilidad derivada, directa o indirectamente de la Sociedad que se liquida por este instrumento. La personería de los comparecientes no se inserta a pedido de las partes que declaran conocerlas y el Notario autorizante las ha tenido a la vista en este acto. El Certificado a que se refiere, el artículo noventa y cinco de la Ley de impuesto a la renta dice como sigue: "República de Chile. — Dirección General de Impuestos Internos. — Seccion Renta — E. P. C. — Certificado. — Certifico que la firma The Southern Radio Corporation of Chile Limited domiciliada en esta ciudad calle Exposición numero mil trescientos treinta y dos ha presentado su declaración de renta y balance de término, de fecha cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y siete y dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias de la tercera categoría. Se dá el presente, única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la referida sociedad y sin perjuicio de las revisiones que se practiquen en conformidad a la Ley. — Santiago, diez de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. — J. Eduardo Pérez C. — Contador. — Rentas. — Hay una firma ilegible — Hay dos sellos". — Conforme con su original que he tenido a la vista en este acto.—En comprobante y previa lectura firman. Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial Cáces. Se dá copia pagándose al margen de este Registro en estampillas el impuesto de cinco pesos de papel Sellado en cada hoja, conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro y además un peso de cargo del Notario que autoriza conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho de fecha siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis. — Doy fe. H. D. Humpstone. — F. J. Buniel. — Germán Vial Z. — N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial. 22 sept

FORMACION DE SOCIEDAD. — "Cubillos y Jeria Limitada". — En Santiago de Chile, a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este Departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron don Alberto Cubillos Allendes, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Rivas número setecientos sesenta; y don Juan de Dios Jeria, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la Cruz, calle Independencia numero cincuenta y nueve del Departamento de Quillota y de tránsito en esta ciudad; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que han convenido en formar una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada sometida a las disposiciones de la Ley numero tres mil novecientos dieciocho, de siete de Marzo de mil novecientos veintitrés y a las siguientes estipulaciones: Primero. La Sociedad tendrá domicilio en Santiago, girará en el ramo de compraventa de flores, plantas, semillas y objetos similares, y durará seis años, contados desde la fecha de esta escritura.— Segundo. La razón social será "Cubillos y Jeria Limitada" y la administración y uso de la firma corresponderá a ambos socios separadamente. — Tercero. El capital será de diez mil pesos que aportan los socios en dinero por mitades, quedando limitada la responsabilidad de los otorgantes al monto de estos aportes. — Cuarto. Las ganancias y pérdidas se repartirán por iguales partes entre los socios y para determinarlas se practicarán balances semestrales, los días treinta y uno de Julio y de Diciembre de cada año. Cada socio queda autorizado para retirar hasta seiscientos pesos mensuales a cuenta de las utilidades que le correspondan — Quinto. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, el sobreviviente podrá optar entre la liquidación de la Sociedad o la compra de los derechos del difunto, a justa tasación practicada por las partes interesadas, o por un tercero nombrado por ellos o por la Justicia Ordinaria en caso de desacuerdo, quedando facultado el socio sobreviviente para pagar a los herederos del socio fallecido el valor que corresponda en doce cuotas mensuales e iguales, a las que se cargarán intereses del seis por ciento. — Sesto. La sociedad se liquidará antes de enterado el plazo legal, aparte del caso contemplado en la cláusula anterior, a petición de cualquiera de los socios si se hubiere perdido más de la mitad del capital social. — Séptimo. La liquidación de la sociedad la practicarán de común acuerdo ambos socios y en caso de desacuerdo la practicará un arbitro arbitrador designado por ambas partes o por la Justicia Ordinaria. En igual forma se resolverá cualquier cuestión entre los socios. En comprobante y previa lectura firman los compare-

Instrucciones para optar al GRAN CONCURSO DEL RELOJ DE 58 BRILLANTES MARCA "CELTA" que los Avisos Económicos ofrecen a sus Avisadores.

Por cada Aviso Económico que usted ordene tiene derecho a reclamar en la Caja un CUPON que le dará opción a EL.

Si usted ordena un AVISO ECONOMICO por 5 DIAS, tiene derecho a CINCO CUPONES.

Los días lunes y viernes se dará DOBLE OPCION: por cada Aviso que ordene, recibirá 2 CUPONES

BASES DEL CONCURSO

EL AVISADOR DEBERA ANOTAR EN EL CUPON SU NOMBRE Y DIRECCION y dirigirlo en sobre cerrado a "LA NACION" Sección Avisos Clasificados, indicando cuantas líneas de "AVISOS ECONOMICOS" publicará "LA NACION" el viernes 1.o de octubre de 1937.

Las líneas deberán contarse por el lado IZQUIERDO DE CADA COLUMNA, sin tomar en cuenta la NUMERACION Y LOS TITULOS DE LAS SECCIONES.

EJEMPLO OBJETIVO

ESTO NO VALE
ESTO VALE
ESTO NO VALE
ESTO VALE
ESTO VALE
ESTO NO VALE
ESTO VALE

DENTISTAS

"Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista. Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N.O.

52) VINOS Y VIÑAS

CELEBRE CON ALEGRIA TODO AGRADABLE SUCESO. BEBA DE NOCHE Y DE DIA, EL CHAMPAÑA VALDIVIESO.

COMPRAMOS TARTARO Y borras. Franklin 10. 16 Ag.

54) JUDICIALES

AVISO. — EL VEINTE DE AGOSto, a las quince horas, ante señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle San Geraldo N.o 860, Recoleta de esta ciudad, por el mínimum de los dos tercios de la tasación de $ 12.100. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, en juicio Cornejo-Arriagada. 16 Agosto.

NOTA: EN ESTE CONJUNTO DE AVISOS HAY 25 LINEAS.

Las soluciones se recibirán hasta el 29 de septiembre de 1937 y el escrutinio de ellas se verificará el 1.o de octubre, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Al que acierte la cifra exacta, O LA APROXIMACION MAYOR, se le adjudicará el reloj.

54) JUDICIALES

cientes. Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z., y don Nicolás Vial Cáces, ambos competentes y de este domicilio. Se da copia pagándose al margen de este Registro en estampillas de impuesto, la cantidad de veinte pesos, conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro; y además un peso de cargo del Notario que autoriza, establecido en el artículo séptimo de la Ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho de fecha siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis. — Doy fé. — A. Cubillos. — Juan de Dios Jeria. — Germán Vial Z. — N. Vial C. Ante mí, Javier Echeverría Vial. 20 sept

CARTEL. — SOLICITA MERCED de agua para regadío de una chacra. — Señor Intendente de la Provincia. — Matilde Pérez viuda de Poblete, comerciante, domiciliada en la Quinta Inés, en el camino de Temuco a Nueva Imperial, y para los efectos de esta solicitud, en el Mercado Municipal, puesto N.o 100 a US. con todo respeto digo: Soy propietaria de un retazo de terreno de cien metros de frente por 200 de fondo, ubicado en la Comuna de Temuco, camino a Nueva Imperial, Departamento del mismo nombre de la Provincia de Cautín, donde cultivo una chacra en pequeña escala, a fin de poder alimentar, educar y vestir a mis hijos menores de edad. Con el objeto de pretender un mayor rendimiento de esta chacra, vengo en rogar a US. se sirva, que previo los trámites de estilo y como lo establece el Decreto N.o 403, de 23 de abril de 1936, vengo en solicitar con todo respeto, se me concedan dos regadores de agua del canal Duhart (hoy fiscal) que llega al fundo Escuela Genética. Por este terreno no pasa ni corre ningún otro canal, estero ni río, situación que me obliga a solicitar de US. este requisito, por ser de suma urgencia para mis intereses. Me permito acompañar a esta solicitud por duplicado, plano de la propiedad; una memoria explicativa y el costo de las obras, y un comprobante de ingreso de la Tesorería Provincial de Temuco. — Es gracia y justicia S. S. — Matilde Pérez v. de Poblete. Temuco, 7 de enero de 1937. — Con esta fecha se me ha presentado la precedente solicitud de Merced de Agua ... do las nueve horas y me... Julio Cabezas Fóster, Secre... Abogado. — N.o 29. — Pu... ta de la interesada hágan... publicaciones de estilo en ... rio Austral" de esta ciudad ... uno de la capital de la Re... ca. — Anótese. — Abraham ... ckie Allen, Intendente de ... — Julio Cabezas Fóster, ... rio-Abogado.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "MANUFACTURERA DE METALES, S. A."

En Santiago de Chile, a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Gaete Rojas Notario Publico y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron las siguientes personas, a saber: don Humberto Valenzuela, chileno, casado, Subgerente de Banco, domiciliado en la calle Ahumada número doscientos cincuenta y uno, por cinco mil acciones; don Carlos del Fierro M., chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Central número cuarenta, por veintiun mil ciento ochenta y cinco acciones; don Héctor Silva R., chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Ahumada número sesenta y uno, por setecientas acciones; don Alfredo Boni F., italiano, soltero, contratista, domiciliado en la calle Bandera número ciento setenta y dos, por mil acciones; don Hipólito Oliva, chileno, casado, Gerente de Banco, domiciliado en la calle Bandera número sesenta y dos, por dos mil acciones; don José A. Mery, chileno, casado, contador, domiciliado en la calle Las Rosas número mil quinientos cuarenta, por cinco mil acciones; don Juan Cappello, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle General Salvo número trescientos siete, por cien acciones; don Humberto del Favero, italiano, casado, industrial, domiciliado en la Alameda de las Delicias número tres mil doscientos veintisiete, por mil acciones; don Atilio Giovinazzi, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle Carlos Walker número cero setenta, por mil acciones; don Luis Zorzi M., chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Santo Domingo número mil cuatrocientos cuarenta y tres, por cien acciones; don Humberto Raineri G., chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Santa Rosa número setecientos cincuenta y siete, por cien acciones; don Luis Menéndez, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Monjitas número ochocientos cuarenta y seis, por doscientas cincuenta acciones; don Héctor de la Fuente S., chileno, soltero, contador domiciliado en la calle Santo Domingo número dos mil setecientos setenta y dos, por mil quinientas acciones; don Alberto Cosignani, italiano, casado, contratista, domiciliado en la calle Villaseca número seiscientos veintiséis, por doscientas acciones; don Bitmar Schwember, chileno, casado, contador, domiciliado en la calle Pedro Lucio Cuadra número doscientos sesenta y cinco, por dos mil acciones; don Héctor Davanzo, chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Nueva York numero ochenta, por quinientas acciones; don Armando Davanzo, chileno, casado, farmacéutico, domiciliado en la calle Huérfanos numero dos mil doscientos noventa y cinco, por cien acciones; don Carlos Cintolesi, chileno, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Claras número doscientos cuarenta y seis, por cien acciones; don Raimundo Sturione, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Delicias número dos mil cuatrocientos setenta y nueve, por cien acciones; don Carlos Mori, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Benavente número cuatrocientos cincuenta y cinco, por cien acciones; don Luis Buscaroli, italiano, casado, industrial, domiciliado en la Avenida Lyon número doscientos veinticuatro, por trescientas acciones; don Domingo Barbaglia, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Marcoleta numero cuatrocientos sesenta y siete, por veintiun mil ciento ochenta y cinco acciones; don Oscar de Luca, chileno, casado, contador, domiciliado en la calle Río de Janeiro número novecientos sesenta y seis, por sí, por seis mil doscientas cincuenta acciones; don Enrique Accorsi, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle Merced numero seiscientos ochenta y uno por quinientas acciones; doña Elena P. de Luca, chilena, casada, autorizada por su marido don Oscar de Luca, ya individualizado, rentista, domiciliada en la calle Río de Janeiro número novecientos sesenta y seis, por doscientas cincuenta acciones; don Florencio Bernales, chileno, casado, Subgerente de Banco, domiciliado en la calle Ahumada número doscientos cincuenta y uno, por mil quinientas acciones; don Aliro Montero, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida de las Delicias esquina de San Martín, por dos mil acciones; don Víctor Nicoletti, italiano, casado, industrial, domiciliado en Rengo y de tránsito en esta, por cien acciones; don Eugenio Gelloz..., chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la ... Villaseca número cuatrocientos setenta y ..., cuatro mil acciones; don Arcadio Sabatini, ...no, casado, industrial, domiciliado en la calle Villaseca número quinientos treinta, por cien... cuenta acciones; don Julio Robba, italiano, casado, industrial, domiciliado en la Avenida ... Delicias número ochocientos setenta y dos, por ... mil acciones; don Jerónimo Bertolotto, ... casado, industrial, domiciliado en la calle ... Prado número mil ciento setenta y cuatro, por ...cientas acciones; don Carlos Bresciani, ... soltero, arquitecto, domiciliado en la calle ... York numero ochenta, por cinco mil acciones; ... Jorge del Campo, chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Nueva York número ...ta, por doscientas cincuenta acciones; don ... Lange, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Valparaíso y de tránsito en ésta, por dos mil acciones; don Juan Gurieri, italiano, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Bandera número ... ocho, por quinientas acciones; don Ernesto ... argentino, casado, arquitecto, domiciliado ... Avenida Lyon número dos mil doscientos ... y seis, por cien acciones; don Rafael ... chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Benavides número dos mil sesenta y nueve, ... cincuenta acciones; don Luis San Martín ... no soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Catedral número mil trescientos veinticinco, ... te acciones; don Guillermo Illanes, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la calle ... numero quinientos cuarenta y ocho, por ... ciones; don Jorge Vigneaux, chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Chile España número quinientos treinta y siete, por cien acciones; don Enrique Jara, chileno, casado, Gerente de Banco, domiciliado en la calle Román Díaz ... doscientos cuarenta, por doscientas cincuenta acciones; don Víctor M. Avilés, chileno, soltero, ...dico, domiciliado en la calle Santa Victoria ...ro cuarenta y uno, por dos mil acciones; ... cardo Fossati, italiano, soltero, industrial, domiciliado en la calle Santa Victoria número ... cuenta y uno, por veinte mil acciones; ... Cipriani, italiano, soltero, industrial, domiciliado en la calle San Antonio número cuarenta y ... ve, por doscientas acciones; don Alfonso ... chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Carrera número ciento diez, por dos mil acciones; don Egidio Bonfanti, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Serrano ... ochocientos setenta y uno, por dos mil ... acciones; don Pedro Granella, italiano, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle Napoleon ... cuatrocientos veinticuatro, por quinientas acciones; don Dante Lépori A., uruguayo, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bandera ...ro doscientos setenta y dos, por doscientas ...nes; don Gustavo Monckeberg, chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Teatinos ... doscientos cincuenta y cuatro, por doscientas acciones; don Luis Puelma L., chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Santo Domingo número seiscientos setenta y tres, por dos mil acciones; don Donatilo Melo, chileno, soltero, domiciliado en la Avenida Vicuña Mackenna número seis, por doscientas acciones; don ... parini, chileno, casado, farmacéutico, domiciliado en la calle Serrano número ochocientos ... cinco, por diez mil quinientas acciones; don ... Bertoni, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Avda. Vicuña Mackenna número ... cincuenta y tres, por cien acciones; don ...ckel, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle San Camilo número novecientos ...te, por seis mil acciones; don Esteban ..., italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Maruri número doscientos dos, por doscientas cincuenta acciones; don César Motta, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida ... número seiscientos setenta, por cien acciones; ... Pedro Laneri, italiano, casado, comerciante ...

(PASA A LA PAG. 8)

FESTIVAL EN EL T. POLITEAMA

En honor de la delegación de Basketball de la Provincia de Coquimbo, que ha venido a participar en el Campeonato Nacional de Basketball, a esta capital, se hará mañana en la noche un gran festival en el teatro Politeama, que tiene elaborado un buen programa de variedades y cinematográfico. Además en esta velada se hará entrega a esta delegación del premio "Ercilla", ganado ultimamente. Tomarán parte en su programa los artistas que anotamos: Antonia Herrero, Carmen de Thalia, Eugenio Retes, Rolando Caicedo, Olga Donoso, Americo Lopez. En cine irán las peliculas "El Rey y la Corista" y "Sombras Porteñas". Los precios serán los corrientes.

EN EL CIRCO DE FIERAS "EMDEN"

Para hoy en la noche, presentará un nuevo programa, completamente diferente a los conocidos, en la que tomarán parte todos sus mejores elementos artisticos.

SEGUNDA GENERACION DE ARTISTAS EN LA PANTALLA

Las noticias del mundo cinematográfico ponen de relieve las actividades de la "segunda generación" de artistas, hijos de renombrados astros de la pantalla, cuya edad les permite ya iniciarse en la carrera de sus padres.

Uno de estos jóvenes actores de mayor porvenir artístico es Tim Holt, de 17 años de edad, hijo de Jack Holt. Tim Holt se ha formado en un ambiente cinematográfico, pues ha pasado toda su vida en Hollywood, y conoce por intermedio de sus padres, a casi todas las personalidades de la pantalla.

En Tim Holt se está repitiendo la carrera artística de Douglas Fairbanks (hijo), quien surgió a la fama hace doce años en el papel de Dick Grovesnor, de la producción "Stella Dallas". Samuel Goldwyn, recordando el éxito del joven Fairbanks en aquella película, ha contratado a Tim Holt para encarnar el mismo papel en una nueva versión de "Stella Dallas".

A pesar de que algunos actores cinematográficos no ven con buenos ojos a sus hijos encaminarse en su misma carrera artística, Jack Holt se muestra complacido de ver a su primogénito actuar ante las cámaras. Al preguntarle Tim si le parecía conveniente su elección, Jack Holt, con su característica ironía y buen humor, le contestó: "Es una magnífica idea, hijo. Necesitamos tener por lo menos un actor en la familia"...

Tim Holt sabrá abrirse camino en Hollywood. Es de buena estatura, y de facciones agradables. Ha recibido lecciones de arte dramática, y ha cursado estudios en la Academia Militar de Culver.



EL BALMACEDA REPONE HOY UNA REVISTA

El cartel del teatro Balmaceda, anuncia para hoy en vespertina y nocturna la revista picaresca de 10 cuadros de fantasía cómica con letra de Eugenio Retes, y música del maestro Roberto Retes, titulada "Lo que guardó para el casamiento", cuya base y argumento escénico está tomado de la canción hispana del mismo nombre, que canta Carmen de Thalia.

Esta revista que obtuvo un éxito señalado en su estreno, se repone hoy en la certidumbre de que el público disfrute de un espectáculo alegre y de gracia, como lo es esta pieza, en la que toman parte Eugenio Retes, Carmen de Thalia, Blanca Arce, Caicedo, Alberto Contreras, en los skechts y cuadros festivos.

Las funciones de hoy, serán acompañadas por la película Metro por Joan Crawford y William Powell "Su última aventura".

DOS FUNCIONES OFRECE HOY EL CIRCO BROOKLYN

Un lleno tuvo en la matinée de ayer el Circo Brooklyn, lo que demuestra el entusiasmo del público por este espléndido espectáculo circense. En vista del éxito alcanzado por estas matinées, la Empresa anuncia para hoy jueves una matinée extraordinaria dedicada a los penecas de Santiago que tiene el atractivo de una apreciable rebaja de precios para los niños. El programa ad-hoc ha sido cuidadosamente seleccionado, destacándose los nuevos chistes de los tonys y clows.

Para la noche se anuncia una función especial, con el estreno de novedosos números que forman parte del repertorio de los aplaudidos artistas que forman el elenco del Circo Brooklyn. Merecen destacarse los números de los Pereyra, los Malomusch, los 10 Gani, Pedrito Figueroa, el diminuto jockey que se ha hecho popularísimo entre el público de Santiago el toro maravilloso, Mr. Víctor, los Marios, el Trío Bole, etc.

Las boleterías estarán abiertas, desde la mañana. Con ocasión de las festividades patrias el Circo Brooklyn ofrecerá el sábado, domingo y lunes tres grandes funciones con programas diferentes.

"DE BARRO NACIONAL SOMOS"

Las revistas bataclánicas Cóndor del teatro Balmaceda, anota para el próximo sábado en tarde y noche el estreno de una nueva revista típica nacional, de honda raigambre popular titulada "De barro nacional somos" compuesta de 10 cuadros de fantasía criolla, debida a Eugenio Retes, con música chilena seleccionada por el maestro Retes.

"De barro nacional somos" es una original pieza satírica en la que resaltan algunos números francamente novedosos. Mañana viernes irá la revista criolla "Quilicura de nostra terra" que gustó en el día de su estreno.

DESDE LOS ESTUDIOS DE HOLLYWOOD

Ramón Novarro, que acaba de dar término a la película "The Sheik steps out", hará otras cuatro producciones para la empresa Republic.

—Oscar Strauss escribe en la actualidad la música de una comedia de Bobby Breen. El famoso compositor se propone interrumpir su labor para trasladarse a Nueva York, donde asistirá al estreno de "Los tres valses", opereta que los Shuberts pondrán allí en escena. Esta obra de Strauss se está representando con gran éxito en París, donde ha superado ya las 150 representaciones.

—El 11 de agosto se celebró en el Hollywood Theatre de Nueva York, el estreno absoluto de "La vida de Emilio Zola", con la magistral interpretación de Paul Muni en el papel protagonista.

Warner Bros le ha asignado un nuevo papel historico en su próxima producción, en la que Muni encarnará el personaje de Haym Salomón, patriota de la revolución norteamericana, amigo de Washington y de Jefferson, hombre que contribuyó con su vasta fortuna personal al progreso y afianzamiento de la causa libertadora. La cinta se titulará "My country first".

—Gary Cooper tiene deseos de ser director cinematográfico. Su inclinación por esta labor se exteriorizó durante la "filmación" de "Las aventuras de Marco Polo" en la que Cooper desempeña el papel protagonista bajo la dirección de Archie Mayo. El actor comentaba sin cesar las actividades del director, terminando con esta observación: "Quiero ser director. Estoy aprendiendo mucho de los errores de Archie Mayo..."

—El actor cinematográfico Leslie Howard es la persona más difícil de localizar en los "sets", quizá porque es un gran distraído. Durante los descansos, tiene por inveterada costumbre recorrer los escenarios en solitario vagabundeo y cuando se le busca para reanudar la tarea nunca se le halla en sitio alguno. Cuando se hacía "Sand-In", el director Tay Garnett hacía seguir a Howard por algunos empleados para que "no se le perdiera de vista", pero tampoco esto dió el resultado apetecido. Entonces Garnett pidió al actor que en sus paseos llevase un cencerro, haciéndolo sonar de tanto en tanto. Hace algunos días era necesaria la presencia de Howard en el escenario donde había de proseguirse el rodaje de "Stand-In". Varias personas salieron en su busca prestando oídos al tañido del cencerro. Luego de unos minutos de busqueda, lo oyeron en lo alto de un escenario. Pero allí sólo encontraron el cencerro, de cuyo badajo pendía un hilo largo. Siguiendo el hilo, se encontraron con gran sorpresa en el propio escenario de "Stand-In", donde el actor estaba cómodamente sentado, quejándose de la demora del director en iniciar la labor de "filmación".

—Georgs Rigau, astro cinematográfico francés, se encuentra en Hollywood contratado por la Paramount, e iniciará sus actividades con la película "Mindnight", en la que actuará junto a Marlene Dietrich.

54) JUDICIALES

ciliado en la Avenida Portugal número doscientos, por cien acciones; don Miguel Pizarro, chileno, casado, contador, domiciliado en la Avenida San Eugenio número trescientos setenta, por cien acciones; don Pedro Petrovic M., yugoeslavo, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bilbao número mil cuarenta y siete, por cien acciones; don Félix Corte B., chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Alonso Ovalle número setecientos veintidós, por cien acciones; don Américo Simonetti, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Carmen número novecientos setenta y tres, por veinte mil acciones; don Aurelio Simonetti, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Copiapó número seiscientos setenta y cuatro, por veinte mil acciones; don Jorge Bambach, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Monjitas número cuatrocientos setenta y ocho, por trescientas acciones; don Humberto Kolbach, chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Pérez Canto número sesenta y cinco, por cincuenta acciones; don José Carles, chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento ochenta y cinco, por quinientas acciones; don Enzo Milina, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas esquina de San Antonio, por catorce mil seiscientas diez acciones; don Miguel Belloni Schiavetti, chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Nueva York número ochenta, por doscientas cincuenta acciones; don José Mazzarelli, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cóndor número seiscientos ocho, por diez mil acciones; don Francisco Lorenzini, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle San Isidro número trescientos treinta y seis, por diez mil acciones; don Fernando Yunge, chileno, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Santo Domingo número mil cuatrocientos ochenta, por diez mil acciones; don Bolívar del Fierro, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Central número setenta y tres, por veinte mil acciones; don Erwin Sievers, chileno, casado, empleado, domiciliado en la calle Central número cuarenta y cinco, por ocho mil trescientas acciones; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que constituyen la Sociedad Anónima "Manufacturera de Metales S. A.-Madensa", y reducen a escritura pública los estatutos porque ha de regirse, que son del tenor siguiente: — Título Primero. — Nombre, duración y objeto. — Artículo primero. Se constituye una sociedad anónima con el nombre de "Manufacturera de Metales S. A.-Madensa", la que se regirá por las disposiciones de estos estatutos. — Artículo segundo. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que el Directorio acuerde establecer en otras ciudades de la República o del extranjero. — Artículo tercero. La Sociedad se pacta por cincuenta años, que se contarán desde la fecha de esta escritura de constitución. — Artículo cuarto. El objeto de la Sociedad es explotar la industria manufacturera de metales en todos sus aspectos y, por consiguiente, fabricar y vender artículos de toda clase de metales y estampados. — La Sociedad podrá, para sus necesidades sociales, comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento bienes raíces, hipotecar y ejecutar y celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines que la Sociedad se propone. — Título Segundo. — Capital y acciones. — Artículo quinto. — El capital de la Sociedad es de siete millones de pesos, representado por trescientas cincuenta mil acciones de veinte pesos cada una. — Las acciones que se subscriben en esta escritura se pagaran totalmente en dinero efectivo dentro de los sesenta días siguientes a su suscripción y las que se suscriban en escrituras de adhesión se pagaran también en dinero efectivo; pero dentro del plazo de dos años contados desde la fecha del Decreto Supremo que autorice la existencia de la Sociedad y en las épocas y formas que determine el Directorio. — Artículo sexto. Las acciones son nominativas. Su propiedad se justifica por la inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad. Los títulos de acciones que se darán a los accionistas inscritos deberán reunir los requisitos que menciona el artículo treinta del Reglamento de Sociedades Anónimas número tres mil treinta, de veintidós de Diciembre de mil novecientos veinte, en cuanto se refiere a las acciones nominativas. — Artículo séptimo. La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas, en vista de una solicitud o traspaso dirigida al Presidente de la Sociedad y del título que justifique la propiedad de las acciones del vendedor. El traspaso deberá ser firmado ante dos testigos por el cedente y por el cesionario, debiendo este último declarar que acepta lo prescrito en los Estatutos Sociales, los acuerdos de las Juntas Generales y del Directorio y especialmente, pagar las cuotas insolutas de las acciones materia de las transferencias. — Artículo octavo. Si algún accionista no pagare en las épocas convenidas su cuota o alguna fracción de ella, la Sociedad podrá vender por conducto de un corredor de comercio, de cuenta y riesgo del socio moroso, las acciones que le correspondan o apropiarse de las cantidades que éste hubiere entregado, rectificándole el título que tenga y vendiendo el saldo de las acciones por cuenta y riesgo de aquel o bien, perseguir la ejecución del deudor sobre todos sus bienes, de conformidad con el derecho que establece el artículo dos mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil. — Artículo noveno. En los casos de extravío, hurto, robo o inutilización de un título de acciones, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir un nuevo título, previa publicación a su costa, de tres avisos en un diario de Santiago, sin perjuicio de otras medidas de seguridad que el Directorio crea conveniente tomar en cada caso. — Artículo décimo. La Sociedad no reconoce división de acciones. Si una o más acciones pertenecieren en común a varias personas, deberán designar un representante común para ante la Sociedad. — Título Tercero. — Del Directorio y del Gerente. — Artículo undécimo. La Administración de la Sociedad será ejercida por un Directorio, reservándose a la Junta General de Accionistas las facultades que se expresan en estos Estatutos. — Artículo duodécimo. El Directorio se compondrá de siete miembros accionistas, que sean dueños de no menos de mil acciones cada uno, las que deberán conservar durante todo el tiempo de su mandato; serán elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas y durarán tres años en funciones. La renovación del Directorio se hará por parcialidades de dos, dos y tres miembros cada año. La elección de Directorio, salvo acuerdo unánime en contrario, se hará por voto unipersonal. Cada accionista sufragará por una sola persona y resultarán elegidos las que obtengan mayor número de votos. Si la Junta General Ordinaria no se celebrare oportunamente, se entenderá prorrogado el mandato de los Directores hasta que se les nombre reemplazantes. — Artículo décimotercero. En caso de que algún Director fallezca, renuncie o se ausente del país por más de tres meses, el Directorio deberá designarle reemplazante por el tiempo que falte para completar el período de tres años. Sin embargo, si algún Director se ausenta del país por más de tres meses en comisión de servicios de la Sociedad, no cesará en sus funciones y será subrogado durante su ausencia por una persona que elegirá el Directorio, con el título de Director Suplente. — Artículo decimocuarto. Cada Director queda obligado dentro de los treinta días siguientes a su nombramiento, a constituir una garantía a favor de la Sociedad para asegurar el correcto desempeño de sus funciones. La garantía podrá consistir en prenda sobre mil acciones de la Sociedad o bien, en una fianza por veinte mil pesos o depósito en dinero por igual suma, pudiendo sustituirse estas garantías unas por otras en caso que el interesado lo solicitare. Las acciones dadas en prenda no podrán transferirse hasta después de seis meses desde la fecha de terminación del respectivo mandato. Cuando la garantía fuere fianza o dinero, no se cancelará o entregará sino después de expirado el término señalado. Si algún Director no constituyere la garantía dentro del plazo de treinta días, se le tendrá por no designado y el Directorio procederá a llenar la vacante correspondiente. — Artículo décimoquinto. Los Directores gozaran de una remuneración individual de cien pesos por cada sesión del Directorio a que asistan. Además, entre todos los Directores se repartirá un siete por ciento de las utilidades líquidas que produzca el negocio, haciéndose la distribución por iguales partes. — Artículo décimosexto. El Directorio se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando lo cite el Presidente o lo pidan por escrito tres Directores, indicando el objeto de la reunión. — Artículo décimoséptimo. El quórum para las reuniones del Directorio es de cuatro miembros. Para los acuerdos se requiere el voto conforme de tres Directores en las sesiones a que asistan cuatro o cinco Directores y el voto favorable de cuatro Directores en las sesiones que se celebren con asistencia de seis o siete Directores. En caso de empate se repetirá la votación y si este vuelve a producirse, resolverá el voto del Presidente o del que haga sus veces. — Artículo decimooctavo. La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, deberá contar necesariamente con el voto de cuatro Directores, en sesión a que no concurra el Director que deba asumir el carácter de mandatario de la Sociedad, debiendo dejarse testimonio especial de esta circunstancia en el acta. La misma regla se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o con alguno de los Directores o sus parientes en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad colateral o con las firmas civiles o comerciales que representen el Gerente o alguno de los Directores. Sin embargo, esta regla no se aplicará respecto de los contratos de trabajo que la Sociedad celebre con los Directores, con el Gerente o con sus parientes. Si los directores implicados fueren tantos que no alcanzare a reunirse el quorum y mayoría que establece este artículo, el asunto respectivo será sometido a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo décimonoveno. De las deliberaciones del Directorio se dejará constancia en un libro de Actas. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición. Las actas serán firmadas por los Directores que hubieren concurrido a la reunión y por el Secretario, entendiéndose que la firma de éstos significa la aprobación del acta respectiva sin que sea necesario el cumplimiento de ninguna otra formalidad. La negativa o imposibilidad de un Director por cualquier causa para firmar un acta, no obstará a la validez de los acuerdos, siempre que concurra la mayoría de los Directores asistentes con su firma. El Secretario deberá, en tales casos, dejar constancia del hecho al pie del acta. — Artículo vigésimo. Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente. En el orden judicial el Directorio tendrá todas y cada una de las facultades que mencionan ambos incisos del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, facultades que se dan por expresamente reproducidas, incluso las de transigir y comprometer los negocios sociales de cualquiera naturaleza que fueren. La representación judicial del Directorio es sin perjuicio de la que corresponde al Gerente, de acuerdo con el artículo noveno del mismo Código citado. La facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial; b) Nombrar después de la primera reunión que celebre después de elegido, un Presidente, que lo será a la vez de la Sociedad y designar su reemplazante; c) Nombrar, remover y fijar sus atribuciones y remuneraciones al Gerente de la Sociedad y a propuesta de éste, hacer lo mismo con respecto a los demás empleados de la Sociedad. El Directorio podrá asignar a los empleados que crea conveniente, fuera de su remuneración mensual fija, una participación en las utilidades o entradas del negocio; d) Designar a algunos de los miembros del Directorio con el título de Directores Delegados o Directores Técnicos para que intervengan en la dirección técnica del negocio que se propone la Sociedad, fijarles por estos servicios remuneración especial y celebrar con ellos los respectivos contratos de trabajo; e) Dictar los reglamentos necesarios para la conveniente administración de los negocios sociales y calificar las transferencias de acciones; f) Comprar, vender, permutar, hipotecar, dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles; g) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento y constituir en prenda bienes muebles y toda clase de valores mobiliarios, emitir debentures e intervenir en la formación de sociedades de cualquier orden jurídico, siempre que se propongan fines análogos a los que persigue la Sociedad o que sean un complemento de la industria a que ésta se dedica y celebrar contratos de asociación o cuentas en participación; h) Celebrar contratos de préstamos o mutuos, depósitos, cuentas corrientes y descuentos, sobregiros en cuenta corriente o contra aceptación de letras y ejecutar cualquiera otra operación bancaria con Bancos, Instituciones de crédito, casas comerciales o particulares, girar cheques, girar, aceptar, descontar, endosar, avalar y protestar letras de cambio; i) Acordar la convocatoria a Junta General de Accionistas; j) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de cada año la memoria y balance de las operaciones sociales y un inventario de las existencias y proponer la distribución de los beneficios, sin perjuicio de acordar y distribuir dividendos provisionales durante el año, siempre que existan utilidades comprobadas y suficientes para cubrirlos; k) Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en el Director Delegado, en el o los Directores Técnicos, en otros Directores o en una comisión de ellos y para objetos especialmente determinados, en otras personas; l) Resolver todo aquello no previsto por estos Estatutos, dando cuenta a los accionistas en la Junta General inmediata y, en general, hacer todos los negocios y tomar todas las medidas que estime convenientes a los intereses sociales y que, correspondiendo al objeto y fines de la Sociedad, no estén reservadas a la Junta General de Accionistas. — Artículo veintiuno. El Gerente, cuyo cargo es compatible con el de Director, será un empleado de la Sociedad designado por el Directorio y actuará con las facultades y atribuciones que éste le otorgue en un poder especial que se inscribirá en el Registro de Comercio de Santiago en la forma legal. Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, corresponderá al Gerente: organizar los servicios y oficinas de la Sociedad, su contabilidad y aplicar los Estatutos y Reglamentos; ejecutar los acuerdos del Directorio y desempeñar las funciones de Secretario del mismo Directorio y de las Juntas de Accionistas y representar judicialmente a la Sociedad de conformidad con el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil.— Título Cuarto.— Junta General de Accionistas.—Artículo veintidós. La Junta General de Accionistas será Ordinaria y Extraordinaria. La Ordinaria se celebrará entre los meses de Enero y Marzo de cada año y la Extraordinaria cada vez que lo exijan las necesidades sociales. La Junta será presidida por el Presidente de la Sociedad o por quien lo reemplace y actuará de Secretario el Gerente. A falta de las personas indicadas, la Junta designará reemplazantes accidentales. — Artículo veintitrés. La convocatoria a Junta la hará el Directorio por sí o a pedido de un número de accionistas que represente el cuarenta por ciento de las acciones emitidas. La convocatoria se anunciará en un diario de Santiago por medio de un aviso que se publicará por tres días distintos, debiendo hacerse la primera publicación ocho días antes de la reunión y las otras dos en cualquiera de los días siguientes, pero anteriores a la Junta. En el aviso de citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas, deberá indicarse claramente el objeto de la reunión y en la Junta no podrá tratarse de otros asuntos que los indicados en el aviso. — Artículo veinticuatro. La Junta General Ordinaria que se celebrará entre los meses de Enero y Marzo de cada año, tendrá los siguientes objetos: Primero. Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance e Inventario que debe presentar el Directorio y sobre la distribución de los beneficios. — Segundo. Nombrar directores de acuerdo con el artículo duodécimo. — Tercero. Designar Inspectores de Cuentas a dos accionistas o bien a una firma de Contadores o Auditores Públicos y fijarles su remuneración. — Cuarto. Tratar de cualquier otro asunto relacionado con el régimen económico y de administración de la Sociedad, salvo de aquellos negocios que están reservados a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo veinticinco. La Junta General Ordinaria de Accionistas se constituirá legalmente con la asistencia de personas que representen la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si a la primera citación no se reúne la mayoría indicada, se hará una segunda citación, y la Junta funcionará válidamente con una o más personas, cualquiera que sea el número de acciones representado. — Los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de votos de las acciones representadas. — Artículo veintiséis. La Junta General Extraordinaria necesita para constituirse válidamente, quorum de las dos terceras partes de las acciones emitidas. — Si a la primera citación no se forma quorum, se citará por segunda o más veces, y la Junta funcionará legalmente con la asistencia de personas que representen la mayoría absoluta de las acciones emitidas. En uno u otro caso, los acuerdos deberán tomarse con el voto conforme de las dos terceras partes de las acciones representadas en la Junta. — Artículo veintisiete. — Sólo en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada ante Notario Público y con el quorum y mayoría indicados en el artículo precedente, podrá acordarse el aumento del capital, aún con emisión de acciones preferidas; la disminución del capital o cualquiera otra modificación del contrato, incluso las sustanciales; la prórroga de la Sociedad, la venta de toda la negociación o del activo y pasivo de la empresa y la disolución anticipada de la Sociedad. — Artículo veintiocho. Los concurrentes a una Junta de Accionistas deberán firmar, antes de constituirse la reunión, una lista de asistencia, en la que se dejará constancia del número de acciones que posean o representen. — Artículo veintinueve. En la Junta General de Accionistas cada acción da derecho a un voto. — Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por otros accionistas, bastando para ello una carta poder simple. — También podrán hacerse representar por personas no accionistas, siendo necesario en este caso un poder firmado ante Notario. — Artículo treinta. Todas las elecciones que se efectúen en la Junta General de Accionistas se harán, salvo acuerdo unánime en contrario, por voto unipersonal.—Artículo treinta y uno. De las deliberaciones y acuerdos de la Junta General de Accionistas se dejará constancia en un libro de actas, que será llevado por el Gerente. — Las actas serán firmadas por el Presidente, por el Gerente y por tres accionistas o representantes de accionistas elegidos por la Junta en cada caso. — Firmadas las actas por todas esas personas, se tendrán por definitivamente aprobadas, sin necesidad de ninguna otra formalidad. — Título quinto. — Balance y distribución de utilidades. — Artículo treinta y dos. — El treinta y uno de Diciembre de cada año, la Sociedad practicará inventario de todas las existencias y formará el Balance con la cuenta de ganancias y pérdidas. — Artículo treinta y tres. Las utilidades líquidas que arroje el balance se distribuirán de acuerdo con las normas siguientes:—a) De un cinco a un veinte por ciento a formar el fondo de reserva legal, hasta enterar una suma equivalente al cincuenta por ciento del capital social;—b) Hasta el porcentaje máximo que la Ley permita, a formar fondos especiales de reserva, de amortización, castigos, eventualidades, futuros dividendos u otros; — c) Un siete por ciento para el Directorio, de acuerdo con el artículo quince; — d) El saldo se distribuirá como dividendo entre los accionistas a prorrata de sus acciones. — Título Sexto. — Disolución, liquidación y jurisdicción. — Artículo treinta y cuatro. — La Sociedad se disolverá necesariamente y se liquidará cuando haya perdido el cincuenta por ciento del capital social. — También podrá disolverse por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, tomado en la forma que señala el artículo veintisiete. — En uno u otro caso y en los demás previstos por las leyes, la liquidación será practicada por tres accionistas elegidos por la Junta General. — Los liquidadores deberán obrar con el voto de dos de ellos y durarán en sus funciones por todo el tiempo que sea necesario para liquidar los bienes sociales. — Artículo treinta y cinco. La Junta General de Accionistas determinará las facultades de los liquidadores y su remuneración y se seguirá reuniendo durante la liquidación en la misma forma prevista por estos estatutos en el Título Cuarto. — Artículo treinta y seis. Si un liquidador fallece, renuncia o se imposibilita para desempeñar sus funciones, los dos restantes, de común acuerdo, le nombrarán reemplazante. — Pero cuando por cualquier motivo quede un solo liquidador en funciones, éste deberá convocar a la brevedad posible a la Junta General de Accionistas para que integre la Comisión Liquidadora. — Artículo treinta y siete. Las dificultades que se susciten entre la Sociedad y los accionistas o entre éstos entre sí, con motivo de la aplicación, cumplimiento o interpretación de este contrato, sea durante la vida de la Sociedad o durante su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador nombrado por el Juzgado Civil de Santiago, que esté de turno al momento de solicitarse el nombramiento. — Título Séptimo. — Artículos transitorios. — Artículo primero. El primer Directorio de la Sociedad queda formado por los señores Humberto Valenzuela G., Alfonso Zegers Baeza, Carlos del Fierro Muñiz, Domingo Barbaglia, Américo Simonetti, Aurelio Simonetti y Ricardo Fossati. — El primer Presidente del Directorio y de la Sociedad será don Humberto Valenzuela G., y en su ausencia actuará como tal don Carlos del Fierro. — Artículo segundo. Dos de los Directores nombrados en el artículo anterior, durarán en funciones hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas de mil novecientos cuarenta; otros dos desempeñarán su mandato hasta la Junta General Ordinaria siguiente y los tres restantes cesarán en sus cargos en la Junta General Ordinaria subsiguiente. — Se determinará por sorteo a cuáles de los siete Directores nombrados en el artículo primero transitorio les corresponde terminar primeramente en sus funciones. — Durante el período comprendido entre la firma de esta escritura y la completa legalización de la Sociedad, el primer Directorio actuará como mandatario de cada uno de los accionistas con las mismas facultades que estos Estatutos señalan cada vez que hacen referencia al Directorio de la Sociedad. — Artículo tercero. El primer ejercicio social comprenderá desde la fecha de esta escritura hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. — Para este ejercicio se designa Inspectores de Cuentas a los señores Héctor de la Fuente y Bitmar Schwenber. — Artículo cuarto. Se faculta a don Julio de Roland para que solicite del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la Sociedad, la aprobación de sus estatutos y la declaración de estar legalmente instalada. — Queda facultado el mandatario para aceptar las modificaciones que a los estatutos insinúe el Supremo Gobierno y para practicar todos los demás trámites administrativos y judiciales que sean necesarios en derecho para legalizar la Sociedad. — Artículo quinto. Se faculta a los señores Julio de Roland y Humberto Valenzuela para que, conjunta o separadamente, acepten las adhesiones de nuevos accionistas hasta enterar la subscripción íntegra del capital social y para que firmen los instrumentos públicos o privados que legalmente se requieran. — Artículo sexto. Las acciones cuyo pago se hará a plazo, de acuerdo con el inciso segundo del artículo quinto de estos estatutos, sólo tendrán derecho a los dividendos que se repartan en los ejercicios financieros correspondientes al referido plazo, en proporción al valor pagado de ellas y en relación con las épocas en que haya ingresado el dinero en la caja social. — Artículo séptimo. Los señores Américo Simonetti, Aurelio Simonetti, Ricardo Fossati y Domingo Barbaglia dan su consentimiento para que la Sociedad anónima que se forma por esta escritura pueda usar a continuación de su nombre de "Manufacturera de Metales S. A." o del que en el futuro pueda tener por cambio que de él se haga, los apellidos Simonetti y Fossati y Barbaglia, con la indicación que la Sociedad crea conveniente para hacer referencia a que es sucesora de las firmas Simonetti y Fossati y Barbaglia. — El certificado de haberse depositado el prospecto dice así: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. — Número doscientos treinta y seis. — Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del DFL. número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Manufacturera de Metales S. A.". — Organizan la Sociedad los señores Humberto Valenzuela, Carlos del Fierro, Domingo Barbaglia, Américo Simonetti, Alfonso Zegers, Aurelio Simonetti y Ricardo Fossati. — Queda hecha la inscripción bajo el número doscientos treinta y seis del Registro. — Santiago, veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y siete. — L. Merino Lizana, Superintendente. — Nota: El artículo ochenta y seis del DFL. número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno dispone que este certificado debe insertarse en la escritura social y que si dentro de los dos años siguientes a esta fecha no se hubiere solicitado la autorización de existencia de la sociedad el certificado y la escritura pública en que se hubiere insertado, quedarán nulos. — Conforme con su original.—En comprobante firman, previa lectura — Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Coni Lizana, de este domicilio.— Di primera copia.— Se pagó al margen del Registro la suma de siete mil pesos por impuesto de estampillas. — Doy fe.— H. Valenzuela, por cinco mil acciones. C. del Fierro M., por veintiún mil ciento ochenta y cinco acciones. Héctor Silva Romo, por setecientas acciones. Alfredo Boni F., por mil acciones. H. Oliva R., por dos mil acciones. José A. Mery, por cinco mil acciones. Juan Capello, por cien acciones. H. del Favero, por mil acciones. A. Giovinazzi, por mil acciones. Luis Zorzi, por cien acciones. Humberto Raineri G., por cien acciones. Luis Menendez, por doscientas cincuenta acciones. H. de la Fuente S., por mil quinientas acciones. A. Consignani, por doscientas acciones. V. Schwember, por dos mil acciones. H. Davanzo, por quinientas acciones. A. Davanzo R., por cien acciones. C. Cintolesi, por cien acciones. R. Sturione, por cien acciones. Carlos Mori, por cien acciones. Luis Buscaroli, por trescientas acciones. Domingo Barbaglia, por veintiún mil ciento ochenta y cinco acciones. Oscar de Luca, por doscientas cincuenta acciones. E. Accorsi, por quinientas acciones. — Elena P. de de Luca, por doscientas cincuenta acciones. F. Bernales, por mil quinientas acciones. A. Montero, por dos mil acciones. V. Nicoletti, por cien acciones. I. Comparini, por quinientas acciones. Eug. Gellona, por cuatro mil acciones. A. Sabatini, por cien acciones. Julio Robba, por dos mil acciones. C. Bertolotto, por doscientas acciones. Carlos Bresciani, por cinco mil acciones. Jorge del Campo, por doscientas cincuenta acciones. C. A. Lange, por dos mil acciones. J. Gurieri, por doscientas cincuenta acciones. J. Gurieri, por doscientas cincuenta acciones. E. Fones, por cien acciones. Rafael Hernández, por cincuenta acciones. L. San Martín, por veinte acciones. Gmo. Ilanes, por cien acciones. J. Vigneaux P., por cien acciones. Enrique Jara T., por doscientas cincuenta acciones. D. M. Avilés, por dos mil acciones. Ricardo Fossati, por veinte mil acciones. Remo Cipriani, por doscientas acciones. Alfonso Zegers Baeza, por dos mil acciones. Egidio Bonfanti, por mil acciones. P. Granela, por quinientas acciones. D. Lepori, por doscientas acciones. Egidio Bonfanti, por mil quinientas acciones. Gustavo Monckeberg, por doscientas acciones. L. Puelma, por dos mil acciones. Donatilo Melo, por cien acciones. I. Comparini, por diez mil acciones. A. Bertoni, por cien acciones. A. Sickel, por seis mil acciones. A. Sabatini, por cincuenta acciones. E. Zolezzi, por doscientas cincuenta acciones. César Motta, por cien acciones. Pedro Laneri, por cien acciones. Félix Corte B., por cien acciones. Miguel Pizarro, por cien acciones. Pedro Petrovic, por cien acciones. A. Simonetti, por veinte mil acciones. A. Simonetti, por veinte mil acciones. — Oscar de Luca, por seis mil acciones.— J. Bambach, por trescientas acciones. J. Carles, por quinientas acciones. Donatilo Melo, por cien acciones. H. Kolbach, por cincuenta acciones. E. Molina M., por catorce mil seiscientas diez acciones. M. A. Belloni Schiavetti, por doscientas cincuenta acciones. J. Mazzarelli, por diez mil acciones. Francisco Lorenzini, por diez mil acciones. Fernando Yunge, por diez mil acciones. B. del Fierro, por veinte mil acciones. E. Sievers, por ocho mil trescientas acciones. M. Romo V. —Carlos Cohl L.— Jorge Gaete R., Notario. — Entre líneas —ciento — por sí— to cincuenta — vale. — Aprobación Suprema de Estatutos Manufacturera de Metales S. A., Mademsa. — Santiago, tres de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.— S. E., decretó hoy lo que sigue: Número tres mil doscientos ocho.— Vista la solicitud presentada por don Julio de Roland, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia se aprueben los estatutos y se declare legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "Manufacturera de Metales S. A., Mademsa"; teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; que el capital social se encuentra totalmente suscrito y que ha ingresado a la caja social la suma de tres millones novecientos sesenta y cinco mil pesos, suma necesaria para que la expresada sociedad pueda iniciar sus operaciones sociales; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número quinientos ochenta y tres, de veintitrés de Agosto del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos, en oficio de fecha treinta y uno de Agosto próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veintisiete, cuatrocientos veintiocho, cuatrocientos veintinueve, cuatrocientos treinta y cuatrocientos treinta y cuatro del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Manufacturera de Metales S. A., Mademsa".— Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Santiago don Jorge Gaete Rojas.— Declárase legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "Manufacturera de Metales S. A., Mademsa", la cual deberá iniciar el giro de sus operaciones dentro del plazo de sesenta días contado desde la fecha del presente decreto. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri.— F. Garcés Gana. — Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. — Dios guarde a Ud.— C. Alvarez.

17 Sept.

ESTATUTOS. Fs. 21.— ESTATUTOS de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.— En Santiago de Chile, a veintiuno de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Alejandro Errázuriz Mackenna, chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Carrera número ciento veintiséis, de esta ciudad, en representación del Fisco, por tres mil acciones; y los señores Valentín Magallanes Moure, chileno, casado, empleado, domiciliado en Huérfanos número novecientos treinta, como presidente, y don Augusto Merino Segura, chileno, casado, contador, domiciliado en Huérfanos número novecientos treinta, como gerente interino, respectivamente, de la Caja de Amortización de la Deuda Pública, por diez y nueve mil quinientas acciones, todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que reducen a escritura pública los siguientes Estatutos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, cuya creación está autorizada por la Ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero de mil novecientos treinta y siete.— Título I.— Nombre, objeto, domicilio y duración de la Sociedad. — Artículo primero. — Constitúyese una Sociedad Anónima que se denominará "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales", que se regirá por la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero de mil novecientos treinta y siete, por el reglamento aprobado por Decreto Supremo número dos mil cuatrocientos ochenta y seis, de cuatro de mayo de mil novecientos treinta y siete, del Ministerio de Educación, y por estos Estatutos.— Artículo segundo. — El objeto de la Sociedad será la construcción y transformación de propiedades destinadas a establecimientos educacionales en terreno y edificios de propiedad fiscal o particular que adquiera con este fin, para cuyo efecto podrá llevar a cabo todas las operaciones, actos o contratos civiles y comerciales relacionados con los fines de la Sociedad. Además, con el mismo objeto, podrá emitir bonos, contratar cuentas corrientes, bancarias y particulares, préstamos, pagarés y, en general, todas las obligaciones requeridas por el giro de sus negocios e hipotecar y dar en garantía sus bienes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga, los que en ningún caso podrán exceder del treinta por ciento del capital y reservas. — Artículo tercero.— El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que puedan establecerse agencias en otras ciudades del país, y su duración será de treinta años, contados desde la fecha de aprobación de estos Estatutos.— Título II.— Del capital y de las acciones. — Artículo cuarto.— El capital de la Sociedad será de doscientos diez millones de pesos, dividido en doscientas diez mil acciones de un mil pesos cada una, de las cuales el Fisco subscribirá la cantidad de setenta millones de pesos; el saldo se ofrecerá al público hasta completar el capital de la Sociedad. El plazo para enterar el capital social será de diez años contados desde la fecha del decreto que autorice la existencia de la Sociedad.— Artículo quinto. Las acciones que subscriba el Fisco, se denominarán acciones de la clase "A" y las que subscriba el público acciones de la clase "B". —Artículo sexto.— El Fisco pagará las acciones de la clase "A" que subscriba, en la siguiente forma: a) Con el producto de los remates de propiedades fiscales que no hayan sido reservadas por leyes especiales para fines determinados; b) Con el valor de los inmuebles que aporte para la construcción de edificios educacionales; c) Con las sumas que para el objeto destine la Ley de Presupuestos; d) Con todo lo que corresponda percibir al Fisco en razón de asignaciones por causa de muerte y de las cuales éste pudiere disponer libremente; e) Con el producto de la contribución sobre herencias y donaciones. En los años mil novecientos treinta y siete y mil novecientos treinta y ocho, este aporte será sólo el exceso que resulte sobre la cantidad que figure en el cálculo de entradas en el Presupuesto de la Nación, por concepto de dicha contribución; f) Con los fondos destinados a edificación de establecimientos educacionales, en el Presupuesto del año mil novecientos treinta y siete.— Artículo séptimo.— El Fisco, una vez cumplida la suscripción de acciones de la clase "A" destinará las entradas a que se refieren las letras c), d), e), y f) del artículo anterior a la subscripción o compra de acciones de la clase "B", las cuales pasarán a pertenecer a la serie de acciones de la clase "A".— Artículo octavo.— Las acciones que subscriban los particulares podrán pagarse de contado, o bien con el cincuenta por ciento de contado y el saldo en los plazos que fije el Directorio, no pudiendo, en total, exceder de dos años. Los setenta millones de pesos, en acciones de la clase "A" subscritas por el Fisco, se pagarán a medida que se perciban los fondos destinados a este objeto, de acuerdo con el artículo quinto de la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve. — Artículo noveno.— Los títulos de las acciones serán nominativos y en ellos se expresará el nombre del accionista y el número de acciones que le corresponden. Serán numerados correlativamente y se desprenderán de un libro talonario. El talón correspondiente será firmado por la persona a quien se haya entregado el título. Los títulos llevarán la firma del Presidente de la Sociedad y la del Gerente o de los que hagan las veces de ellos, el sello de la Sociedad, número y fecha de la ley orgánica de la misma, y del decreto de autorización, fecha de la escritura social, indicación del capital social, el número de acciones en que está dividido y la duración de la sociedad.— Artículo décimo.— Los títulos inutilizados y el talón correspondiente, llevarán estampado con tinta y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "Inutilizado", en el respaldo se anotará el número o números de los títulos con que se les haya reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo.— Artículo once.— Si se transfiere sólo una parte de las acciones que consten de un título, se anotará en éste y en el talón correspondiente, el número de acciones transferidas y se emitirá un nuevo título por el saldo vigente.— Artículo doce.— La transferencia de acciones se hará por inscripción en el Registro, que deberá llevar la Sociedad, previa entrega del título y de un traspaso firmado por el cedente y el adquirente y dos testigos. En dicho documento el adquirente deberá contraer la obligación de aceptar lo prescrito en los Estatutos y los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas. — Ninguna transferencia será inscrita en el Registro respectivo mientras no haya sido aceptada por el Directorio.— Artículo trece.— En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, el interesado podrá pedir uno nuevo previa publicación de tres avisos consecutivos, en el diario que designe el Directorio, en los que anunciará al público que queda sin valor el título primitivo. Si transcurridos cinco días después del último aviso no se formulare reclamos por terceros, se expedirá un duplicado del título. Esta circunstancia se anotará en el nuevo título, en los talones correspondientes y en el Registro de Accionistas. — Artículo catorce: Sólo se considerarán accionistas con derecho a voto en las Juntas Generales y ejercitar las demás facultades que confieran los Estatutos o las leyes, los que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en el cual se inscribirá el nombre de todos los accionistas y el número de acciones que cada uno posea. — Artículo quince: El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los diez días que precedan a la celebración de las Juntas Generales, debiendo comunicarse al público la clausura del Registro en un aviso separado al de la convocatoria a Asamblea. — Artículo diez y seis: Las acciones son indivisibles para los efectos de su representación en la Sociedad y para los demás efectos jurídicos concernientes a ellas. Las Sociedades o Corporaciones que sean accionistas, deberán hacerse representar por una sola persona. Los herederos de un accionista deberán designar un representante común mientras dure la indivisión. — Artículo diez y siete: El Directorio podrá rechazar por unanimidad una transferencia por causa calificada. — Título III. — De la administración de la Sociedad. — Artículo diez y ocho: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un Presidente y seis Directores, de los cuales tres serán elegidos por los accionistas privados y tres por el Presidente de la República. Para ser elegido Presidente o Director, no se requiere ser accionista. — Artículo diez y nueve: El Presidente de la Sociedad será designado por el Presidente de la República de una terna formada por el Directorio. Para la formación de esta terna se votará separadamente para cada lugar de ella. Si en la primera votación resultare dispersión de votos, de forma que ningún candidato obtuviere mayoría, se restringirá la votación siguiente a los dos que hubieren obtenido mayor número de votos. En caso de empate a dos votos, los nombres sobre los cuales recaiga la segunda votación serán indicados por sorteo. Si en la primera o segunda votación resultare empate a tres votos, se decidirá también por sorteo el nombre que deba figurar en la terna. — Artículo veinte: Los directores que representen a los accionistas privados serán elegidos por éstos en la forma prescrita en el artículo cincuenta y uno de estos Estatutos. — Artículo veinte y uno: Antes de entrar en funciones los directores que representen a los accionistas privados, deberán otorgar una garantía de correcto desempeño de su mandato, ascendente a la suma de doce mil pesos que podrá consistir en acciones de la Sociedad o valores equivalentes aceptados por el resto del Directorio. La garantía quedará depositada en la Caja social bajo custodia del Gerente hasta seis meses después de expirado el cargo de Director, y cuando se tratare de accionistas de la Sociedad, ellos serán retirados de la circulación durante todo el tiempo correspondiente. Los Directores elegidos por el Presidente de la República, deberán constituir garantía por igual suma, sea en dinero efectivo, póliza de fianza u otras cauciones. El dinero o las cauciones no se entregarán o cancelarán hasta seis meses después de expirado el respectivo mandato.— Artículo veinte y dos: Para revocar el cargo de Director, cuando éste sea de elección de los accionistas privados, se necesitará el acuerdo de la Junta General Ordinaria o de una Junta General Extraordinaria citada al efecto y en la cual sólo tendrán derecho a voto los accionistas privados. La misma Junta que acuerde la revocación deberá designar a los reemplazantes. — Artículo veinte y tres: El Presidente de la República podrá revocar el mandato del Presidente de la Sociedad y de los Directores cuya designación le corresponde en virtud de la ley. — Artículo veinte y cuatro: En caso de muerte, renuncia, insolvencia o mora cesación de pago, judicialmente declarada, interdicción, falta de asistencia a cuatro sesiones consecutivas sin causa justificada o ausencia del país por más de tres meses, salvo comisión de servicio de la Sociedad, de alguno de los Directores, el Directorio declarará vacante el cargo y procederá a nombrarle reemplazantes si se trata de un director que represente a los accionistas privados y comunicará al Presidente de la República la vacante para que éste proceda a reemplazarlo si se trata de alguno de los directores de su designación. En la primera Junta Ordinaria o Extraordinaria que se celebre, los accionistas privados harán el nombramiento definitivo de los Directores designados por ellos que hayan sido reemplazados por el Directorio. — Artículo veinte y cinco: Los miembros del Directorio durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. — Artículo

(PASA A LA PÁG

EL CIRCO DRESDEN

Ha seguido funcionando con éxito el Circo Dresden que levantó su carpa en Alameda esquina de Gálvez. El personal de cómicos que es todo chileno, ha logrado mantener el espectáculo en constante situación de simpatía, pues en cada número, aun en los acrobáticos hacen gala de su buen humor. Chalupa ha estrenado monólogos de actualidad que son aplaudidos.

Los Morales en sus cinco barras han tenido la misma aceptación del primer día. La sensación es el acróbata de malabarismo Tatali que se ha convertido en la mayor atracción del espectáculo. Para hoy se anuncia una nueva función nocturna con estrenos.

ANOCHE LLEGO VENTURITA LOPEZ PIRIZ

Por la combinación que arribó anoche a la Estación Mapocho, llegó a Santiago la aplaudida actriz chilena Venturita López Piriz que estuvo fuera de su patria durante dos años. A la llegada a Mapocho la esperaban numerosos amigos, parientes y periodistas que le hicieron una simpática recepción.

Mañana se le ofrece una comida de bienvenida, en el Restaurante Da Osvaldo.

"EL DOLOR DE CALLAR", ESTRENA HOY LA CIA. DEL TEATRO CARRERA

EL SABADO, "EL PLACE DE DON JUAN".

La Compañía de Comedias del Teatro Chileno que actúa en el Carrera, pondrá hoy en cartel, el estreno en la temporada de la intensa comedia dramática titulada: "El dolor de callar", una de las obras de más éxito de la escena nacional, original de Fernando Vernier.

En "El dolor de callar" se destaca la actuación de todas las primeras figuras de la compañía que dirige Esteban Serrador. La primera actriz Antonia Herrero tendrá la oportunidad de dar a conocer toda la gama de su temperamento de actriz dramática, actuando a su lado los actores Rafael Frontaura, Serrador y Enrique Barrenechea, que tendrán los roles de importancia, como así también Emperatriz Carvajal y las demás figuras del conjunto.

El público ha demostrado interés por ver "El dolor de callar" interpretado por el elenco del Carrera, y seguramente su estreno de hoy será otro éxito para la compañía de Comedias del Teatro Chileno.

Para el sábado se anuncia el estreno en la temporada de una de las obras más cómicas de la escena nacional "El Placé de Don Juan", original de Carlos Cariola. Ha sido un acierto el de la dirección de la Compañía, poner en cartel en los días de fiestas patrias esta divertida obra del teatro cómico chileno.







GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 41. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor".— Vermouth y noche: Lo que guardo para el casamiento; y cine.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. Cía. Nacional de Comedias "Antonia Herrero".— Vermouth y noche: El dolor de callar.

MUNICIPAL. —Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Gran Cía. Lírica Italiana. — Vermouth: "Manón de Massenet".

CIRCOS

TEATRO-CIRCO "CAUPOLICAN". — San Diego 850. — Teléfono 51376. — Matinée, vermouth y noche: Circo Brooklyn.

CIRCO DRESDEN. — Alameda esquina Gálvez. — Función nocturna.

CIRCO EMDEN. — Alameda esquina Cienfuegos. — Función nocturna.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono 83452.— Vermouth y noche: La mujer marcada y El cañonero.

APOLO. — Victoria 753 — Teléfono 81427.— Vermouth y noche: El rey de los jugadores y Cántame tus amores.

ATENAS. — Avenida Portugal 1065. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Cántame tus amores.

AVENIDA. — Vicuña Makenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Nace una estrella.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias 2987. — Teléfono 85254. Vermouth y noche: El cañonero y Cantante callejero.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: El rey y la corista y El cantante callejero.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Al compás del amor.

BOLIVAR.— Tarapacá 761. — Teléfono 60985.— Vermouth y noche: Ya tiene comisario el pueblo y El hombre que vivió dos veces.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: Alma rusa.

BROADWAY.— Avenida Central 1202. — Teléfono 86183.— Vermouth y noche: Cuatro hermanitas y Volando a río.

BUENOS AIRES.— Vermouth y noche: El rey de los jugadores y El novio de mamá.

CAPITOL. — Independencia 1224. — Teléfono 89581.— Vermouth y noche: ¿Cuándo es su cumpleaños?

CENTRAL. — Huérfanos 830. — Teléfono 66946. — Matinée, vermouth y noche: Port Arthur.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: Nace una estrella.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Monstruo verde.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú.— Vermouth y noche: Un rey en París.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Ave de rapiña.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Celos que enloquecen y Cántame tus amores.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 —Teléfono 87630.— Vermouth y noche: Corazones en ruinas.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 60836.— Vermouth y noche: El hombre que vivió dos veces.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14 — Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Princesita de arrabal.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: El hombre que vivió dos veces.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776.— Vermouth y noche: El rey de los jugadores y Cántame tus amores.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Intrigas chinas y Match Louis-Farr.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: La noche de fuego.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinee: Calle del abolengo; Vermouth y noche: La noche de fuego.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: El culpable.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Nace una estrella y Ave de rapiña.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80330.— Vermouth y noche: El culpable y El cazador blanco.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Un rey en París.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Luponini La moneda negra y Una fiesta en Santa Bárbara.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 83361 Matinée, vermouth y noche: Entre tú y yo.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: El séptimo cielo y ¿Cuándo es su cumpleaños?

MIRAFLORES. — Miraflores 373.— Teléfono 66989 — Vermouth y noche: Princesita de arrabal y El culpable.

MONUMENTAL. — Alameda 3943. — Teléfono 81462. — Vermouth y noche: Luponini y Ave de rapiña.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: El rey y la corista y Sombras porteñas.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales — Teléf. 85290 Vermouth y noche: ¿Cuándo es su cumpleaños?

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810 — Vermouth y noche: Princesita de arrabal.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Sombras porteñas y Princesita de arrabal.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: Port Arthur.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio. — Teléf. 68782. Vermouth y noche: El cañonero y Ave de rapiña.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Telefono 80064. — Vermouth y noche: Sombras porteñas y Princesita de arrabal.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Telefono 60192. Vermouth y noche: El cantante callejero y El rey y la corista.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81264.— Vermouth y noche: La tentación de la modelo.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Matinee, vermouth y noche: El último tren de Madrid.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: El cazador blanco y Ya tiene comisario el pueblo.

REPUBLICA. —Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y El cañonero.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 69868. — Vermouth y noche: Luponini y Los muertos hablan.

SANTA LUCIA. — Alameda esquina San Isidro. — Matinée, vermouth y noche: Allá en el rancho grande.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Matinée, vermouth y noche: El último tren de Madrid.

SELECTA. —Chacabuco 1178 —Telefono 89394.— Vermouth y noche: El cañonero y La avenida de los millones.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermoth y noche: Noche de fuego.

SPLENDID. —Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Matinée, vermouth y noche: Locuras de estudiante.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Ave de rapiña.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Matinée, vermouth y noche: El príncipe y el mendigo.

54) JUDICIALES

acuerdo con el Directorio. El presidente estará obligado a asistir con regularidad a las oficinas de la Sociedad para la atención de los negocios que a él le incumben, de acuerdo con los Estatutos. Por esta labor tendrá la remuneración que le acuerde el Directorio. — Artículo treinta y seis.— Son atribuciones y deberes del Gerente: — Primero. Estudiar con el presidente los negocios concernientes a la Sociedad y presentarlos al Directorio. — Segundo. Ejecutar todos los acuerdos del Directorio dentro de las facultades que le competen. — Tercero. Proponer al Directorio el nombramiento o remoción de los empleados superiores de la Sociedad. — Cuarto. Nombrar o remover a los empleados inferiores de las oficinas o dependencias de la sociedad. — Quinto. Fiscalizar la conducta de todos los empleados de la Sociedad y dar cuenta al Directorio de las medidas disciplinarias que haya estimado prudente aplicar. — Sexto. Velar por el cumplimiento de los reglamentos, corregir los defectos que notare en su aplicación y proponer al Directorio todas las medidas que estimare conveniente tomar. — Séptimo. Velar porque la contabilidad se lleve puntual y ordenadamente. — Octavo. Llevar el Registro de Accionistas y cuidar de que la emisión y transferencia de acciones se haga en debida forma. — Noveno. Servir de Secretario de las Juntas Generales de Accionistas, llevar los Libros de Actas y firmar la correspondencia oficial.— Décimo. Girar y endosar cheques y girar, aceptar o endosar letras de cambio, libranzas y subscribir vales o pagarées.— Once. Delegar sus facultades de acuerdo con el presidente. —Duodécimo. Proporcionar a los accionistas, durante los ocho días anteriores a cada Junta General, y a los Inspectores de Cuentas, siempre que lo soliciten, todas las informaciones relacionadas con la marcha de los negocios sociales.— Artículo treinta y siete.— Anualmente se nombrarán por la Junta General de Accionistas, dos Inspectores propietarios para informar a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre las operaciones de la Sociedad, su contabilidad y demás asuntos de interés de la negociación. Se nombrarán también dos Inspectores de Cuentas suplentes, que reemplazarán a los propietarios con el mismo objeto en caso de falta, ausencia o impedimento por cualquier causa, de aquellos, para desempeñar sus funciones.— Artículo treinta y ocho. Los inspectores de cuentas en ejercicio podrán revisar en cualquier momento la contabilidad y sus documentos, y denunciar al Directorio y a las Juntas Generales de Accionistas las infracciones a los Estatutos, faltas a la ley, o mala administración de los bienes sociales. — Título IV. — De las Juntas Generales de Accionistas.— Artículo treinta y nueve. Habrá Juntas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias. — Artículo cuarenta. La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunirá una vez al año, dentro del mes de Marzo, y en ella se tratarán los siguientes asuntos.— Primero. La elección por los accionistas privados de los Directores que los representen, cuando ella proceda. — Segundo. La designación de Inspectores de Cuentas. — Tercero. La Memoria, Balance e Inventario y demás documentos que el Directorio le someta para su pronunciamiento; y cuarto. Cualquier otro asunto relacionado con los intereses y marcha de la Sociedad, excepto aquellos que deben ser resueltos por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, según el artículo siguiente. — Artículo cuarenta y uno. Sólo en Junta General Extraordinaria constituída con asistencia y representación de las acciones fiscales y de la mayoría absoluta

54) JUDICIALES

de las acciones privadas, emitidas, celebrada ante Notario, podrá tratarse y decidirse: Primero. Cualquiera reforma de los Estatutos; Segundo. La incorporación de la Sociedad en otras Empresas o la participación en ellas. Tercero. La disolución anticipada de la sociedad. [illegible] podrá [illegible] — Artículo [illegible] Juntas [illegible] Extraordinarias [illegible] convo[illegible] caso [illegible] cadas por el Presidente; en caso de falta o negativa suya, por tres o más miembros del Directorio y en caso de falta o negativa del Directorio, por accionistas que posean o representen un número de acciones no inferior a la décima parte del total de ellas. Deberá ser especialmente convocada por el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionista dentro del mes de marzo de cada año. — Artículo cuarenta y tres. La convocatoria para las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se hará por medio de avisos en un diario de Santiago, que se publicarán durante los ocho días consecutivos que precedan a la sesión y deberá indicar el día, hora y lugar en que debe celebrarse la Junta respectiva. Cuando se trate de Juntas Generales Extraordinarias deberán indicarse los asuntos que en ellas se tratarán. La convocatoria a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se hará, además, por cartas dirigidas a cada accionista que tenga su domicilio registrado en las Oficinas de la Sociedad. — Artículo cuarenta y cuatro. Las Juntas Generales de Accionistas serán presididas por el Presidente de la Sociedad o por el que haga sus veces y actuará como Secretario el Gerente, quien practicará también los escrutinios. A falta de ellos, se les nombrará reemplazantes accidentales por los asistentes a la Junta. — Artículo cuarenta y cinco. Podrán asistir a las Juntas Generales únicamente los accionistas que tengan sus nombres registrados en el Libro respectivo o las personas que los representen. Los concurrentes firmarán una hoja de asistencia en la que se indicará el número de acciones de que son dueños, el número de las que representen y el nombre del representado en su caso. — Artículo cuarenta y seis. Ningún accionista podrá hacerse representar en las Juntas Generales sino mediante carta-poder, dirigida al Presidente o Gerente de la Sociedad, si el mandatario fuere otro accionista, o mediante escritura pública, si el mandatario es un extraño a la Sociedad. No podrán ser mandatarios para este efecto, los directores ni empleados de la Sociedad. Ningún accionista podrá dividir la representación de sus acciones. — Artículo cuarenta y siete. Quedarán constituídas las Juntas Generales de Accionistas, siempre que dentro de los quince minutos siguientes a la hora señalada en la convocatoria se hallen presentes o representadas, la tercera parte de las acciones privadas emitidas y las acciones fiscales. Si no se verificare la reunión por falta de número, se citará a nueva Junta y el quorum necesario para que ésta se constituya será la cuarta parte de las acciones privadas emitidas y las acciones fiscales, y en caso de que tampoco esta vez se verifique la reunión por falta de número, se hará una tercera citación y la Junta se entenderá constituída con los accionistas que se hallen presentes dentro de los quince minutos siguientes a la hora señalada en la convocatoria. Respecto de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, se estará a lo dispuesto en el artículo cuarenta y uno en los casos a que esta disposición se refiere. Las Juntas que tengan por único objeto el nombramiento o revoca- [illegible] por la ley o por los Estatutos.

54) JUDICIALES

los acuerdos de las Juntas Generales se adoptarán por simple mayoría de votos. — Artículo cuarenta y nueve. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea o represente. —Artículo cincuenta. En todas las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, éstos tendrán tantos votos como acciones posean, pero cada accionista deberá votar por una sola persona y resultarán elegidas las que en una misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir. Sin embargo, con el acuerdo unánime de los asistentes, las elecciones podrán efectuarse en otra forma. — Artículo cincuenta y uno. Los accionistas sufragarán en una papeleta firmada por ellos o por su representante, en la que se expresará el nombre de quien o por quienes vota y el número de acciones que poseen o representen. Para efectuar la votación, el Presidente llamará por orden alfabético a emitir su voto a los accionistas con derecho a sufragar y terminado este llamado, a los que hallándose presentes, hubieren quedado sin votar por cualquier causa. Para practicar el escrutinio, el Presidente hará leer todos los votos emitidos, a fin de que los concurrentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación. El Presidente proclamará elegidos a los que hayan obtenido las más altas mayorías. El Secretario pondrá todas las papeletas en un sobre, que se archivará en su oficina, lacrado y sellado con el sello de la Sociedad. — Artículo cincuenta y dos. Se dejará constancia de la elección de Directores en un acta que contendrá el detalle del resultado general de la votación y que mencionará el nombre de todos los concurrentes, con indicación del número de acciones porque haya votado cada uno, por sí o en representación de otro u otros accionistas. Esta acta se protocolizará en una de las Notarías del departamento y se enviará copia de ella a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. — Artículo cincuenta y tres. Las deliberaciones y acuerdos de las Juntas Generales se consignarán en un libro especial de actas que firmará el Presidente, el Gerente o quienes lo hayan reemplazado accidentalmente, y tres accionistas elegidos por la Junta en cada reunión. En las actas se hará un extracto de lo ocurrido en la Asamblea y se consignarán los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posea o represente, la relación sucinta de las proposiciones sometidas a discusión, los resultados de la votación y la lista de los accionistas que, en cada caso, hayan votado en pro o en contra, si se hubiere pedido votación nominal. Sólo por asentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión que se relacione con los intereses sociales. — Título V.—De la memoria, inventario y balance. — Artículo cincuenta y cuatro. En cada Junta General Ordinaria de Accionistas el directorio dará cuenta del estado de los negocios de la sociedad, en una Memoria que contenga la relación sucinta de la marcha de las operaciones sociales, en el año anterior e indique las expectativas de aquellas y los fundamentos de sus apreciaciones. Acompañará a la Memoria un Balance General de contabilidad en treinta y uno de diciembre del año anterior, y el inventario de todas las existencias, bienes, valores y obligaciones sociales en la misma fecha. Copia de dicha Memoria, Balance e Inventario será remitido con diez días de anticipación a lo menos, a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y antes de la Junta se pondrán a disposición de los accionistas, remitiendo la Memoria y Balance por correo a los que tengan su domicilio registrado en las oficinas de la Sociedad. El balance con la cuenta de las ganancias y pérdidas será además publicado en un diario de Santiago, por una vez, con anticipación de tres días a la fecha de la reunión de la Junta. — Artículo [illegible] b) La cantidad necesa-

54) JUDICIALES

ria para pagar un dividendo de ocho por ciento en favor de las acciones de la clase "B". Este dividendo será acumulativo, es decir, la cuota que no haya alcanzado a pagarse en un ejercicio será cubierta en los posteriores, siempre que las utilidades lo permitan; c) A pagar un dividendo hasta del ocho por ciento en favor de las acciones de la clase "A"; y d) Un dos por ciento para formar un fondo de futuros dividendos hasta completar un cinco por ciento del capital social. Si después de cumplidas las disposiciones a que se refieren las letras a), b), c) y d) hubiese todavía utilidades que repartir, participarán en ellas, en igualdad de condiciones, todas las acciones cualquiera que sea la clase a que pertenezcan. — Título VI. — De la disolución y liquidación de la Sociedad. — Artículo cincuenta y seis: La sociedad se disolverá por la expiración del plazo estipulado para su duración, por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, o si el Fisco adquiriere para sí todas las acciones de la clase "B". — Artículo cincuenta y siete: Producido el caso de disolución se procederá a la liquidación de la Sociedad por el último Directorio, el que dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos pertinentes del Código de Comercio y actuará con las facultades que señala este Cuerpo de Leyes y con las que el Directorio tiene en virtud de estos Estatutos, en cuanto sean compatibles con el estado de liquidación. En todo caso, la Junta General de Accionistas podrá otorgar facultades especiales al Directorio Liquidador. — Artículo cincuenta y ocho: Durante la liquidación se reunirá en la misma forma y oportunidades que antes de ella la Junta General de Accionistas para imponerse de la marcha de las operaciones y tomar las medidas necesarias, a fin de terminar aquella en la mejor forma posible. El Directorio en su carácter de Comisión Liquidadora junto con dar cuenta del estado de la liquidación, presentará el Balance e Inventario conforme a lo prescrito en el artículo cincuenta y cuatro los cuales serán también publicados y puestos en conocimiento de los accionistas, en la forma que establece dicha disposición. Podrá también convocar a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, si lo estimare necesario. — Artículo cincuenta y nueve: Extinguidas las deudas sociales, la Comisión Liquidadora distribuirá el sobrante de la liquidación entre los accionistas a prorrata de sus aportes, previa aprobación de la Junta General Ordinaria más próxima, o de una Junta General Extraordinaria, convocada al efecto. Queda establecido que si el sobrante de la liquidación, una vez pagadas las deudas sociales, fuere superior al capital aportado por los accionistas, el excedente de ese capital se destinará en primer término a cancelar a las acciones de la clase "B" los dividendos o cuotas que no hayan alcanzado a pagarse en los ejercicios sociales correspondientes a la plena existencia jurídica de la Sociedad, y el remanente se distribuirá por iguales partes entre las acciones de las series "A" y "B". — Artículo sesenta: El cargo de Director Liquidador de elección de los accionistas privados es revocable por acuerdo de la Junta General adoptado en conformidad al artículo veinte y dos y el de Director Liquidador cuya designación corresponde al Presidente de la República, es revocable por este funcionario en la forma que señala el artículo veinte y tres. Los liquidadores durarán en sus funciones mientras esté pendiente la liquidación y serán remunerados en la forma que acuerde la Junta General, o en su defecto, la que apruebe la liquidación o en una Junta Extraordinaria convocada al efecto. — Artículo sesenta y uno: En todo los actos de la Comisión Liquidadora deberá constar que la Sociedad se encuentra en liquidación. — Artículo sesenta y dos: Todas las dificultades que se susciten entre los accionistas o entre estos y la Sociedad durante la existencia o liquidación de ella, con motivo de la ejecución o interpretación del contrato social o de negocios sociales, serán sometidos a la resolución de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, que actuará como árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, a menos que se designe de común acuerdo a otra persona para servir de árbitro en el mismo carácter. — Artículos Transitorios. — Artículo Primero: La Sociedad quedará legalmente instalada, de acuerdo con la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero de mil novecientos treinta y siete, una vez que se haya subscrito y pagado el diez por ciento del capital social y tendrá un plazo de diez años para completar ese capital. — Artículo segundo: El Fisco aportará inmuebles para la construcción de edificios educacionales, los que se avaluarán en la forma prescrita por el Reglamento de la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve. — Artículo tercero: En representación de los accionistas privados, se designan como Directores a los señores: don Alfonso Fernández, don Fernando Mardones Restat y don Arturo Matte Larraín, los que durarán en sus funciones hasta la primera Junta Ordinaria de la Sociedad. Estas personas y los primeros Directores designados por el Presidente de la República, que son don Vicente Izquierdo Phillips don Raimundo del Río Castillo y don Jenaro Benavides Rodríguez, formarán el Directorio provisional mientras se obtuviere la autorización de existencia de la Sociedad y obrarán como mandatarios de los accionistas, con las facultades y deberes que de acuerdo con estos Estatutos corresponden al Directorio definitivo. No obstante lo dispuesto en el inciso primero de este artículo, los directores de elección del Presidente de la República durarán en sus funciones cuatro años, contados desde la fecha de esta escritura. — Artículo Cuarto: Se faculta a don Alejandro Errázuriz Mackenna para solicitar del Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, la autorización de existencia y declaración legal de esta Sociedad, en cuya representación podrá aceptar las modificaciones o rectificaciones que se exige y practicar, en general, todas las gestiones conducentes a la legalización de ella. Se faculta, además, a la misma persona para que en representación de la Sociedad acepte para ella los aportes de bienes raíces que haga el Fisco en cancelación total o parcial de las acciones que subscriba. — Artículo quinto: Se faculta al Gerente para que en nombre de la Sociedad acepte las adhesiones de las personas que quieran incorporarse a ella como accionistas. La personería de don Alejandro Errázuriz Mackenna se acredita con el siguiente Decreto Supremo: República de Chile. — Ministerio de Educación Pública. Santiago, cuatro de mayo de mil novecientos treinta y siete. Hoy se decretó lo que sigue: Número dos mil cuatrocientos ochenta y siete. Teniendo presente: Primero: Lo dispuesto en la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero del año en curso, que prescribe la organización de una Sociedad Anónima, cuyo objeto social será la construcción y (transferencia) transformación de propiedades destinadas a establecimientos educacionales en terrenos y edificios de propiedad fiscal o particular que

54) JUDICIALES

se adquiera con este fin. — Segundo. Que es menester, de conformidad con el artículo ochenta y seis del D. F. L., doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, que la formación de la Sociedad sea precedida por un prospecto firmado por su organizador u organizadores, en el cual deben consignarse las características esenciales de la Sociedad; y Tercero. Que el Reglamento de fecha cuatro del actual, que complementa la citada ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, establece que el Presidente de la República deberá designar a la persona o personas que deberán organizar esta sociedad. Decreto: Primero. Desígnase a don Alejandro Errázuriz Mackenna, para que organice la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con sujeción a la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero de mil novecientos treinta y siete y para que firme en representación del Fisco la escritura de constitución de dicha Sociedad y subscriba las acciones de la clase "A". —Segundo. Desígnase al Director de Tierras y Colonización para que en representación del Fisco firme los instrumentos públicos en que éste transfiera a la Sociedad las propiedades que aporta. — Tómese razón y comuníquese. — A. Alessandri. — G. Correa F. — Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento. — Saluda a Ud. — Enrique Bahamondes. —Conforme. — La personería de don Valentín Magallanes y don Augusto Merino, se acredita con la parte pertinente de la siguiente acta: Caja de Amortización.—Chile.—En Santiago de Chile, a nueve de junio de mil novecientos treinta y siete, se reunió el Consejo de la Caja de Amortización, con asistencia de su Presidente, don Valentín Magallanes, de los Consejeros señores Armando Hamel, Fernando Maldones, Gabriel Palma, Julio Pistelli y el Subgerente, don Augusto Merino. — Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. — En orden de este mismo asunto, se resolvió facultar al Presidente y al Gerente de la Institución para que conjuntamente procedan a subscribir las acciones de esta Sociedad que se emitirán a nombre de la Caja. Y con el nombramiento reducido a escritura pública ante el Notario don Jorge Gaete Rojas, el treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y dos. — Conforme. — La personería de don Augusto Merino como Subgerente de la Caja de Amortización se acredita con la escritura de fecha veinte y seis de febrero de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas. — Conforme. — En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores don Oscar Armando Prado y don Emilio Rodríguez. — Dí copia, no pagándose impuesto en conformidad a la ley cinco mil novecientos ochenta y nueve. — Doy fe. — Alejandro Errázuriz M. —A. Merino S. — V. Magallanes M. — Emilio Rodríguez G. — O. A. Prado J. — F. Errázuriz Tagle. — Entre paréntesis. — transferencia. —No vale. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, a 21 de junio de 1937. — F. Errázuriz Tagle. — Decreto Supremo. — Fs. 9 vta — Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. — En Santiago de Chile, a primero de septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, compareció don Alejandro Errázuriz Mackenna, abogado, chileno, casado, domiciliado en la calle Carrera número ciento veinte y seis, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que reduce a escritura pública el siguiente Decreto Supremo — República de Chile. — Ministerio de Hacienda. — Santiago, veinte y seis de agosto de mil novecientos treinta y siete. — Número tres mil ciento once. — Vista la solicitud presentada por don Alejandro Errázuriz Mackenna, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia, se aprueben los Estatutos y se declare legalmente instalada la sociedad anónima denominada Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Teniendo presente que las disposiciones de sus Estatutos no son contrarios a la ley, a la moral ni al orden público, — que se encuentra subscrito y pagado el diez por ciento del capital social de la empresa, cuota suficiente, según el artículo primero transitorio de la ley cinco mil novecientos ochenta y nueve para iniciar las operaciones sociales. — Con el mérito de lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número quinientos setenta y cuatro, de diez y nueve de agosto del año en curso; y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veinte y siete, cuatrocientos veinte y nueve y cuatrocientos treinta del Código de Comercio y artículo primero transitorio de la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve. — Decreto — Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. — Los estatutos constan de la escritura pública, otorgada el veinte y uno de junio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Santiago, don Fernando Errázuriz Tagle. — Declárase que (a) la sociedad anónima antes expresada se halla legalmente instalada y puede iniciar desde luego sus funciones. — En conformidad a lo dispuesto en el artículo diez y ocho de la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, esta sociedad está exenta de las contribuciones que gravan a la sociedad anónima. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta, reformado, del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — F. Garcés Gana. — Lo que transcribo a U. S. para su conocimiento. — Dios guarde a U. —C. Alvarez. — Conforme. — En comprobante, firma, siendo testigos de actuación los señores don Oscar Armando Prado y don Emilio Rodríguez. — Di copia, habiéndose pagado en el original, un peso de impuesto, en conformidad a la ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho. — Doy fe. —Alejandro Errázuriz. — Emilio Rodríguez G. — O. A. Prado J. — F. Errázuriz Tagle. — Entre paréntesis "a" no vale. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, a 3 de septiembre de 1937. — F. Errázuriz Tagle. 20 set.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, 14 del presente, concedióse posesión efectiva herencia dejada por don Modesto Meriño Cortés a sus hijos Jorge Modesto, Ema Alicia y Hernán Arturo Meriño González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Ema González. Inventario solemne practicaré mi oficina, 27 actual, 15 horas. Puelma, secretario. 17 Sept.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 75322, ordenó notificar y requerir de pago por avisos extractados a don Víctor Manuel Carreño García, por $ 18,968,72 intereses y costas correspondientes saldo insoluto adeudado en la compra de la propiedad N.o 5 calle Malaquías Concha, de Población Villasana de Santiago, según escrituras de 4 de junio de 1924 y 22 de junio de 1925, ante Vergara Rodríguez, que

54) JUDICIALES

sirven de título presente ejecución. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad inscrita a fs. 2174 N.o 4018, Registro Propiedades de Santiago de 1924. Al segundo, designa depositario a don Hugo Fuenzalida. Al tercero, pide fijación domicilio conocido dentro radio urbano asiento Tribunal, bajo apercibimiento notificársele por el Estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, devolución de título. Al quinto, designa abogado y confiere poder a don Jacobo Chernillo. Al sexto, solicita notificación por avisos extractados. Juzgado proveyó: Santiago, septiembre 6 de 1937. A lo principal, despáchese; al primero, segundo y quinto otrosíes, téngase presente; al tercero, como se pide; al cuarto, como se solicita, dejándose copia; al sexto, para resolver, practíquese previamente por un Ministro de fe averiguaciones en Correos y Telégrafos y Dirección de Investigaciones acerca del domicilio del demandado. Papel de $ 4 N.o 75322. — J. Miguel Barrientos. — Puelma. Practicadas las averiguaciones decretadas, Juzgado proveyó: Santiago, septiembre 10 de 1937. Con el mérito de la diligencia precedente ha lugar a la notificación por avisos solicitada debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "La Nación" y "La Hora", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". — J. Miguel Barrientos. — Puelma. Se despachó mandamiento el 7 de septiembre de 1937 por $ 18.968.72, intereses y costas. En consecuencia, notifico a don Víctor Manuel Carreño García la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 18.968.72 intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. — Secretario. 16 Sept.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate. — Por decreto del 5.o Juzgado Civil se designó el 28 del presente, a las 15 horas, para rematar la propiedad de la calle Madrid N.o 2570-78 de esta ciudad. Minimum: $ 21.000. El precio se pagará: a) Con reconocimiento de deuda a corto plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 10.000, por el saldo de $ 3.000 a que quedará reducida; b) Con $ 5.000 al contado en dinero efectivo; c) Con el saldo por mitades a 6 y 12 meses plazo, con más interés del 8 o/o y 10 o/o anual en caso de mora, debiendo constituir hipoteca sobre la propiedad que se remata para garantir el pago del saldo. Boleta 10 o/o del mínimo. Bases y antecedentes, secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Loyola de Fuenzalida Laura y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147. — El Abogado don Sergio Vergara. —El secretario. 17 sept.

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil, en expediente N.o 81039 la Caja Retiros Ferrocarriles solicitó dación segundas copias con citación de las escrituras públicas de 30 de noviembre de 1925 y 15 de enero de 1929, ante Vergara Rodríguez, subscritas entre Caja solicitante y don Héctor Arellano Escobar, para iniciar ejecución. Juzgado proveyó: Santiago, 30 de agosto de 1937.

54) JUDICIALES

Como se pide, con citación. Úsese por el demandado papel de 3 pesos N.o 81039.— J. Manuel Almarza.— Castro.— Posteriormente, solicitóse que la notificación se hiciése por avisos extractados.— Juzgado proveyó: Santiago, 8 de septiembre de 1937. Como se pide, debiendo hacerse la notificación por medio de avisos publicados por tres veces en los diarios "LA NACION" y "La Hora" y por una vez en el número correspondiente del "Diario Oficial".— J. Manuel Almarza. — Castro.— Lo que notifico a don Héctor Arellano Escobar.— Secretario. 16 Sept.

REMATE. — 5.o JUZGADO Civil designó el 4 de octubre próximo, a las 15 horas, para rematar la propiedad de la calle Violetas N.o 2115 de la Comuna de Providencia de este departamento. Minimum: $ 174.026.06; bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Simón Ruiz Antonio Fidel. — El secretario. 1. sept.

REMATE 5.o JUZGADO CIVIL designó el 30 del presente, a las 15 horas, para rematar la propiedad de la calle Islandia N.o 571, sitio N.o 32 de la Población Silva Rivas, Comuna de San Miguel de este departamento. Minimum: $ 22.963.08. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio: Caja de Previsión de Empleados Particulares con Toro V. Erasmo. — El secretario. 17 sept.

REMATE JUDICIAL.— EL 25 DEL presente, a las 15 horas, en Huérfanos 656, se rematarán las especies embargadas en los autos de Banco de A. Edwards y Cía. con Jorge Concha Labarca, y detalladas en la diligencia de embargo de dichos autos.— Antecedentes, 5.o Juzgado de Mayor Cuantía, autos indicados. — El secretario. 22 Sept.

POR AUTO DEL 5.o JUZGADO saldrá a remate el 14 de octubre 1937, la propiedad ubicada en calle Pedro Montt 2081. El minimum para las posturas será 7.600 pesos. Boleta garantía 10 o/o. Antecedentes, 5.o Juzgado Autorización para enajenar González Pérez, Juan Luis y otros.— El secretario. 16 Sept.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LUIS Alberto y Mercedes Elena Grez Irribarra, posesión efectiva de Domitila Irribarra v. de López.— Tramítase conformidad artículos 40 inciso 2.o Ley 5427.— Secretario. 17 Sept.

POR AUTO DEL 5.o JUZGADO Civil se concedió a doña Pastora Varas de Collao la posesión efectiva de la herencia testada de don Salvador Collao Palma. Castro, secretario. 21 Sept.

REMATE JUDICIAL. — QUIEBRA Delfín Venegas. — El 27 de Septiembre próximo, a las 15 horas, se llevará a efecto el remate de las siguientes propiedades que el fallido posee en el Departamento de San Bernardo: 1) Lote "A": Sitio N.o 4, manza "S", signo VII del Plano Población San Diego. Minimum: $ 400; 2) Lote "B": Sitio N.o 5, manzana "S", de la misma Población. Minimum: $ 800; 3) Lote "C": Sitios N.os 6, 7 y 8 de la misma Población. Minimum: $ 1.800; 4) Lote "D": Si-

54) JUDICIALES

tio N.o 13 de la manzana ... Población Mourgues ... los Bajos de Mena. Mi[nimum]: $ 700; 5) Lote "E": Sitios 301 y 302 de las Hijuelas ... la Chacra Santa Ana. Mi[nimum]: $ 1.500; 6) Lote "F": Sitios 457 y 458, de la Hijuela ... la Población Villa Italia ... en la comuna de la Cisterna. Minimum: $ 3.300; y 7) Lote ... Sitios N.os 466 y 467 de la ... la N.o 4 de la Población ... Italia. Minimum: $ 2.1... de pago: al contado. ... garantía: 10 o/o del ... asignado a cada Lote. ... ses y antecedentes en la ... ría del Tercer Juzgado ... los autos de la quiebra de Delfín Venegas y en la Sindicatura de Quiebras de Santiago, ... Morandé 236, 9.o piso, oficina ...

QUINTO JUZGADO CIVIL ... cediéronse, con beneficio de inventario, posesiones efectivas ... herencias intestados de don ... Barrenechea Barrenechea ... Emilia Morales Alborno[z] ... rrenechea y de don ... rrenechea Morales, a doña ... a don Lisandro, a don ... Rubén, a doña Petron[ila] ... na, a doña Marta María ... Manuel Jesús Barrenechea ... Tramítanse en conformidad ... 40 y 44 Ley 5427.— Secre[tario].

BOMBAS

6.o COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia[s] de [la Pro]piedad".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el ... nes 17 del actual, a las ... Admisión de voluntarios ... a que haya lugar.— El ...

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de ... dad".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves ... sente, a las 21.30 horas ... de reunión, Av. B. O'Higgins esquina Lord Cochrane, ... de trabajo.— El capitán.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS — Deber y Abnegación ... Por orden del señor Director ... to a la Compañía a ... traordinaria para el 17 ... sente, a las 20 horas ... forma del Reglamento ... asuntos a que haya lugar. ... Secretario.




¡¡¡OJO!!! QUEEN HOTEL Monjitas 808. Piezas ... das estilo moderno, ... servicio toilette. Agua ... liente, calefacción eléctrica ... cada habitación, con ... radio. Atención esmerada ... Monjitas 808, lado "La ...

PATENTES DE INVENCIO[N]

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención para las materias que se indican:

13.—Srs. ABELARDO REYES VERGARA y LORENZO SERRA Y TORRES. — "Aparato de propaganda comercial, compuesto principalmente de un elemento esférico o de otra forma, el cual en su interior lleva un sistema de campanas, para producir melodías musicales, y va montado en un carrito transportable a mano".

191.—Sr. GUILLERMO STEIMLE BAUMANN. — "Un tipo mejorado de tapa persiana para ventanas, el que se caracteriza porque los listones de la persiana van montados en varillas flexibles de acero que penden del marco superior de la tapa y que abajo se adaptan a ser extendidos hacia afuera".

193. — Sr. FRANCISCO SATRIANI V. — "Un procedimiento para la fabricación de artefactos sanitarios, por ejemplo baños, lavatorios murales, etc., caracterizado porque los artefactos se hacen de una pasta de cemento, carbonato de cal y sílice, y de trozos o plantillas de vidrio, las que se esmerilan para pegarlas, y después se cubren totalmente con dicha pasta, dejando en las junturas de las plantillas de vidrio, un nervio hecho de la misma pasta, la cual se puede teñir de colores".

232. — NOVO VALVE CORPORATION, de EE. UU. de N. A. — "Un secador del vapor, destinado particularmente para su uso en las locomotoras; y caracterizado por la manera cómo el vapor es introducido en el secador; por la construcción de las superficies secadoras del vapor y el aumento en el área de las partes interiores contra las cuales choca el vapor, y por lo cual la dirección de su viaje cambia varias veces antes de pasar a través del sobrecalentador".

233. — Sr. LUIS ERNST VILLALOBOS. — "Un procedimiento para refinar azufre por medio de la destilación en hornos rotativos de funcionamiento continuo, con purificación final del destilado por sedimentación de las impurezas sólidas que pudieran pasar por él, en estanques especialmente construídos para el objeto".

236. — "F. SOENNECKEN", de Alemania. — "Pluma para escribir, con una lengüeta de retención para la tinta".

239.—COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA y ANTOFAGAST".—"Procedimiento de elaboración de cloruro de potasio a partir de sales naturales que contienen mezclas de cloruro de sodio con sales sulfatosas de potasio, sodio, magnesio etc., caracterizado por el aprovechamiento del retardo de la cristalización de sulfatos durante el enfriamiento de las soluciones calientes correspondientes a las mezclas mencionadas".

240. — INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY OF NEW YORK, LTD., de Inglaterra.— "Mejoras en dispositivos para la proyección de luz, caracterizadas principalmente por un reflector que en su superficie interna lleva un revestimiento de reflexión; por una tapa de vidrio soldada por fusión con el borde del reflector, con el cual forma un cuerpo herméticamente cerrado; y una fuente de luz montada en el interior de este cuerpo".

241. — INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY, INCORPORATED, de EE. UU. de N. A. — "Mejoras en los aparatos de inducción eléctrica tales como transformadores y reactores, las que se caracterizan por detalles de construcción tendientes a aprovechar toda la orientación magnética favorable del grano metálico y a reducir apreciablemente la reluctancia de los espacios de aire, a fin de disminuir las pérdidas de vatios y de corriente imantadora".

242.—Srs. JOSE KLEIN KOENIGSTEIN y EUGENIO SCHWARTZ KELLER. — "Un cepillo circular giratorio destinado al aseo de la dentadura, con protección, caracterizado por ser de funcionamiento eléctrico, con escobillas intercambiables y de rotación en ambos sentidos".

243. — Sr. ARNOLDO CHRISTEN. — "Un método — y los aparatos respectivos — para la regulación de la velocidad de las turbinas hidráulicas, el cual se caracteriza por la admisión de aire a la parte de aspiración de la turbina, en cantidad predeterminada, de acuerdo con la velocidad del eje de la turbina".

246. — SOCIEDAD "CORNING GLASS WORKS", de EE. UU. de N. A. — "Unas mejoras en artículos de vidrio templado, y en la manufactura y baños de temple para la producción de ellos; invención que se refiere a artículos de vidrio templado de gran resistencia termal y mecánica, capaces de soportar altas temperaturas desigualmente localizadas, en contraposición a aquellos que sólo pueden resistir temperaturas localizadas uniformemente".

247. — Sr. ALFREDO MONTERO GUILLOU. — "Un perno de seguridad, caracterizado porque su tuerca está dividida, según su eje longitudinal en dos o más secciones, tiene superficies de apoyo laterales en forma de plano inclinado, y es embutida en una pieza exterior o falsa tuerca que le sirve de apoyo y para hacerla girar".

248. — STANDARD OIL DEVELOPMENT (INCORPORATED IN DELAWARE), de EE. UU. de N. A. — "Un instrumento para medir pequeñas variaciones en la fuerza de atracción o gravedad, el cual comprende: dispositivos que responden a dicha fuerza; dispositivos que indican la posición de los primeros; elementos elásticos que ejercen sobre los dispositivos primeramente nombrados un mayor esfuerzo que se opone a la fuerza ejercida por ellos por la gravedad, para asegurar el equilibrio de los dispositivos primeros, en una zona de posiciones para las variaciones de la ... o gravedad en magnitudes substanciales, ... mento caracterizado además por contener ... tos que ejercen un esfuerzo menor y ajustable ... bre los primeros dispositivos, obteniendo el equi- librio con ellos a una posición determinable; ... racterizado también porque el esfuerzo y ... nitud pueden ser determinados".

249. — Sr. FERENC GEBAUER Y LA SOC. "DANUVIA" IPARI ES KERESKEDELMI ... ambos de Hungría. — "Arma de fuego ... a presión de gases, con una cámara de gases ... a la boca del cañón; caracterizada por el ... que los gases son conducidos desde la cámara ... gases en dirección hacia el pistón de ... diante dos o más conductos emisores de gases ... mensiones parejas y dispuestos simétricamente respecto al eje del cañón".

250. — Sr. LEON SAFRANA LEVY. — "... en dispositivos destinados a estampar seda ... terizadas por la combinación de un carro ... desliza sobre rieles dispuestos en una mesa ... porta al marco que contiene al modelo ... blable, y a medida de su avance, el estampado ... produce por medio de una rasqueta".

252. — Srs. EDUARDO YENTZEN DE ... H. KENNETH HOWARD EVES. — "Sistema re- gistrador adaptable a los teléfonos automáticos ... permite verificar e imprimir los números de ... léfonos que llaman, antes de ser atendidas ... madas o durante la conversación, si tal lo ... abonado llamado, números que quedan, en ... casos, impresos en el registrador".

254. — Sr. HEINS HONNEF, de Alemania. — "Un tipo mejorado de central eléctrica ... por el viento, con grandes turbinas aéreas ... caracteriza por el hecho de que el rotor ... subdividido en ocho, diez o más grupos ... separados unos de otros, dentro de los ... arrollamientos de los polos individuales ... serie y cuyos extremos de arrollamiento ... conexión con las partes fijas de la central ... los colectores separados".

255. — Sr. WILHELM KROHN NIELSEN ... "Un procedimiento para elaborar azufre ... blimación, en un horno, usando carbón ... petróleo como combustible, pasando los ... combustión del fogón directamente en ... con el caliche para evaporizar el azufre, ... el ripio continuamente".

256. — Srs. EMILIO LATASTE YRIART ... RO WITTIG IÑIGUEZ. — "Un dispositivo ... para cubierta de envase de madera ... transporte de frutas frescas, huevos y ... producto delicado, dispositivo que permite ... cubierta sin necesidad de clavos o tornillos ... rarla y colocarla de nuevo tantas veces ... desee, sin riesgo de romperla, y evitando ... tos inherentes al tipo de envase actual ... uso".

257. — C. LORENZ AKTIENGESELLSCHAFT ... Alemania. — "Un dispositivo para ... procamente comunicaciones transmitidas ... y por baja frecuencia, caracterizada porque ... dios filtrantes de alta frecuencia, ... arterias de baja frecuencia, sirven al mismo ... para suprimir las oscilaciones perturbadoras ... ta frecuencia, originadas en ambas arterias ... en igual sentido como en contrario".

258. — C. LORENZ AKTIENGESELLSCHAFT ... Alemania. — "Un dispositivo para la separación ... transmisiones eléctricas de diferentes frecuencias ... caracterizado por el hecho de que el filtro ... comprende inductancias, cascos de hierro ... frecuencia que circundan dichas inductancias ... huso sobre el cual dichas inductancias ... tadas".

259. — Sr. OTTO ROEHM, de Alemania. — ... joras en el procedimiento para depilación ... les protegido por la patente N.o 8408, ca- ... das por emplearse como activadores, medios ... dación libres de cloro y cromo, en mezcla ... sulfuro u otros compuestos que contengan ...

260. — RUHRCHEMIE AKTIENGESELLSCHAFT ... de Alemania. — "Un procedimiento para ... neración de catalizadores que se emplean ... síntesis de la bencina de mezclas de óxido de car- bono y de hidrógeno, por disoluciones de ... mas mezclas y redecantación de los mismos ... actividad catalítica, procedimiento ... porque los catalizadores cuya actividad ha ... nuído, son tratados antes de la disolución ... dos y a temperaturas de 300 o más grados ... rrientes de hidrógeno o de gases inertes ... bos".

237. — Sr. ROBERT PAPE, de Holanda. — ... que se le amplíe hasta el cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, el plazo de ... años con el cual se le concedió la patente ... que se refiere a un "nuevo procedimiento ... generación simultánea, en forma utilizable ... mismo campo o espacio de acción, de ... pales manifestaciones de la energía eléctrica ...

Se da este aviso para los efectos de ... ciones que pudieren deducirse.

Santiago, 14 de Septiembre de 1937.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE [INDUS]TRIAS FABRILES

RADIO OTTO BECKER C. B. 89

Transmite hoy los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

12 A 1 DE LA TARDE:

AGOTAMIENTO NERVIOSO. DECAIMIENTO físico, cerebro cansado, falta de sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, Fierro, Calcio.

GRANJA AVICOLA "EL LLANO". MAGDALENA Vicuña 1290, ofrece huevos para incubar Leghorn Negra y Rodhe Island, alta postura, linaje, selección. Paradero 3, Llano Subercaseaux.

¿ESTA UD. ENFERMO DEL HIGADO? USE Crotol, se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas: $ 4.60. Sobre de 3: 40 centavos.

OJO. ESCUELAS POLITECNICAS, PROFESIONALES y talleres artísticos Díaz-Gascogne. Pida prospectos. Apresúrese. Santo Domingo 670, Arturo Prat 1457, Catedral 3114.

¡ALAMBRES! FABRICA DE TEJIDOS, GRAPAS, clavos y somieres. Se remite contra reembolso. Jorge Rivet y Cía. Ltda. Chacabuco 12. Teléfono 65104.

5½ A 6 P. M.

CASA CRISTI, MERCED 750. CALZADO fino para damas, sobre medida. Alta novedad en figurines y cueros de reptiles. Elegancia, distinción, estilo, suavidad.

MOTORES ELECTRICOS ALTERNAS, CONTINUOS, 440-220 volts, dínamos, ocasión: San Diego 222.

CREACION BUENOS AIRES, CASA DE MODAS, Delicias 2373, le ofrece la más alta creación modelos elegantes. Recibo hechuras entregadas en 24 horas. Precios módicos.

TALLERES DE MECANICA INDUSTRIAL Sanhueza Hnos., Limitada. Trabajos de precisión, torno fresa, soldadura eléctrica y autógena; fundición, repuestos de automóviles. Av. Bernardo O'Higgins 2701.

ESPERMATORREA. USE POLUXANIL. TONIFICA sistema nervioso, vigoriza memoria, combate anemia. Base: Lupulina, Glicerofosfatos. Pídase farmacias surtidas.

8 A 9 P. M.

LA FABRICA NACIONAL DE MUEBLES, Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido, dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias N.o 2933.

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS, VISTAN a la moda, confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias, se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869.

DIECIOCHO N.o 40. DEPOSITO DE LANAS nacionales e importadas, "La Madeja". Efectuamos toda clase de trabajos pallillo y máquina. Hacemos tapicería, alfombras, géneros, chales al telar. Tel. 60705.

DEPOSITO CHOAPINOS, ALFOMBRAS, frazadas, chales, mantas para niño. Sombrero Panamá. Gran surtido antigüedades, pirograbados y curiosidades indígenas. Estado N.o 130.

FACILIDADES. NADIE PUEDE OFRECERLAS más liberales, precios más bajos, mejor calidad que Mueblería Rosenblatt. Vea nuestro inmenso surtido muebles finos, enchapados o imitaciones perfectas. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso.

10 A 11 P. M.:

LIQUIDAMOS ROPA Y CALZADO. VERDADERAS ocasiones. La Casa Amarilla, San Diego 1401, esquina Victoria.

HOTEL WASHINGTON ARRIENDA PIEZAS con pensión, meses y días. Precios muy baratos. Bandera 815.

AHORRE DINERO: 32 PESOS EL METRO de casimir nacional, pura lana; 55 pesos el importado. Depósito de casimires directamente de fábricas. Casa Salazar, Alameda N.o 2783.

"LA VASCONIA", FABRICA PUERTAS, ventanas, mamparas, galerías, persianas, celosías. Especialidad puertas enchapadas en caoba terciada y alerce. Surtido completo en puertas standard. Visite nuestro almacén de venta. Solicite presupuestos y catálogos. Envíos provincia. Avenida Cumming 1402-1486, casilla 5505, Tel. 84614.

UNOS DICEN: "ESCUCHE RADIO". LOS entendidos contestan: "Escuche Pilot Radio 1938". Facilidades pago. Pasaje Matte 81, entrepiso, oficina 7.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting

Fondos para F. C. internacionales aprobó Argentina

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.).— El Senado argentino ha aprobado un proyecto de ley para emitir títulos por valor de doce millones de nacionales, para la construcción de varios tramos de caminos internacionales con Chile y Bolivia.

Estos tramos incluyen, el de Mendiza, al límite de Chile, para el cual se asignan dos millones de nacionales; el de San Rafael al límite de Chile, por el Valle Hermoso, dos millones de pesos; de Jujuy a La Quiaca, dos millones de pesos; de Salta al límite de Chile, vía la Quebrada del Toro, un millón; de Salta y Yacuiba, un millón; de Jujuy a Yacuiba, 800 mil; de Oran a La Quiaca, 500 mil, y de Caligasta al límite de Chile, 700 mil, y el saldo en otros varios tramos.

EL CORONEL LUIS IRRAZAVAL NOMBRADO MINISTRO EN CHILE

ASUNCION, 15 (U. P.)— El Presidente Paiva subscribió el decreto que designa Ministro del Paraguay en Chile al coronel Luis Irrázaval, quien parte mañana para Buenos Aires.

Austria

EN YUGOESLAVIA SE PIDE LA RENUNCIA DE STOYADINOVITCH

VIENA, 15.—(U. P.)—En forma autorizada se informa desde Zagreb que los principales partidos de oposición han acordado exigir la renuncia de Stoyadinovitch. Los líderes croatas se entrevistaron con el príncipe Paul, regente, diciéndole que la oposición, que afirman representa la mayoría de la nación, debe formar el nuevo Gabinete.





El escrutinio de las elecciones en la Rep. Argentina

BUENOS AIRES, 15.— (U. P).— En los seis únicos distritos electorales, de los quince en que se han podido efectuar los escrutinios de la elección Presidencial, los resultados se hallan prácticamente definidos, favoreciendo cuatro a la Concordancia, y dos a la Unión Cívica Radical, que sostienen, respectivamente, las fórmulas Ortiz-Castillo y Alvear-Mosca.

En esta forma, la Concordancia cuenta ya con 62 electores, y los Radicales, con 102, de los 189 que constituyen la mayoría necesaria para la Presidencia.

En los nueve distritos restantes, se efectuarán el domingo próximo, las elecciones complementarias, iniciándose inmediatamente después los escrutinios, los que probablemente aseguren el triunfo de la fórmula Ortiz-Castillo.

Evacuación de los refugiados en la Embajada de Chile

Se estudia la reforma de la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 15.— (U. P). — Los delegados de Chile conferenciaron con la delegación española, sobre la posibilidad de acelerar la evacuación de los refugiados en la Embajada de Chile en Madrid.

Círculos latinoamericanos dicen que Chile habría insinuado que solamente votarían por la reelección de España al Consejo, en el caso de recibir seguridades de que la Embajada sería prestamente evacuada, pero fuentes chilenas se niegan a hacer comentarios.

Con el Duque de Alba almorzó el Embajador Edwards, en el Hotel Metropole. Se tiene entendido que el almuerzo fué de carácter privado.

La delegación chilena dedica la mayor parte de su tiempo al estudio de los próximos pasos a dar en el asunto de la reforma de la SDN, y la consulta de los Estados no-miembros.

Tres Poderosos Ejércitos Nipones Avanzarán Sobre el Río Amarillo Para Aplastar la Resistencia China

Las fuertes lluvias de ayer redujeron la intensidad de las operaciones bélicas en el frente de Shanghai

AVIONES CHINOS ATACARON AYER A BARCOS Y AVIONES DE LOS JAPONESES

SHANGHAI, 16. — (jueves). —A pesar de que las fuerzas japonesas estuvieron activas en el Norte de China, las operaciones militares en el Delta del río Langtze, al rededor de Shanghai, se redujeron en intensidad, debido a las fuertes lluvias, y en el Sur de China, la actividad nipona se confinó al bombardeo de costumbre de las ciudades costeras y raids aéreos sobre las bases militares chinas.

Una ruda lucha se desarrolló a medianoche en el sector que rodea a la aldea de Liuhang, a 18 kilómetros al Noroeste de Shanghai-Liuho, en vista de que las condiciones atmosféricas empezaron a mejorar.

Las baterías japonesas en el distrito de Hong-kew, de la concesión, dejaron caer una lluvia de bombas sobre el área de la estación del Norte y en las líneas chinas que queden al Norte de Kiangwan, en las afueras del Norceste de la ciudad, mientras la infantería japonesa avanzaba y trataba de ocuparla.

A lo largo del frente de Chapei, los japoneses pelearon con los chinos cuerpo a cuerpo, con el objeto de mejorar sus líneas. Un vocero del ejército nipón ha dicho que el ejército se preparaba para tomar la ofensiva en la línea que se extiende desde Liuho hasta Chapei, y dijo que había una fuerte resistencia de parte de los chinos.

Los nipones completaron la ocupación de la orilla izquierda del río Whangpoo, entre el centro cívico y la concesión internacional, estando el área desolada con las ruinas de los edificios en llamas.

Los cañones japoneses en el Whangpoo bombardearon Pootung, en la orilla oriental, en respuesta a los franco-tiradores chinos que lanzan sus proyectiles en dirección al hospital japonés.

El vocero dijo que las tropas de desembarco niponas cooperaban con las tropas que han avanzado cerca de dos kilómetros, en el sector del puente de los Ocho Caracteres. También dijo que el bombardeo japonés había logrado silenciar el fuerte Bocca Tigris.

Agregó que los preparativos llegaban ya su término para una ofensiva, que podría aplastar toda la línea china que se extiende en un arco sobre 43 kilómetros, desde Chapei a Liuho.

Los chinos aprovecharon la ventaja del tiempo atmosférico para continuar su retirada hacia la segunda línea de defensa, en donde esperan presentar una resistencia fuerte.

La llegada del crucero italiano, "Montecuccoli", ha hecho llegar a las fuerzas italianas a más de dos mil hombres, para la protección de cuatrocientos ciudadanos italianos. Tres buques de guerra italianos también se encuentran estacionados aquí.

El vocero nipón declaró que la epidemia de cólera en Paoshan había sido detenida, después de la muerte de 65 soldados. Se informó acerca de cinco muertos más entre la población extranjera de Shanghai. Estos incluyen cuatro rusos y un checoeslovaco. Otros casos conocidos incluyen a un norteamericano, siete rusos y un checoeslovaco.

Los chinos han informado que los aviones japoneses bombardearon la estación de Nansiang, del ferrocarril Nanking-Shanghai. Este bombardeo lo efectuaron el día martes, dando muerte a 30 civiles chinos y destruyendo la mayor parte del edificio de la estación.

En el Norte, las tropas japonesas, según se ha dicho, avanzaron nueve kilómetros más allá de Kuan mientras seguían hacia Paoting, para enderezar las líneas entre los frentes occidental y oriental de Hopei. También han dicho que han obtenido victorias en la ofensiva de Pinghan.

En el sur de China, el Cuartel militar de Cantón anunció que los aviones chinos bombardearon el lunes a un buque porta aviones japonés, cuyo nombre no se da, y que fué seriamente averiado.

Los ingleses de Hong-Kong han dicho que vieron a tres aviones chinos atacar a dos buques de guerra nipones, precisamente afuera de las aguas territoriales de la colonia, el lunes último, y que ambos barcos fueron alcanzados al parecer, por las bombas arrojadas por los chinos. Los buques huyeron bajo la protección de una cortina de humo.

PEIPING, 15. — (U. P.) El teniente general Juichi Terauchi, jefe supremo japonés en el Norte de China, ha ordenado el avance de tres ejércitos cuyo total se calcula en más de 150.000 hombres, con el objeto de aplastar la resistencia militar china al norte del río Amarillo.

El general no hizo predicción alguna, pero en esferas extra-oficiales japonesas se piensa que dentro de quince días la mayor parte de las concentraciones chinas de los tres frentes del Norte se hallarán en retirada.

Ocho aviones chinos derrotaron a un número indeterminado de aviones japoneses en el primer combate aéreo del Norte de China. Los aviones japoneses estaban en patrulla de reconocimiento sobre Loyang, a las 10 A. M., cuando los aviones chinos cayeron sobre ellos. Los japoneses combatieron unos pocos minutos y seguidamente viraron y emprendieron la fuga. Los funcionarios japoneses dijeron que sus aviones estaban en minoría y que habían escapado sin daños.

Se calcula que hay alrededor de 500.000 chinos en las cuatro zonas de combate, pero de este número no hay más de una tercera parte bien armada, el resto está equipado aún a la manera china.

Las cuatro zonas de batalla están al sur y un poco al oeste de Peiping por la línea férrea de Peiping a Hankow, al oeste de Peiping en la provincia de Shanghai, al noroeste de Peiping en la parte sureste de la provincia de Suivuan y al sur de Tientsin a lo largo de la línea férrea de Tientsin a Pukow y Nanking.

EL INCIDENTE AL EMBAJADOR INGLES

LONDRES, 15. — (U. P). — Se anuncia oficialmente que Gran Bretaña espera la respuesta del Japón respecto del incidente de Sir Hughes Knachtbull Huggesen y que no tomará decisión alguna antes de conocer su contenido.

Durante toda la semana se han hecho conjeturas respecto de la posibilidad de que Gran Bretaña haga regresar a su Embajador Sir Robert Graigie, en forma temporal, si no obtiene satisfacción; pero, de todos modos, nada se resolverá antes del regreso del capitán Eden de Ginebra.

SHANGHAI, 15.— (U. P.) Un vocero militar chino anunció que las tropas de su país reconquistaron Lotien, después de una feroz lucha cuerpo a cuerpo.

El comercio entre Chile y G. Bretaña

LONDRES, 15.— (U. P). — Según el informe del Departamento de Comercio de Ultramar, el año 1936 ha sido de un avance firme, y de consolidación para Chile. Dice también que la corriente ha continuado moderadamente hacia arriba con tendencia a disminuir hacia el final del año, pero como resultado del rearme europeo las exportaciones, especialmente las de cobre, subieron agudamente en volúmen y en valor, como también el fierro y la lana. Agrega que las exportaciones de salitre permanecieron casi estacionarias, debido a que la producción europea de nitrato aumentó hasta que pudo satisfacer las demandas más grandes.

Mientras tanto, las importaciones chilenas permanecieron en un nivel muy bajo, tocando a Alemania la mayor parte de ellas.

El Reino Unido ha perdido mucho respecto a las importaciones de Chile, por dos razones: primero, el precio de competencia alemán ha ayudado, mediante un 30 por ciento de desvaloración del marco; segundo, la acción del control de cambio chileno, restricciones, y sobrecargos sobre ciertas clases de importaciones, que casualmente provienen del Reino Unido.

Se ha revelado que Chile importa de Gran Bretaña los tejidos de lana de mejor calidad, porque el consumo ha sido sólo de 5.000.000 de metros, de los cuales Chile ha producido en 1936 la cantidad de 4.400.000 metros.

Abierto...

(DE LA PRIMERA PAG.)

lentamente se combatió el año pasado. No hay duda de que el plan se denunciará como tendiente a una hegemonía".

"L'Humanite", diario de la extrema izquierda, dice:

"Por primera vez desde el comienzo de la guerra civil española, Francia y Gran Bretaña se han alzado contra las pretensiones italianas y han aplicado sus decisiones, a pesar de la obstrucción italiana. El golpe es duro para Mussolini".

GINEBRA, 15 (U. P.).— Gran Bretaña hizo saber hoy que, si Italia desea modificar los términos del Acuerdo de Nyon, contra actos de piratería, deberá venir a Ginebra a someter sus proposiciones a todos los miembros de la Conferencia. Por su parte, Gran Bretaña y Francia no tienen la intención de hacer nuevos ofrecimientos a Mussolini, y el acuerdo entra en vigor hoy.

Se considera que esto significa el propósito de Eden y Delbos de no permitir que Italia trate de modificar el acuerdo de Nyon, en el Comité de No Ingerencia de Londres.

Se espera que el acuerdo sea objeto de un ataque mañana, cuando Negrín proteste porque no ha incluido a las naves españolas en la protección contra ataques submarinos. No se cree, sin embargo, que los españoles lo censuren con excesivo vigor, porque lo consideran mejor que nada.

Mañana deberá Negrín protestar contra la agresión extranjera contra el Gobierno de España, cuando hable en la Asamblea el día sábado. En esta oportunidad, Negrín tiene el propósito de proponer a la Asamblea que el problema español sea enviado a la Comisión Política, para su debate público comple-

HOMENAJE A CHILE RENDIRA EJERCITO ARGENTINO FRENTE AL MONUMENTO A O'HIGGINS, EL SABADO 18 EN BS. AIRES

Han continuado desarrollándose los diversos actos en honor de nuestro país que constituyen el programa de la semana de Chile

BUENOS AIRES, 15, (U. P.)— Prosiguiendo los actos de la semana de Chile, mañana a mediodía se realizará el almuerzo en el Club Universitario de Buenos Aires; a las 18 horas, en la sede del Museo Social Argentino, el cónsul general de Chile, señor Sócrates Aguirre, disertará sobre "las relaciones comerciales entre Chile y la Argentina" y posteriormente, por la radio del Estado, ofrecerá una disertación alusiva el Dr. Honorio Silgueira.

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que el sábado se celebre el aniversario de Chile con la adhesión del ejército. Dicho día, a las 10 horas, frente al monumento a O'Higgins, formará en cuadro el Regimiento Granaderos del General San Martín, con su música y estandarte, y en presencia del Embajador de Chile y del Ministro de la Guerra, hará uso de la palabra, a nombre del ejército argentino, el coronel Juan M. Mogerin.

Al pie del monumento se colocará una palma de flores naturales con la inscripción "Ejército argentino", concurriendo al acto delegaciones de oficiales de las unidades de la 1.a División y de la Escuela Superior de Guerra.

Ese mismo día, a las 10.30, una sección del Regimiento Granaderos formará frente al monumento al general San Martín, colocándose allí también una palma de flores naturales, en presencia de las grandes reparticiones. En esta ceremonia hará uso de la palabra el teniente coronel Guillermo Pimentel Feliú, agregado militar a la Embajada de Chile.

El viernes, el Embajador señor Barros Borgoño y demás personal de la Embajada concurrirán al mausoleo de San Martín, en la Catedral, para depositar una palma de flores, mientras una banda militar ejecutará una composición fúnebre. Asistirán a esa ceremonia el Ministro de la Guerra y delegaciones de oficiales.

En el salón de actos de la Universidad de Buenos Aires se celebró, a las 16.30 horas, la sesión especial del Instituto Argentino-Chileno de Cultura, cumpliéndose así otra jornada del programa de la semana de Chile.

Abrió el acto el presidente del mencionado Instituto, Dr. Norberto Piñero, saludando a Chile en la persona de su Embajador, y luego refiriéndose a la obra política que están llamados a realizar en este Continente Argentina y Chile.

En seguida, el señor Barros Borgoño agradeció la demostración hecha a su patria e hizo una larga disertación evocando la memoria de los patricios chilenos que fueron los precursores de la revolución, obra del Cabildo de Santiago, que, según dijo, fué el centro del movimiento emancipador, terminando el acto con las palabras del Embajador de Chile.

HITLER Y MUSSOLINI HABLARIAN EN EL ESTADIO DE BERLIN

BERLIN, 15 (U. P.)—Según se anuncia inconfirmadamente, Mussolini y Hitler harán uso de la palabra en la manifestación al aire libre que se verificará en el Estadio Olímpico de Berlín, probablemente el 28 o el 29 del mes en curso.

NUEVA LEGISLACION SOBRE EXTRANJEROS SE ESTUDIA EN FRANCIA EN VISTA DE LOS ULTIMOS ATENTADOS TERRORISTAS

Prosiguen con toda actividad las investigaciones encaminadas a descubrir los autores del atentado de Paris, del sábado último

DECLARACIONES DE M. CHAUTEMPS

PARIS, 15.— (U. P.)—El Premier M. Chautemps ha anunciado que se adoptarán nuevas medidas para mantener un estrecho control de los extranjeros residentes en Francia, mientras la policía continúa sus investigaciones en todo el país para dar con los responsables del atentado terrorista reciente ocurrido en el local de la Asociación de Patrones el sábado en la noche.

M. Chautemps admitió que la policía tiene ahora dificultades. Se ha indicado que las investigaciones continúan entre "ciertos grupos de organizaciones", cuyas actividades es difícil de precisar, pero que se califican definitivamente como extranjeras.

La nueva legislación contempla un seguro sistema de información y control de todos los extranjeros. M. Chautemps dijo que sería aprobada pronto; explicó que mientras Francia conserva su verdadera tradición de sitio de refugio de políticos, deben adoptarse medidas drásticas para impedir que los extranjeros desarrollen actividades políticas en territorio francés y, sobre todo, para impedir los actos terroristas ejecutados por ellos.

La nueva legislación es actualmente redactada por una comisión legal del Ministerio, e incluye a funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Trabajo y Justicia.

Chautemps declaró: "La investigación sobre el atentado terrorista sigue con toda actividad, pero se ha hecho difícil por el misterio que rodea a ciertos circulos donde deben ser buscados los autores de estos crímenes. Puede asegurarse que la policía no escatimará esfuerzos para llegar hasta el final de su investigación y detener a los culpables. En cuanto respecta al Gobierno, debo decir que no nos contentaremos solamente con buscar a estos criminales en particular. Estoy sorprendido por las dificultades que encaramos, en relación con ciertos movimientos políticos que vienen del extranjero.

"En el momento actual, Francia da asilo a muchos miles de extranjeros. Ciertamente, la mayoría de los que han dejado sus países por razones políticas o para buscar trabajo, son perfectamente honestos. Francia permanece fiel a su tradición de generosidad y liberalismo, permitiéndoles reestablecer sus hogares aquí.

"Desgraciadamente existen otros, demasiado numerosos, que desarrollan actividades políticas en nuestro territorio o cuya conducta es indeseable. Ahora han ocurrido actos de violencia en nuestro territorio. Han colocado bombas en trenes y aeródromos. Se han cometido crímenes contra extranjeros, que han quedado sin castigo. Si, en consecuencia, se hace absolutamente necesario, se modificará nuestra política en relación con el control de estos extranjeros indeseables.

"El Ministro del Interior M. Dormoy, después de conferenciar conmigo, ha tomado la iniciativa de estudiar y perfeccionar una nueva legislación".

Se ha sabido que otro misterioso testigo fué interrogado por la policía, y que las autoridades esperan que algo encontrado en los escombros de uno de los edificios destruídos les permitirá establecer definitivamente la naturaleza del explosivo.

Se ha sabido también que la "Sureté Nationale", en su cuartel general, como también el Ministerio del Interior están recibiendo muchas cartas anónimas y denuncias; pero que todas las huellas que daban y que se seguían para dar con la clave se habrían disipado.

Una investigación particularmente enérgica con respecto a las actividades de extranjeros se realiza en Perpignán, Tolosa y otras ciudades en el Suroeste. Se allanaron las residencias de dos extremistas en Cerbére. Los resultados no se han hecho públicos. En Montalba se busca a un tal José Montserrat.

En Prats, se registró la casa de un extremista llamado Sola. Se anuncia que el italiano Tamburini, muy conocido en el Suroeste, ha desaparecido de Perpignán. Se sospecha que participó en actos terroristas.

Los funerales de las dos policías muertos a consecuencias de una de las explosiones ocurridas en París se realizaron en presencia de muchos funcionarios del Gobierno.

PARIS, 15.— (U. P.)— La policía detuvo en un departamento en Pamiers, departamento de Ariége, a Luigi Tamburini, anarquista italiano implicado en las explosiones de bombas en el túnel de Carbere. Tambarini huyó hace pocos dias desde Tolosa. La Surete Nacional envió un inspector para interrogarle, posiblemente en relación con los atentados dinamiteros en París.

Los Nacionalistas han reanudado su avance en Asturias y León

LA CAIDA DE GIJON ESTARIA MAS PROXIMA DE LO QUE SE CREE

LA TOMA DE LOS MONTES MAZUCO LES ABRE EL CAMINO HACIA RIBADESELLA

FRONTERA FRANCO ESPAÑOLA, 15 (U. P.— El comando nacionalista, aprovechando el mejoramiento del tiempo, ha reanudado su intensa actividad en la zona situada al sur de Llanes, en la cordillera de Cuera.

Como consecuencia de esa acción, la aldea y cordón de cerros de Mazuco cayeron en poder de los nacionalistas y, como repercusión, las unidades de caballería y mecanizada que habían tenido que permanecer detenidas durante varios días de cerca de Cabo Prieto por temor a un ataque de flanco podrán continuar ahora su avance a lo largo de la costa hacia Rivadesella.

Durante los últimos días, las principales actividades se habían concentrado alrededor de Mazuco que era defendida porfiadamente por los asturianos, mientras que las unidades mecanizadas permanecían en Cabo Prieto son poder avanzar, debido al temor de un ataque de flanco.

El ataque contra Mazuco se inició con un bombardeo aéreo que se hizo extensivo a todas las carreteras que comunicaban con la retaguardia, para evitar que pudieran llegar refuerzos asturianos. Ese bombardeo duró 2 horas y finalmente logró quebrantar la defensa de los asturianos que, hasta entonces, habían resistido victoriosamente todas las tentativas de los nacionalistas para dominarlos. Esa acción fué seguida por una carga de infantería, entrando los soldados opositores a la aldea de Mazuco bajo la protección de varios tanques.

Simultáneamente, otras columnas que amenazaban la aldea desde el norte y el sur comenzaron a escalar las montañas, pereciendo muchos soldados al resbalar y caer en las quebradas, al avanzar pro un terreno que la lluvia torrencial había transformado en traicionero.

Sin embargo, lograron apoderarse, uno por uno, de los nidos de ametralladoras gobiernistas. Estas maniobras se realizaron tan rápidamente que los gobiernistas se vieron obligados a retirarse de todas sus posiciones de la región de Mazuco abandonando gran parte de su material bélico para evitar ser capturados.

Los nacionalistas, prosiguiendo su avance, se apoderaron del cordón de cerros de Peña Labres, que cubre toda la zona al suroeste de Llanes y domina la carretera trasversal que une a la costa con Valmori y Carreña de Cabrales, al sur de la Cordillera de Cuera. Con esto, los nacionalistas efectuaron su enlace con sus unidades mecanizadas de la costa, lo que constituía el objetivo de esta ofensiva, y durante todo el día han continuado limpiendo esa zona, para asegurar definitivamente su enlace.

La segunda parte de esta maniobra, que prosigue en la tarde de hoy, es avanzar sobre Cabrales donde estas columnas esperan realizar un nuevo enlace con las fuerzas que, ayer, cortaron la carretera al norte que corre de Valmori a la costa. El resultado de esa maniobra será cerrar completamente la trampa formada por la cordillera de Cuera y encerrar en ella a los asturianos que no logren efectuar una retirada lo suficientemente rápida.

En el frente de León, los nacionalistas han acentuado también su avance al sur de la Cordillera del Cantábrico. Allí el frente nacionalista ha sido ensachado y llega ahora al este de la aldea de Vegecervera a la nueva carretera paralela al camino general de León a Oviedo, siguiendo el curso del rio Bario. Ese avance, que continúa al norte de Matallana tiene por objeto dominar a los gobiernistas en los cerros Custal.

Sin embargo, los contingentes nacionalistas que avanzan en la provincia de Asturias se han limitado, por ahora, a ocupar puntos estratégicos. Han logrado establecer su enlace a traves de la zona montañosa que separa a la carretera de Vegacervera del camino general de León. Ese enlace se efectuó hoy en los limites de la zona minera de Santa Lucía, que está ahora totalmente bajo el dominio nacionalista.

La columna nacionalistas que opera en la carretera de León a Oviedo, ha continuado progresando hacia el norte de Pola de Gordon y esta tarde llegó a la aldea de Osineros, que está actualmente bajo el fuego de sus baterías.

EN EL FRENTE ASTURIANO, 15.— (U. P.).— Aunque aún tienen por conquistar los nacionalistas 10 mil kilómetros cuadrados de terreno extremadamente difícil, las operaciones de Asturias, que se hallan bajo la directiva de tres hábiles generales— Dávila, Solchaga y Aranda— pueden provocar la caída de Gijón antes de lo que esperan los gobiernistas.

Señalan los oficiales que sus fuerzas se hallan tan solo a 42 kilómetros de Gijon, en el Oeste.

El frente en el Sur de Aviles forma peligroso saliente para la resistencia gobiernista, y amenaza con cortar su comunicación otro saliente al Suroeste de Oviedo.

Al Sur de Ribadesella, cuando los nacionalistas se apoderen de Covadonga, en un ataque por el Norte y Sur, se encontrarán los leales otra vez sin retirada, embotellados en la Sierra.

MADRID, 15.— (U. P).—Los diarios de la mañana aclaman la "heroica resistencia de Belchite y Jarama, donde los nacionalistas fracasaron nuevamente, al encontrarse con violentos ataques". En circulos oficiales se afirmaba ayer que la lucha en el camino de Extremadura "no tiene importancia".

En buenas fuentes se ha sabido hoy que los nacionalistas, creyendo que las líneas gobiernistas se habían debilitado, debido a los envíos de fuerza a Aragón, atacaron Carabanchel y Jarama. En forma autorizada se informó que "no resultaron modificaciones apreciables para ninguno de los sectores".

42 AVIONES RUSOS PARA LOS GOBIERNISTAS

BILBAO, 15.— (U. P).— La radio anunció que el Gabinete de prensa adjunto al cuartel del generalísimo informo que ayer llegaron a determinados aeródromos de Cataluña 42 aviones de fabricación sovietica, y que en Francia delegados del Gobierno de Valencia firmaron un contrato para la compra de 40 aparatos tipo Potez, los cuales dentro de pocos dias llegarán a Valencia.

BOMBARDEO DE VALENCIA

VALENCIA, 15.— (U. P). — Las baterías gobiernistas derribaron a dos trimotores nacionalistas, del tipo más moderno, durante el ataque realizado contra esta ciudad, a las 8 P. M.

Los pilotos de ambos aviones perecieron. Los aparatos fueron cogidos en los haces de luz de los reflectores gobiernistas y sometidos a un intenso fuego de las piezas antiaéreas.

El objetivo de esta incursión de los nacionalistas era el puerto, sobre el cual fueron arrojadas unas diez bombas.

Hasta la media noche se había constatado que los muertos ascendían a seis, y los heridos a no menos de 50, durante el ataque aéreo de hoy, pero el número exacto no ha podido ser establecido, debido a que han continuado llegando víctimas a los hospitales

Tampoco ha sido posible constatar con exactitud los perjuicios causados en la bahía, pero se dice que dos pequeños barcos mercantes fueron tocados por las bombas.

Los funerales del ex Presidente Masaryk

PRAGA, 15.— (U. P.) El cadáver de Massaryk será traído el jueves a Praga, en donde se depositará en la capilla ardiente del castillo Hradzin, hasta el día de los funerales, que será el martes. Después de la ceremonia, los restos serán llevados a Back Lany, en donde se sepultarán en forma provisional.

En los funerales, Francia estará representada por Blum, Sudeslavia y Rumania, por los Premieres Stajadinovitch y Tatarescu, respectivamente.

El interés que hay en los funerales es extraordinario. Quinientas coronas se pagan por una ventana en la plaza de Wenceslas, por donde pasará el cortejo.

El Gabinete celebró hoy día una sesión fúnebre, en la que el Premier Hodza rindió tributo a la memoria de Masaryk, calificándolo de "uno de los líderes intelectuales y morales más destacados de la democracia mundial". Prometió que el Gobierno permanecerá fiel a su programa.

Rusia

LIQUIDADA LA BANDA DE ESPIAS FINLANDESES

MOSCU, 15. — (U. P.) L. Zakovsky, jefe de la N. K. V. D. de Leningrado, escribe en Leningradskaya Pravda que ha sido liquidada la banda de espías finlandeses que huyeron a la Union Soviética hace años.

Los refugiados asumieron la dirección de la región de Karelia, rica en minerales y maderas e importantísima estratégicamente. Según Zakovsky los finlandeses como agentes del estado mayor general alemán aseguraron el control de una brigada de infantería que se preparaba a amotinarse en caso de una proxima guerra, en la cual habrían de unirse al ejército extranjero de ocupación y aislar toda la peninsula de Kolsky y el ferrocarril de Murmansk del ejército rojo.

Al mismo tiempo dice Zakovsky que Finlandia aliada con el estado mayor general alemán, está ahora construyendo grandes aeropuertos que no corresponden a su aviación sin importancia y numerosos caminos estratégicos a la frontera soviética.

INFANTERIA AEREA EN LAS MANIOBRAS DEL N. DE FRANCIA

Buenos resultados del ensayo del cuerpo de paracaídistas y de la nueva artillería de un alcance de 15 a 18 klmts

ALENCON, 15.— (U. P.)—La recientemente adiestrada fuerza de "infantería aérea" del ejército frances, o sea su nueva unidad de paracaídistas, fué la que concentró la atención en el segundo día de maniobras de Normandía, en que los invasores rojos y los defensores azules se han batido bajo una lluvia torrencial.

Dejándose caer desde los aviones tras las líneas enemigas, el destacamento de paracaidistas agregado a las fuerzas azules pudo llevar a cabo varias importantes misiones tras las líneas rojas. Sin embargo un grupo fué capturado al tratar de apoderarse del puesto de comando de la infantería en Sevigne.

La neblina, que obstaculizo los vuelos e impidió que la aviacion pudiera desarrollar toda su eficacia en las maniobras, favoreció a la infantería aérea por cuanto redujo considerablemente las probabilidades de que fuera descubierta al aterrizar en los campos boscosos situados tras las líneas enemigas. La infantería aérea está formada por soldados de carrera especializados, utilizándose en estas maniobras un destacamento de 50 hombres.

El ejército rojo, que se supone haber desembarcado en la costa del Calvados, ha cruzado el río Orne en dirección a Argentán, que esperaba haber tomado anoche pero la porfiada resistencia de los azules lo ha retardado y su avance se ha visto además obstaculizado por la destrucción teórica de los puentes. Sin embargo, sigue progresando lentamente y se da por descontada la caída de Argentán.

Los azules utilizan también gases de hiperita (se entiende que teóricamente) para contener el avance de los invasores.

Se informa que el nuevo modelo de artillería azul, que puede disparar a 15 y hasta 18 kilómetros, ha demostrado ser sumamente eficaz en la hostilización de la retaguardia de los rojos.

A pesar del avance de los rojos, puede decirse desde luego que los azules ganaron este simulacro de guerra, pues su objetivo momentáneo era detener al enemigo un tiempo suficiente para permitir la organización de poderosos refuerzos detrás de sus propias líneas.

Nicaragua

EL ANIVERSARIO NACIONAL

MANAGUA, 15. — (U. P.). — El día patrio de Nicaragua fue conmemorado con una parada militar, y el Presidente Somoza inauguró la primera exposición industrial.

SOBRE ACTITUD [...] EE.UU. ANTE AGEN[...] NAZIS, HABLO BOR[...]

WASHINGTON, 15.— [...] —El senador Borah en [...] curso en el Día de la Co[...]tución, y al parecer refiri[...] a las recientes declaracion[...] Nurenberg, aseguró que e[...] ciudad se había dicho que [...] emisarios nazis que vienen [...] Estados Unidos para [...] doctrinas deben ser proteg[...] "gozar de inmunidad [...] fuerzos para sembrar [...] llas de la intolerancia [...] y el odio racial". Agregó que tales declara[...] significaban, aparentem[...] von Neurath o Bohle [...] "una comprensión inade[...] del funcionamiento de[...] bierno constitucional", y [...] oportuno explicar el [...] miento constitucional [...] materias. Los emisarios [...] protegidos por derechos [...] tidos de asamblea, liberta[...] palabra y libertad de [...] libertades vitales que [...] tiempo se encuentran muer[...] el país de donde vienen [...]sarios.

"El pueblo oirá paciente[...] y mientras los emisarios de[...] can las leyes, también [...] rán la protección de la [...] Si violan las leyes se [...] cesará no en tribunales [...] necos, como en su tierra [...] por tribunales independien[...] donde la justicia se adm[...] sin temores. Si se les [...] tra culpables serán ca[...] sin cuidar del país de [...] vengan."

Después denunció los co[...] tos personales de la libera[...] Hitler y Mussolini dicien[...] había que sacrificar esto[...] ceptos por la seguridad [...]mica.

Alas italianas nos visitarán en Octubre

Para el 1.o de dicho [...] está anunciada la lle[...]da a nuestro país de [...] Escuadrilla Aérea Italiana

La Escuadrilla Aérea [...]na, que llegará a Chile [...] primeros días de octubre [...]siste en doce aeroplanos [...] CR. 32 "Chaser", bajo el [...]do de un oficial de la [...] aérea italiana de alto ran[...]

Los señores Weir, Sc[...] Cía., distribuidores de los [...]dialmente famosos Wa[...] Castrol Motor Oils, han [...]do instrucciones de Ital[...] proveer a esta escuadrilla [...] el "Castrol" que se emple[...]tualmente en la lubricación de los motores.



PROGRAMA CHILENO TRANSMITIRA ESTACION DE RADIO DE ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 15 (U. P.) —La National Broadcasting Corporation ha elaborado un programa chileno especial que irradiará desde las 7 hasta las 7.15 P. M. (hora standard del Este) de mañana. Anita Lizana hablará desde Chicago, y en seguida el coronel Palmer dará a conocer en síntesis la hazaña de la tenista chilena que le valió la corona, y hará una ligera descripción de su juego.

La transmisión se hará por onda corta de Schenectady, estación W2XAF, con onda de 31.4 metros y 9950 kilociclos, y también por la W3XAL, con onda de 16.8 metros y 7780 kilociclos.

Suiza

LA REFORMA DE LA S. D. N.

GINEBRA, 15. (U. P.)—Las delegaciones latinoamericanas han acordado reunirse mañana en la tarde en una forma extraoficial para discutir un frente común para varios problemas que presentarán ante la asamblea y el consejo.

La resolución que el Embajador de Chile, señor Edwards, se propone poner ante la asamblea, pidiendo que la SDN invite a los Estados no miembros a que den su opinión respecto a la reforma de la corporación ginebrina, formará, según se espera, el principal punto de discusión junto con la elección del país que sucederá a Chile en el Consejo.

Egipto

AVANCES DEL FASCISMO

EL CAIRO, 15. — (U. P.) Según una protesta formulada hoy ante el Premier por Mahmud Fahmy el Nokrachi, que fuera en una oportunidad Ministro de Comunicaciones y que ayer fué expulsado del partido Wafd, el Egipto está inclinándose marcadamente hacia el fascismo.

Según lo manifestó exclusivamente al corresponsal de la United Press, Nokrachi habría declarado al Premier:

"Los camisas azules, reconocidos oficialmente, se están transformando en fascistas, con ideales antidemocráticos".

Mexico

HUELGA PETROLERA

CIUDAD DE MEXICO, 15. — Los servicios de transportes e industriales de todo México están abocados a una posible paralización hoy día, debido a la aguda escasez de gasolina y petróleo, causada por el impasse en las negociaciones para poner fin a la huelga en la Eagle Oil Company, cerca de Tampico.

La huelga empezó el 21 de julio, cuando los obreros acusaron a la compañía de incumplimiento de los contratos de trabajo. El consumo diario de petróleo crudo es de 60,000 barriles, y el campo explotado en Pozarica es uno de los más importantes del país.

MEXICO, 15. — (U. P.) Se arregló la huelga de Pozarica: la compañía acepta pagar a los huelguistas el 75 o|o de sus salarios durante el período de 57 días de huelga como también 25.000 pesos de gastos de la unión huelguista.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO NACIONAL

CIUDAD DE MEXICO, 15 — (U. P.) La celebración del aniversario patrio de México comenzó hoy a las 23 horas, cuando el Presidente Cárdenas hizo sonar la vieja campana de la libertad, suspendida del balcón central del Palacio Nacional, en medio del regocijo de miles de personas congregadas en la plaza de armas.

Mañana viernes, se realiza la tradicional parada militar, siendo día de feriado en todas las actividades del país.

Argentina

EL PRESIDENTE DE ROTARY INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.) —Llegó de Montevideo M. Maurice Duperrey, presidente del Rotary Internacional. El señor Duperrey seguirá el viernes a Rosario y Córdoba, para continuar por vía aérea a Santiago de Chile.

M. Duperrey tiene la intención de visitar todas las capitales sudamericanas.

TEMPORAL HA CERRADO COMUNICACIONES CON CHILE

MENDOZA, 15. (U. P.) — Un fuerte temporal de viento y nieve azota la zona cordillerana, dejando momentáneamente paralizadas las comunicaciones terrestres con Chile.

Estado Papal

LA IGLESIA CATOLICA EN ALEMANIA

CIUDAD DEL VATICANO, 15. (U. P.)—Llegó el Nuncio Papal en Alemania monseñor Orsenigo, quien inmediatamente visitó al cardenal Pacelli, con quien conferenció durante media hora. En buena fuente se ha sabido que monseñor Orsenigo discutió el empeoramiento de la situación de la Iglesia Católica en Alemania, y también la conveniencia de publicar la carta pastoral redactada por los obispos alemanes en la conferencia de Fulda, celebrada el mes pasado.

Gran Bretaña

EL PRINCIPE CHICHIBU

SOUTHAMTON, 15.—(U. P.)— El príncipe Chichibu llegó procedente de Alemania y siguió viaje a Londres, bajo la protección de una docena de detectives.

Tiene el propósito de regresar al Japón vía Canadá y, para ello, se embarcará el sábado a bordo del "Empress of Britain".

Bolivia

MILITARES PROPICIAN CANDIDATURA DEL CORONEL BUSH A LA PRESIDENCIA

LA PAZ, 15.— (U. P.)— Un grupo de militares reunido esta mañana sugirió las siguientes medidas:

Primero: implantación de un Gobierno civil; segundo: convocatoria a elecciones para la convención nacional; tercero: propiciar los nombres del coronel Germán Busch y de los señores Gabriel Gosalvez y Enrique Baldivieso para Presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente, respectivamente; cuarto: las elecciones serían presididas por el general Enrique Peñaranda, actual comandante en jefe del Ejército.

Se sabe que el Oriente boliviano patrocina unánimemente la candidatura del coronel Busch para Presidente constitucional.

Suiza

CREDITOS NORTEAMERICANOS CONGELADOS EN ESPAÑA

GINEBRA, 15.— (U. P.)— La delegación española informa a la United Press que el Gobierno republicano ha iniciado negociaciones en los Estados Unidos para arreglar la situación de 30.000.000 de dólares de créditos particulares norteamericanos que se encuentran detenidos en España. Alvarez del Vayo, con la autorización de Negrín, declaró que las negociaciones comprenden 13 peticiones de ciudadanos y compañías de los Estados Unidos, sobre el pago de créditos abiertos a España antes que se iniciara la revolución en julio de 1936.

Brasil

DESPIDIOSE EL VICE-PRESIDENTE DE ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, 15. — (U. P.).— Hoy día despidióse el Vicepresidente Roza a los altos miembros del Gobierno brasileño, visitando fuera del protocolo, a los Ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina, por ausentarse esta noche, con rumbo a Sao Pablo.

BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

BERLIN, 15.— (U. P.) Hitler envió cables a los Presidentes de México, Guatemala y El Salvador, con motivo del aniversario de la independencia de estos países.

ATENAS, 15.— (U. P.) El Rey Jorge, que estuvo pasando sus vacaciones en Corfu, regresó hoy. Concedió una larga audiencia a Metaxas, en relación con los últimos acontecimientos nacionales e internacionales.

ROMA, 15.— (U. P.) En toda Italia ha sido celebrado el 33.o cumpleaños del Príncipe Heredero, Humberto.

ROMA, 15.— (U. P.) En la iglesia San Andrés, del cerro del Quirinal, se realizó el matrimonio de la Princesa Catalina Russia Parquise, con Ruggero Farace, secretario de la Legación de Italia en El Cairo.

La Princesa Catalina es sobrina de la Reina de Italia.

VIENA, 15.— (U. P.) Según el diario semioficial "Neuigkeits-Weltblatt", Austria ha iniciado negociaciones sobre la importación de trigo de Rumania y los Estados Unidos. No se espera importar trigo húngaro a causa de su precio, que se considera muy alto.

Simultáneamente, Austria empezó negociaciones con respecto a la importanión de centeno de Rusia y Turquía.

WASHINGTON, 15.— (U. P.) El Presidente Roosevelt presentó sus congratulaciones a Nicaragua, Guatemala, Costa Rica Honduras y El Salvador, con motivo del aniversario de la independencia de Centro América.

VIAREGGIO, 15.— (U. P.) Desde Venecia llegó el Príncipe Gaetano de Borbon, uno de los tres pretendientes al trono español. Se recuerda que el Príncipe Gaetano se unió a las fuerzas nacionalistas y fué herido en el campo de batalla; actualmente se encuentra descansando en su villa Le Pianore, en Viareggio.

El Príncipe llegó a Venecia por vía aérea desde Viena.

Estados Unidos

HELEN WILLS MOODY TRATA DE RECOBRAR EL CAMPEONATO DE TENIS

LOS ANGELES, 15. — (U. P.) Helen Wills Moody inicia su campaña para recuperar el campeonato mundial de tennis que se adjudicó siete veces en 17 años, al inscribirse para el décimo séptimo campeonato anual del suroeste del Pacífico que se disputará en ésta el jueves.

Después de participar en varios torneos de otoño en California, se irá a Europa para participar en la temporada de invierno y después competir en los campeonatos inglés y americano de Winbledon y de Forest Hills.

CHILENO ESTUDIA SISTEMA DE IMPUESTOS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 15. (U. P.)— Con el propósito de instalar un sistema de registro eficiente en las oficinas de Impuestos Internos de Chile, el señor Carlos Arancibia, inspector de la Dirección de Impuestos Internos de Chile, inició hoy el estudio del sistema en vigor en la Tesorería estadounidense.

Acompañado por el señor Rubén Gordon, secretario americano de la Embajada de Chile, el señor Arancibia visitó el Departamento de Impuesto a la Renta, donde los funcionarios le dieron amplios detalles sobre la forma en que confeccionaban sus registros.

LA ELECCION DE ALCALDE DE NUEVA YORK

NEW YORK, 15. (U. P.)—Los candidatos a alcaldes pusieron término a una de las campañas preliminares más confusas de los últimos años; sus electores irán a las urnas el jueves, en sus respectivos partidos para designar los candidatos para la elección final. El actual alcalde Fiorello La Guardia, del Partido Republicano, hizo un solo discurso formal. Las urnas se cerrarán a las 10 P. M. del jueves, y los resultados serán conocidos el viernes.

Jeremiah Mahoney es candidato dentro del Partido Demócrata.

Entre los aspectos más extraños comprendidos en la campaña se encontraban el New Deal del Presidente Roosevelt y el significado del Ku Klux Klan, en relación con los candidatos.

Deportivas

ANITA LIZANA VENCIO EN LAKE FOREST

LAKE FOREST (Illinois), 15. (U. P.)—Anita Lizana, en un reñido match de exhibición, venció hoy a Gracyn Wheeler, del equipo norteamericano de la Copa Wightman, por 10-8, 7-5, en el Club Onñentsla.

Paraguay

CONTESTACION DEL PARAGUAY A LA NOTA URUGUAYA SOBRE RECONOCIMIENTO DE BELIGERANCIA

ASUNCION, 15. — (U. P.).— La Cancillería paraguaya ha contestado el telegrama del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay en que se proponía "la declaración conjunta de los Gobiernos americanos de la beligerancia en favor de los dos partidos en la lucha civil de España".

En la nota respectiva el doctor Báez dice que el despacho del doctor Espalter parece referirse al Gobierno constitucional de Madrid, reconocido por todas las potencias europeas y americanas y que si tal es el pensamiento el Gobierno provisional entiende que no debe mezclarse en los asuntos europeos, no obstante estar dispuesto a observar los principios de solidaridad con las Repúblicas americanas si así lo imponen sus intereses comerciales y políticos.

PREPARATIVOS PARA LA SEMANA SANITARIA DEL BARRIO CAÑADILLA

La Comisión de Vigilancia y Moralidad de esta Semana Sanitaria celebró su primera sesión el lunes último, a las 4 P. M., con asistencia de las señoras Perpetua Arraño de Galarce, Margarita Segura de Rozas, Ema Figueroa de Schubert, Fidelisa Salinas de Fontecilla, Blanca Romero Zúñiga, Ester Neumann, Carmen Zúñiga A., Filomena Briones R., Eufemia Gálvez, Elisa Figueroa, y los señores Alfredo Schubert, Luis Viera, Manuel Granada, Manuel Alvarado y Antonio Tola León. Excusaron su inasistencia la señora María Ugarte de Pizarro, Ema Bravo Rodríguez y el señor Carlos Frías Castro.

Abrió la sesión la presidenta señorita Blanca Romero Z., explicando que dicha reunión tenía por objeto tomar los acuerdos necesarios para desarrollar las labores correspondientes a la Comisión de Vigilancia y Moralidad dentro de la Semana Sanitaria, próxima a verificarse en el barrio Cañadilla; y pidió a las señoras y caballeros presentes, el máximum de sus esfuerzos, a fin de que las peticiones a los poderes públicos se convirtieran muy pronto en una hermosa realidad.

Esta Comisión de Vigilancia y Moralidad, integrada por las señoras de la Acción Nacional de las Mujeres de Chile, está bien organizada y todos sus miembros prometen trabajar tesoneramente para librar al barrio de los innumerables prostíbulos.

Se nos pide citar nuevamente, a los miembros de esta comisión, para mañana viernes, a las 5 de la tarde, en el local de costumbre: Pinto 1297.

EL JUEZ BLACK, ACUSADO DE PERTENECER AL KU-KLUX-KLAN

WASHINGTON, 15. — (U. P.) — La aseveración de que Hugo Black, recientemente nombrado juez de la Corte Suprema, pertenece al Ku Klux Klan, hecha en una serie de artículos publicados por la "Port Gazette" de Pittsburg, y cuya propiedad literaria ha sido registrada por la Northamerican Newspaper Alliance, constituye hoy el hecho sensacional de la política. Dicen los artículos que Black ingresó al Ku Klux Klan en 1926.

En su conferencia con los representantes de la prensa, el Presidente Roosevelt pidió que el asunto no se comentara hasta que Black regresara de Europa, pues actualmente se encuentra en Londres, donde declinó hacer declaración alguna al respecto.

Los políticos de oposición y la prensa atacan el nombramiento de Black, pretendiendo que su confirmación fué impuesta al Senado, llegando algunos

Las enfermedades sociales hacen estragos entre los campesinos de Melipilla

MELIPILLA, 14.—Ha producido alarma el gran número de campesinos enfermos de males sociales, atendidas últimamente por la policlínica de la Caja del Seguro Obrero.

Según las informaciones que en diversas oportunidades he recogido sobre esta materia, en los campos de los alrededores hacen estragos las enfermedades venéreas, y aún el gran número de personas atendidas actualmente, sería apenas una pequeña parte de las que hay enfermas. Numerosas personas me han manifestado su opinión en el sentido de que debería iniciarse una gran campaña contra las enfermedades de trascendencia social en toda la región.—(Jerez corresponsal).

Comerciante chino fué asaltado mientras el fuego consumía Ollagüe

ANTOFAGASTA, 15.— Durante el incendio ocurrido en la Planta Refinadora de Azufre de Ollagü, se cometió un hecho delictuoso grave, que en los primeros momentos pasó desapercibido. Mientras los carabineros y casi todos los habitantes del pueblo estaban en el lugar del incendio, cooperando en su extinción, llegó hasta el almacén "California", del chino Ernesto Hip Wong, un desconocido y pidió una cajetilla de cigarrillos.

Cuando el chino se dió vuelta para sacar del estante la cajetilla, el pseudo cliente lo atacó por la espalda con cuchillo y le infirió heridas de carácter grave en el cuerpo y una en la mano derecha, de mediana gravedad. En seguida, en presencia de su víctima, que cayó al suelo exánime, procedió a robarse del cajón del mostrador la suma de 450 pesos y después emprendió la fuga.

Los carabineros inmediatamente que se impusieron del asalto al comerciante, iniciaron la pesquisa del desconocido, que huyó hacia territorio boliviano. — (Corresponsal).

SANTIAGO

El Cartagena Atlético ganó match de football

CARTAGENA 15. — En el match de football sostenido el domingo ppdo., entre los equipos del Cartagena Atlético F. C. y 1.o de Mayo, de San Antonio, triunfó el primero por el score de uno a cero. — (Corresponsal)

ACONCAGUA

Dos bandidos asaltaron a Lisandro Castro en la cuesta Santa Catalina

SAN FELIPE, 15.— En la Cuesta de Santa Catalina fué asaltado por dos bandidos armados de carabinas recortadas el empleado del fundo Los Cerrillos, Lisandro Castro Moreno, en circunstancias que se dirigía a esta ciudad. Los bandidos despojaron a Castro de sus ropas, le robaron 600 pesos en dinero y después de golpearlo hasta dejarlo en estado inconsciente lo condujeron a un rancho abandonado donde lo amarraron a un poste, sitio en el cual fué hallado hoy en estado grave. Los carabineros han iniciado la activa persecución de los delincuentes, pues este nuevo delito cometido en la región ha producido alarma en los campos.— (Corresponsal)

Temblor se sintió ayer en Los Andes

LOS ANDES, 15. — En la mañana de hoy, a las 8 horas, se sintió un temblor de regular intensidad. En esta ciudad llovió durante todo el día con intensidad, y en la Cordillera ha nevado en forma suave. — (PONCE, corresponsal).

TALCA

El regidor don Angel Custodio Avila, nuevo Alcalde de la ciudad

TALCA, 15.— En su sesión extraordinaria de hoy la Municipalidad eligió Alcalde al regidor don Angel Custodio Avila, de filiación liberal, en reemplazo del señor Carlos Corvalán que renunció. En esta misma sesión el Municipio acordó rebajar a 7 el número de regidores en ejercicio, por el fallecimiento de los señores del Solar y Miranda. El señor Avila declaró poco después de la sesión que trabajará por el progreso de la Comuna acompañado de la colaboración que expontáneamente le han ofrecido todos los señores regidores. — (ITURRIAGA, corresponsal).

CONCEPCION

El Comisariato local tendría poco personal

CONCEPCION, 15.— Los miembros del Comisariato de Subsistencias han dirigido un oficio al Intendente de la Provincia, en el cual manifiestan las dificultades que al funcionamiento de la oficina origina la escasez de personal.

El personal del Comisariato hace presente al final de su comunicación, que se verá en la necesidad de presentar sus renuncias si sus peticiones no son resueltas oportunamente por las autoridades correspondientes. — (González, Corresponsal)

Una familia vivió muchos años junto a un cadáver momificado

Los carabineros descubrieron los restos en el interior de una casa de Rauco; pertenecían al jefe del hogar, muerto en un accidente en la Cordillera

CURICO, 15. — Los carabineros, en uno de sus últimos recorridos por la región, hallaron en el interior de una casa modesta del pueblo de Rauco, un cadáver momificado dentro de una caja.

Los moradores de la casa manifestaron a la policía que vivían junto al cadáver desde hace muchos años: que los restos eran los del jefe de la familia, muerto en un viaje que hizo conduciendo ganado a la Cordillera de Los Andes, frente a esta provincia.

Esta persona habría muerto en un accidente en medio de una tempestad de nieve y sus parientes rescataron su cadáver, ya momificado después de activas diligencias y grandes esfuerzos.

El cadáver lo trajeron en seguida a Rauco, donde lo velaron con el pensamiento de darle sepultura; pero, después tuvieron algunas dificultades de orden legal y lo dejaron sin enterrar, acostumbrándose insensiblemente a vivir en tales condiciones.

Las explicaciones de los habitantes de la casa en cuestión fueron hechas con la mayor naturalidad; sin embargo, los carabineros han dado cuenta a la justicia para que se hagan las diligencias judiciales de rigor.—(CORRESPONSAL).

LLANQUIHUE

Habría el peligro de extinción de la centolla en el Sur

PUERTO MONTT, 14.—La prensa da cuenta del peligro de desaparicion de la centolla, que existiría, debido a la falta de control con que se habría hecho el año pasado la pesca de este crustáceo regional, cuyos ejemplares se venden actualmente a altos precios. Serían numerosos los industriales que tendrían suspendidas sus ventas de centolla, pues los pescadores, a pesar de los esfuerzos que hacen, estimulados por el buen precio del artículo, no obtienen pesca remunerativa. — (Corresponsal).

COLCHAGUA

El Juez de Santa Cruz, Relator suplente de la Corte de A. de Chillán

SANTA CRUZ, 15.— Ha sido nombrado relator suplente de la Corte de Apelaciones de Chillán, el Juez de Letra de esta ciudad, don Enrique Rodríguez Merino. Durante su ausencia lo reemplazará el defensor de menores don Carlos Cereceda.

BUEN TIEMPO

Durante los primeros días de septiembre ha reinado buen tiempo, que se estima será muy beneficioso para la agricultura regional.— (GARCIA, corresponsal).

CAUTIN

Padre Las Casas será barrio residencial de Temuco dentro de poco

PADRE LAS CASAS, 15.— Ha llamado la atención el número considerable de transacciones de compraventa de propiedades efectuadas últimamente en este barrio, considerado uno de los principales de Temuco, la mayoría por sitios en los cuales se edificarán residencias particulares o establecimientos industriales.

Esto convertirá a Padre Las Casas en una población residencial de importancia, y existe satisfacción entre los vecinos por estos hechos. Asimismo, en los terrenos de Padre Las Casas se levantará el futuro cuartel de la nueva unidad creada en Temuco por el Supremo Gobierno. — (Salvador, corresponsal).

Existiría una pista segura para descubrir a la pequeña Carol

La niñita desaparecida estaría oculta en una casa de los alrededores de Rancagua, desde donde sus raptores temerían salir y ser descubiertos

RANCAGUA, 15. — Investigaciones, al mando de su Jefe, señor Ricardo Rubilar, prosigue con actividad las pesquisas para dar con el paradero de la pequeña Carol Mac Donald, si, como se piensa aún, está viva.

Aunque los encargados de la investigación se han negado sistemáticamente a dar toda clase de datos sobre el giro de las pesquisas, se sabe que trabajan en una pista segura.

Según estas mismas informaciones la pequeña Carol estaría en los alrededores de Rancagua, en una casa modesta, donde sería mantenida oculta por los delincuentes, en espera de los acontecimientos y aterrados por la responsabilidad que se han echado encima.

El conocimiento de estos hechos confirmarían las esperanzas de hallar con vida a la pequeña e inocente víctima.

Por otra parte, en la ciudad existe confianza en la acción combinada de carabineros e Investigaciones, máxime cuando han sido tomadas todas las medidas que la técnica aconseja en estos casos y que el radio de acción de las pesquisas se ha extendido a toda una vasta zona de las provincias de O'Higgins y Colchagua. — (CORRESPONSAL).

O'HIGGINS

Numerosas obras en favor del bienestar del personal ha inaugurado la Braden

SEWELL, 15. — Se ha puesto al servicio del personal de la Braden, un coche ferroviario mortuorio, cuya construcción se hacía muy necesaria, dada la carencia de Cementerio en este Campamento, lo que hace obligatorio el traslado de los cadáveres a Rancagua, operación que generalmente se hacía en coches de equipajes habilitados para este objeto.

Recientemente se ha dado término también, a otras construcciones, como ser una hermosa piscina temperada, un moderno y sólido edificio de cuatro pisos para la Escuela Vocacional, un local elegante y cómodo para la Cooperativa de Consumos de los obreros, locales apropiados para los distintos centros sociales de la localidad, y un gimnasio amplio e higiénico, que permite a la afición deportiva de Sewell, practicar deportes en toda época del año.

La empresa, manifestó el señor M. Tanaskovich Jefe de Bienestar, a nuestro corresponsal, no terminará aquí su obra, pues, empeñada como está en procurar el máximo de comodidades a su personal, comenzará en breve la construcción de un moderno teatro, que por su elevado costo, permitirá satisfacer el anhelo de los habitantes de Sewell. — (ASTUDILLO, corresponsal).

VALDIVIA

Los vecinos de Osorno estudian pavimentación definitiva de dos caminos

OSORNO, 15. — El lunes último se celebró en el Club Osorno una amplia asamblea de vecinos del departamento en la cual se dió a conocer el proyecto de pavimentación definitiva con concreto de los caminos de Osorno a Puyehue y de Osorno a Puerto Octay, con una extensión de 53 kilómetros cada uno.

Este proyecto fué elaborado por el Comité de Adelanto Regional que preside el Alcalde don Federico E. Matthei y mereció la amplia aprobación de la asamblea. Una comisión de miembros de este comité se trasladará a la capital a pedir al Ministerio de Fomento que se envíe al Congreso Nacional un mensaje, solicitando la autorización respectiva para emprender esta obra de adelanto regional.

El mayor gasto que demande la pavimentación de estos caminos será afrontado por los vecinos y propietarios respectivos, quienes aceptan pagar, con este objeto, una contribución especial de pavimentación.

La realización de esta iniciativa será de gran importancia para el progreso agrícola, industrial, comercial y turístico de la extensa zona a que sirve de centro la ciudad de Osorno.

MANIFESTACION

Numerosos amigos y vecinos de Osorno organizan una manifestación de despedida en honor del ex Gobernador de este departamento, don Edmundo Neves Silva, quien se granjeó las simpatías del vecindario, en los tres años que estuvo al frente de la Gobernación. — (VIVEROS, corresponsal)

ÑUBLE

Gobernador D. Domingo Puga regresó a Bulnes

BULNES, 15.— Por el tren ordinario de hoy, regresó el Gobernador don Domingo Puga. Fué esperado en la Estación de los Ferrocarriles por numerosas personas que lo hicieron objeto de un cordial recibimiento. El sábado próximo, se efectuará un almuerzo popular en honor del señor Puga. — (VILLA, corresponsal).

— V A L P A R A I S O —

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:

SANTA BARBARA, de Nueva York.

LEIKANGER, para San Francisco.

CANELOS, para Corral.

PUDETO, para Corral.

Hoy:

TONSBERGFJORD, de Three Rivers.

FRESIA, de Lota.

Mañana:

TENO, de Guayaquil.

GILDA, de Iquique.

Lunes 20:

NAGUILAN, de Arica.

SALIDAS

Ayer:

MAPOCHO, para Corral e intermedios.

LEIKANGER, para San Antonio.

GEISHA, para Oslo e intermedios.

APOLO, para Magallanes e intermedios.

Hoy:

SANTA BARBARA, para Nueva York.

CANELOS, para Arica e intermedios.

FRESIA, para Lota.

Mañana:

PUDETO, para Guayaquil.

CHILE, para Iquique e intermedios.

LONTUE, para Arica e intermedios.

Domingo 19:

FULDA para San Antonio.

De Génova llega mañana motonave italiana "Orazio"

El Capitán de la moto-nave "Orazio", que viene de Génova e intermedios, ha comunicado radiotelegráficamente a las autoridades marítimas de Valparaíso, informándoles que arribará mañana, más o menos a las 9 horas.

A bordo de esta nave llegarán personalidades chilenas y extranjeras, y entre ellas anotamos las siguientes:

De Génova: señor Pergenti Cintoles, señora Giulia P. de Cintolesi; señor Alberto Cozzi C.; señor Arthur Wallach; señora Nina Wallach; señor Renzo Candiani, señor Rafael Baldazzi, señor Piero Bondi, señor Paolino Veri, señor Alfonso Boche, señor Benjamín Castgnetti, señora Emilia F. viuda de Tellini, señoritas Ida y Rina Gay; señor Rafael Lasalvia y familia; señor José Sabater, señor Lorenzo Piajas, señor Alejandro Mestre, señor Víctor Cordano, señor Modesto Castell, señora Josefina Stern, señor Rudolf Schuch y señora. De Marsella: señora Lena Munday Barnet, señora Luz Valdés Barros, señor Domingo Garrido Matte y familia; señora Bianca Truffa Freudemburg, señor Marc Ginjnes, señor Francisco Bencochea Aguirre, señor Vicente Torresano, señorita Oardine Ginjis. De la Guayra y Zona del Canal: señor Luis A. Lavié, señor Salomón Chaufen y señora; señorita Flora Rovero, señor Carlos Oslo, señora Isabel de Oslo e hija; señor Rafael Neri, señor Elías Casado Lezma, señor Jesús Pereira, señor Luis y Eloy Dubois; señora Luisa de Padilla, señor Miguel Padilla, señor Oscar Marín, señor Octavio Palma Pérez, señora Ana de Palma, señor Julio Heise G. y señora.

El "Santa Bárbara" llegó ayer de EE. UU. con numerosos pasajeros

Ayer en la mañana, largó sus anclas en este puerto la motonave "Santa Bárbara", del servicio de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros y abundante carga y correspondencia.

A bordo de esta nave llegaron del extranjero y puertos del Norte, las siguientes personas: Bennet B. Bristol, Agnes S. Bristol, John A. Stoner, John S. Webb, Ruth A. Webb, Gordon Garvin G., Sarita Garvin, Lester Garvin L., Juan Manuel Bernárdez R., Juan Maguire, Jan Costermeyer, Agnes K. Costermeyer, Bernadine R. Costermeyer, Jan S. Costermeyer, Frank R. Bottrill, Julio L. East, Enrique Mackenzie Walker, Luisa Villalón Bustamante, Silvia Mackenzie Villalón, Miguel Granados Moreno, Anenia González Pávez, Luis Abelli Raffo, Sidney H. Bateman, Louise de Bateman, Víctor Hampton, Ruth de Hampton, Thomas Coppinger, Eduardo Panatt, Juan Prussing, Germán Fernández, Germán Bush, Orlando Cattani, Erwin Bauer, Olimpia Bauer, Jaime Vergara, Gabriel Caceres, Fidel Arias, Raúl Araya, Joaquín Marcó, Juan Marcó, Henry W. Woodroffe, Jessie L. C. Woodroffe, John J. Frankovich, Felipe Matta, Gustavo Howes, Mario Muñoz Rodríguez.

EXPOSICION DE URBANISMO Y ARQUITECTURA EN V. DEL MAR

La Exposición de Urbanismo y arquitectura que se ha organizado para el verano próximo en Viña del Mar, promete alcanzar éxito.

Ella formará parte del Primer Congreso Chileno de Urbanismo, que se realizará el día 20, y permanecerá abierto hasta el 15 de marzo en el Casino Municipal de Viña.

La comisión organizadora, integrada por representantes de las Municipalidades de Valparaíso y de Viña, de la Dirección de Obras Públicas, del Instituto de Urbanismo y de las instituciones de ingenieros y arquitectos ha recibido ya valiosas adhesiones y anuncios de trabajos.

El programa de temas de la Exposición, es el siguiente:

Sección primera. — Historia y divulgación: 1) Las ciudades chilenas, su formación y su desarrollo. 2) Historia de la legislación urbanística universal. 3) Historia de la legislación urbanística chilena. 4) Definición del urbanismo. 5) Enseñanza del urbanismo. 6) Estímulo a obras de divulgación de los principios urbanísticos. 7) El urbanismo y la habitación. 8) Creación plástica de la ciudad moderna. 9) Organización funcional de la ciudad. 10) urbanismo y libertad individual. 11) urbanismo desde el punto de vista médico social. 12) Influencia del tipo de la habitación sobre la salud individual y colectiva.

Sección segunda. — Legislación, administración y organización: 1) Planeamiento territorial. 2) Planeamiento regional. 3) Creación legal de organismos ad hoc y su interdependencia. 4) Observaciones sobre las deficiencias de la legislación actual. 5) Preparación especial de urbanistas, creación de la profesión de tal y de la carrera administrativa para las oficinas fiscales y municipales. 6) Contacto necesario entre la legislación de vivienda con la de urbanización. 7) Medios legales para ejecutar los planes reguladores y asegurar su vigencia. 8) Servidumbres aéreas, de uso sobre vías públicas. 9) Intervención municipal en los servicios públicos: agua, electricidad, gas, pavimentación, teléfono, etc. 10) Unificación de facultades para las exigencias de urbanización. 11) La legislación como impulsadora de nuevas construcciones. 12) Funciones sanitaria municipales y sus relaciones o su dependencia de la sanidad fiscal y de la beneficencia. 13) Facultades legales de expropiación con miras a la transformación integral de barrios o sectores mal construídos, financiados con la "plus valía" como consecuencia de la urbanización. 14) Municipalización exclusiva, o asociada con capitales particulares, de servicios públicos: movilización, desagües, etc., su concesión. 15) Modificación del sistema de elección de municipales en mira a una mayor selección en su preparación urbanística mediante el voto proporcional o calificado o mediante un sistema mixto de elección popular y gremial o popular y gubernativo. 16) Requisitos para optar a los cargos de regidores y de alcaldes municipales.

Sección tercera. — Aplicación y ejecución: 1) Financiamiento de las obras de urbanización. 2) Confección de planes reguladores y procedimientos para su ejecución de acuerdo con los sistemas más convenientes: a) Contratación con especialistas por suma alzada. b) Ejecución por administración con personal de las oficinas fiscales y municipales. 3) Formación de un fondo especial para expropiaciones. 4) Organización de la asistencia social dentro del plan urbanístico de una ciudad moderna. 5) Condiciones técnicas desde el punto de vista arquitectónico y médico que debe llenar el problema urbanístico de una ciudad.

CAMARA DE DIPUTADOS

Celebró ayer cinco sesiones y despachó diversos proyectos que se encontraban pendientes de su consideración

En la hora de los incidentes don Manuel Madrid desvirtuó los ataques del Jefe del Nacismo a los Servicios de Investigaciones.— "El señor González von Marees es el mejor exponente de la infamia uniformada y de la calumnia disciplinada", dijo el diputado liberal.— En las sesiones especiales la Corporación se ocupó del problema educacional, del problema de la leche y de solicitudes particulares.— Se rindió un homenaje a Masarick y se aprobó el envío de una comunicación al parlamento checoeslovaco

SESION ESPECIAL DE 2.30 A 4 P. M.

Presidencia del señor Amunátegui con asistencia de 45 diputados y el Ministro de Educación

ORDEN DEL DIA

Cuestión educacional

El presidente declaró que correspondía seguir el debate sobre el problema educacional.

El Ministro de Educación señor Correa Fuenzalida continuó en el desarrollo de la exposición que sobre la política educacional del Gobierno había iniciado en la sesión del miércoles de la semana pasada.

A los pocos minutos, la mayoría de los diputados de izquierdas y radicales abandonaron la sala, dejándola sin número, teniendo el Ministro de Educación que interrumpir su discurso. Pronto se incorporaron a la sala dos diputados demócratas y dos liberales, continuando la sesión; pero acto continuo se retiraron los diputados radicales, con excepción de sólo dos, que seguían en la sala.

Inmediatamente el Ministro de Educación señor Correa Fuenzalida declaró que él había concurrido a la Cámara a solicitud de la propia Cámara, con el objeto de dar a conocer el pensamiento del Gobierno en uno de los problemas de más trascendental importancia como es el educacional, pero advertía que no había ningún interés de parte de los diputados para escucharlo, a pesar de que se había dedicado por entero a acumular los antecedentes con el objeto de contribuir al estudio que, pensaba, a la Cámara interesaba. Terminó diciendo que haría una exposición pública sobre la materia.

El presidente procedió a suspender la sesión por 15 minutos. Después de cumplido este tiempo, se reabrió la sesión.

El señor BOIZARD. — Continúa sus observaciones anteriores acerca del fracaso de la educación pública. Dice que los espíritus jacobinos tomaron revancha a mediados del siglo pasado, monopolizando la enseñanza.

Dice que la instrucción primaria ha fracasado porque sólo ha servido a formar burócratas al servicio de determinado partido político.

Sostiene que la educación ha sido una negación del concepto de libertad, manejada por los radicales...

—Se produce un agrio cambio de palabras entre el señor Boizard con los señores Maira, Alfonso, Morales San Martín, sosteniendo el primero que sabía que se iban a producir estas interrupciones, obedeciendo al mandato de la Asamblea Radical de Concepción, extrañada de que se hubiera hablado de personas como Letelier, Barros y Lastarria, sin que los diputados radicales hubieran protestado. Agregó que estaba destapando una enseñanza burguesa de la historia, que no convenía a ese partido.

—Los representantes radicales declararon que el señor Boizard no decía las cosas como debiera decirlas, de acuerdo con la verdad.

En este cambio de palabras sorprendió la hora a los diputados, quedando pendiente el debate.

—Se levantó la sesión.

Sesión Ordinaria de 4 a 7 de la tarde

Presidencia del señor Amunátegui, con asistencia de 85 señores diputados.

TABLA DE FACIL DESPACHO
HOMENAJE A MEXICO

El señor LATCHAM.— Toma la palabra para rendir un homenaje a México en su 127.o aniversario de su Independencia. Recuerda que desde el 5 de febrero de 1917, ese país involucró a la constitución principios sociales que pueden ser orgullo para América.

Dice que la democracia mexicana está unida con las demás democracias del continente, y es hacia ella que se vuelve la vista de los demás pueblos de América. Rinde, por último, un caluroso homenaje a sus hombres, como Obregón, Cárdenas, etc., que considera precursores de las conquistas realizadas por esa democracia.

El señor DUSSAILLANT.— Aun cuando no participa de las ideas políticas que imperan en México, rinde un homenaje al pueblo mexicano. Recalca que es necesario que se destierre de las prácticas de la Cámara que consistían al rendir homenajes a pueblos hermanos en criticar sus conflictos políticos internos o en enzalzarlos. Cita el caso del telegrama que se le quiso mandar a la Cámara peruana, al saludo al Frente Popular francés y a la actitud del señor Barrenechea al expresarse despectivamente de la bandera de una gran nación.

El señor BARRENECHEA - Rectifica que se refirió a la insignia de un movimiento.

El señor GARRETON. — Yo también quiero rendir un homenaje al pueblo mexicano en la fecha de su aniversario.

Y al cumplir con este deber, así como el honorable señor Latcham personificó su homenaje en algunos hombres del régimen imperante en ese país, yo también quiero personoficarlo en los héroes que han sufrido y sufren la más sangrienta de las tiranías; en las víctimas que han caído en defensa de la más elemental, de la más sagrada de las libertades humanas: la libertad religiosa.

El señor ROSSETTI.— Pide la palabra para rectificar al señor Dussaillant, pues los homenajes que se han propuesto en la Cámara no han sido hechos ni propuestos como lo afirma el señor diputado. Han sido diferentes y en los casos pertinentes.

—Después de un debate en que tomaron parte los señores Garrido, Carrasco, Allende y Arellano, se aprobó el proyecto que concede jubilación a los capataces y jornaleros de las administraciones de Puertos.

—Se aprobó, con dos modificaciones introducidas por el señor Labbé, el proyecto que concede un empréstito a la Municipalidad de Paillaco. Hablaron los señores Acharán Arce, Labbé, Castelblanco, Rossetti, Bart y Godoy.

Después de un breve cambio de ideas entre los señores Acharán Arce, Labbe, Baeza y Luna, la Cámara aprobó el proyecto que concede un empréstito a la Municipalidad de Lanco.

—Por unanimidad quedó aprobado el proyecto que autoriza la permuta de terrenos en Valdivia (Fundo Llancahue). Hablaron los señores Osorio, Castelblanco y Gaete.

—En igual forma y después de hablar el señor Alvarez, se aprobó el proyecto sobre caducidad de pertenencias mineras que hayan pagado una patente inferior a la que correspondía.

—Quedó aprobado el proyecto que modifica la ley 5948 que incorporó a la Caja Nac. de EE. PP. y PP. a los empleados de Notarías, Archivos judiciales y Conservadores de Bienes Raíces. Hablaron los señores Luna y Estevez.

ORDEN DEL DIA
Sobre tabla
MODIFICACION ART. 139 DE LA LEY DE FF. CC.

Se puso en discusión particular, en el trámite de segundo informe, el proyecto ya aprobado en general por la H. Cámara que modifica el artículo 139 de la ley general de ferrocarriles y que se relaciona con el Ferrocarril Eléctrico de Concepción a Talcahuano.

Se aprobaron los artículos del proyecto después de un debate en que tomaron parte los señores Garrido, Rosende, Mardones, Loyola, Baeza, Godoy y Zapata. La Cámara rechazó una indicación del señor Baeza formulada en relación con el artículo 4.o

SOBRE UN PROYECTO DE LEY

La Cámara rechazó una indicación del señor Maira en el sentido de que se exima del trámite de Comisión un proyecto de ley que ha presentado para que la Contraloría General de la República envíe mensualmente a la Cámara un estado con detalle de los decretos de insistencia.

MODIFICACION AL IMPUESTO A LA RENTA

En los mismos términos en que lo informó la Comisión, se aprobó en particular el proyecto que modifica la ley sobre impuesto a la renta, con las siguientes indicaciones que también fueron aprobadas:

Del señor Mardones, que permite exhibir las declaraciones ante las Comisiones del Congreso, cuando ellas las solicitaran para el mejor estudio de los asuntos de su incumbencia. La votación arrojó 51 votos a favor contra 43.

Del señor Alfonso: para que puedan ser conocidas por los Tribunales de Justicia cuando fuera necesario para resolver asuntos de su competencia. La votación fue: 50 votos por 40 en contra.

De los señores Mardones y Godoy: para suprimir el impuesto sobre extracción de basuras. Aprobada por unanimidad.

CAMINO DE NOS A TINGUIRIRICA

Se prorroga hasta el término del plazo constitucional el plazo reglamentario para considerar el proyecto sobre camino pavimentado de Nos a Tinguiririca.

APROVECHAMIENTO DE TIERRAS, DE MAGALLANES

En el tercer trámite constitucional se entraron a considerar las modificaciones del Senado en el proyecto sobre aprovechamiento de las tierras de Magallanes.

Después de observaciones de los señores Maira, Mardones, Loyola, Labbe y Vega, se aceptó una indicación del señor Coloma para enviar el proyecto a Comisión, debiendo considerarse en la Cámara ocho días después de abierta la legislatura extraordinaria.

Quedó terminado el Orden del Día por haber llegado el término de la hora.

INCIDENTES

El señor LOYOLA. — Da lectura a una comunicación de adhesión de las sociedades obreras al representante obrero ante el Consejo del Banco Central de Chile señor Flores, en respuesta a los ataques de que ha sido víctima, reconociendo que merece la gratitud de todos esos organismos societarios, por su constante y desinteresada labor en favor de las clases populares.

El señor LORCA. — Adhiere a este homenaje a un viejo luchador de la clase obrera, como igualmente a las palabras de protesta del señor Loyola.

El señor ROSSETTI. — Es curioso que las Derechas lo defiendan.

ATAQUES AL SERVICIO DE INVESTIGACIONES

El señor MADRID (don Manuel). — Se refiere a los ataques del señor González von Marées al servicio de Investigaciones y analizando los motivos que haya podido tener para atacar un servicio que es un ejemplo de corrección y buen funcionamiento, pero que es estimado de pésimo por los delincuentes. Manifiesta que descubrió una banda de malhechores que pertenecían al movimiento nacista, del cual el señor González von Marées es un digno jefe.

Observa que la Cámara conoce demás la actuación del señor González von Marées, que es el mejor exponente de un movimiento que es la infamia uniformada y la calumnia disciplinada. Sostiene que no ha aportado ninguna idea en favor de la solución de los problemas nacionales, pero sí maledicencias, calumnias e infamias.

Declara que no habría intervenido en este debate si no se hubiera tratado de una persona intachable como el señor Waldo Palma, jefe de los servicios de Investigaciones. No cree necesario entrar a rebatir uno a uno los cargos del señor González von Marées: basta recalcar con el criterio con que procede, falto de lógica y sin sentido común. Termina diciendo que cree hallarse frente a un caso clínico.

El señor GONZALES VON MAREES. — Después se hizo cargo de las palabras del señor Madrid, y responde diciendo que no le extrañan porque conoce la estrecha amistad que lo liga al señor Waldo Palma.

Termina diciendo que es efectivo que ha habido delincuentes de mínima cuantía en el movimiento que dirige, pero han sido inmediatamente expulsados de las filas.

NECESIDADES DE VALDIVIA

El señor ACHARAN. — Se refirió a algunos problemas y necesidades de Valdivia, pidiendo los siguientes oficios a los Ministerios respectivos: restablecimiento de la Escuela Normal de Valdivia; subvención a las escuelas alemanas del Sur; construcción del puente sobre el río Calle Calle frente a Valdivia, construcción de los caminos de San José a Cuyinhue y a Máfil; puente para peatones en Antilhue; estudios para pavimentar los caminos de Osorno al lago Puyehue y a Octay; rebaja de fletes para las cooperativas de producción y subvención extraordinaria al Asilo de Ancianos de Valdivia.

POLITICA CHILENA EN LA S. D. N.

El señor MAIRA.— A nombre de la representación radical pide que se oficie al Ministro de Relaciones Exteriores para que se sirva informar acerca de la actitud del Gobierno en lo que respecta a la permanencia de España como miembro del Consejo de la Sociedad de las Naciones, pues ha sabido que se fragua una conspiración para eliminar al representante del Gobierno legítimo español de dicho organismo, lo que importaría una deslealtad intolerable, que perjudicaría a la hidalguía con que siempre ha procedido Chile en sus relaciones internacionales.

PUBLICACION DE UNOS DESCARGOS

El señor MARIN.—Pide que se publiquen los descargos del Ministro de Relaciones Exteriores en respuesta a las observaciones que el señor Latcham hizo en contra de funcionarios ausentes del servicio consular.

ASOCIACION PATRONAL DEL TRABAJO

El señor BRAÑES. — Reanuda sus observaciones sobre la Asociación Patronal del Trabajo, pidiendo que el Ministro de Salubridad adopte medidas en resguardo de los intereses de las familias de los obreros asegurados en ella.

El señor GAETE. — Adhiere a las palabras del señor Brañes.

El señor CRUZ COKE (Ministro de Salubridad).—En lo que respecta a las irregularidades de esa Asociación, observa que se ha ordenado el reintegro inmediato de los capitales representativos que faltan, y que la acción judicial se ejercitará tan pronto tenga en su mano los antecedentes comprobatorios de una medida de esa naturaleza.

CAMPAÑA DE UN DIARIO

El señor ROSSETTI. — Se refiere a los ataques que "El Mercurio" ha estado haciendo a la labor de la Cámara, con desconocimiento de la acción patriota y digna que ha estado realizando. Sostiene que importa socavar el régimen republicano y democrático, por lo cual levanta su voz de protesta en defensa del prestigio parlamentario.

El señor OPAZO (don Pedro).— Adhiere a las palabras del señor Rossetti.

El señor WALKER. — También adhiere, y lamenta que "El Mercurio" haya tenido esa actitud, tendiente a hacer creer a la opinión que la Cámara no ha hecho nada útil.

EL PARTIDO SOCIALISTA Y LA CUESTION PRESIDENCIAL

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—Habla a nombre del Partido Socialista y dice que se dirige al país y a sus aliados del Frente Popular, para expresar con franqueza su pensamiento frente a la cuestión presidencial.

Termina diciendo que lucharán con la visera levantada en contra del ex Ministro Ross y que es una torpeza la acusación lanzada por el jefe del nacismo de que el Partido Socialista esté vendido a él, pues no hay oro suficiente para comprarlo ni fuerza para acallar su voz y su acción. Es necesario que el país sepa que combatirán al señor Ross por las vías legales y por la revolución, si es necesario.

El señor GAETE (dirigiéndose a los diputados de derecha).—¡Ya lo saben: presenten a Ross; le haremos la revolución!

SOBRE UNA DENUNCIA DEL SR. GONZALEZ VIDELA

El señor PRIETO CONCHA. — Se refiere a una afirmación del señor González Videla, relacionada con la adquisición de material de aviación, por la cual se habrían destinado cinco millones de pesos a financiar la campaña electoral de los partidos de derecha en la última elección.

Manifiesta que esta acusación es muy grave y después de referirse a los nombres de los señores Julio Hudson y David Blair, mencionados por el señor González Videla, pide que un Ministro de Corte se avoque al conocimiento de esta denuncia para que haga amplia luz en el asunto.

El señor ROSSETTI.— Pide al señor Prieto para que haga uso de su influencia para conseguir que el Ministro de la Corte recabe la correspondencia telegráfica cambiada entre el 11 de octubre y el 5 de marzo últimos, entre dos casas inglesas, acerca de si convenía o no dar una regalía en favor de los partidos de Derechas para las elecciones del 7 de marzo.

El señor PRIETO.— S. S. puede ir a declarar al proceso y hacer esa petición.

El señor GONZALEZ VIDELA.— A nombre de los diputados radicales pide una investigación amplia sobre la materia y agrega que se hace personalmente responsable de lo que ha afirmado.

—Se levantó la sesión.

Sesión especial de 11 a 13 horas

Presidencia del señor Amunátegui, con asistencia de 45 señores diputados.

PROBLEMA DE LA LECHE

La Cámara continuó el debate sobre el proyecto de expendio libre de la leche.

El señor LUNA.— Apoya el informe diciendo que exista la obligatoriedad sólo para tres ciudades de la República, pues Santiago, Temuco y Valdivia, son las ciudades en donde debe regir la ley. Hace ver que justamente el procedimiento de pasteurización de la leche ha encarecido este artículo.

El señor VARAS.— Dice que ha firmado el informe puntualizando tres puntos bases; el primero que se refiere al interés del productor; segundo, al interés del consumidor, y 3.o, al interés creado por las plantas pasteurizadoras. Se refiere, en seguida, al problema de la exportación de la leche y argumenta diciendo que los médicos que son los pontífices máximos en los hospitales, han autorizado, precisamente, en estos establecimientos el uso de leche cruda para los enfermos. Agrega que si la leche no pasteurizada fuera un peligro tan grande, no la habrían autorizado para los hospitales.

El señor BERMAN.— Dice que el problema debe resolverse en en forma integral, vinculándolo a la producción y a los salarios. No encuentra adaptable la exportación de leche elaborada y le beneficio de vacas. Critica la creación de la Central de Leche en la forma que se ha hecho y propone municipalizar estos servicios.

El señor CARDENAS. — Cree ver una contradicción en los defensores de la pasteurización, pues, según las estadísticas, la mortalidad ha aumentado. No es, pues, la calidad de la leche la que puede influir en este problema. Advierte que no combate la pasteurización, sino la forma como se ha puesto en práctica en Chile.

El señor LOYOLA.— Presentó una indicación para castigar a los repartidores o productores que adulteraran el producto.

El señor MORALES SAN MARTIN.— La carestía de la leche se debe a factores extraños a la pasteurización y es el producto que en realidad menos ha subido. Dijo que aceptaría, para solucionar el problema de la escasez de leche, la expropiación de los fundos cercanos a Santiago y que son aptos para esta explotación. Terminó manifestando que sólo los que ignoran los peligros que encierra el hecho de tomar leche descompuesta, pueden auspiciar el proyecto.

—Hablaron también los señores Torres don Isaurio y Walker.

—Se levantó la sesión.

Sesión especial de 10.30 a 12 de la noche.

Presidencia del señor Amunátegui, con asistencia de 58 señores diputados.

SOBRE TABLA
HOMENAJE A MASARYCK

El señor ROSSETTI.—Se refiere a la muerte del gran demócrata checoeslovaco, que es un ejemplo entre las democracias modernas. Dice que aunque hijo de un cochero trabajó incansablemente por echar por tierra la dinastía de los Hapsburgos y lo consiguió, pues logró reunir un ejército de cien mil hombres para lograr la libertad de su patria.

Presentó en seguida una indicación para enviarle un telegrama de condolencia al pueblo y parlamento checoeslovacos y para que el presidente de la Cámara visite al representante en Chile con el objeto de manifestarle las condolencias de la Corporación.

La Cámara por unanimidad acordó aprobar esta indicación.

A continuación se adhirieron al homenaje: Garrido, por la Democracia Unificada; Boizard, por el Partido Conservador; Moore, por el Partido Liberal; Chamúdez, por el Partido Comunista; Cabezón, por el Partido Radical; y Godoy, por la Brigada Parlamentaria Socialista.

PROBLEMA EDUCACIONAL

Continuóse el debate sobre el problema educacional.

El señor BOIZARD.—Dice que va a sintetizar todo lo que ha dicho y que una de las reformas prácticas que se imponen es la equidad para que las posibilidades presupuestarias de cada escuela, sean éstas del Estado como particulares.

Lo interrumpe el señor Moore, para rectificar conceptos que el señor Boizard ha expresado de los señores Lastarria, Barros Arana, etc., diciéndole que ha sido injusto para apreciar su obra que ha sido eminentemente nacional, puesto que la grandeza de la República en el siglo pasado se debió a la influencia de estos educadores.

El señor Ortega, por su parte, dice que la enseñanza del Estado no ha fracasado desde el punto de vista pedagógico, sino en cuanto los medios económicos no han permitido a los padres hacer llegar a los hijos a la escuela.

Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

ALCALDE DE MAGALLANES AGRADECE AL PRESIDENTE DE LA C. DE DIPUTADOS

Entre el Presidente de la Cámara de Diputados don Gregorio Amunátegui, y el Alcalde de Magallanes, don Ernesto Pissano Blanco, se han cambiado los siguientes telegramas:

"En nombre de la ciudad agradecemos a US. patrióticos interés demostrado al despachar en forma rápida el proyecto de pavimentación, cuyos efectos vendrán a aliviar en gran parte situación aflictiva población esta provincia, afectuosos saludos. — **Ernesto Pissano Blanco.**— Alcalde Magallanes".

"En respuesta su telegrama de hoy, cúmpleme manifestarle ha sido para mí muy grato contribuir despacho proyecto pavimentación esa ciudad, punto igual interés manifestaré siempre por la solución de todos los problemas beneficien esa importante región — atentos saludos — **Gregorio Amunátegui.**— Presidente Cámara de Diputados".

TERMINO LA LEGISLATURA ORDINARIA DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

Con las reuniones realizadas ayer por el Senado y la Cámara de Diputados, se puso término a la legislatura ordinaria, correspondiente al presente año.

El Ejecutivo deberá citar al Congreso a sesiones extraordinarias, a fin de que se ocupe del despacho de los presupuestos de la Nación, correspondientes al año próximo y a las diversas materias que incluya en la convocatoria.

Como se sabe, generalmente entre la clausura de la legislatura ordinaria y la convocatoria a sesiones especiales, media un receso de más de 30 días.

SENADO

Dejó despachado el proyecto que fusiona las Cajas de Fomento Carbonero y de Crédito Minero

Entre otros fueron aprobados ayer los proyectos de aumento de una plaza de Relator para las Cortes de Temuco y Valdivia, de empréstito para la Municipalidad de Rancagua, y el que consulta fondos para adquisición de materiales destinados al FF. CC. de Puente Alto al Volcan

Sesión matinal de 10.30 a 12, en 15 de septiembre de 1937.

Presidencia de los señores Silva Cortés y Portales.

Asistieron 27 señores Senadores.

FUSION DE LAS CAJAS DE FOMENTO CARBONERO Y CREDITO MINERO

En la sesión matinal continúa la discusión particular del proyecto que fusiona las Cajas de Fomento Carbonero y Crédito Minero e impone un impuesto al petróleo.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA prosigue sus observaciones iniciadas en sesión anterior en favor de su indicación para fijar en seis pesos oro el impuesto al petróleo.

Dice que una de las ventajas de su indicación es la de no gravar más la industria salitrera que a su juicio está enormemente gravada y en situación difícil.

El señor MICHELS estima que la situación de la industria salitrera no es tan crítica que no permita imponerle un pequeño gravámen que resultará muy beneficioso para la industria minera.

A petición del señor LIRA INFANTE se acuerda votar a las cinco de la tarde las indicaciones formuladas al proyecto.

Se sigue tratando en particular sobre esta materia y se cierra el debate sobre todos los artículos de este proyecto, quedando la votación de ellos para las cinco de la tarde.

—Se levanta la sesión.

Sesión de 3 a 4 de la tarde.

Presidencia del señor Portales.

Asistieron 29 señores Senadores.

Continúa la discusión del proyecto sobre obligación a los viñateros de destinar una parte de la producción de vinos a la destilación de alcoholes.

Se considera el artículo 1.o y después de ligeras observaciones de los señores Grove (don Hugo) y Lira Infante, es aprobado el artículo en los términos propuestos por la Comisión.

El artículo 2.o es aprobado con una indicación del señor Duran para agregar en el inciso primero después de la expresión "para adicionarlo a la nafta", las palabras: "u otros usos industriales".

Los artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o se dan por aprobados.

El artículo 7.o es aprobado con una indicación del señor Lira Infante para substituir: "La Sociedad Nacional de Agricultura" por "el Sindicato Nacional Vitivinícola" y con otra indicación del señor Concha para que se diga: "alcohol destinado a ser carburante" en vez de "alcohol carburante".

El artículo 8.o es aprobado con una indicación del señor Lira Infante, que establece que el precio de la multa será equivalente al doble del precio del vino.

El artículo 9.o también aprobado

El artículo 10 se da por aprobado con una indicación de los señores Hugo Grove y Duran, para que diga: "Prohíbese la fabricación de bebidas alcohólicas con alcoholes que no provengan de la vid".

El artículo 11 queda pendiente por haber llegado la hora.

—Se levanta la sesión.

Sesión de 4 a 7 de la tarde.

Presidencia del señor Cruchaga.

Asistieron 36 señores Senadores.

FACIL DEPACHO

—Se aprueba el proyecto que consulta fondos para adquisición de materiales destinados al Ferrocarril de Puente Alto al Volcán.

—Se aprueba el proyecto sobre creación de una segunda plaza de relator, para cada una de las Cortes de Apelaciones de Temuco y de Valdivia.

—Se aprueba el proyecto que crea una quinta plaza de Ministro para la Corte de Apelaciones de Valdivia aumenta una plaza de Oficial 5.o de la misma Corte y suprime el Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Valdivia.

Se aprueba el proyecto referente a la situación de profesores de Carabineros.

Se aprueba el proyecto sobre mejoramiento de sueldos del personal del Departamento de Obras Marítimas.

Se aprueba el proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Rancagua.

Se aprueba el proyecto que reduce el plazo del art. 4.o del Decreto Ley, que autoriza al Ejecutivo para fundar poblaciones y conceder hijuelas de terrenos fiscales.

Se aprueba el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Tierra Amarilla, para expropiar un terreno.

Se aprueba el proyecto que autoriza al Ejecutivo para modificar los cuadros anexos de distribución de cursos en el presupuesto de Educación.

Se retiran de Fácil Despacho los proyectos sobre inclusión de los beneficios de la Caja de Empleados Públicos, de los fotograbadores de talleres particulares, y el que suprime la palabra "choferes" en el inciso primero del art. 61 del Decreto Ley que refunde las leyes del trabajo.

Se aprueba el proyecto que modifica el art. 7.o de la ley orgánica de la Caja de Crédito Minero.

A indicación del señor Rivera, se acuerda tratar al término de la sesión, en privado del proyecto sobre jubilación de un redactor de la Cámara de Diputados.

MONUMENTO AL GENERAL FREIRE

El señor URRUTIA. — En una sesión de la Cámara de Diputados, en febrero de 1929, cuando se iniciaba la transformación de la Alameda de Santiago y se cambiaba de ubicación los monumentos a los próceres de la Independencia, se refirió a la situación deprimida en que se había dejado el modesto monumento erigido por subscripción popular en 1853, al ilustre general Freire, y terminaba sus observaciones pidiendo se reparara la injusticia cometida que afectaba la memoria de uno de los héroes más grandes de nuestra historia.

Los inmensos servicios de este eminente ciudadano, su actuación sobresaliente en las primeras campañas de la guerra en que se defendía la libertad de Chile, le dieron tal prestigio que el Almirante Cochrane lo indicó como el más digno de mandar en jefe la Expedición Libertadora del Perú; desgraciadamente esta iniciativa no fué aceptada.

Todo esto lo ha movido a presentar un proyecto de ley, en el que se declara que en atención a los eminentes servicios prestados al país por el benemérito general y Presidente de Chile don Ramón Freire, se autoriza al Presidente de la República para hacer levantar en la Avenida de las Delicias de Santiago una estatua ecuestre de bronce en honor del general Freire, y la estatua actual del General Freire se trasladará a la ciudad de Concepción o a la de Ancud.

GOBERNADOR DE OSORNO

El señor HIRIART expresa por encargo del señor don Luis Ambrosio Concha, una formal protesta por la manera como se ha procedido en el reemplazo del Gobernador de Osorno señor Neves Silva al designarse en su lugar al señor Nieto.

El señor WALKER observa que considera un precedente funesto invadir no sólo las facultades privativas del Gobierno sino las atribuciones fiscalizadoras también privativas de la Cámara de Diputados al hacer cargos al Ejecutivo que sólo pueden formularse en la Cámara de Diputados que es Cámara fiscalizadora.

En cuanto a lo ocurrido en Osorno, según sus informaciones el Gobernador de allí presentó su renuncia, y en su reemplazo ha sido designado un distinguido ex diputado el señor Nieto, que indudablemente será un gran gobernador, lo que declaro con entera libertad, pues este caballero no pertenece a mi Partido.

El señor HIRIART expresa que no era el ánimo del señor Concha ejercer un acto de fiscalización sino limitarse a protestar por la forma en que se ha procedido en esta materia.

TABLA

Votar el proyecto sobre fusión de las Cajas de Fomento Carbonero y de Crédito Minero y tratar en seguida del proyecto relativo a la Línea Aérea Nacional, que quedó pendiente.

FUSION DE LAS CAJAS DE FOMENTO CARBONERO Y DE CREDITO MINERO

Se procede a votar los artículos pendientes en este proyecto, y queda despachado con diversas modificaciones.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA
DESTILACION DE UNA CUOTA DE LOS VINOS

A segunda hora continúa tratándose del proyecto que obliga a los viñateros a destilar una parte de la producción a la destilación de alcoholes.

Se despachan los arts. 11 a 14, quedando pendiente el resto del proyecto.

Se constituye la sala en sesión secreta.

Se levanta la sesión.

ASIGNACION FAMILIAR PARA EL PROFESORADO PRIMARIO DEL PAIS

Sobre esta materia se presentó ayer un proyecto a la Cámara de Diputados

La Brigada Parlamentaria Socialista presentó ayer a la Cámara el siguiente proyecto de Ley:

Art. 1.o Establécese la asignación familiar para el profesorado primario de la República, en la siguiente forma y proporción:

a) Cincuenta pesos mensuales por cada hijo menor de dieciocho años, o mayor de esta edad que siga estudios orgánicos y continuos;

b) Cincuenta pesos mensuales por la esposa, salvo que sea también empleado público;

c) Treinta pesos mensuales por cada hermano menor de dieciocho años, que viva o se eduque a expensas de los beneficiados con este proyecto.

Art. 2.o Para financiar el mayor gasto que importa esta ley, restablécese el impuesto a las herencias y donaciones establecido por el Decreto-Ley N.o 364, del 3 de agosto de 1932.

Art. 3.o Esta ley empezará a regir el 1.o de julio del año en curso, quedando encargado el Ministerio de Educación de la aplicación de ella.

DEMOCRACIA UNIFICADA

CLUB "ZENON TORREALBA"

Con una velada, celebra hoy este club político el 13 aniversario de su fundación, en su local social ubicado en calle San Diego 164. Se ha elaborado un programa musical a cargo del conjunto Postal, que por estar compuesto de empleados de Correos y Telégrafos, a quienes el diputado del centro, Sr. Cárdenas ha prestado amplia ayuda para obtener su mejoramiento, ha ofrecido su concurso.

La historia social y política de México a través de las declaraciones del Embajador Pérez Treviño

El México de ayer y de hoy.— Resultados de una lucha de siglos.— La acción de una dictadura. — Desde Madero al Presidente Cárdenas.— La reforma agraria y educativa.— Creación de la pequeña propiedad y muerte del latifundismo.— La educación al servicio de campesinos y obreros

CARDENAS, EL HONESTO GOBERNANTE Y ABANDERADO DEL PUEBLO

Trazar un panorama objetivo de la realidad social del México de ayer y de hoy no es cosa fácil. Sólo los hombres que han intervenido en la cosa pública y en su proceso de desenvolvimiento, aparte de aquellos que se han dedicado al estudio de sus problemas al margen de las pasiones sectarias, pueden hacerlo en su justa proporción. Sabíamos que el Embajador de México en Chile, Excmo. señor don Manuel Pérez Treviño, ha sido un soldado, un funcionario y un político en su país. Desde los días mismos en que México se agitó para romper los eslabones de la larga dictadura del general Díaz, tomó un puesto en la azarosa lucha. Por eso sus palabras, ante el recuerdo de los hechos de su tierra, tienen un contenido interesante, como emanadas de un hombre cuya vida está encuadrada dentro de los marcos históricos, que comprenden las etapas más importantes del movimiento revolucionario que realizara el pueblo de México en los últimos años. Mas tarde, el señor Pérez Treviño, actuando ya en el ambiente político fué Gobernador de su Estado natal, dando cumplimiento al programa social y educativo, y al organizarse el Partido Nacional Revolucionario, dando forma unitaria a los contingentes civiles de la Revolución, se designa al señor Pérez Treviño presidente de aquél instituto político, con lo que su personalidad adquiere gran relieve. Varios han sido los puestos de importancia y responsabilidad ocupados por nuestro entrevistado, siendo los últimos el de Embajador de México en España y el de Embajador de México en nuestro país, donde cuenta con las simpatías cordiales de los hombres del Gobierno y de los valores más representativos de nuestra nacionalidad.

LA ENTREVISTA

Las líneas anteriores justifican plenamente nuestro interés por una entrevista al Excmo. señor Pérez Treviño con motivo del 127.o aniversario de la Independencia de México. El Embajador nos atiende a este respecto con prontitud y amabilidad. Por la Casa de México, ubicada en la Avenida Providencia, pasan todos los días estudiantes, intelectuales, obreros, maestros y hombres de investigaciones. Hay en su Biblioteca mucho material útil para la investigación histórica y cultural que atrae a las personas de nuestro medio, interesadas en esas materias. Y si a esto se agrega la franca y llana información que de viva voz proporcionan tanto el señor Embajador como el Consejero de la Embajada, señor Baumbach, mayor se hace el interés de nuestras gentes de estudio.

—"Desearíamos, señor Embajador, que los lectores de "LA NACION" pudieran leer en su edición del día de México, algo como un sketch que su propio representante en Chile nos figurara sobre el proceso y la acción constructiva del movimiento social mexicano".

..."Lo hago gustoso y agradecido de los propósitos de ese importante diario, que con tanto interés y tan excelente disposición quiere ocuparse de las cosas de mi país en esta fecha de gratísimas recordaciones. El movimiento revolucionario de los últimos años que con justicia se considera como de profunda y bien definida tendencia social, ya que ha encarnado las más caras aspiraciones de mejoramiento de las masas campesinas y obreras, no puedo conceptuarse, a mi juicio, como una etapa desligada de las grandes corrientes históricas del pueblo mexicano La lucha misma por la Independencia política de México tuvo siempre aparejada una ansia popular de mejoramiento económico y de emancipación proletaria. En la mente de Hidalgo, como iniciador del movimiento de Independencia y de Morelos, —para no hacer una larga enumeración de tantos y tan nobles caudillos que sacrificaron sus vidas por aquella causa, —encontramos perfectamente unidos el ideal de independencia política con el de liberación económica y mejoramiento social de nuestro pueblo, no sólo a través de ideas vagas o tendencias mal definidas, sino en postulados concretos que se referían a la necesidad de poner las tierras productivas en manos de los campesinos y de mejorar las condiciones de vida de los mineros y trabajadores de la producción en general. Nuestra historia, como la de todos los pueblos, es la de una lucha constante entre los intereses materiales y los privilegios y las explotaciones inmoderadas, contra las tendencias universalmente reconocidas como legítimas, de una justa y equitativa distribución de la riqueza dirigida hacia una nivelación de las condiciones en que humanamente deben desenvolverse las actividades del hombre..."

El Embajador Pérez Treviño nos ha relatado a esta altura de nuestra entrevista los antecedentes remotos del movimiento de 1910 con palabra sencilla y claridad de expresión, unidas a una profunda sinceridad y convicción.

—"Y cuáles fueron los rasgos característicos del largo período presidencial del general Díaz, señor Embajador?".

. . . "El general Díaz llegó a la Presidencia de la República con una gran aureola de prestigio bien adquirido en el Ejército, en aquellas luchas contra la intervención extranjera y el Imperio de Maximiliano de Austria. En sus primeros períodos de Gobierno pacificó el país, reorganizó la Administración Pública e inició una era de progreso material a pesar de las condiciones dificilísimas de la época. Las repetidas reelecciones y la formación de una oligarquía entronizada hizo que su actuación degenerara en una Dictadura. En los últimos períodos de su Administración, aquella Dictadura había conculcado las libertades ciudadanas y aherrojado toda manifestación genuina de mejoramiento colectivo y social. En los primeros años del presente siglo, la necesidad de una renovación y el sentimiento anti reeleccionista formaban ya una poderosa corriente de opinión y comienza a destacarse la personalidad de Francisco I. Madero, propugnando por la libertad del sufragio y la no-reelección. Seguramente que al triunfar Madero con este postulado político tendrían que descorrerse los cortinajes de la verdadera situación económica y cultural del pueblo de México, y estructurarse los imperativos de una revolución de carácter más profundo en orden social. Y, así sucedió. Elegido Madero en 1911, Presidente de la República por un avasallador movimiento de opinión, tuvo que encararse desde el primer momento con la reacción de los elementos conservadores (ejército de la dictadura; capitalismo, clero, y residuos políticos de la era de Díaz), que naturalmente comenzaban a ver disminuída su influencia y menoscabados sus privilegios ante el avance de las ideas renovadoras y el resurgimiento de una generación nueva, anhelante

Coronel piloto aviador señor Alfredo Lezama, Agregado Militar mexicano.

de un cambio radical en las condiciones todas de la vida del país. La oposición conservadora y reaccionaria tuvo su culminación en febrero de 1913 con el cuartelazo encabezado por Victoriano Huerta, que perpetró el asesinato del Presidente y Vicepresidente de México, señores Madero y Pino Suárez y se constituyó en un Gobierno llamado justamente de la "Usurpación" contra el que se alzó el pueblo de México jefaturado por el entonces Gobernador del Estado de Coahuila, don Venustiano Carranza" . . .

El Sr. Embajador nos refiere con gran entusiasmo y fuerte colorido sinnúmero de detalles de aquella lucha cruenta, vigorosa e implacable que acabó con el Ejército de Huerta e inició con el señor Carranza las primeras realizaciones de un programa que día a día se ha ido vigorizando y quedó plasmado en la Constitución reformada de 1917 en la que se incluyó la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 y entre su articulado quedaron consignados de manera sobresaliente los artículos 3.o, 27.o y 123.o Constitucionales que, puede decirse, forman la parte medular del contenido social de la nueva Carta Fundamental.

MEXICO SE RECONSTRUYE Y VITALIZA

El General Pérez Treviño reanuda su exposición, diciéndome: ". . . A la Administración del señor Carranza sucedieron las de Obregón, Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio, Rodríguez y por último la del Sr. Gral. Cárdenas. Cada uno en su época y en sus circunstancias han aplicado sus esfuerzos por la consolidación y el prestigio del nuevo régimen emanado de la Revolución. Las conquistas logradas son definitivas y no podrá darse paso atrás porque los beneficios que el pueblo palpa de manera objetiva han hecho radicarse en su conciencia la necesidad de sustentar un cuerpo de doctrina y un programa de acción que traduce las aspiraciones mexicanas, fortaleciendo el concepto de nuestra nacionalidad y vigoriza y ennoblece los atributos fundamentales y autóctonos de nuestro pueblo . . ."

—"Y en particular, sobre la personalidad del señor Presidente Cárdenas, ¿qué podría usted decirnos?.

". . . Son muy conocidas ya las características personales del actual Presidente de México. El señor general Cárdenas es un hombre modesto, sobrio, de gran sinceridad revolucionaria, y como tal, un amigo reconocido del pueblo trabajador de mi país. El Presidente Cárdenas ha estado realizando, pueda decirse que con exceso, el enorme programa constructivo consignado en el Plan Sexenal que formulara el Partido Nacional Revolucionario al proclamarlo como su candidato Presidencial. . . ."

—"Y cuales son, señor Embajador, los aspectos fundamentales del movimiento social mexicano?".

". . . Podrían ellos sintetizarse en lo siguiente: Creación de la pequeña propiedad agrícola por distintos procedimientos, según las circunstancias de la población campesina y de la naturaleza del suelo. Primero, por la restitución de tierras a los pueblos cuando del estudio de la titulación se desprende que esas tierras han sido materia de despojo. Segundo, por la dotación de tierras a los pueblos que no las tienen en absoluto o extensión suficiente para sus necesidades. Tercero, por la colonización y el fraccionamiento de los latifundios y cuarto, por la construcción de obras nuevas de irrigación, que van trasformando en grandes centros agrícolas, terrenos que no eran susceptibles de cultivo por la falta de sistemas de riego. Las áreas que de esta manera se incorporan en la producción agrícola nacional, se fraccionan y se colonizan dentro de los nuevos propósitos de crear la pequeña propiedad agrícola. Toda esta enorme labor implica una minuciosa legislación y viene conjugada con la organización de cooperativas de producción y consumo; el establec... crédito agrícola para ... pesinos y la Escuela R... elemento indispensable ... mejoramiento cultural ... clases rurales. Todo es... fácilmente. Hay que ... problema de cerca ... cuenta del esfuerzo ... esto significa para el ... y de los elementos ... que se necesitan ... mantener la ejecución ... programa.

En materia obrera ... gislado ampliamente ... ce la organización y ... constantemente el ... miento de los Tribu... Trabajo, siempre con ... puesta en el me... manteniendo siempre ... de huelga, como ... damental de la lucha ... de las condiciones ... sente y futura del ... Especialmente en el ... educación se hacen ... esfuerzos por lleva... cia benéfica de la Escu... lugares más apartados ... vechan debidamente ... llos aportes de la ... indígena, como saluda... tes de la cultura ... país. Durante la Adm... cion del señor general C... se creó el Departam... nomo de Cultura Ind... desarrolla una gran ... ta materia. Las Escuelas ... les para maestros ... prestado un magnífico ... gente para el desemp... de este programa, ... actualidad funcionan ... mas de catorce mil ... Rurales, que piden ... mejoramiento de su ... docente. Es indudab... adopción de un sistema ... cacion socialista que ... desde la niñez saluda... cipios, como son la ... los privilegios, los ... establezca la preemi... los intereses colectivos ... particulares o privad... la necesidad de un ... idoneo en el magisterio ... esto tiene que lograrse ... de las Escuelas Norm... Maestros, que atiendan ... las Escuelas Primarias ... organización como a ... les . . ."

De tal manera, ... mos al Embajador: ... ted que existe identif... tre el Gobierno y el ... México?"

". . . Seguramente ... te esta identificación ... existan también inte... trarios profundamente ... por el nuevo régimen ... turalmente no simpa... él; pero ellos const... minoría de reducid... porciones, que ni ... significan un peligro ... marcha siempre ... las instituciones popu... xicanas . . ."

Media hora hemos ... la atención del Emba... rez Treviño, y a tra... charla hemos percibido ... ma clara y nítida ... extremo sintético, ... he hecho comprensiva ... ción de un pueblo ... con su historia y ... de su origen y de ... representativos.



El Embajador señor Pérez Treviño durante la entrevista concedida a la "La Nación".



El Consejero de la Embajada de México, señor Carlos Baumbach.

MODALIDADES DEL ARTE MEXICANO

Por Baltazar Dromundo.

Se aceptó y se luchó por difundir el concepto de que el arte no es patrimonio exclusivo de las minorías pensantes. El arte es un bien social cuyo valor radica en la función específica de su propio contenido; ya no aceptamos el valor del arte por el arte mismo: las artes no tienen sólo un valor estético, sino un valor social de acuerdo con el cual se determina la validez estricta de las bellas artes. ¡Abajo el teatro para privilegiados, el teatro inútil y enfermizo, reflejo estrecho de una sociedad en descomposición! ESTE ES EL GRITO DE LOS TRABAJADORES DE TODOS LOS PAISES. ¡Abajo la poesía inútil, de ediciones limitadas, de alto costo, de retorcida y estéril concepción, reflejo también de los temas y de los tipos que logró producir una sociedad injusta! ¡Abajo la música de cenáculo, música de la gente escogida, música de la gente "bien" y del mal gusto, música sin interés y sin función social alguna, música que no llega al pueblo, que no puede educar a los trabajadores, música que inclusive ha venido prostituyendo a los grandes maestros de todos los tiempos en cuyas fuentes ya depuradas, ahora, vuelve a educarse el sentimiento de la juventud socialista de la U. R. S. S.! ¡Abajo la pintura de los saboteadores de la Revolución, de los pintores a sueldo del capitalismo internacional, de los grandes moralistas que han supeditado los intereses de su clase a los intereses personales y que han hecho pública claudicación por alcanzar la oportunidad de decorar los palacios de mal gusto de una aristocracia inmoral! ¡Abajo los escritores a sueldo del capitalismo, los que hicieron de la tragedia y del dolor del proletariado los temas dramáticos y los trucos literarios para solaz de gente sin contraseña sexual, de gentes sin utilidad social, y aún de simuladores de la cultura burguesa! Todos estos gritos de rebeldía que se producen a diario entre los trabajadores de México, son resultado del ambiente crítico que creó la Revolución.

No sólo se impuso en los grandes centros urbanos toda la música y la pintura revolucionarias, y aún la literatura anónima creada por la Revolución, sino que se acrecentó durante la lucha, ese propio material con que se fué haciendo la tradición oral y la historia de la lucha armada en camino hacia la edificación socialista de México.

Modificado en cuanto a su forma el romancillo español del siglo XVIII, salieron miles y miles de corridos de miles y miles de guitarras—que puso de moda la Revolución—a la entrada y salida de los pueblos. Brotaron canciones, sones, huapangos, guerrerenses, danzas y toda clase de creaciones populares a lo largo de la puja social. A la sombra proletaria de la soldadera multicolor y chillante y del "Juan" de 30-30 y carrillera terciada sobre el pecho, se escucharon todos los cantos himnicos de la Revolución que habían cambiado la temática y habían alterado un poco la naturaleza casi siempre primitiva de su musica. Así, en formidable intercambio de Norte a Sur, se escucharon los cantos de 1913, "Alejandra", la "Cucaracha", el famoso "Río Rosa", la canción afrancesada de "Marieta", "El Ejote", y otras muchas. Así se oyeron a todos los vientos las canciones de 1914-1917, "Los Ojos de mi Negra", que vino de Jalisco y Michoacán, "Valentina", "Adelita" que cantaron los soldados de Arrieta desde su paso por Mazatlán y fué el himno de la División del Norte, donde andaba Adela Maldonado como "dorado" villista, "Cielito Lindo", canción de Tamaulipas que era himno favorito del general Caballero; "Tierra Blanca" y la "Marcha de Zacatecas" que eran las piezas predilectas del general Villa; la canción de Chihuahua "Qué Bonito es Amar en Silencio", "La Rielera" que era canto de Rodolfo Fierro que había sido soldado antes de la Revolución; "Las Tres Pelonas" que se cantaba en el Bajío, por Guanajuato; "La Cautela", y cientos y miles de corridos, desde el famosísimo "Corrido de Benjamín Argumedo" hasta los corridos de Villa, "El Corrido de la Muerte de Emiliano Zapata" y tantos otros en que el esfuerzo de los trovadores anónimos hizo la historia del dolor proletario que vino empujando la gesta de la revolución social.

Y aún los temas decorativos de la arcilla trabajada en los pueblos por los campesinos, por los loceros de Puebla, de Oaxaca, de Jalisco, de Michoacán; aún en los temas decorativos trabajados en laca por los artistas populares de todos o casi todos los Estados de la República; aun en el decorado y en los motivos tramados en lana por los fabricantes de sarapes de todo el país, la Revolución puso su mano sabia y su clara intención. Así fué llenandose México de motivos de la Revolución, en su auténtico y amargo dramatismo, unas veces sin corrección gramatical, otras veces sin perfecto orden de exposicion verbal, pero siempre con gran sentido del color y con recio acento de simpatía clasista. El vivac y los incidentes de la lucha, la hora del rancho, todo el aspecto épico de la Revolución fue vaciándose en las formas del arte popular. Esto, tambien, fué obra del ambiente creado por la revolución.

Desde las tierras casi desconocidas de Nayarit, desde las regiones de danzantes de Chihuahua y de Sonora, desde la sierra de Chiapas y las abruptas regiones de Oaxaca, venía la Revolucion en el acento de los orfeones de tabaqueros, en las danzas típicas y totémicas, en los rituales y costumbres de aquellas gentes en cuyo favor se hizo la Revolución y que aún permanecen alejados de los beneficios de la lucha social debido en gran parte a la fuerza que estamos venciendo de la contrarrevolución burguesa.

Los artistas han logrado obtener un concepto distinto de su obra y se han convencido de que el talento y las obras creadas por el artista deben ser puestos al servicio de las mayorías asalariadas por una elemental razón de ética de clase.

El artista de esta hora está ya fuertemente vinculado a los intereses del proletariado, que son los suyos. Así ha venido haciéndose una recia labor de profilaxis social y estética, y así es cómo el arte puesto al servicio del proletariado viene utilizándose para desarrollar una tarea de lucha contra la burguesía y contra el clero: el arte está considerado como un arma de lucha, vehículo de propaganda política del proletariado para afianzar sus propios elementos y presentar grupos más compactos contra la reacción intelectual.

Parece que no sólo los artistas identificados con el proletariado desde sus primeras luchas, sino que buena parte de los rezagados aceptan ya como certera la opinión de Mariátegui respecto a que "no podemos aceptar como nuevo un arte que no nos trae sino una nueva técnica. Eso sería recrearse en el más falaz de los espejismos actuales. Ninguna estética puede rebajar el trabajo artístico a una cuestión de técnica. La técnica nueva debe corresponder a un escritor nuevo también. Si no, lo único que cambia es el paramento, el decorado. Y una revolución artística no se conforma con conquistas formales. La decadencia de la civilización capitalista se refleja en la atomización, en la disolución de su arte".

En materia de plástica, dos son los aspectos que más deben interesarnos: el cuadro mural y el cartel. El primero significa más un adelanto técnico que de contenido revolucionario auténtico; el segundo es propiamente la expresion revolucionaria de mayor utilidad como vehículo de agitación político-social. Recordamos la obra de Diego Rivera (citado en primer lugar por la popularidad que le han dado los periódicos), obra técnicamente muy aceptable, pero demasiado forzada. Insincera seguramente; recordamos a Clemente Orozco que es quizá muy ta-

(PASA A LA PAGINA 15)

La revolución ha extraído de las realidades mexicanas sus procedimientos a seguir

No se ha tratado de copiar o implantar teorías extrañas

Muchas son las personas y las colectividades que acerca de México emiten opiniones contrarias a la realidad de los hechos.

No es raro oír expresiones que lo identifican con el movimiento ruso y que le atribuyen a sus hombres una acción inspirada en doctrinas extranjerizantes.

Sobre el particular, el señor Pérez Treviño, en las siguientes frases, condensó su respuesta, precisando, además, el verdadero contenido del movimiento social de su país:

"...La revolución mexicana ha extraído de las propias realidades sociales, políticas y étnicas del país, los procedimientos a seguir para la consecución de sus finalidades.

No se ha tratado de copiar o de implantar teorías que muy bien podrán servir como normas a otros países, pero que resultarían exóticas o no encajarían dentro de la realidad mexicana. Podrán existir puntos de coincidencia por lo que se refiere a un anhelo de mejoramiento de las masas, pero esto no quiere decir que México trate de copiar aquellos sistemas. Además, hay que tener en cuenta que la revolución mexicana se inició en 1910, y en 1917 ya había triunfado y se había promulgado la Constitución, cuando la revolución rusa apenas principiaba.

Por otra parte, nosotros tenemos grandes simpatías por el movimiento genuinamente obrero de todos los países, pero respetamos profundamente todo lo que se refiera al régimen interno de éstos"...

Unidad de América La... está forjando en Chile... Asoc. de Amigos de Mé...

Maestros, escritores y obreros, son los ...dores de esta Asociación

Con el objeto de estudiar y divulgar el movimiento social mexicano se constituyó en Santiago, a fines del año 35, la Asociación de los Amigos de México.

Intelectuales, profesores, estudiantes, artistas y obreros concurrieron al llamado del grupo organizador para echar las bases de la Asociación.

En todos ellos no existió otro interés que el de hacer justicia plena a la obra de los hombres del nuevo México, en su acción constructiva en favor de los intereses del pueblo.

UN HOGAR QUE CONSTITUYE LA CASA DEL PUEBLO

Desde hace más de un año, la Asociación de los Amigos de México, tiene su local social en Nataniel 117.

Obreros, estudiantes y profesores, desfilan diariamente por sus salones a oír la conferencia o a observar los cuadros de una exposición.

Un programa de ... semanales, a cargo de ... dos intelectuales del ... extranjero, se desarro... malmente.

Por eso, la Casa de ... gos de México se ha ... en la verdadera Casa ... blo.

DIRECTORIO DE LA ...CIACION

Integran el Directorio ... Asociación de los Amigos ... xico las siguientes pe... sidente honorario, Ex... Manuel Pérez Treviño; ... Eduardo Hubner, presi... tivo; Luis Henriquez ... secretario general; Ar... presidente de la Com... cal; directores, los se... Alberto Sánchez, Jorge ... Sra. Laura Vargas de ... Eliodoro Domínguez, D... be, Jorge Neut Latour ... mín Piña, Manuel Ma... Luis Videlas Salinas.

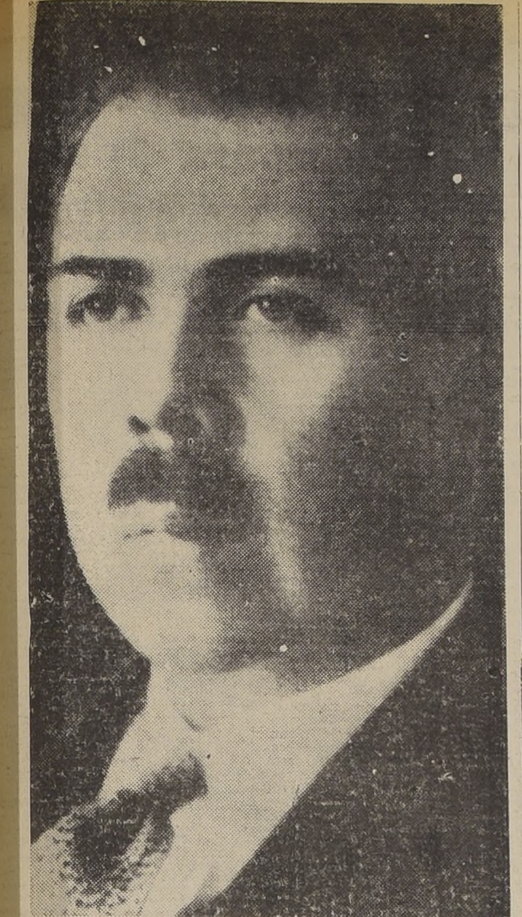
El Cura Hidalgo, iniciador del movimiento de Independencia de México.—(Diego Rivera).

LIBERTADORES DE MEXICO



Héroes de la Independencia de 1810 y del movimiento armado de 1910.— (Diego Rivera).

Emiliano Zapata, apostol del agrarismo mexicano.— (Diego ...



EXCMO. SEÑOR LAZARO CARDENAS, Presidente de la República de los Estados Unidos de México.

Significado de los emblemas mexicanos

El águila vive en la tradición que se conserva con verdadero cariño

La bandera de México, con sus colores blanco y rojo, simboliza las aspiraciones del pueblo mexicano, al empezar en, 1821, su vida como nación independiente.

Al iniciarse el siglo XIX había en México, como los hay hoy día, muchos indígenas de raza pura y muchos españoles ;los españoles derramaron fructíferas semillas en el corazón de los indígenas, y a la vez, la civilización de éstos contribuyó a la cultura hispana, por esto en la bandera mexicana se honró a España, cuyo color rojo es símbolo de la unión entre mexicanos y españoles.

Un significado más profundo y más bello tiene el escudo de armas: el águila que en éste aparece apoyada en un nopal y devorando una serpiente ha ocupado, por muchos siglos, lugar preferente en el corazón de todos los mexicanos.

El águila vive en tradiciones que se conservan con verdadero cariño.

A principios del siglo XIV penetró al rico valle de México procedente del Norte, una tribu de indios, los aztecas, que se establecieron en esa región. En el año 1325, llegaron en peregrinación, iniciada por orden de sus dioses, a orillas del mayor de los lagos de ese valle y allí vieron un águila real, de gran tamaño y belleza, posada sobre un nopal devorando una serpiente.

Los sacerdotes interpretaron esto como una señal del lugar en que los aztecas errantes debían detenerse para siempre, allí fundaron entonces la ciudad de Tenochtitlan, en honor a Tenoch, jefe de la tribu.

La gran Tenochtitlan, centro de un poderoso imperio, bella ciudad con pintorescos canales, magníficos templos, soberbios palacios y encantadores jardines, fué destruída en el año 1529, y de sus ruinas surgió la muy noble y muy leal ciudad de México.

Nopal, planta cáctea espinoza, cuyo fruto es el higo chimbo, se llama también chumbera, tuna o higuera chumba,

MARIA JIMENEZ PIZARRO,

Alumna del VI año de la Escuela República de México.

MODALIDADES DEL...

(DE LA PAGINA ANTERIOR)

lentoso y está muy bien preparado en sentido técnico, pero que es nebuloso, que es apolítico; David Alfaro Siqueiros, a quien la militancia política ha privado de mayor desarrollo en la realización artística. Y, en cuanto a materia de carteles, recordamos la vigorosa tarea política y social desarrollada por la nueva generación de pintores, radicalmente revolucionarios, o grabadores de igual identidad proletaria; Chávez Morado, Reyes Pérez, miembros de la Alianza de Trabajadores de Artes Plásticas, Leopoldo Méndez y muchos otros más.

En materia de literatura revolucionaria, el trabajo ha sido mucho más difícil porque el intelectual es en México uno de los tipos más ferozmente contrarrevolucionario, enemigo jurado de las clases trabajadoras y tipo, además, bastante peligroso por su favorecida situación de suficiencia cultural.

Por esto nos encontramos con que apenas en la novela, en la crónica y algunas veces en el cuento, los intelectuales se han decidido en contados casos a compartir la suerte del proletariado. No citaré nombres, pero la dolorosa realidad es que esta gente, en su inmensa mayoría, carece de calidad moral superior y, por lo mismo, de madera de sacrificio para enfrentarse a la burguesía y al clero. Han creído que es suficiente la movilidad dramática o trágica de la temática literaria para lograr una obra de arte efectivamente revolucionaria; y, por lo que es peor, casi no han sobrepasado el aspecto épico o heroico del movimiento social mexicano. La obra literaria de acento proletario se ha producido de preferencia en la provincia, y una generación positivamente revolucionaria aparece conectada a los nombres de Jalapa, Veracruz, Guadalajara, Tabasco, Michoacán y Torreón.

Desde un punto de vista de creación poética, deben citarse los nombres de Carlos Gutiérrez Cruz, José Muñoz Cota, José Mancisidor, Ricardo Mimenza Castillo y algunos otros que escapan a mi memoria, los cuales han trabajado el poema nuevo —aun dentro de inevitables formas antiguas—para mostrar la injusticia social y empujar al trabajador hacia la concepción de un mundo mejor.

Después de todo esto llegamos a la conclusión de que, abonando a la cuenta de la Revolución de México los beneficios que ha hecho al proletariado, en materia de arte y de artistas o escritores, aun se le presentan los problemas siguientes:

1.o Seleccionar y aumentar sus elementos intelectuales.

2.o Luchar contra la conciencia y educación pequeño-burguesas del artista lentamente atraído por la Revolución.

3.o Vincular fuertemente al artista con el destino político-social del proletariado, con apoyo en medidas económicas y educativas.

4.o Evitar por todos los medios que la burguesía o el clero disfruten de los planteles de enseñanza —de cualquier categoría—y exploten los dones de la cultura en beneficio propio.

5.o Control absoluto del Estado acerca del arte dirigido y de su función de utilidad social.

6.o Usar constantemente de la obra de arte como de materia de lucha contra la burguesía y el clero. El artista proletario debe utilizar su obra como un martillo para golpear contra la sociedad actual.

Si a la realización de los anteriores puntos generales se une la precisión política de los temas y la vigorosa naturalidad y realismo de las formas, cabe suponer que se habrá adelantado bastante en la lucha del proletariado mexicano por su liberación.

B. D.

LA UNIVERSIDAD y el PUEBLO DE CHILE RINDEN HOMENAJE a la REP. MEXICANA

Representantes del Gobierno y distinguidas personalidades concurrieron a la recepción oficial, ofrecida por el Embajador, Excmo. Sr. Pérez Treviño y Sra. de Pérez Treviño.— Hoy se inaugura el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura.— Una recepción a los obreros chilenos.— El homenaje en la Casa de los Amigos de México

La República de los Estados Unidos Mexicanos celebra hoy el 127.o aniversario de su Independencia Nacional.

Con este motivo la Universidad de Chile, la Asociación de los Amigos de México y las instituciones obreras y culturales de nuestra capital, han organizado diversos actos en homenaje al pueblo mexicano.

LA TRANSMISION DE AYER

A las 17 horas la Radio de la Sociedad Nacional de Agricultura ofreció una transmisión en honor de México. Participaron en dicho homenaje destacados artistas de nuestra capital y el Excmo. Sr. Pérez Treviño, dirigió la palabra al país.

HOMENAJE A LOS OBREROS CHILENOS

El Embajador Sr. Pérez Treviño, ofrecerá hoy a las 11 horas un homenaje a los obreros chilenos, por medio de la Asociación de los Amigos de México en su local, ubicado en Natanie! 117.

Según nuestras informaciones, hablarán en dicho acto, el Embajador Sr. Pérez Treviño, el Sr. Bernardo Ibáñez, en representación de la Confederación de Trabajadores de Chile; un representante de la Confederación General de Trabajadores y el señor Arturo Ruiz, en representación de la Asociación Amigos de México, quien hará entrega de un diploma de honor al Embajador Sr. Pérez Treviño.

INAUGURACION DEL INSTITUTO CHILENO MEXICANO DE CULTURA

Hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 7 p. m., se inaugurará el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura.

Presidirán el acto los señores Ministros de Educación y Relaciones Exteriores, Señores Guillermo Correa Fuenzalida y Luis Gutiérrez Allende; el Embajador de México, Excmo. Sr. Manuel Perez Treviño; el Rector de la Universidad de Chile y Presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, Sr. D. Juvenal Hernández, el Presidente del Instituto Chileno-Mexicano, Sr. Domingo Durán y otras personalidades.

El Presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual iniciará el acto con un discurso alusivo a la importancia cultural de México y las finalidades generales de la cooperación internacional.

A continuación, el Presidente del Instituto Chileno-Mexicano de cultura expondrá los objetivos del Instituto que preside en orden a intensificar las relaciones intelectuales entre Chile y México.

Por último el Embajador de México usará de la palabra con lo cual se considerará instalado el nuevo Instituto, cuya obra creará nuevas vías para el intercambio cultural entre ambos países.

Además, el Orfeón Catalán, Compuesto de ochenta voces contribuirá al lucimiento de esta velada con varios números.

Los números individuales de canto, piano y cello, estarán a cargo de los miembros del Conservatorio Nacional de Música, señoritas María Godoy, Thelma Heisinger, Lucy Jara y Elvira Savi.

Se han reservado localidades para el Cuerpo Diplomático residente y la entrada será con invitaciones. En las localidades altas la entrada es libre.

HOMENAJE EN LA ASOCIACION DE LOS AMIGOS DE MEXICO

La Asociación de los Amigos de México, ofrecerá esta noche a las 21.30 horas, un homenaje al pueblo azteca, consistente en una velada de Arte que se efectuará en su local, ubicado en Nataniel 117.

Participarán en dicha velada destacados artistas de Santiago y hablarán además destacados intelectuales.

La orquesta de los profesores amenizará la reunión, al termino de la cual se continuará con un baile social.

LA RECEPCION EN LA EMBAJADA

De 19 a 21 horas, se efectuó en los elegantes salones de la Embajada, la recepción oficial que a los miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales, ofrecía el Embajador y señora de Pérez Treviño.

Una numerosa y distinguida concurrencia visitó a esa hora a los esposos Pérez Treviño, recibiendo de su parte exquisitas atenciones.

Entre los asistentes notamos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores don José Ramón Gutiérrez, Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido, presidente del Senado, don Miguel Cruchaga Tocornal; presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco; Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, comandante don José Jara Concha; Embajadores de Inglaterra, Estados Unidos y Brasil Excmos. señores Charles Bentinck, Hoffman Philip y Mauricio Nabuco; Ministros de Venezuela Excmo. señor Atilano Carnevalli; de Colombia, Excmo. señor Enrique Vargas Nariño; de Cuba, Excmo. señor Alfonso Hernández Catá; de Yugoeslavia, Excmo. señor Frano Cvjetisa; de Holanda, Excmo. señor Hermann G. von Oven; de Checoeslovaquia, Excmo. señor Jaroslav Netouseck; de Bélgica, Excmo. señor Máximo Gérard; de Francia Barón Jean de Beausse; del Japón, Excmo. señor Tetsuichiro Miyake; de China, Excmo señor Henry K. Cheng, y de Ecuador, Excmo señor Vicente Santistevan Elizalde.

S. E. visitará al Embajador

A mediodía de ayer el Embajador señor Pérez Treviño visitó al Presidente de la República Excmo. señor Alessandri a quien invitó a la recepción que ofrecía en la tarde, con motivo del aniversario de su patria.

S. E. agradeció la invitación del distinguido diplomático, pero se excusó de asistir, expresando que en cambio se daría el agrado de visitarlo esta tarde, a las 17 horas, en la Embajada.



El Embajador de México, Excmo. señor Manuel Pérez Treviño, y su esposa, acompañados del presidente del Senado, don Miguel Cruchaga Tocornal.

El saludo del Gobierno

Tanto el Excmo. señor Alessandri como el Canciller señor Gutiérrez, enviaron ayer cordiales cablegramas de saludo al Presidente y al Canciller de México, felicitándolos en el día nacional de su patria.

En la mañana, el Jefe del Protocolo don Darío Ovalle y el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, comandante Jara Concha, visitaron al Embajador a quien presentaron el saludo oficial de S. E. y del Gobierno.



El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Luis Gutiérrez Allende, y el Embajador mexicano, durante la recepción de ayer.



Embajador de México, Excmo. señor don Manuel Pérez Treviño.

La Escuela Rural y su influencia social

(Por el Licenciado Gonzalo Vásquez Vela, Secretario de Educación Pública del Gobierno del Presidente Cárdenas)

De acuerdo con las estipulaciones del Plan Sexenal, ha sido motivo de especial atención para la Secretaría de Educación Pública lo relativo a la Educación Rural.

Este tipo de Educación, uno de los más importantes para el país, en su desarrollo ha encontrado una serie de obstáculos, que por fortuna han ido desapareciendo lentamente para dar lugar a su desenvolvimiento progresivo hacia los fines, tendencias y orientaciones que se le han marcado de acuerdo con el momento histórico que vivimos.

Efectivamente, desplazado el viejo aforismo pedagógico de que la Escuela había de ser un reflejo del medio en que vivía, desplazado porque en estas condiciones no habría sido posible alcanzar el grado de mejoramiento que deseamos y a que tienen derecho nuestras masas campesinas, ya que actuando la Escuela en medios deficientes en todos sentidos, con pobreza económica indiscutible y raquitismos espiritual y social fuera de toda duda, no hubiera sido posible a la Escuela cumplir con su misión, pues siendo un reflejo del medio, debía haber seguido conservando las condiciones de pobreza y raquitismo de éste.

Se hacía, pues, necesario romper de una vez por todas con la tradición, y así fué como se marcó la característica más fuerte de nuestra Escuela, que consiste en que sea ésta la que transforme al medio y no el medio el que debe transformar a aquella. Para quienes estaban acostumbrados a ver marchar a la Escuela indolentemente, desentendiéndose de las necesidades de las masas populares, constituyó esta transformación motivo de inquietudes y trajo como consecuencia que los sectores reaccionarios del país encontrarán un medio propicio para intentar, como de costumbre, detener el movimiento de evolución lógica a que tienen derecho los pueblos; pero afortunadamente para el país, el Magisterio Nacional respondió a las necesidades del momento y comenzó a actuar en forma decidida, convirtiéndose en un fuerte guiador social de las comunidades para elevarlas y dignificarlas en el más alto sentido del vocablo.

Por otra parte, implantada la Educación Socialista de acuerdo con la última forma del artículo tercero Constitucional, el mismo sector reaccionario encontró una nueva oportunidad para organizarse, presentando todos los obstáculos que son bien conocidos por el país, para el desarrollo de la Educación.

LA ASISTENCIA ESCOLAR

Con este motivo, la asistencia escolar en los años de 1934 y 1935 disminuyó en forma notable, pues la propaganda que se hizo por todos los medios de publicidad a su alcance llegó a impresionar momentáneamente a nuestras gentes humildes hasta el grado de no enviar a sus hijos a la Escuela, pero por fortuna, la Escuela Socialista, que sólo es una Escuela de trabajo que redime y prepara a los niños para la vida alejándolos de situaciones ficticias e inadecuadas, paulatinamente fué abriéndose paso y ha llegado a ser su implantación uno de los más grandes anhelos de nuestras clases laborantes y de todo nuestro pueblo, al grado de que la inscripción en este año de 1937 ha alcanzado en todo el país un incremento tan considerable, que la Secretaría se ha visto imposibilitada de poder recibir a todo el contingente que ha solicitado ingresar a las escuelas.

La propia Secretaría y el Gobierno de la República se sienten satisfechos de este incremento de inscripción y están haciendo todos los esfuerzos posibles por allegar el mayor número de elementos económicos para satisfacer las necesidades escolares.

El corto tiempo de que se dispone para estas pláticas, nos ha obligado a puntualizar en forma rápida los aspectos señalados sobre los cuales hubiéramos querido insistir con la amplitud que es indispensable, pero en la imposibilidad de hacerlo, queremos solamente definir el papel del maestro con las mismas frases que lo hiciera el señor Presidente, cuando siendo Gobernador del Estado de Michoacán decía: "Nunca más debe figurar en educador como el individuo que desde estrecho recinto se conforma con impartir a sus educandos nociones generales, muchas veces confusas, de una ciencia que, en multitud de ocasiones, se halla al margen de las realidades de la existencia. Frente a este tipo magisterial que no ha alcanzado en la sociedad ni la influencia ni la consideración que se debe a su ministerio, debe alzarse el guiador social que penetre con valor en la lucha social; no el egoísta que se contente con defender los intereses específicos de los suyos, sino el conductor que penetre con pie firme al surco del campesino organizado o al taller del obrero fuerte por su sindicalización, para defender los intereses y aspiraciones de unos y otros y afianzar las condiciones económicas de ambos, el encauzador que defienda los intereses y aspiraciones del niño proletario en el calor de la lucha social, porque tanto como saber modelar en forma integral las aptitudes y funciones espirituales del niño, interesa el encarrilamiento legal de los padres de la conquista, cada vez más firme y dignificante, de los derechos del trabajador".

El señor Gonzalo Vázquez Vela, actual Secretario de Educación Pública.

Y en el momento actual podemos afirmar que el Magisterio y la Escuela responden a las orientaciones y tendencias que reclama el momento que vivimos y a los lineamientos señalados por el señor Presidente de la República.

AUMENTO DE ESCUELAS

El Plan Sexenal ordena mil escuelas de aumento para el año de 1934, dos mil para el año de 1935, dos mil para el año de 1936, y dos mil para el año actual.

Funcionaron en:

1933, 7.018 Escuelas con 9,298 maestros.

1934, 7.921 Escuelas, con 10 mil 298 maestros.

1935, 10.028 Escuelas con 12 mil 528 maestros.

1936, 11.078 Escuelas, con 14 mil 734 maestros.

Aparentemente no se ha cumplido con el Plan Sexenal si se toma en consideración que señala un aumento de escuelas por año, pero el número de plazas que de acuerdo con la palabra "escuelas" a que se refiere el Plan Sexenal debieran aumentarse año por año, han sido creadas en mayor número de las que habría obligación de crear, motivo por el cual podemos afirmar que de hecho se ha cumplido con el Plan Sexenal en este aspecto, sólo que, en primer término, la Federación ha tenido necesidad de tomar por su cuenta los salarios de muchos maestros que los Gobiernos de los Estados no pudieron sufragar y en segundo, que la Secretaría hubo de aumentar el personal de muchas de sus escuelas, porque el incremento de su población así lo hacía necesario.

Por lo que toca al aumento de escuelas para el año en curso, de acuerdo con las estipulaciones del Presupuesto de Egresos en vigor, se hará a partir del primero de octubre.

Como puede advertirse, la Educación Rural, constituye una de las principales preocupaciones de quienes laboraron el Plan Sexenal, y del Gobierno que preside el señor general Cárdenas, se ha realizado en todo su alcance, y en los años posteriores de 1938 y 1939 se tratará de que el programa no sólo se cumpla, sino que aún supere a las previsiones.

Para el Gobierno de la Revolución y para la Secretaría de Educación Pública en particular, la realización total del Plan, en el aspecto educativo rural, constituye un compromiso que no dejará de cumplir, aunque para ello fuera forzoso sacrificar cualquiera otro aspecto menos importante.

Ahora bien, uno de los aspectos más importantes de la Educación Rural lo constituye la Educación indígena, la que por las condiciones especiales que guardan las razas aborígenes y sobre las cuales no hay por que insistir ya que son ampliamente conocidas, reclama una atención peculiar y de interés creciente, si se toma en consideración el número de indígenas con que cuenta el país y la situación difícil por que han venido atravesando. En ella ha puesto especial atención el Gobierno revolucionario del señor general Cárdenas y la Secretaría de Educación, y haciéndose eco de este sentir ha comenzado a desarrollar los trabajos necesarios para la redención de este importante sector de población mexicana.

Dentro del Plan Sexenal se establece la obra que deberá desarrollar el Gobierno tendiente a mejorar las condiciones económicas, sociales y educativas de la población indígena, obra que se ha venido ejecutando por las distintas dependencias del Gobierno.

A la Secretaría de Educación Pública le corresponde principalmente la acción educativa de esta población y la viene impartiendo, de acuerdo con el plan de trabajo específico trazado, por medio de distintas agencias, de las cuales las principales son: la Escuela Rural, los Internados de Educación Indígena, las Brigadas de Penetración y las Misiones Culturales.

En los primeros años transcurridos del Plan Sexenal, la Educación de los indígenas estuvo a cargo casi exclusivamente, de las Escuelas Rurales. Sin embargo se vió la necesidad de crear instituciones especiales que estuvieran más acordes con las necesidades peculiares de las razas aborígenes, y fué entonces cuando se establecieron los planteles llamados Internados de Educación Indígena.

Estos Centros están contando ya con los elementos necesarios para el mejor resultado de su labor y de sus planes de acción y trabajo, y abarcan desde los grupos de transición para la enseñanza del español, hasta los posteriores que dan la preparación suficiente a los alumnos para convertirlos en elementos que habrán de actuar en las comunidades de donde proceden con la fuerza necesaria para transformarlas levantando su standard de vida y condiciones de trabajo.

Como se indica más adelante, su influencia no se limita a los estudiantes que se congregan dentro de las cuatro paredes de las aulas, sino que, tienen zonas de acción tan amplias como es posible tenerlas.

Las Brigadas de Penetración, de las cuales viene ya funcionando con éxito halagador la del Valle del Mezquital, tienen a su cuidado zonas más o menos extensas en donde atienden desayunos escolares, habitación, dormitorio y educación social y técnica bien dirigida con tendencias a resolver los problemas fundamentales de la región para convertirlas en otras de mejores condiciones de vida.

Las Instituciones denominadas Misiones Culturales, acaban de ser desplazadas a las distintas regiones indígenas del país para promover la agitación social necesaria para el encauzamiento de las actividades indígenas, y para hacer todos los estudios sobre los distintos problemas de carácter económico, social, etnográfico y político que son necesarios para tener un mejor conocimiento de las condiciones especiales de cada una de las regiones que controlan, con objeto de que hechos los estudios de carácter científico puedan promoverse los medios necesarios e indispensables para la transformación adecuada de la vida de nuestros aborígenes.

Todos estos estudios e investigaciones, unidos a los que de tiempo atrás ha venido realizando la Secretaría de Educación Pública por conducto de los elementos especialistas de que dispone, nos proporcionarán una idea exacta y completa de las necesidades por atender en este sentido, y del plan de trabajo a desarrollar a partir del año venidero.

Con estas agencias de educación indígena, y los elementos materiales de que podamos disponer, creemos estar en condiciones de encauzar el desenvolvimiento de la acción educativa de la Secretaría, de acuerdo con los postulados del Plan Sexenal.

Creemos necesario hacer constar aquí que la educación que se proporciona en los centros de Educación Indígena no prepara a los alumnos para capacitarlos al desarrollo de una labor individual posterior, sino que, tiende principalmente a dejarlos en condiciones de actuar dentro de sus comunidades para que sean factores de mejoramiento para los suyos, pues hacer lo primero, independientemente de que sería egoísta, tendría como consecuencia lógica la imposibilidad de atender a todos los elementos indígenas por el gran número que ellos representan.

En esta virtud, dichos centros han de quedar situados en aquellas zonas donde la población reúna las condiciones señaladas, y localizarse en puntos tales, que su influencia pueda proyectarse abarcando un radio de acción suficientemente extenso.

Con este criterio deberá hacerse una mejor localización de aquellos Centros que no se encuentren actualmente en regiones para llenar su objeto, los que por fortuna constituyen la minoría.

SU ACCION FUNDAMENTAL

La acción fundamental de los Centros de Educación Indígena consiste en llevar sus enseñanzas tan lejos como sea necesario, fuera de su recinto, es decir, no ha de aislarse del medio, ni de la realidad ambiente, con la que debe mantener un contacto siempre renovado de mutua influencia, pues no ha de ser un órgano que funcione dentro de normas rígidas, sino por el contrario, ha de tener una flexibilidad tal, que lo haga adaptarse y plegarse a las necesidades de la topografía social. Los Centros de Educación Indígena no representan el fin, sino un medio, son un foco de difusión cultural, un seminario de progreso que busca el beneficio colectivo, y no el individual de cada alumno; toma a los jóvenes indígenas y los prepara como instrumentos para su acción, de modo que al salir del plantel se convierten en otros tantos agentes que lleven la cultura adquirida a las comunidades de donde procedan y la propaguen. Al mismo tiempo estas instituciones desarrollarán una acción económico-social directa en los poblados, y, además, harán converger hacia ellas el interés de los indígenas adultos, quienes deberán ver en el Centro de Educación Indígena un aliado y un mentor que les prestará ayuda efectiva en todos aquellos problemas que los afecten.

EN BIEN DE LOS INDIOS

Con el objeto de facilitar la rehabilitación económica de los indios, y evitar la explotación de que son víctimas, los Centros de Educación Indígena pondrán al servicio de las comunidades, todos aquellos elementos industriales y la maquinaria agrícola que sea menester, organizando para cada caso la cooperativa correspondiente, así como otras de consumo, de producción y mixtas.

Para estar en posibilidad de desarrollar esta labor tan compleja, es indispensable tener un conocimiento, lo más completo posible, del ambiente biológico y social en que deberá actuarse, y, por lo mismo, se llevará a cabo desde luego una investigación de los aspectos fundamentales del medio. La investigación se efectuará tanto por especialistas comisionados para ello por la Secretaría, como por el personal docente de cada plantel. Esta obra de investigación, aunque dentro de un plan modesto, servirá de base para orientar acertadamente las labores educativas con el alumnado, y las de difusión cultural en las comunidades circunvecinas. Abarcará el estudio del medio físico-geográfico, del elemento humano, de las industrias, la agricultura, las condiciones económicas, sociales, sanitarias, en una palabra, de todas las características económico-etnográficas.

En el año de 1936 los Centros de Educación Indígena contaban con un presupuesto de $ 776.470.00, y para el presente año cuentan con poco menos de $ 3.000.000.00.

Proyecto de Ley sobre Medicina Preventiva contiene disposiciones que alteran en forma fundamental las modalidades del trabajo

Dice la Sociedad de Fomento Fabril en comunicación dirigida al presidente del Senado y en la que formula diversas observaciones a dicho proyecto.— Reconoce que él obedece a un alto espíritu de solidaridad que la sociedad comparte en forma amplia.— No está de acuerdo con los medios que se han acordado para solucionar el problema.— Medidas que propone

Diversas instituciones han formulado observaciones contra el proyecto de medicina legal que pende de la consideración del Congreso Nacional, las cuales han sido puesta en conocimiento del Ministerio respectivo.

También el Consejo Superior del Trabajo ha hecho observaciones a dicho proyecto, para cuyo efecto ha enviado un oficio al Ministro señor Eduardo Cruz Coke, exponiendo su modo de pensar al respecto.

LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL SE DIRIJE AL SENADO

Por su parte la Sociedad de Fomento Fabril ha enviado la siguiente comunicación al Senado:

Santiago, 15 de septiembre de 1937.

Señor presidente:

La Sociedad de Fomento Fabril ha creído de su deber hacer llegar al Honorable Senado por el digno intermedio de US., las observaciones que le merece el proyecto de ley sobre Medicina Preventiva recién despachado por la Honorable Cámara de Diputados. Confía nuestra Sociedad en que el Honorable Senado habrá de prestar atención a los puntos de vista planteados en la presente nota, por cuanto el referido proyecto de ley contiene disposiciones que alteran fundamentalmente las modalidades del trabajo y, por consiguiente, afectan a todas las industrias establecidas en el país.

Comenzaremos por dejar reconocido que el proyecto en estudio obedece a un alto espíritu de solidaridad social que nuestra Sociedad comparte en la forma más amplia. Las estadísticas de morbilidad y mortalidad demuestran un decaimiento del vigor físico de la raza, que es de urgencia impostergable remediar. Sobre este punto no cabe diversidad de opiniones, pero no sucede lo mismo cuanto se entra a considerar los medios más adecuados para corregir el mal.

El proyecto de ley dispone, en su artículo 1.o que las Cajas de Previsión dependientes del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, establecerán servicios de Medicina Preventiva que tendrán por función la vigilancia del estado de salud de sus imponentes y la adopción de las medidas profilácticas adecuadas para descubrir precozmente y prevenir el desarrollo de las enfermedades crónicas, en especial de la tuberculosis, sífilis, reumatismo, enfermedades cardíacas y renales.

Una primera observación al proyecto se deriva de la declaración hecha por el señor Ministro en la sesión de 28 de julio de la Cámara de Diputados, al explicar el plan general de salubridad que se ha trazado el Gobierno. Dijo textualmente el señor Ministro: "Todos los técnicos extranjeros que nos han visitado están de acuerdo en que es inútil gastar dinero en lucha preventiva directa si no se cuenta con un personal adecuado". Informó luego que en el país, salvo raras excepciones, no hay epidemiólogos, que la Dirección de Sanidad cuenta con escasísimos verdaderos técnicos y que tampoco existen enfermeras sanitarias en la cantidad que se necesita. Para satisfacer estas deficiencias, la Facultad de Medicina acordó establecer este año una Escuela de Medicina Preventiva, que comenzará por perfeccionar al personal de médicos en actual servicio, y se piensa iniciar un plan para producir en cinco años las 250 enfermeras sanitarias que son indispensables.

Si esa es la verdadera situación, si está sólo en sus primeros pasos la formación del personal técnico indispensable para aprovechar los dineros que se inviertan en la lucha preventiva, ¿cómo podría justificarse la creación inmediata de Servicios de Medicina Preventiva que originarán un gasto de 30 o 40 millones, según más adelante dejaremos establecido?

En la Cámara de Diputados se hizo notar que en el primer artículo del proyecto había una contradicción al hablar de Servicios de Medicina Preventiva cuyo objeto era descubrir y curar ciertas enfermedades. Este reparo cobra mayor fuerza si se atiende a las explicaciones dadas por el señor Ministro para justificar el proyecto. El señor Ministro se refirió a las ventajas de diverso orden que se derivarían de una política sanitaria encaminada a descubrir las enfermedades en sus comienzos y realizar una labor curativa con mayor seguridad, eficacia y economía.

Quedó así reconocido que el fin que se persigue corresponde a la medicina curativa y no a la preventiva. Podría pensarse que si los nuevos servicios han de dar los resultados que indica el señor Ministro, el reparo formulado tendría sólo un valor gramatical; pero no es así.

El verdadero mérito de la medicina preventiva reside en que, social y económicamente, es preferible antes que curar; evitar las causas de las enfermedad para los que están sanos antes que dedicarse a sanar enfermos que seguirán renovándose, en proporción creciente, mientras aquellas causas subsisten. Dentro del concepto estricto de la Medicina Preventiva que se ha querido implantar, debidamente diferenciada de la medicina curativa que se ha practicado hasta ahora, los únicos enfermos que habría interés en curar serían aquellos que pueden transmitir su mal, porque ellos son causa de enfermedad para otros; pero no podrían incluirse en este número los que padecen de reumatismo o enfermedades cardíacas y renales, como quiere el proyecto.

El proyecto proporciona los siguientes recursos para el funcionamiento del nuevo servicio:

1.o Una imposición patronal del 1 o|o de los sueldos y salarios que las Cajas respectivas deberán destinar, en cada provincia, al pago de las horas o períodos de reposo preventivo que les corresponde atender;

2.o El 2 1|2 o|o de las entradas brutas de las Cajas que se destinará a los demás objetivos previstos en la Ley.

El Presidente de la República podrá aumentar hasta en un 50 por ciento las contribuciones anteriores, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Se calcula que la imposición patronal del 1 o|o producirá unos 20 millones de pesos, y el 2 1|2 por ciento de las entradas de las Cajas, unos 10 millones. Esas sumas se elevarían a 30 y 15 millones, respectivamente, si el Presidente de la República autorizara el recargo previsto.

Las indicaciones que anteceden hacen comprender que las medidas sanitarias que podrán derivarse del proyecto se reducen a dos: el examen de salud y el reposo preventivo. Para costear el segundo se reserva íntegramente la imposición patronal. El H. diputado y médico, señor Allende, ha estimado que los imponentes de las Cajas a que se refiere la Ley llegan a un millón, y que el examen de todos ellos, dos veces al año, costaría unos 40 millones de pesos. Aunque el señor Ministro encontró exagerado ese gasto porque la situación de morbilidad en que nos encontramos no hace indispensable un examen muy minucioso, no parece probable que el costo pudiera rebajarse más allá de los 15 millones disponibles.

La importancia del examen de salud no podría desconocerse, cualquiera que sea el sistema preventivo que se vaya a implantar.

El reposo preventivo, en cambio, ha merecido serias impugnaciones en los debates de la otra Cámara. Varios señores diputados sostuvieron que esta medida no surtirá efectos útiles si no va acompañada de la construcción de Casas de Salud donde los enfermos tengan que someterse al tratamiento prescrito. Si el obrero ha de cumplir el reposo preventivo en la casa que habita, desprovista de comodidades y de condiciones higiénicas, la medida, además de dispendiosa, sería inútil y, en ciertos casos, hasta contraproducente, ya que la liberación del trabajo podría inducir al enfermo a frecuentar las cantinas y demás sitios destinados a la explotación de los vicios más arraigados en nuestro pueblo.

El señor Ministro informó a este respecto que en el plan de lucha contra la tuberculosis, aprobado por la Caja de Seguro Obrero, y que se desarrollará en cuatro años, se consultan las Casas de Reposo, en las cuales, por el momento, se van a invertir unos 12 millones de pesos. Este plan resulta demasiado lento para tener el control médico que se desea, pues los enfermos declarados en reposo preventivo, a partir de la promulgación de la ley, subirán pronto a un número tan elevado que sus sueldos y jornales, en la parte atendida por las Cajas, consumirían los 20 millones destinados exclusivamente a este objeto.

En la Cámara de Diputados se insinuó, además, el temor de que el reposo preventivo tuviera como única consecuencia la de aliviar a algunas Cajas de Previsión, evitándoles los subsidios que están obligadas a pagar a sus imponentes enfermos. Y estos temores se verían sin duda realizados entre los imponentes de la Caja de Seguro Obrero, ya que el enfermo puesto en reposo preventivo total, estaría en una situación de privilegio con respecto al que, por su enfermedad más avanzada, tiene derecho a subsidio. El primero recibiría su jornal íntegro, por plazo indefinido, mientras el segundo, recibe todo su jornal sólo en la primera semana, el 50 o|o en la segunda y el 25 o|o en las siguientes, hasta completar 26 semanas, quedando privado de subsidio después de ese período. Es indudablemente injusto este desigual tratamiento y, como consecuencia, los enfermos con derecho a subsidio procurarían ser declarados en reposo preventivo total.

El señor Ministro, señalando los beneficios que se espera del reposo preventivo, dijo en la Cámara de Diputados que muchos tuberculosos y cardíacos, si trabajaran 8 horas al día, morirían al cabo de un año; pero trabajando la mitad de ese tiempo, podrían vivir siete o más años. Dijo, también, que el reposo preventivo era un medio que se había creído útil entregar a las Comisiones Médicas para que autorizaran el trabajo de medio día en aquellos casos en que deban aplicar una inyección de neosalvarsan o dar otro remedio. No puede desconocerse que la prolongación de la vida de los enfermos constituye un beneficio de carácter individual y humanitario, pero desde el punto de vista de los intereses generales, que los servicios de previsión están obligados a resguardar, el resultado sería igualmente humanitario y de mayor conveniencia social si con los recursos destinados a ese objeto se lograra impedir que otras tantas personas, más jóvenes y robustas, adquieran las mismas enfermedades. En cuanto a la necesidad del reposo preventivo para poner una inyección o dar un remedio, no parece motivo suficiente para justificar una medida que ocasionaría gastos de importancia, perturbando, además, la organización de los trabajos. Más recomendable sería que esas atenciones médicas se prestaran en el tiempo que tiene disponible cada obrero o empleado, después de su trabajo, o en la tarde de los sábados. Cuando esto no fuera posible, de seguro ningún patrón se negaría a dar el permiso correspondiente.

En el debate habido en la Cámara de Diputados se hicieron algunos razonamientos que dejan trazado el programa de verdadera Medicina Preventiva que el país necesita. Tanto los defensores como los que impugnaron el proyecto, estuvieron de acuerdo en estimar que el saneamiento de la vida popular es un problema que no puede resolverse con medidas aisladas y de alcance restringido que apenas lograrían eliminar algunas de las consecuencias de un mal muy difundido, cuyas primeras causas nadie ignora: habitaciones insalubres, alimentación y vestuario insuficientes, malos hábitos de vida. Esos tres puntos, muy especialmente en cuanto afectan a las nuevas generaciones, constituyen los fundamentos inamovibles de la Medicina Preventiva que el país reclama. Varios señores diputados que, por ser también médicos en ejercicio, tienen especial autoridad para dictaminar sobre la materia, fueron de esa misma opinión.

Y mientras la solución de esos tres aspectos del problema tropieza con dificultades casi insalvables en un país pobre, como el nuestro, de iniciativas productoras apenas incipientes, el nuevo proyecto de ley ha venido a desviar la atención de los legisladores hacia campos inexplorados de la asistencia social, propiciando medidas que, según observa el doctor González Cortés, en publicación hecha en "El Mercurio" de julio 30, no han sido aceptadas en legislación alguna, ni siquiera fueron insinuados como temas de estudio en las asambleas de la Oficina Internacional del Trabajo.

El proyecto que hemos venido considerando, al situar la protección al trabajador en una reducción de la jornada de trabajo, parece dar por establecido que el decaimiento del vigor físico de nuestra raza, demostrado por las estadísticas, se debe, como principal causa, al esfuerzo excesivo. Sin embargo, la jornada de trabajo que habitualmente se exige en nuestro país no es mayor que la aceptada en otros países cuyo coeficiente de mortalidad nos parece envidiable. En cambio, si se compara la vida de nuestros obreros fuera del trabajo con la que practican aquellos otros pueblos, se descubre inmediatamente una de las verdaderas causas del mal que nos aqueja. ¿Cómo ocupa nuestro obrero el tiempo que le dejan disponible sus tareas diarias? ¿Cuál es su programa de vida fuera del trabajo? ¿Qué destino da a las 16 horas de que puede disponer cada día? ¿Duerme siquiera el tiempo necesario para reponerse de las fatigas de la jornada diaria? ¿Aprovecha en forma útil para su salud la tarde de los sábados, los días domingos y festivos y los 15 días de vacaciones que le concede la ley? No hay para qué detenerse a dar respuestas bien conocidas por todos, pero es útil hacer notar que esas respuestas encierran la clave de una de las principales causas del decaimiento físico de nuestro pueblo, comparado con el de otros países, y encierran también un vasto programa de medicina preventiva, sin necesidad de acudir a la reducción de jornada de trabajo: hay que enseñar a vivir a nuestro pueblo.

De las ideas expuestas se deduce que el sacrificio que por este proyecto de ley se exige a los patrones, no dará el resultado esperado, y que si existe la intención de resolver este problema atacándolo en su verdadero origen, debe abordarse con la solución de los puntos que nuestra sociedad enuncia en esta nota.

Espera nuestra sociedad que las ideas expresadas pueden llevar alguna luz al estudio del proyecto de ley que pende de la consideración del H. Senado.

Saludan respetuosamente al señor presidente.— **Walter Müller**, presidente. — **Rafael Pizarro A.**, secretario.

Las operaciones para adquirir material aéreo han sido hechas en forma prevista por la ley y redundado en franco beneficio para el país

Dijo el diputado don Pedro Poklepovic desvirtuando los cargos formulados en la Cámara por el señor Gabriel González.— "La iniciativa se debió al talento del ex Ministro de Hacienda señor Ross, ayudado por la inteligente y patriótica cooperación de los jefes de nuestra Fuerza Aérea".— "Si el Fisco hubiera invertido los 100 millones de pesos siguiendo las normas que preconiza el señor González Videla, habría sufrido una pérdida neta de 25 millones", expresó el diputado liberal

En la sesión especial celebrada anteayer por la Cámara de Diputados, el señor Pedro Poklepovic pronunció el siguiente discurso, desvirtuando los cargos formulados por el señor González Videla, con respecto a la adquisición de material para nuestra Fuerza Aérea:

Señor presidente:

El honorable Diputado señor González Videla ha traído a la Cámara con visos de escándalo, supuestas irregularidades cometidas en la adquisición de material para la Fuerza Aérea. Los cargos que ha formulado el honorable Diputado, pueden reducirse a dos: uno de carácter técnico y otro de carácter financiero.

El primer cargo, esto es, el de carácter técnico puede resumirse en que, según el honorable Diputado, se habría adquirido en Alemania e Italia material de aviación de inferior calidad y a mayor precio que el existente en otros países. El de carácter financiero se concreta en que el Fisco pudo obtener mejores tipos de cambio para la adquisición de marcos y liras de la Corporación de Ventas de Salitre, o pudo evitarse durante algunos meses el pago de intereses sobre los cien millones autorizados por la ley 6,011.

Con respecto al primer cargo, el honorable señor González Videla ha reconocido en esta Cámara que, por tratarse de cuestiones técnicas, que requieren conocimientos especiales de determinada ciencia o arte, los miembros de esta Corporación no están en condiciones de poder pronunciarse sobre las materias respectivas. Por consiguiente, estamos en la obligación de dar crédito y hacer fe a los informes del Consejo de la Fuerza Aérea y de la Comisión, presidida por el general Aracena, que se encuentra en Europa.

Del oficio dirigido a la Cámara por el señor Ministro de Defensa, se desprende que esta Comisión ha tenido a la vista los antecedentes necesarios para formarse juicio sobre los elementos aéreos producidos en los diversos países, y ha considerado innecesario extender su visita a todos ellos, en vista de que el material que se les ha ofrecido en los dos países visitados corresponde casi exactamente a lo que la Comisión buscaba.

En cuanto al aspecto financiero o económico de estas adquisiciones, conviene analizarlo en detalle para no dejar dudas en el espíritu de los que han leído u oído las palabras del honorable Diputado señor González, aún cuando de las explicaciones dadas por el señor Ministro de Defensa, ha quedado ya perfectamente en claro el ningún fundamento de los cargos.

El Fisco, Honorable Cámara, no tenía dinero para adquirir aviones. En efecto, no se consultaban fondos en los presupuestos para este objeto ni nadie había indicado una fuente de entradas para satisfacer estos pagos. El Congreso, por medio de la ley 6011, autorizó al Fisco para hacerse de estos fondos, tomando a su cargo obligaciones hasta por cien millones de pesos que la Corporación de Ventas adeudaba al Banco Central de Chile; y al mismo tiempo, facultó al Fisco para adquirir de la citada Corporación monedas extranjeras por el equivalente de esa cantidad. Esta operación financiera, autorizada por una ley de la República, es el origen y la justificación de toda la negociación efectuada.

Al hacerse cargo el Fisco de una deuda existente ha tenido, como es natural, que contraerla con todas las cargas inherentes a ella, entre las cuales estaba en primer término, el pago de los intereses correspondientes. Afortunadamente para el Fisco, estos intereses por una deuda a largo plazo, estaban pactados sólo al tres por ciento, que es, sin duda, un interés mínimo, y que el Fisco seguramente no habría podido obtener si hubiera hecho la operación con otra Institución.

El Fisco quedó facultado por la misma ley N.o 6 011, para pactar con la Corporación de Ventas en compensación de la obligación anterior que tomaba a su cargo, la compra de monedas extranjeras. La Corporación, entidad comercial independiente, convino con el Fisco que, para llegar al acuerdo necesario a fin de permitir el funcionamiento de la ley, las monedas que le vendía serían fundamentalmente marcos y liras.

El mecanismo mismo de la ley indicaba que estas u otras monedas, sujetas a tratados de compensación, serían las que vendería la Corporación de Ventas. La razón era obvia: para pagar la Corporación de Ventas su deuda al Banco Central de Chile, contaba con el producto de esas monedas, y en consecuencia, esas monedas eran las únicas que podía interesarle vender al Fisco. Como lo demostró a la H. Cámara el diputado Joaquín Prieto, en la sesión del miércoles pasado, esta situación fué expuesta a las Comisiones de Hacienda y de Defensa Unidas, que estudiaron el proyecto de ley en cuestión, existiendo constancia de ello en el acta correspondiente, así como de que ninguno de los miembros de estas Comisiones hiciera objeción al respecto. Y este asentimiento unánime de los miembros de las Comisiones Unidas, entre los cuales se encontraba el propio señor González Videla, tiene una explicación lógica y sencilla: el país necesitaba aviones y los aviones producidos en Italia y Alemania son de indiscutida eficiencia, a lo que se unían los informes de los propios técnicos de la Fuerza Aérea, que afirmaban que dichos aviones reunían precisamente todos los requisitos y condiciones que exige la defensa aérea del país.

Dictada la ley, el Fisco convino con la Corporación su cumplimiento, a fin de que la Comisión que debía enviarse al extranjero en busca de aviones dispusiera de los fondos necesarios. En efecto, con fecha 30 de enero del año en curso, el Congreso aprobó la ley 6011; el 11 de febrero, por Decreto Supremo N.o 119, se nombró la Comisión que debía trasladarse a Alemania e Italia, a fin de estudiar y resolver en dichos países la adquisición del material aéreo que consultaba la ley 6011; con fecha 16 de febrero se dictó el Decreto Supremo N.o 655, autorizando al Tesorero General de la República para comprar a la Corporación de Ventas de Salitre, la suma de $ 44.000,000 y $ 56,000 000 en monedas italianas y alemanas; el 5 de marzo se cerró la operación con la Corporación de Ventas; y el 10 de marzo último partió a los países indicados la Comisión presidida por el señor general del Aire, don Diego Aracena. Si la operación no se hubiera efectuado en el momento en que se hizo, es decir, antes que partiera a Europa la Comisión de la Fuerza Aérea, el Fisco habría estado en la incertidumbre de saber si disponía o no de los fondos necesarios, pues corría el riesgo de que la Corporación de Ventas con el producto de las liras y marcos vendidos a terceros, fuera cancelando los créditos, cuyo pago iba a tomar el Fisco a su cargo, y que le daban la disponibilidad para la adquisición de los aviones. El sólo retardo podría haber significado el fracaso de todo el mecanismo ideado por la ley y la Comisión habría tenido que devolverse por una falta de previsión de parte del Fisco.

Al hacerse la negociación con la Corporación de Ventas, naturalmente hubo de fijarse el tipo de cambio de las monedas que el Fisco adquiría. Este tipo de cambio no podía ser otro que el que la Corporación de Ventas podía obtener de la venta de las mismas monedas a otras personas. Este cambio, en lo que respecta a los marcos, fué excepcionalmente favorable: $ 7.90 por marco. Hoy los marcos se cotizan alrededor de $ 8; el 15 de junio se cotizaban a $ 8.50, y desde la fecha en que se hizo la operación hasta hoy día, los marcos no han tenido una cotización inferior al tipo de cambio pactado en la operación con el Fisco. En cuanto a la lira, se fijó su valor en $ 1.38, que era el tipo de cambio de compensación fijado por el Gobierno, y que es el mismo que obtuvo la Corporación por la venta de liras correspondientes al salitre vendido hasta el 30 de junio de 1937.

A pesar de que el convenio entre la Corporación de Ventas y el Fisco fué vender liras y marcos y la operación quedó cerrada el 5 de marzo, después de resueltas las adquisiciones y ante la exigencia de las fábricas de aviones de recibir parte del precio en dólares y libras, —exigencia corriente en esta clase de operaciones y que las fábricas vendedoras justifican por la circunstancia de tener que obtener ciertas materias primas pagaderas en esas monedas—, la Corporación de Ventas no tuvo inconveniente, en un deseo patriótico de cooperación al Fisco, en reducir sus ventas convenidas en marcos y liras, y entregar las diversas monedas que el Fisco necesitaba para sus adquisiciones, incluyendo la moneda corriente para los gastos en Chile. La operación primitiva se deshizo, naturalmente, a los mismos cambios a que se había hecho sin beneficio alguno para las partes. El Fisco obtuvo en esa forma que la venta de liras se redujera sólo al equivalente de $ 19.000.000, o sea, menos de la mitad de la venta inicial, y que la venta de marcos se redujera también en una cantidad apreciable.

Debo hacer presente, además, a la H. Cámara, que cuando se llama a estas monedas "moneda bloqueada", no se quiere indicar con esto que sean imposibles de vender, sino que se trata de monedas que deben ser invertidas necesariamente en adquisiciones dentro del propio país, sin que puedan sacarse transformadas en monedas de cualquier otro país, y es por ello, que se les llama con más propiedad "monedas de compensación". Este es el ABC de los tratados de compensación que abarcan no sólo a Alemania e Italia, sino a la casi totalidad de los países europeos, con la única excepción importante de Inglaterra, y que constituyen, por decirlo así, el régimen normal a que actualmente está sujeto el comercio internacional.

El hecho sólo de que la Corporación de Ventas no opusiera objeción alguna para convertir en dólares o libras parte considerable de los marcos o de las liras que había vendido, indica lo injustificado de la afirmación de que la Corporación no podía deshacerse de aquellas monedas. Esta afirmación es tan falta de base que, no obstante la reducción de la operación con el Fisco, la Corporación al finalizar el año al 30 de junio de 1937, no ha quedado con marcos o liras en su poder, porque la totalidad de estas monedas, incluso las que no fueron adquiridas por el Fisco se vendieron a terceros. A lo cual cabe agregar, como ya lo he dicho, que la Corporación de Ventas obtuvo por las liras vendidas a terceros un cambio igual al pactado con el Fisco, y por los marcos un cambio bastante superior.

Debo hacer notar, además, que los marcos y las liras vendidos en definitiva al Fisco representan una parte reducida de las ventas totales que la Corporación hace de esas monedas en el curso del año salitrero. Para que la H. Cámara se pueda formar una idea, quiero citar como ejemplo el caso de los marcos: el Fisco, para la operación de los aviones ha adquirido alrededor de cuatro millones de marcos, en tanto que todo el comercio de importación de productos alemanes consumen al año más o menos cuarenta millones de marcos provenientes de todo el comercio de exportación a Alemania. Análoga es la situación en lo que se refiere al comercio con Italia.

Decía el H. señor González Videla que el Fisco no debió haber comprado liras o marcos, sino dólares o libras esterlinas, que son "monedas" que pueden usarse en cualquier país, a las demás les ha llegado hasta negar el calificativo de "monedas". La sola enunciación de este reparo, demuestra un desconocimiento absoluto del sistema a que actualmente está sometido el comercio internacional por los tratados de Compensación.

Seguramente no habría hecho esta observación si se hubiera fijado el H. diputado que el tipo de cambio del marco de compensación es inferior en un 25 o|o a la cotización que correspondería a su paridad con respecto al dólar cotizado a $ 26, que habría sido de $ 10.50 por marco.

En otras palabras, si S. S. hubiera comprado dólares a razón de $ 26 el dólar y con estos dólares hubiere comprado marcos, al tipo de cambio entre el dólar y el marco, el valor de los marcos reducidos a pesos chilenos, sería de $ 10.50, es decir, alrededor del 25 o|o más caro que el tipo de cambio a que el Fisco adquirió los marcos, que fué de $ 7.90

Tenemos entonces, H. Cámara, que si el Fisco de Chile hubiese invertido los cien millones de pesos en marcos siguiendo las normas que en forma tan entusiasta preconiza el H. señor González Videla, habría sufrido una pérdida neta en cambio de cerca de veinticinco millones de pesos.

Por todas estas divagaciones numéricas nos tendrán que parecer inútiles, si regresando al terreno de la más estricta legalidad recaemos a este hecho fundamental que no puede perderse de vista: la obligación en que se encontraba el Fisco en este negocio de ajustarse al fiel cumplimiento de los tratados de compensación que tiene celebrados con Italia y Alemania, en beneficio recíproco de sus comercios y que lo ch… a cancelar las adquisiciones … chas en esos países con … ducido de la venta de las … taciones chilenas. Al no … aparecería el Fisco de Chile … lando los tratados que … celebrado con otros países … judicando con ello, en forma … surda, los intereses de los … tadores.

Cabe también volver a … que los tipos de cambio del … co de compensación" … al 5 de marzo, fecha en que … la operación entre el Fisco … Corporación de Ventas, son … riores a $ 7.90, que fué el … que pagó el Fisco por dichas … nedas. Esta feliz coincidencia … muestra en forma indubitable … la operación de compra de … nedas se efectuó en una … oportuna y con toda correc…

El H. diputado por … también ha querido … esta operación, las divisas … debe entregar la Corporación … Ventas al cambio oficial … capara a la H. Cámara que … asunto nada tiene que ver … adquisición de los aviones … Corporación tendrá que … esta obligación, se hayan … comprado aviones, y esto … deberá resolverse entre la Co… ración y el Fisco, sin relación … para nada con la cuestión … actualmente se debate.

Aunque es un asunto de … lle, vale la pena considerar … por todo el tiempo que tenga … Fisco a su haber, en depósito … la vista, las liras y los … adquiridos, se ha conseguido … se le abone un interés de … por ciento, que es evidentemente … superior al que se obtiene … múnmente por fondos depositados … en esa forma, en Bancos u … instituciones. Por consiguiente … durante todo este tiempo … de estimar que la deuda … del Banco Central que asumió … Fisco ha estado devengando … mente un dos por ciento de … rés.

Como puede ver la H. Cámara … todas las operaciones realizadas … con motivo de la adquisición … material para la Fuerza … han sido hechas en la forma … vista por la propia ley, y han … dundado en franco beneficio … los intereses del país y de … importante rama de la De… Nacional. No podemos olvidar … la iniciativa de esta medida … debió al talento del ex Ministro … de Hacienda, don Gustavo … ayudado por la inteligente … triótica cooperación que … de los jefes de nuestra F… Aérea.

Es gratuito, en consecuencia … cargo que, con débil memoria … suma ligereza formulara en … Cámara el H. diputado … González Videla, pretendiendo … tener que el Gobierno había … tado al Congreso las finalidades … perseguidas con la ley 6011, … detalles principales de la … ciación.

Sólo las masas populares tienen derecho a pedir a la izquierda que levante su candidato presidencial

Estos conceptos expresó a nombre del socialismo el diputado don Carlos A. Martínez. — "El problema presidencial no puede colocarse en un plano de imposiciones ni de la discusión de un supuesto mejor derecho". — El radicalismo estaría dispuesto a mantener íntegramente el acuerdo de su Convención

El problema presidencial en el campo de la izquierda parece haber entrado a su etapa culminante con las declaraciones formuladas ayer en la Cámara de Diputados, a nombre de su partido, por el señor Carlos Alberto Martínez.

El señor Martínez manifestó refiriéndose al Congreso Socialista de Talca, que proclamó la candidatura del senador Grove para la Presidencia de la República: "No fueron los dirigentes del Partido los que levantaron esa candidatura, no éste o aquel círculo pequeño del partido, no fué un grupo de delegados que se ha impuesto por la violencia o por el dolo: fué todo el partido, fué todo el Congreso Nacional de delegados que, interpretando la realidad nacional, el sentir genuino de los trabajadores, sus esperanzas y sus anhelos, que dió forma y determinó esa candidatura. Porque antes que nosotros, antes que el Partido Socialista proclamara a Grove, ya los trabajadores lo habían proclamado, y señalado en lo profundo de su conciencia".

Más adelante el señor Martínez agregó: "La candidatura socialista no constituye, pues, no puede constituír, una imposición ni al país ni a nuestros aliados del Frente Papular", y expresó después: "Los socialistas pensamos que el problema presidencial no puede colocarse en el plano de las imposiciones, ni de la discusión de un supuesto mejor derecho, no es este ni aquel partido del Frente Popular: es el país todo que con sus masas laboriosas mantenidas hasta hoy al margen de todo Gobierno que piden Gobierno honesto, y no lo tienen que piden bienestar y les es negado. Sólo ellas tienen el derecho de pedir que los partidos de izquierda que interpretan sus aspiraciones y luchan por emanciparlas, levanten al hombre que honrada y rectamente sea garantía de realizar sus aspiraciones".

LA CUESTION PRESIDENCIAL EN EL FRENTE

Esta tarde debe reunirse el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, para seguir considerando el momento político, y en especial la cuestión presidencial, debate que ya se ha iniciado a instancias del Partido Radical, que ha hecho presente el acuerdo de su reciente convención de pedir en este asunto el reconocimiento del mejor derecho que le asiste.

Según nuestras informaciones, en la sesión de hoy quedaría mejor establecida la posición de cada uno de los partidos frentistas, y se entraría a considerar las diversas proposiciones que existen para abordar el problema presidencial. Desde luego se anticipa que el radicalismo debe insistir en su decisión del mejor derecho, en tanto que los socialistas presentarían a la consideración del Comité Ejecutivo del Frente, una formula que permitiera la elección del candidato por medio de un plebiscito de los partidos frentistas, en el cual participaran también las organizaciones obreras afiliadas.

LA POSICION DEL RADICALISMO

Sin embargo, en los círculos radicales se insistiría en que a este partido sólo le corresponde reafirmar los mandatos de su reciente convención extraordinaria.

Esta versión nos ha sido confirmada ayer por un senador radical, quien refiriéndose al problema que se debate en el campo de la izquierda relacionado con la candidatura presidencial nos manifestó: "No creo que los radicales podamos aceptar otro temperamento que no se ajuste estrictamente a los mandatos de la reciente convención. Para nosotros su resolución, es la carta fundamental y como soldados disciplinados, de lo cual hemos dado repetidas pruebas, estamos en el más alto deber de acatar".

EN EL PARTIDO SOCIALISTA

Hoy a las 11 horas, se llevará a efecto un ampliado de los Miembros del Comité Central y Parlamentarios del Partido, para estudiar la posición política del momento, problema Presidencial y diverses asuntos de interés.

La asistencia a esta reunión, será obligatoria.

CITACIONES POLITICAS

CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATICO.— Cita al directorio para hoy, a las 19.30 horas, en Delicias 1120.

ASAMBLEA RADICAL DE Q. NORMAL.— Cita a sesión especial para hoy, a las 21.30 horas.

INCENDIO DESTRUYO EN LA MADRUGADA UNA SOMBRERERIA

En la madrugada de … más o menos a las 2.30 h… se produjo un incendio en … negocio de sombrerería … cado en la calle San P… 3312, de propiedad del … Andino Alarcón Roco, do… ciliado en Matucana …

El fuego comenzó por … entretecho y en pocos … mentos destruyó totalmente … el edificio.

Los seguros comprometidos alcanzan a $ 13.000.



EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO DESPACHADAS POR FERROCARRIL QUE HAN SIDO DEVUELTAS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Temuco	A. Guglielmetti y Cía.	C. Muñoz
Rancagua	Rafael Amiot	A. Bello
Curicó	Rafael Amiot	J. Videla
Rancagua	Manuel Molina Canales	C. P. Rey
Temuco	Manuel Molina Canales	A. Pacheco
Osorno	Manuel Molina Canales	D. Arriagada
Osorno	Gustavo Vargas M.	C. Glein
Osorno	Suc. Otto Fuhrimann	E. Rosas M.
Talca	Instituto Seroterápico	M. Cornejo
Linares	Instituto Seroterápico	A. Movillo
Trumao	David Wallace y Cía.	R. Morales
Chillán	Manuel Molina Canales	A. Nicolay
Chillán	Manuel Molina Canales	L. Coloma
Puerto Montt	Manuel Molina Canales	A. Lehmann
San Fernando	Francisco Pieper	A. Manríquez
San Fernando	A. Guglielmetti y Cía.	A. Reveco
Valdivia	Pablo W. Lesser	J. Larrabona
Los Angeles	Rubén Soumastre	P. Cortés
Los Angeles	Pedro Encina	J. Troncoso
Traiguén	Manuel Losada	J. Pacheco
Angol	Samuel B. Wurgarft	E. Uribe
Traiguén	Morrison y Cía.	Liceo de N…
Molina	Flores y Kerating	D. Muñoz
Chañaral	Carafi y Richart Ltda.	R. Acuña
Chañaral	Carafi y Richart Ltda.	D. Ríos
Copiapó	Carafi y Richart Ltda.	E. Olivares
Salado	Carafi y Richart Ltda.	S. Rojas
Cuba	Luis Muñoz A.	O. Castellón
Chañaral	García y Cía.	N. Vallejos
Potrerillos	García y Cía.	M. Rivera

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Victoria	Pablo Dvoredsky	L. Cuadra
Los Andes	Curtex y Cía.	R. Bala
Barón	Larrain y Bengolea	Dinpey y Cía.
La Serena	Jacobo Borizon	A. Cortés
Copiapó	Gasto Coderch	J. Mello
Copiapó	Martínez y López	L. García
Chañaral	Jacobo Rozenzuaig y Cía.	M. Rojas
Chañaral	Gat y Chaves Ltda.	M. Castillo
Chañaral	A. Petrizzio y Cía.	F. Contador
Chañaral	Guillermo Woerner	J. Maraboli
Ovalle	Mateo Delporte	S. Magri
Cuba	Almacenes de Liquidaciones	O. Castellón
Cuba	José Abogabir	L. Plaza
Cuba	D. Esquivel	Blanco Hnos.
Cuba	Editorial Zig-Zag	E. Fernández
P. de Valdivia	Laboratorio Vindobona	R. Palamos
Catalina	José D. Schmied	J. Laura

A ÑUÑOA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Quillota	José Biglia	T. Zamora

SANTIAGO, 15 de Septiembre de 1937.

La Corporación de Ventas de Salitre jamás ha dado suma alguna para ninguna elección

El Directorio de esta entidad acuerda desmentir enfáticamente la falsa imputación que ha formulado el diputado señor González Videla.— Acta oficial de la sesión extraordinaria de ayer de la Corporación

El público conoce la espectacular denuncia formulada en la Cámara de Diputados por el parlamentario señor González Videla, acerca de que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, había contribuido con 5 millones de pesos a los gastos de la pasada campaña electoral.

Esta acusación la lanzó el señor González Videla a propósito de la reciente adquisición de aviones para la Fuerza Aérea, manifestando que esta contribución había sido la compensación por haber ocupado las divisas de que disponía la entidad salitrera.

Naturalmente que esta antojadiza versión fué enérgicamente refutada por algunos Diputados, por formar parte de la deliberada campaña de desprestigio en que se encuentran empeñados algunos sectores contra el Gobierno.

Como podía esperarse, tal contribución de 5 millones no ha existido jamás, ni tampoco es efectiva la especie de que el dato lo hubiera proporcionado un Director de la Corporación al representante de una casa vendedora de armamentos.

A pesar de que la acusación no ofrecía base alguna para ser creída por el público, dada la gravedad de la denuncia y el recinto en que fué formulada, el Directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo acordó reunirse extraordinariamente ayer para tratar de este asunto.

A continuación publicamos el texto íntegro del acta de la sesión, documento que desvanece en absoluto la más leve sombra de posibilidad de que pudieran existir los actos que constituyen la denuncia.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE Y YODO DE CHILE

EN SANTIAGO a 15 de Septiembre de 1937, a las 6.30 P. M. se constituyó en sesión el Directorio de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo de Chile, con asistencia del Primer Vicepresidente Ejecutivo, señor Joaquín Yrarrázaval; del Segundo Vicepresidente Ejecutivo, señor Aureliano Burr; de los Directores en ejercicio, señores David Blair, Osvaldo de Castro, Juan Latorre Cornelio Saavedra, Rafael Urrejola, Enrique Valenzuela y Jorge Vidal; de los Directores Subrogantes, señores Alejandro Echegoyen y Federico Low; del Subgerente, señor Fernando Mardones; del Secretario General, señor José Serrano y del Prosecretario, señor Harold Biggs.

Presidió la sesión el Primer Vicepresidente Ejecutivo, señor Joaquín Yrarrázaval.

De acuerdo con lo establecido en el inciso 4.o del artículo 13 de los Estatutos, se deja testimonio que se encuentra presente la totalidad de los Directores en ejercicio actualmente en el país.

Por tratarse de una sesión extraordinaria no se leyó el acta de la sesión anterior.

El Presidente manifestó que, según aparece en la versión publicada en la prensa de la sesión de anoche de la Cámara de Diputados, un miembro de ella habría aseverado que la Corporación había contribuido con la suma de cinco millones de pesos para gastos de la campaña electoral de 7 de marzo último. Añadió el Presidente que había tenido oportunidad de hablar con algunos Diputados, quienes le habían confirmado que el Diputado señor González Videla había hecho en efecto esa aseveración y que aún después de la sesión habría dicho que esa información le había sido proporcionada por don Julio Hudson, representante de una casa vendedora de armamentos, el que habría dicho que la había dado don David Blair, Director de la Corporación.

Ante la gravedad de estos hechos, el presidente expresó que había creído de su deber citar al Directorio a sesión extraordinaria para dar mayor autoridad al desmentido que a la Corporación le correspondería hacer de esa imputación totalmente falsa.

Se acordó por unanimidad desmentir enfáticamente la información a que se ha referido el señor presidente declarando que la Corporación no ha contribuido con suma alguna para gastos electorales de la campaña del 7 de marzo último, ni de ninguna otra.

El señor Blair, por su parte, expresó que al concurrir al acuerdo anterior quería dejar testimonio de su indignación por la participación que se le atribuía en la información llevada al Congreso por el señor González Videla; que el Directorio tenía que comprender que tal participación era falsa y que ni siquiera tenía relaciones con el representante de la firma de armamentos a quien se decía habría él dado tal información; que jamás había hablado con él sobre ninguna clase de negocios y que sólo recordaba haberlo visto una vez en una fiesta social.

Se acordó enviar a la Cámara de Diputados copia del acta de la presente sesión y publicarla ampliamente en la prensa.

A las 7 P. M. se levantó la sesión.

(FIRMADOS)
Joaquín Yrarrázaval.
Aureliano Burr.
David Blair.
Osvaldo de Castro.
Juan Latorre.
Cornelio Saavedra.
Rafael Urrejola.
Enrique Valenzuela.
Jorge Vidal.
Alejandro Echegoyen.
Federico Low.
Fernando Mardones
José Serrano.
Harold Biggs.

UN DESMENTIDO DE DON JULIO HUDSON

Estamos en situación de informar que don Julio Hudson ha declarado que no conoce al señor González Videla y que, por consiguiente nunca ha mantenido una conversación con él sobre este tema, ni sobre ningún otro. Además, el señor Hudson ha manifestado que hace cinco meses que no ve al señor David Blair, y que en su carácter de representante extranjero de algunas firmas comerciales jamás se ha mezclado en la política de este país.

Segunda Convención Nacional de Estudiantes fué inaugurada ayer

Delegaciones de todo el país participan en dicho torneo.— En los discursos se planteó ayer la Reforma Universitaria.— Hoy se eligirá la Mesa Directiva

Ayer, a las 11 horas, se inauguró en el Teatro Miraflores la Segunda Convención Nacional de Estudiantes de Chile, con participación de delegaciones de Concepción, Valparaíso y Santiago.

Habló en primer lugar el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Mario Rojas, quien dió a conocer los problemas más urgentes del estudiantado chileno. A continuación, a nombre de los estudiantes de Concepción, habló el delegado, don Carlos Botti, quien expresó el pensamiento de sus representados, frente a la Reforma Universitaria, situación económica y social de los estudiantes, siendo al final de su discurso muy aplaudido.

Le siguieron en el uso de la palabra, los señores Phillips y Leigh, el primero a nombre de los Estudiantes Secundarios, y el segundo a nombre de los estudiantes de la capital.

Finalmente habló el señor René Frías, a nombre de los ex presidentes de la Federación de Estudiantes de Chile, quien trazó la historia de las luchas del estudiando chileno, desde el año 20 hasta nuestros días.

INSTITUCIONES ADHERENTES

Como adherentes al acto hablaron también, las siguientes personas: don Arturo Lois, a nombre de la Liga de los Derechos del Hombre; don Galvarino Riveros, por la Alianza Libertadora de la Juventud, y el señor Alberto Grieve, por los estudiantes peruanos

ALMUERZO DE CAMARADERIA

Terminado el acto inaugural en el Teatro Miraflores, los convencionales fueron invitados a un almuerzo de camaradería al Estadio Militar. En dicha reunión se renovaron los discursos, hablando entre otros, las siguientes personas: Alberto Grieve, Mario Rojas, Alberto Torres, etc.

Terminado el almuerzo los convencionales visitaron diversos centros culturales de la capital, concentrándose después, en el local del Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Chile, donde se les ofreció una recepción.

HOY SE INICIAN LOS TRABAJOS

Hoy, a las 10 horas, se iniciarán los trabajos efectivos Congreso Estudiantil, eligiéndose primeramente la mesa directiva, y las diversas Comisiones de Estudio.

Con gran entusiasmo se prepara la celebración del 127.o Aniversario de nuestra Independencia Nacional

Las entretenciones populares y los números patrióticos predominan en todos los programas.— En las escuelas primarias del país hubo ayer actos patrióticos.— Desarrollo del programa Municipal

Con extraordinario entusiasmo se prepara en Santiago y en todo el resto del país la celebración del 127 aniversario de nuestra independencia. Las autoridades comunales y militares de todas las ciudades han preparado nutridos programas de festejos, que se caracterizan por la profusión de entretenciones populares y de números patrióticos.

EN LAS ESCUELAS

Con motivo de ser ayer el último día de clases de las escuelas primarias, en todo el país se llevaron a efecto actos patrióticos en los que participaron los alumnos y profesores. Conferencias patrióticas explicando a los niños el significado de esta efeméride, números artísticos por los alumnos, etc., constituyeron estas fiestas, con las que las escuelas pusieron fin al período de clases.

MINISTRO DEL JAPON HIZO AYER SIMPATICO OBSEQUIO A S. E.

El Excmo. señor Ministro del Japón, don T. Miyake envió ayer a S. E. el Presidente de la República, un surtido de fuegos artificiales recién recibidos del Japón, como un recuerdo para las festividades patrias.

El Excmo. señor Alessandri agradeció este gentil obsequio del señor Ministro del Japón y lo envió al señor Alcalde de Santiago, para que sea utilizado en alguno de los números de las festividades patrias, de preferencia en aquellos que se efectúan en los barrios populares.

EN LA SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS

Esta noche, a las 21.30 horas, se iniciará, con la velada gratuita en la Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555, la programación especial de actos para las festividades patrias, confeccionado por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

A esta velada se invita a los socios y familias de los Sindicatos, Sociedades Mutuales y Conjuntos artísticos en general.

EN PLAZAS Y PASEOS PUBLICOS

Los días 17, 18, 19 y 20, el Departamento de Extensión Cultural ofrecerá transmisiones de música popular en las plazas y paseos públicos siguientes: Plaza de Armas, Parque Arabe, Avenida Matta, Plaza Hipódromo Chile, Plaza Yungay y Avenida Latorre, de 11 a 13; de 17 a 20 y de 22 a 24 horas.

EN LOS TEATROS ALAMEDA, BALMACEDA Y O'HIGGINS

Asimismo, el Departamento Cultural, en cooperación con la Municipalidad ofrecerá gratuitamente a las clases obreras, festivales teatrales, con brillantes programas de teatro, música y cine, en los teatros Alameda, Balmaceda y O'Higgins, el día 18, en la mañana.

Otros actos que el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ofrecerá durante las festividades patrias son los siguientes:

DIA 18: a las 10 horas, en la Penitenciaría, programa artístico y charla educativa; a las 18.30 horas, en la Sociedad Unión de Tipógrafos, velada de arte, en su local de E. Ramírez 1357.

DIA 19: a las 10 horas, en la Cárcel, programa artístico y charla educativa; a las 21.30 horas, en el Sindicato de Obreros Cerveceros de Providencia, velada y conferencia en su local de Vitacura 380 (Providencia).

DIA 20: a las 4 de la tarde, teatro al aire libre en la Quinta Normal, con atrayente programación artística.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

El programa de mañana en Santiago consulta los siguientes números:

8 horas. Embanderamiento general de la ciudad.

10 horas. Fiesta y reparto en el Palacio Consistorial, ofrecido por la I. Municipalidad de Santiago a los niños inscritos en el Concurso de Niños Sanos.

12.30 horas. El señor Alcalde de Santiago hará entrega de las nuevas obras de la Sección Bienestar del Departamento de Aseo y Jardines, efectuadas en la Cuarta Zona. Después de este acto se ofrecerá un almuerzo a los jornaleros de dicha zona.

17.30 horas. La I. Municipalidad de Santiago hará entrega de las medallas a los carabineros que hayan cumplido 20 años de servicio.

19 horas. Festival de Bandas en la Avenida Matta, entre Arturo Prat y San Diego.

21.30 horas. Fuegos artificiales en la calle San Diego esquina de Placer, frente a la Escuela de los Hermanos Matte.

22 horas. Festival de Bandas de la Guarnición, en la Plaza Constitución.

EN LA UNION ESPAÑOLA

El Directorio de la Sección Casino de la Unión Española, ha acordado llevar a efecto para los días 18 y 19, dos grandes bailes, los cuales serán en conmemoración de las Fiestas Patrias.

Como de costumbre, una espléndida orquesta tendrá a su cargo la amenización de estas fiestas.

EN VALPARAISO

Los programas elaborados por las autoridades de Valparaíso prometen alcanzar singular brillo y significación. En los planteles educacionales, barrios altos, etc., se realizarán entusiastas fiestas en homenaje a la efemerides nacional.

ORDEN DEL DIA

El Comandant en Jefe de la Plaza, vicealmirante don Olegario Reyes del Río, puso ayer su firma a la "Orden del Día", que dispone la participación de las fuerzas a su mando en los diversos festejos de fiestas patrias.

SE POSTERGO REVISTA PREPARATORIA POR EL MAL TIEMPO REINANTE

Según nos informó en la tarde de ayer el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes, la revista militar preparatoria, que debía efectuarse hoy, se realizará mañana, a las 9.30 hs., a causa de la lluvia que ha dejado en pésimas condiciones la elipse del Parque Cousiño.

La formación de las tropas será la misma que dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Hoy se dictará decreto que rebaja las tarifas del Agua Potable

Las habitaciones obreras quedarán en la misma situación que tenían antes del alza

El Ministerio del Interior dictará hoy día un decreto modificatorio del de 17 de junio, por el cual se alzaron las tarifas de consumo de agua potable en Santiago.

LA REUNION DE AYER

En la tarde de ayer, en la sala de despacho del Ministro del Interior, don Matías Silva, se verificó una reunión para tratar de este asunto, a la que asistieron el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante; el Director General de Alcantarillado, don José Manuel Eguiguren; el regidor municipal don José Alberto Echeverría; el administrador de la Empresa de Agua Potable, don Luis Aguayo; el ingeniero-jefe de la misma, don Ignacio Aguirre, y el secretario-abogado de la Empresa, don Jorge Solís.

En esta reunión se continuó debatiendo la forma en que sería modificado el decreto de alza de las tarifas de agua potable, de acuerdo con los propósitos del Gobierno de que esta alza, aún cuando sea muy justificada, no gravite en forma onerosa sobre las clases necesitadas.

REBAJA DE TARIFAS Y ALZA DE MINIMOS

Terminada la reunión, el Ministro del Interior nos declaró que hoy día dictaría el decreto modificatorio a que hacemos referencia.

En este decreto se establecerá que los medidores de 5 a 10 milímetros de diámetro (los de la generalidad de las casas particulares), pagarán una tarifa de $ 4 mensuales como mínimo, por un consumo también mínimo de 20 metros cúbicos de agua mensuales. En el decreto del mes de junio la tarifa mensual era de $ 4.80, y el mínimum de consumo de 12 metros cúbicos.

Los medidores de 13 a 15 milímetros pagarán en adelante $ 8 mensuales, con un mínimo de consumo mensual de 25 metros cúbicos.

Nos agregó el Ministro que el decreto que dictará hoy contendrá disposiciones que dejarán a los cités, conventillos y otras habitaciones colectivas en la mism situación que tenían antes del alza, a fin de no gravar el presupuesto de los obreros y empleados modestos.

D. Héctor Escríbar, Dirtor. de la Caja de la Habitación

Desempeñaba las funciones de Asesor Jurídico del M. del Trabajo. — Asumirá el lunes

S. E. el Presidente de la República, firmó ayer el decreto que nombra Director de la Caja de la Habitación Popular al señor Héctor Escríbar Mandiola, Asesor Jurídico del Ministerio del Trabajo.

El señor Escríbar es un antiguo funcionario de ese Ministerio que ha desempeñado la asesoría jurídica por espacio de 12 años. Además ha intervenido en la confección de casi todas nuestras leyes sociales, especialmente en la redacción del Código del Trabajo.



El nuevo Director de la Caja de la Habitación Popular es abogado y profesor de legislación social en la Universidad de Chile. Además es profesor de Castellano y Filosofía.

El señor Escríbar asumirá el próximo lunes sus nuevas funciones.

S. E. RECIBIRA HOY A DELEGADOS DE LIGA DE DERECHOS DEL HOMBRE

Una comisión de la Liga de Derechos del Hombre, formada de los señores Eugenio Orrego, Arturo Olavarría, Héctor Arancibia Laso, Tomás Cohen, senador señor Cristóbal Sáenz, Enrique Kirberg y señorita Delie Rouge, será recibida a las 11 horas de hoy por S. E. el Presidente de la República.

El objeto de la entrevista es pedirle al Excmo. señor Alessandri, el indulto de diez ferroviarios presos a causa de su intervención en la huelga de febrero de 1936.

Ayer se llevó a efecto la visita semestral a Establecimientos Carcelarios de Santiago

La comitiva oficial fué presidida por el Presidente de la Corte Suprema, señor Humberto Trucco.— La integraron miembros de dicho Tribunal, de la Corte de Apelaciones, del Colegio de Abogados y diversas personalidades.— Fueron visitadas, detenidamente, la Dirección General de Investigaciones, la Cárcel Pública, la Casa de Menores, la Penitenciaría y la Casa Correccional de Mujeres.— Resultados de la visita

En la mañana de ayer se llevó a efecto la visita semestral de cárceles, de acuerdo con lo establecido en el Código de Procedimiento Penal, la que se inició a las 11 horas, y terminó poco después de las 17.30.

Esta visita tenía por objeto imponerse de las condiciones de seguridad e higiene de los diversos establecimientos carcelarios de Santiago, condiciones en que se encuentran los detenidos en ellos, forma en que los reos cumplen sus condenas, estado en que se hallan los procesos criminales, y escuchar los reclamos que los detenidos quisieren presentar.

La comitiva oficial fué presidida por el presidente de la Corte Suprema, señor Humberto Trucco, e integrada por el Ministro Sr. Carlos A. Campos y el fiscal de dicho Tribunal, Sr. Eduardo Erazo; por el presidente de la Corte de Apelaciones, Sr. Miguel Aylwin; los presidentes de las cinco salas de la Corte de Apelaciones, y los fiscales; presidente de la Corte Marcial, señor Carlos Valdovinos; jueces del crimen, señores Marín Gibson, Lamberto Caro, Pelegrín Sepúlveda, Camilo Bustos, Humberto Gamboa, Vidal Antonio Arellano y Galo Pérez Lavín, suplente del juzgado que sirve el Sr. Oñate; secretario de la Corte Suprema, señor Claudio Droguett; secretario de la comisión, señor Alberto Cortínez Bascuñán, y el actuario, señor Pedro Echeverría.

Concurrieron también a esta visita el secretario de la Corte Marcial, señor Renato Astroza; los fiscales militares; los fiscales de la Corte de Apelaciones, el Director General de Prisiones, señor Manuel Jara Cristi; los abogados de turno; el procurador del número de turno en lo criminal; miembros del Colegio de Abogados y representantes de la prensa de esta capital.

EN LA SECCION DE INVESTIGACIONES

La comitiva llegó a la Dirección General de Investigaciones minutos después de las 11 horas, siendo recibida por el prefecto señor Oscar Peluchoneau y jefes superiores de dichos servicios, en compañía de los cuales recorrió las diversas secciones, imponiéndose detalladamente de la marcha del servicio de Investigaciones.

En primer lugar, la comitiva visitó la guardia, en donde tomó debida nota del número de detenidos que ayer, a la hora de la visita, alcanzaba sólo a 10, todos ellos por sospechas.

El Ministro señor Valdovinos solicitó al prefecto señor Peluchoneau que le remitiera una lista de todos los detenidos desde enero hasta ayer, para el objeto de comprobar el término medio y la periodicidad con que ciertos individuos son detenidos por Investigaciones, lo que tendría gran importancia para determinar algunas de las causas por las cuales los delincuentes reinciden.

EN LA CARCEL

Terminada la visita a la Dirección General de Investigaciones, la comitiva se trasladó a la Cárcel Pública, en donde fué recibida por el alcaide, señor Guillermo Tapia Zurita. En este establecimiento se recorrió detenidamente las diversas secciones los patios y las celdas, imponiéndose del estado en que ellas se encuentran y de las condiciones en que viven los recluidos, como asimismo de la alimentación que reciben.

Inmediatamente después el presidente de la Corte Suprema señor Trucco, procedió a oír los reclamos de los detenidos, estudiando cada caso en particular a fin de tomar las resoluciones que procedan.

El presidente de la Corte Suprema, señor Humberto Trucco, interroga a una de las detenidas en la Casa Correccional de Mujeres

Sólo 45 detenidos presentaron reclamos, la mayor parte de ellos relacionados con la lentitud con que se instruyen los procesos. En contra del 5.o Juzgado del Crimen no se presentó ningún reclamo.

La población penal de la Cárcel alcanza, en la actualidad, a 1.113 recluidos por diversos delitos.

Durante esta visita, se pudo comprobar el caso de algunos recluídos que se encuentran con sus facultades mentales perturbadas y que no han podido ser enviados a la Casa de Orates, la cual no los ha aceptado por carecer de celdas y medios adecuados de vigilancia.

Por otra parte, la falta de número necesario de celdas hace que la Cárcel sea estrecha para contener, en debidas condiciones, la población penal.

VISITA A LA CASA DE MENORES

En la Casa de Menores los miembros de la comitiva fueron recibidos por el Director General de Protección de Menores, Dr. Hugo Lea Plaza; por el juez de Menores, Sr. Samuel Gajardo y personal superior de dicho establecimiento.

En la Casa de Menores hay, actualmente, 258 recluidos todos los cuales son objeto de esmeradas atenciones de parte de la dirección del establecimiento a fin de educar y dejarlos aptos para ganarse honradamente la vida.

El Presidente de al Corte Suprema y demás miembros de la comitiva recorrieron las diversas salas y reparticiones: las secciones estadística, los dormitorios, comedores, clínica dental y enfermería.

El Director de esos servicios fué felicitado por el buen pie en que ellos se encuentran.

1,158 RECLUIDOS EN LA PENINTENCIARIA

En la Penitenciaría, el presidente de la Corte Suprema, Sr. Trucco y demás miembros de la comitiva oficial, fueron recibidos por el Director Sr. Carlos Poblete y personal superior.

La gendarmería rindió los honores de reglamento.

Después de recorrer las diversas secciones y los nuevos pabellones de celdas que se construyen, los cuales se encuentran bastante adelantados, se procedió a oír los reclamos de los reos, de los cuales se tomó debida nota.

La población penal de la Penitenciaría asciende a 1.158 individuos.

UN CIEGO QUE MATO A SU LAZARILLO

Entre los reclamantes figuraba Juan Abel García, ciego, condenado por homicidio de su lazarillo, quien pidió que se le relegara a Rancagua, a fin de poder estar al lado de su madre, de quien dijo era su único sostén.

El resto de los reclamos se referían a peticiones de indulto o de libertad condicional, peticiones sobre las cuales la comisión en visita no era competente, pues corresponde al gobierno resolver al respecto.

450 ALUMNOS ASISTEN A LA ESCUELA

Durante esta visita pudimos comprobar que la dirección de la Penitenciaría se preocupa en forma efectiva, en otorgar instrucción y enseñar a leer y escribir a todos aquellos penados analfabetos semianalfabetos.

En la actualidad, 450 penados asisten a la escuela que funciona en ese establecimiento, de los cuales más o menos la mitad son analfabetos. Por otra parte, el saber leer y escribir, unido a la observancia de una conducta intachable, son los requisitos escenciales para poder obtener la libertad condicional.

EN LA CASA CORRECCIONAL DE MUJERES

Finalmente la comitiva visitó la Casa Correccional de Mujeres, en donde fué recibida por la madre superiora y demás personal directivo.

En este establecimiento hay sólo 218 recluidas.

El Presidente de la Corte Suprema y demás miembros de la comitiva, felicitaron calurosamente a la madre superiora por el excelente pie en que se encuentran los servicios a su cargo y por la esmerada atención que prestan a las recluídas.

Se procedió a oír los reclamos, tomándose nota de ellos a fin de proceder a solucionar las diversas situaciones que se han presentado.

Al término de esta visita, los asistentes fueron invitados a unas once.

CONCLUSIONES DE LA VISITA SEMESTRAL

Con la visita semestral de cárceles, correspondiente al primer semestre del presente año, efectuada ayer por los miembros del poder judicial, ha podido comprobarse objetivamente la necesidad que existe de que, cuanto antes, se aborde la solución definitiva del problema carcelario especialmente en cuanto dice relación con nuevas constituciones; la creación de juzgados de menor cuantía en lo criminal y la creación de establecimientos especiales destinados exclusivamente a la reclusión de los detenidos por sospechas o condenados por simples faltas.

HAKEY Y TAK-TAK HICIERON EL MEJOR ENCUENTRO DE ANOCHE EN EL CATCH AS CATCH CAN

Un público numeroso acudió anoche al ring del teatro La Comedia, con motivo de verificarse la quinta rueda del campeonato mundial de Catch as catch can, reunión que se dedicó como un homenaje a los tenistas argentinos que se encuentran en nuestro país, con motivo del torneo de fiestas patrias.

EL MEJOR COMBATE

El mejor número de la velada lo constituyó el match entre el luchador árabe Ismaél Hakey y el polaco-alemán, Tak-Tak.

En la tercera vuelta y después de tener muy agotado al alemán, el luchador árabe consiguió el K. O., cuando iban transcurridos 9 minutos.

EMPATO EL CHILENO LAZAROVICH

En el segundo match de la noche, entre el chileno Lazarovich y el norteamericano Jack Russel, se obtuvo un empate.

CERNADA DERROTO a FRANKESTEIN

Cernada, argentino, y Frankestein judío, sostuvieron un encuentro que fué bastante reñido en los tres rounds.

Finalmente, en la última vuelta, y cuando iban 7 minutos, luego de librarse de una situación peligrosa, el argentino Cernada planchó a su adversario, después de una magnífica tomada a la espalda.

EL PRELIMINAR

Sólo un preliminar entre aficionados se verificó, y él estuvo a cargo de Arturo Rodríguez y Marcelo Caster, venciendo el primero de los nombrados por K. O. al segundo round.

La Policía conoce la filiación de uno de los autores del rapto de la señora que fué arrojada al Canal San Carl

Los golpes recibidos por la víctima, que está en grave estado, le abrien la herida de una reciente operación.— El esposo de la señora R. de C., que es gen darme de la Cárcel, formuló ayer la denuncia a la Policía

Sensación produjo en el público y en los círculos policiales la información exclusiva dada ayer por nuestro diario acerca del atentado de que fue víctima la esposa de un gendarme de la Cárcel Pública, que fué raptada por una mujer y dos desconocidos y llevada en un automóvil hasta el canal San Carlos, donde fué arrojada después de despojarla de toda su vestimenda y golpearla en forma bárbara.

LA VICTIMA EN GRAVE ESTADO

En la mañana de ayer un doctor de la Penitenciaría examinó a la víctima, que se encuentra gravemente herida a consecuencias de los bárbaros golpes que le propinaron los autores del secuestro, momentos antes de arrojarla al San Carlos.

En el examen se pudo comprobar que una antigua herida causada por una operación de apendicitis a que había sido sometida la señora R. de C., se había abierto a consecuencia de los golpes recibidos.

LA POLICIA EN ACCION

Cerca de las 10 horas de ayer, el esposo de la víctima R. C. C., que es gendarme de la Cárcel Pública se presentó a la Policía de Investigaciones, donde formuló la denuncia respectiva.

En atención a la gravedad de este hecho, la Prefectura de Investigaciones designó al Inspector señor Enrique Carvallo, quien asesorado por personal a sus ordenes, inició ayer mismo las pesquisas respectivas, a fin de lograr la aprehensión de los autores del atentado.

UBICADO UNO DE LOS RAPTORES

En la denuncia presentada a la policía se ratifica nuestra información, en la que dabamos cuenta de que la señora R. de C., había sido secuestrada por una mujer y dos desconocidos quienes la empujaron a viva fuerza hacia el interior de un automóvil, que emprendió veloz carrera en dirección al barrio alto de la ciudad.

En el interior del coche, la señora R. de C., fue narcotizada por uno de sus raptores, que la condujeron hacia un lugar denominado Punta de Rieles y después de golpearla y despojarla de todas sus ropas, como así mismo de la suma de 190 pesos que llevaba ... C. que es gendarme de ... los.

La oportuna intervención de un carabinero de ... transitaba en esos mo... por los alrededores d... que se encontraba la ... R. de C., que acudió ... ayuda, al escuchar sus ... de auxilio, salvó a la ... de este cobarde atenta... perecer ahogada.

Estamos en situación de informar que la Policía ... el nombre del individuo ... aparece como principal ... de este atentado, quien ... detenido en el día de hoy.

Asimismo, se prosiguen ... investigaciones tendientes ... tener a la mujer y al otro ... viduo que actuaron en el ...

Por hablarle al oído a una dama recibió dos tiros

Y ahora el galán está grave en la Asistencia sin saber quien lo agredió

Dos balazos, uno en la region del cráneo y otro en la clavícula izquierda, recibió el señor E. V. Q., que fué herido, a las 21.40 horas de anoche, en la esquina de las calles San Martín y Santa Fe.

Dada la gravedad de su caso, la víctima fué llevada a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, donde después de serle extraídos los proyectiles, quedó hospitalizada.

UNA PAREJA Y UN GALAN

Según fuimos informados, el señor E. V. Q. transitaba por la calle San Martín, por donde también caminaba una dama acompañada de un caballero.

Sea que el señor V. conociera a la dama que caminaba delante de él, o por otra razón, el hecho es que apresuró el paso y dijo algo al oído de la dama.

¿Qué palabras zuzurró el señor V. a la dama? Acaso pudiera responder a esta pregunta el caballero que la acompañaba, que saliendo en su defensa hizo presente al señor V. que no importunara a su amiga, si no quería que algo desagradable le ocurriera.

DOS BALAZOS Y UNA FUGA

Así ocurrió, desgraciadamente.

El señor E. V. Q. no prestó oídos a la advertencia que se le acababa de hacer y siguió tras los pasos de la pareja que caminaba delante de él.

De pronto se suscitó una disputa entre ambos hombres, y dos disparos se dejaron sentir en el silencio de la noche.

El señor E. V. Q., a la llegada de los carabineros, estaba tendido en el suelo, herido de gravedad.

Ahora la policía busca a su agresor, que después de ocurrido este hecho emprendió la fuga.

EN TRAJE DE ADAN UN DELINCUENTE LLEGO A INVESTIGACIONES, AYER

Sin más prendas de vestir que los zapatos, un delincuente fué llevado ayer en automovil a la Prefectura de Investigaciones, después de haber sido detenido por la policía en los instantes en que se le sorprendió robando en una residencial, ubicada en la quinta cuadra de la calle Almirante Barroso.

Según pudimos imponernos, este sujeto llamado Manuel Valencia Villarroel, fué sorprendido por los dueños de casa, quienes, conjuntamente con un numeroso grupo de vecinos, le propinó una paliza que lo hizo perder toda su vestimenta.

En los momentos en que el delincuente era golpeado por sus aprenhensores, pasc por ese sitio un alto jefe de Investigaciones, quien lo arrancó de las iras del público, y en su propio automóvil lo condujo a la Prefectura.

VENDIO LA INSTALACION DEL NEGOCIO QUE HABIA QUEDADO A SU CUSTODIA

Al 7.o Juzgado del Crimen fué puesto ayer Eduardo Canales Valderrama, a quien acusa el señor Ruperto García Cuia de ser el autor de un robo que alcanza a la suma de $ 12,000.

Según la denuncia formulada por el afectado, Valderrama, en compañía de otro individuo llamado Darío Zapata Bahamondes, a quienes había encargado de la custodia de un bar de su propiedad, ubicado en San Pablo 5715, mientras se ausentaba de la ciudad, le vendieron toda la instalación y numerosas especies, las que avalúa en la suma señalada.

La detención de los autores de este hecho fué lograda por los agentes Ramón Poblete y Luis García, de la 7.a Subcomisaría Judicial de Investigaciones, que dirige el Inspector, don Armando Chávez.

AUTOR DE UN ATROPELLO A UNA SEÑORA fue AYER DETENIDO POR LA POLICIA

En una casa de la calle Poniente, sin número, fué detenido ayer por carabineros de la 12.a Comisaría el conductor de una golondrina que atropelló a la señora Doralisa Cáceres, en Santa Rosa esquina de Gambetta, causándole una muerte instantánea.

Este individuo, después de ocurrido este accidente, del que dimos cuenta en nuestra edición de antesayer, emprendió la fuga.

Hoy será puesto a disposición de la justicia.

En corta misiva dejó su "adió para siemp

Y junto con aband... a su amigo la in... le llevó tres joyas ... liosas

Una desagradable ... sufrió ayer el señor L. ... quien al regresar a su ... ubicado en Santa Rosa ... probó que una amiga in... toda su confianza, había ... recido para siempre, lle... tres joyas que estima en ... ma de $ 6.000.

UNA CARTA

Lo primero que vió ... S. al penetrar a su ... fué una carta de su am... señorita G. M. T., ... le daba a conocer su ... irrevocable de dar por ... da una amistad que ... perjudicial para ambos. ... para siempre—decía ... No volverás a saber más ... —Graciela".

UN RECUERDO SENTI... TAL

La lectura de esta ... su amiga fué un rudo ... ra el señor L. S. A., ... mación de su amiga de ... volvería a saber más ... habría de tener para él ... ble importancia al consi... conjuntamente con aban... se había llevado como ... señal de recuerdo, dos ... un prendedor de oro que ... lúa en la suma de $ ...

Así se deja constancia ... denuncia que más tarde ... en la 6.a Comisaría donde ... su epílogo esta breve his...

CON GRAVES QUEMAD... RESULTO un PANIFICA... DEBIDO A UN ACCID...

En el interior de la P... ría "Santa María", ubica... Gran Avenida, el obrero ... ficador Narciso Núñez ... riaga sufrió un accide... consecuencia de haberse ... do un fondo con agua ... que le produjo graves ... duras.

La víctima de este ... fué conducido al Hosp... rros Luco.



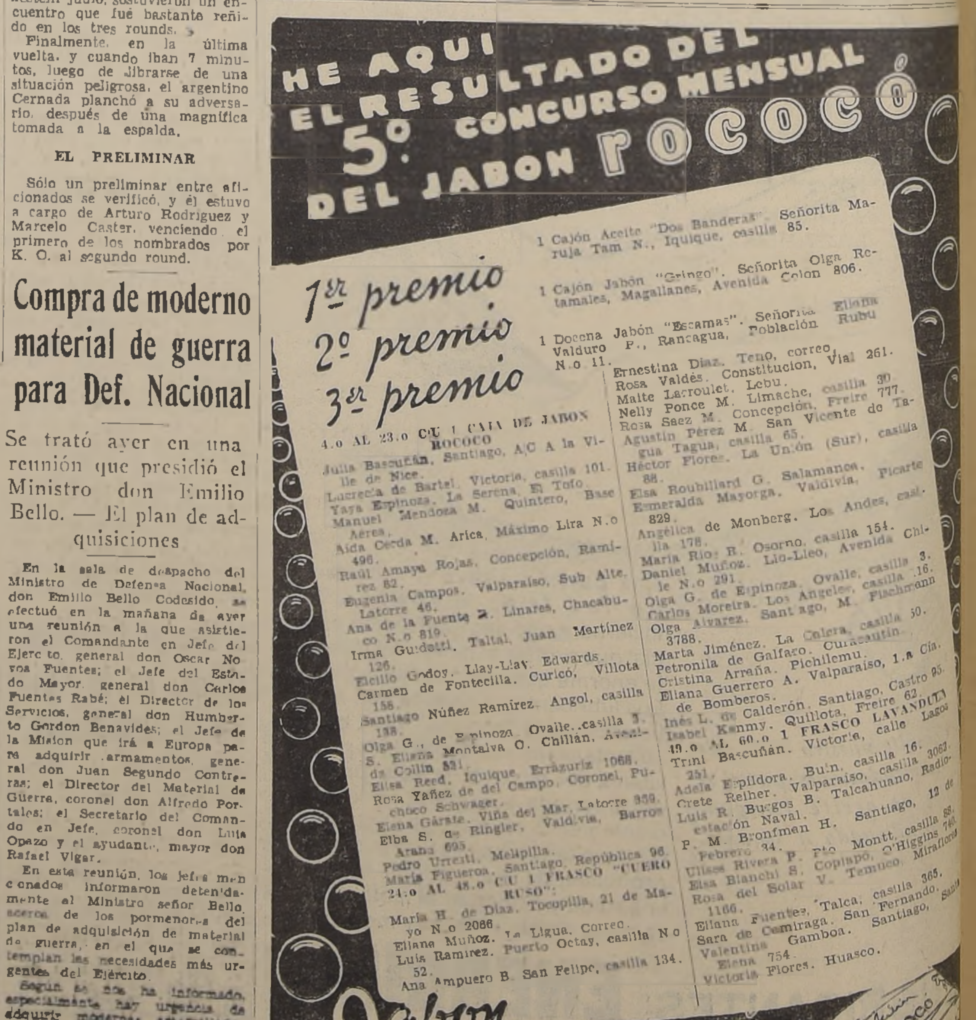
Compra de moderno material de guerra para Def. Nacional

Se trató ayer en una reunión que presidió el Ministro don Emilio Bello. — El plan de adquisiciones

En la sala de despacho del Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, se efectuó en la mañana de ayer una reunión a la que asistieron el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes; el Jefe del Estado Mayor, general don Carlos Fuentes Rabé; el Director de los Servicios, general don Humberto Gordon Benavides; el Jefe de la Misión que irá a Europa para adquirir armamentos, general don Juan Segundo Contreras; el Director del Material de Guerra, coronel don Alfredo Portales; el Secretario del Comando en Jefe, coronel don Luis Opazo y el ayudante, mayor don Rafael Vigar.

En esta reunión, los jefes mencionados informaron detenidamente al Ministro señor Bello acerca de los pormenores del plan de adquisición de material de guerra, en el que se contemplan las necesidades más urgentes del Ejército.

Según se nos ha informado, especialmente hay urgencia de adquirir modernas ametralladoras y cañones de infantería, y completar el material de la artillería. Asimismo el plán contempla la adquisición de material para el servicio de comunicaciones especialmente de estaciones de radio.



La Industria de Cristalería, Vidrios y Espejos es un poderoso factor de progreso para el país

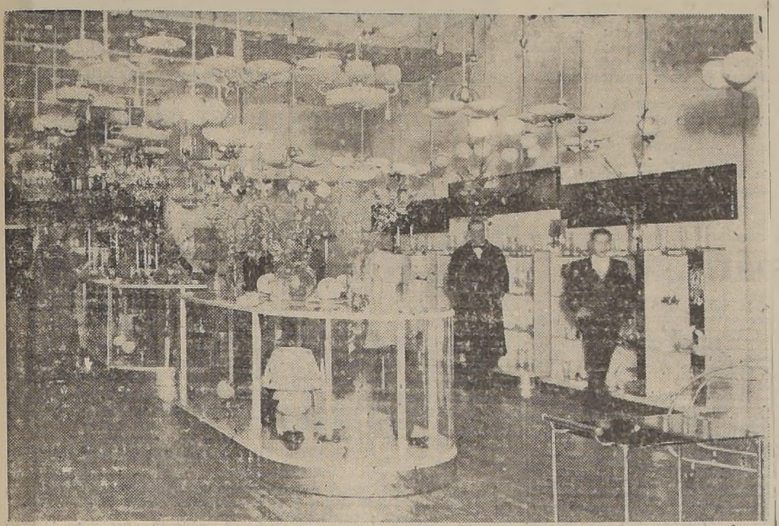
Considerable avance que ha experimentado esta actividad en los últimos tiempos.— Lo que se ha hecho en quince años en la Fábrica de la firma Pérez y Cucurella.— La perfección a que ha llegado este establecimiento en el ramo de lámparas eléctricas, espejos de todas formas, vidrios curvos, vitreaux, artículos de fantasía, cristalería fina y porcelana, etc., hace innecesaria la importación de mercaderías similares extranjeras

NUMEROSA CONCURRENCIA ASISTIO AYER A LA INAUGURACION DEL ALMACEN DE VENTAS "CENIT", QUE SE HA INSTALADO EN LA CALLE SAN ANTONIO N.o 41

Una concurrencia bastante numerosa asistió ayer tarde a la inauguración del Almacén de Ventas "Cenit", que la conocida firma Pérez, Cucurella y Cía., especialista en la fabricación de cristalería fina, vidrios, espejos y artículos similares, ha abierto en la calle San Antonio N.o 41.

Entre los asistentes se contaban miembros del alto comercio y de la industria, personalidades sociales, representantes de la prensa, etc., quienes fueron gentilmente atendidos por los socios y el personal del establecimiento. En compañía de ellos, los visitantes recorrieron las diversas dependencias del local recientemente inaugurado, lo que les permitió apreciar la magnífica disposición que se ha dado a este nuevo centro comercial, que la mencionada firma ha instalado para la mejor atención de su crecidísima clientela.

A continuación de esta visita, los concurrentes fueron invitados a servirse un espléndido buffet, acto que dió lugar a una animada reunión social. Durante el curso de ella, los señores Pérez y Cucurella recibieron entusiastas felicitaciones de parte de los invitados, por la realización de esta iniciativa que les abre mayores horizontes en el ejercicio de sus actividades, y que reportará grandes facilidades al público de Santiago en la adquisición de los artículos que produce la Fábrica de los industriales nombrados.



Un aspecto interior del almacén Cenit de la firma Pérez, Cucurella y Cía., inaugurado ayer

UNA VISITA AL LOCAL

Aprovechando esta oportunidad, quisimos conocer detalladamente la forma en que ha sido instalado el negocio de nuestra referencia. Acompañados por uno de los socios de la firma propietaria, don Joaquín Pérez, que es a la vez gerente de la misma, visitamos detenidamente el local en que funciona, y en realidad no pudimos menos que formarnos una halagadora impresión al terminar nuestro recorrido.

El Almacén de Ventas "Cenit" es un amplio y moderno centro comercial, en el que se ha consultado toda clase de detalles para infundirle un aspecto agradable y de presentación verdaderamente original y atractiva.

Desde la entrada al local, por la calle San Antonio, el visitante queda gratamente sorprendido con un variadísimo conjunto de artículos de alta novedad, que se exhiben en la vitrina principal y en las lujosas estanterías del local destinado a las ventas. Hay ahí una enorme colección de objetos de cristalería fina, lámparas, metales, artículos para regalos, espejos, vidrios planos, curvos y convexos, que ofrecen a primera vista un conjunto de seleccionada calidad artística. En la confección de cada uno de ellos, se advierte de inmediato una acabada técnica industrial, que es precisamente el factor que más ha contribuído para acreditar plenamente los productos que esta Fábrica lanza al mercado.

SALON DE EXPOSICIONES

Más adelante, en un extenso pasillo que comunica al local de ventas con el hall, la vista se deleita en la contemplación de un gran surtido de espejos de todas formas y dimensiones, que dan a ese sitio un aspecto verdaderamente fantástico. Las siluetas de los visitantes se perfilan de un espejo a otro, y todo indica que ha predominado allí un elevado sentido de la estética para presentar un conjunto armonioso y de especial atracción.

Tanto esta sección como la que da entrada al local, se encuentran suntuosamente decoradas y ornamentadas, y para dar mayor realce a las mercaderías que en ellas se exhiben, se les ha dotado de un magnífico sistema de iluminación indirecta, al estilo de los que se emplean en los más modernos y lujosos establecimientos comerciales.

Finalmente, al fondo se encuentra un gran espacio destinado a bodega, en la cual hay una considerable existencia de los diversos artículos que produce este establecimiento industrial. En esa parte puede observarse desde la simple pantalla para el más rudimentario uso doméstico, hasta el lujoso espejo llamado a decorar la más suntuosa habitación de cualquiera residencia moderna.

En resumen, nuestra ligera visita nos dejó una impresión sencillamente magnífica. Las instalaciones del Almacén de Ventas "Cenit" llaman espontáneamente la atención del visitante, y completadas con un grande y variado stock de mercaderías, provocan la entusiasta admiración de las personas de buen gusto artístico.

HABLA EL SEÑOR PEREZ

Al finalizar este breve recorrido, los invitados al acto de inauguración se encontraban ya en gran número en el local de la firma Pérez y Cucurella. Ello no fué obstáculo, sin embargo, para que nuestro gentil acompañante nos dedicara algunos breves momentos más de conversación, durante la cual nos impuso de la finalidad que ha motivado la apertura de este local de ventas en pleno centro comercial.

—Como Uds. saben — nos dice el señor Pérez en el curso de la charla, —nuestra firma posee una gran Fábrica en la Avenida Recoleta N.o 1185, en la cual nos dedicamos, desde hace más de quince años, a la producción de lámparas eléctricas, espejos de las más variadas formas, vidrios curvos, vitreaux y todo lo concerniente al ramo de vidrios y metales para construcciones y decoraciones modernas. Ultimamente hemos ensanchado nuestra esfera de acción, con la fabricación de artículos de fantasía para regalos, cristalería fina, objetos de loza y porcelana, etc., y todo ello nos ha demandado algún esfuerzo que hemos hecho con verdadero agrado, tras el propósito de servir siempre con mayor eficiencia a nuestra numerosa clientela.

DESARROLLO DEL NEGOCIO

—El índice de nuestros negocios — continúa — marcha siempre en línea ascendente.



Los socios de la firma con algunas personas que asistieron a la inauguración

De ahí que, en los últimos tiempos, hemos debido ensanchar considerablemente nuestras instalaciones, a fín de atender así al auge creciente que el público ha venido dispensándonos en su pedidos o encargos.

A pesar de que poseíamos ya, desde hace algún tiempo, un almacén de ventas en la calle San Diego, el creciente estado de florecimiento de nuestra Fábrica nos impuso la necesidad de abrir otro centro similar en el centro de la ciudad, lo que hemos hecho gustosamente en obsequio de nuestra clientela, aun cuando ello nos ha demandado una considerable inversión de esfuerzos y de dinero.

MERCADERIAS SELECIONADAS

—Nuestra norma de acción en el nuevo Almacén de Ventas — agrega nuestro informante, —será la misma que hemos seguido hasta hoy en beneficio del público. Procuraremos ofrecer siempre artículos o mercaderías de calidad superior, elaborados con el máximum de eficiencia técnica que puede exigirse a una industria moderna, y a precios que sean realmente una garantía para toda clase de compradores.

A lo anterior agregaremos una esmerada y rápida atención de parte del personal encargado de la venta, y uniendo en suma todos aquellos requisitos que distinguen al comercio de la época actual esperamos ver muy pronto compensados estos esfuerzos de nuestra parte, con una mayor demanda de nuestros artículos ya de sobra conocidos a través del país, — termina diciéndonos el señor Pérez, al tiempo de incorporarse a un grupo de invitados al acto de inauguración.

NOMBRAMIENTOS EN LA EDUCACION PRIMARIA

El Ministerio de Educación ha dado curso a los siguientes nombramientos de profesores de Educación Primaria: don Luis Vatel Soto, Director de la Escuela N.o 7 de San Felipe; doña Ernestina Bañados Vera, Directora de la Escuela N.o 40 de Petorca; doña Elena Alvarez García, Directora de la Escuela N.o 18 de Río Bueno; doña Filomena Luna Rivas, Directora de la Escuela N.o 8 de Valdivia; doña Elena Veliz Campos, profesora de la Escuela N.o 45 de Iquique; doña Rosa Oyarzo Oyarzo, Directora de la Escuela N.o 60 de Llanquihue.

Profesores: doña Erica Lavín Fuentes, para la Escuela N.o 7 de Ovalle; doña Orfelia Cártes Wilco, profesora de la Escuela N.o 2 de Ultima Esperanza; doña Marta Neira Manríquez, para la Escuela N.o 11 de Melipilla, y doña Lidia Hormazábal, para la Escuela N.o 41 de Valparaíso.

CONCURSO DE INSPECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COMERCIAL DE VALPSO.

La Dirección General de Enseñanza Técnica y Especial ha llamado a concurso de antecedentes para llenar el cargo de Inspector General del Instituto Comercial de Valparaíso, con renta anual de 16.500 pesos.

Los interesados deberán enviar sus antecedentes antes del 25 del presente, a la Dirección del Servicio.

CDTES. DE REGIMIENTOS FUERON FESTEJADOS EN LA ESCULA MILITAR

A las 12.30 horas de ayer, el Coronel Director de la Escuela Militar, don René Lardinois, ofreció en el Casino de ese establecimiento de instrucción un aperitivo de honor a los Comandantes de los Regimientos de diversas guarniciones que han venido a nuestra ciudad para participar en la revista militar del próximo domingo.

Ofreció la manifestación, a la cual concurrieron más de cien oficiales, el Coronel señor Lardinois y contestó agradeciendo el Comandante del Regimiento Andino N.o 2 "Canto", teniente coronel don Enrique Undurraga Gandarillas. Hablaron también, los Comandantes de los Regimientos "Coraceros" y "Yungay".

EL PREVENTORIO INFANTIL DE PEÑALOLEN TERMINO SU PRIMER PERIODO DE FUNCIONAMIENTO

En este lapso, 16 pequeñuelos recobraron su salud y vuelven robustecidos a sus hogares.— Labor del Departamento de Bienestar del Ejército

El sábado próximo pasado se dió término al primer período de funcionamiento del Preventorio de Peñalolén con una sencilla e impresionante ceremonia que presenciaron el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes; el Jefe del Departamento de Bienestar del Ejército, coronel don Leocán Ponce y numerosos Jefes y Oficiales acompañados de sus esposas y los padres de lo niños a quienes se depedía.

Se inició el acto con una presentación de gimnasia bajo la dirección de la profesora de educación física del Preventorio, señorita Marina Díaz, que resultó muy lucida y durante la cual los pequeñuelos demostraron las espléndidas condiciones físicas en que se encuentran.

Con un número de canto, se finalizó la primera parte del programa.

A continuación, a nombre del comando en Jefe, dirigió la palabra a los asistentes y despidió a los niños, el Jefe del Departamento de Bienestar, coronel señor Ponce.

Refiriéndose especialmente a los padres de éstos, señaló la forma cómo el Ejército vela por la madre y defiende la vitalidad de sus hijos.

El servicio de médicos especialistas, matronas y enfermeras cuidan de la madre durante los períodos pre y post-natal y este Hogar — dijo el coronel Ponce — en donde el Comandante en Jefe ha depositado su cariño — proporciona a estos niños, de acuerdo con las más modernas prácticas pedagógicas y de higiene, la luz del espíritu y el vigor a su débiles cuerpecitos.

Hemos respondido — dijo el Jefe del Departamento de Bienestar — a la confianza que depositaron en nosotros y esa enorme responsabilidad se ha podido salvar mediante el espíritu paternal del Comandante en Jefe, que veló siempre el sueño reparador de estos niños.

Las anotaciones periódicas estampadas por el médico especialista, teniente de Sanidad don Marcos Maldonado, en las hojas correspondientes, comprueban los enormes beneficios obtenidos por estos niños, que venían predispuestos a enfermedades graves y que hoy regresan a sus casa robustecidos por nuestro sistema de vida.

Se finalizó esta fiesta de despedida con unas once con que se obsequió a los niños y a sus padres.

En esta oportunidad, el cabo Santander, padre de uno de los niños, agradeció al Comandante en Jefe sus preocupaciones y desvelos, haciendo recalcar los beneficios que reportaba al personal la implantación del Servicio de Bienestar.

HOY SERA FESTEJADO DON ALBERTO ROMERO

En el Restaurant Da Osvaldo se verificará esta noche, la comida que un numeroso grupo de amigos ofrecen al escritor, don Alberto Romero, que acaba de regresar al país después de una jira por España y Francia. Las adhesiones para esta manifestación se reciben hasta las doce del día, en la Librería Nascimento

Boletín Agrario

Conservación de las legumbres frescas

Existen tres métodos: la desecación y la comprensión, el aislamiento del aire, y la inmersión en sal y vinagre.

El primer método consiste esencialmente en lavar y mondar las legumbres y verduras y dejarlas secar, colocándolas sobre zarzos a la temperatura de 50 a 60.o centígrados, y finalmente, someterlas a la enorme presión de una prensa hidráulica. Las legumbres así comprimidas se sumerjen, antes de emplearlas, en agua caliente por espacio de 30 a 40 minutos, con lo cual recobran su volumen y su color natural.

Este sistema, inventado por Masson, tiene gran importancia para suministrar en grande escala provisiones al Ejército.

El segundo método llamado de Appert, del nombre de su inventor, es solamente apropiado a las habichuelas, guisantes, espárragos y coliflores.

En este método, las legumbres después de bien mondadas, se colocan en las cajas de hoja de lata con agua salada y se escaldan con un baño de agua también salada que se mantiene durante dos horas a 100.o centígrados. Después se hacen hervir durante dos horas en dicho baño, y finalmente, dejándolo enfriar hasta 60.o centígrado, se sueldan las latas herméticamente.

El último método, la salazon y la inmersión en vinagre, es el más familiar. En la salmuera pueden meterse las coles, las acelgas, las calabazas y hasta los pimientos mismos. En el vinagre se conservan los pepinillos, las cebolletas, los guisantes y los pimientos grandes y pequeños, etc., etc.

Para la perfecta conservación de los frutos, si se trata de la salmuera, hay que procurar que esté bien preparada, es decir saturada el agua de sal y al mismo tiempo impregnada de aromas. Con todo esto no se impide un principio de fermentación láctica, pero el ácido láctico, al mismo tiempo que acentúa el sabor de las conservas, evita que sobrevenga ulteriores descomposiciones.

El vinagre que se emplea para las conservas, ha de ser claro, trasparente, de color no muy intenso, de olor agradable y de sabor ácido, pero no cáustico; en el caso contrario, las conservas corren el riesgo de perderse, porque el vinagre flojo se altera con facilidad, dando lugar a la formación de posos.

A veces en vez de vinagre natural puede emplearse el artificial del cual apuntamos a continuación una fórmula de los mejores:

Esencia de vinagre (cuadrupla)	5	partes
Acido acético	8	"
Sal de cocina	3¼	"
Salitre	1|10	"
Sulfito potásico	⅛	"
Vino nuevo de buena calidad	50	"
Glucosa o miel	1½	"
Agua	40	"

Las verduras que se trata de conservar deben estar bien lavadas y enjutas, y algunas, como las acelgas, es preciso cocerlas de antemano, y bien picadas, se destinan al vinagre.

Indicaciones sobre la forma y época en que deben hacerse los injertos

ESPECIE	PATRON	SISTEMA DE INJERTO	EPOCA	OBSERVACIONES
ALMENDRO	Almendro franco	Parche	Febrero-Marzo	Terrenos ácidos
	Durazno franco	Parche	Febrero-Marzo	
	Ciruelo franco	Parche	Febrero-Marzo	Terrenos arcillosos
CASTAÑO	Castaño franco	Parche	Febrero-Marzo	
		Púa	Agosto-Septiembre	
GUINDO	Avium o	Parche	Febrero-Marzo	Larga vida y
	Monte	Púa	Agosto-Septiembre	buena producción
CEREZO	Cerezo franco	Parche	Febrero-Marzo	Poco desarrollo y
		Púa	Agosto Septiembre	vida corta
CIRUELO EUROPEO	Milobolán o San Julián	Parche	Febrero-Marzo	
CIRUELO JAPONES	Milobolán o San Julián	Parche	Febrero-Marzo	Fruta de mayor tamaño
DAMASCO	Damasco franco	Parche	Febrero-Marzo	
	Durazno franco	Parche	Febrero-Marzo	
DURAZNO	Durazno franco	Parche	Febrero-Marzo	Suelos secos
	Almendro franco	Parche	Febrero-Marzo	Suelos húmedos
	Ciruelo franco	Parche	Febrero-Marzo	
KAKI	Kaki Lotus	Púa	Agosto-Septiembre	
LIMONERO	Naranjo Agrio	Parche	Septiembre-Octubre	Rápido
	Citrus trifoliato	Parche		desarrollo
MANZANO	Manzano franco	Parche	Febrero-Marzo	No es atacado por el
	M. Northern Spy	Púa	Agosto-Septiembre	pulgón lanígero
NARANJO	Igual que el Limonero			
NISPERO ITALIA	Membrillo	Púa	Agosto-Septiembre	
NISPERO JAPONES	Membrillo	Parche	Febrero-Marzo	Rápido desarrollo
		Púa	Agosto-Septiembre	
PERAL	Peral franco	Parche	Febrero-Marzo	Gran desarrollo
		Púa	Agosto-Septiembre	Gran desarrollo
	Membrillo	Parche	Febrero-Marzo	Rápido en
		Púa	Agosto-Septiembre	Fructificar

Cuidado de las parras de uva de mesa

Las parras para la producción de uva de mesa deben merecer cuidados especiales para mantener su vigor y buen desarrollo del fruto, que se traducirán en la mejor presentación.

Después de la poda se producen brotes provenientes de las yemas secundarias o latentes de la madera vieja, las que originan chupones que generalmente no dan frutos, constituyéndose en elementos parásitos que absorben gran parte del alimento, en desmedro de la producción de uva. Estos brotes se deben suprimir antes que tomen mayor desarrollo, dejando sólo los que se puedan utilizar para formar, reformar o reemplazar las parras que se desee, pues los brotes que llevarán en años siguientes, ya son frutales. Sobre los sarmientos frutales también nacen muchos brotes que no llevan uva, los que se desarrollan a expensas de los frutales. Se suprimirán, del mismo modo, dejando sólo los que se van a utilizar más tarde al practicar la poda; pero las cepas pobres en vegetación deben dejarse. Las labores de fines de invierno o principios de primavera deben hacerse con esmero y deben tender a descubrir el tronco para exponerlo a la acción de los agentes climatéricos, junto con una mayor superficie de tierra, con lo que aumenta la fertilidad. Después se practicarán rastrajes, desmenuzando bien los terrones para destruir la capilaridad y procurar mejor retención del agua. Conjuntamente con esa finalidad, esas labores servirán para desmalezar el suelo, lo que se debe tratar de hacer de modo que las malezas desaparezcan con raíces que son los que quitan y absorben gran cantidad de elementos nutritivos y agua del suelo, en perjuicio de las plantas cultivadas.

En ningún caso se deben omitir los tratamientos contra las enfermedades, especialmente las pulverizaciones contra Oidium.

Se deben regar convenientemente, siendo las mejores horas para ello por la mañana temprano, en la tarde o en la noche, evitando siempre las acumulaciones de agua en el tronco de la planta, por lo que los riegos se darán por surcos trazados a ambos lados de las hileras. Después de los riegos es muy necesario pasar rastra o cultivadora para mullir el terreno y conservar la humedad.

Otra práctica muy beneficiosa es la chapoda, muy indicada en nuestro caso, pues los cepajes de mesa, en su mayoría, adquieren bastante desarrollo y con los cuidados y abonaduras que se les prodigan, rayan en la exuberancia. Se hará cuando la parte en que se va a practicar el corte se haya lignificado.

Tampoco debe omitirse la amarradura de los brotes, tratándose de viñas alambradas, cuando alcancen el segundo alambre, no debiendo apretarse demasiado y con cuidado especial para no quebrar los brotes tiernos aún. Para ello se emplearán totora o fibras de maíz, previamente humedecidas.

Más tarde seguirán otras prácticas usadas en la obtención de uvas de alta fantasía, tales como vos turiones.

Trátase, por lo tanto, de em- la incisión anular, cincelado, descolado, deszarcillado, etc.

JOAQUIN AEDO,
Ingeniero Agrónomo.

La cosecha de los espárragos

Una esparraguera plantada y cuidadosamente tenida, tal como lo hemos recomendado en un artículo anterior, sólo puede comenzar a ser cosechada al final de su tercer año de plantación. Y téngase presente que de la manera cómo se efectúen las primeras cosechas dependerá en gran parte el porvenir de la esparraguera. Tómese, pues, todas las precauciones útiles para proceder en esta operación de acuerdo con los siguientes consejos:

Primera cosecha.—Dos recomendaciones especiales deben tenerse en vista al efectuarla: 1) evitar el daño de las champas al cortar los turiones y 2) limitar el número de espárragos extraídos a cada mata para no debilitarlas demasiado. La época de iniciar la cosecha depende de la localidad y su clima, pudiendo en algunas partes hacerse en agosto y en otras en septiembre. Conviene cosechar al principio cada 3 o 4 días, y después día por medio, a medida que la temperatura de primavera acelera el crecimiento de los turiones.

Recomendable es que las primeras veces no se elijan sino las plantas vigorosas, cortándoles de 2 a 3 espárragos a cada una y no más. La temporada de recolección no es bueno prolongarla el primer año más de tres semanas, a lo sumo un mes.

A partir del 4.o año, teniendo lugar en la esparraguera los trabajos de descalzadura, abono y aporca, durante los meses de junio y julio, podrá iniciarse la cosecha a fines de agosto para hacerla durar hasta diciembre. Durante este tiempo no habrá que descuidar las limpias y trabajos de mullimiento del suelo.

Cosécheste esta temporada día por medio para obtener siempre espárragos completamente blancos, salvo la punta cuyo color depende de la variedad que se cultive. Ahora, si se desea sacar espárragos más sabrosos que los corrientes, no se escojan sino cada 3 días según los consejos de los especialistas, en cuyo caso 5 o 6 cm. de la extremidad de cada turión resultará coloreado de tonos violáceos con algo de verde.

Para el gusto de muchas personas, los espárragos de sabor más fino son aquellos que tienen la punta ligeramente rosada, la que se obtiene cuando los turiones sobresalen del suelo de 8 a 10 cm.

Modo de operar para la cosecha. —Para cosechar los espárragos se puede operar valiéndose simplemente de la mano, con una gurbia o usando un cuchillo en forma de "corvo".

El procedimiento de cosechar con la mano es el más demoroso como igualmente el más delicado, pero una vez que se sabe aplicarlo, resulta menos dañino para la planta y se obtienen los turiones más largos y sanos. Para ponerlo en práctica retírese la tierra al pie de cada espárrago hasta su inserción con la champa, tómese el turión entre los dedos y retuérzasele tirando suavemente a la vez de él. Así se desprenderá produciéndose un corte neto en su mismo punto de inserción. Después se dejará la tierra tal como estaba al principio.

Este método no puede emplearse cuando la esparraguera está plantada en un terreno grueso. En tal caso hay que optar por la gurbia o el cuchillo corvo. Estos instrumentos permiten un trabajo más rápido pero siempre que estén en manos experimentadas, pues de lo contrario magullarán los espárragos y perjudicarán los puntos de nacimiento de los nuevos turiones.

Trátese por lo menos, de em-

Trátese, por lo tanto, de emplear la gurbia en la forma siguiente: descálcese ligeramente cada espárrago para darse cuenta de la dirección en que viene del pie, ajústese en seguida la gurbia a lo largo de él y cuando se crea que el aparato se ha introducido hasta una profundidad suficiente y tan próxima de su cuello como sea posible, hágase palanca sobre el mango de la gurbia para que su extremo afilado penetre en el tejido del espárrago y lo corte en forma neta, sin desgarrarlo.

Para operar con el "corvo" hay que descalzar cada turion un poco más y tratar de introducir el filo oblicuamente hasta llegar al punto más conveniente para dar el corte. Las figuras que acompañan a estas explicaciones servirán a nuestros lectores para darse mejor cuenta de ellas.

Otras recomendaciones.— Conviene de preferencia cosechar los espárragos en la mañana temprano cuando todavía no se ha evaporado el rocío, o al caer la tarde cuando la temperatura refresca bastante. Los espárragos se conservan entonces mucho más tiernos. Se les coloca en un canasto sobre una capa de yerba fresca para dejarlos en seguida en un sitio donde no haga calor.

Para mantener este producto en buen estado de conservación durante 7 o 8 días, hasta el momento de su consumo o venta, póngaseles entre dos capas de yerba, en un local sombrío, bien fresco, pero sin humedad. Para mantenerlos tiernos por mayor tiempo aún, conviene extenderlos sobre un montón de arena fina ligeramente húmeda y que los cubra del todo.

Acondicionamiento especial de los espárragos para la venta. — La enfardadura de los espárragos sin cuidado alguno como si se tratara de cualquiera otra hortaliza, es un grave error comercial. Llamamos sobre este particular la atención hacia el excelente método empleado por los norteamericanos para sus frutas, y en Dinamarca y Holanda para todos los productos agrícolas, que consiste en seleccionarlos por categorías bien determinadas, correspondiente cada una a un precio más o menos fijo en el mercado, para todo artículo que se lance a la venta.

Esto tratándose de los espárragos es indispensable. Aconsejamos separarlos en 3 categorías perfectamente diferenciadas. Dos clases se acomodan para la venta: la primera que comprende los más hermosos, tomando en cuenta su grosor, largo, colorido, peso e integridad del tallo desde la punta a la base, y la segunda formada por los medianos y pequeños, pero que conserven las indicadas condiciones de aspecto. La tercera categoría corresponde a los espárragos defectuosos, magullados, etc., y que conviene no destinarlos a la venta sino al consumo del productor, porque en verdad siendo tan buenos como los de las otras categorías, sólo contribuirían, al entregarlos para la venta, a despreciar el valor general del producto.

Viene en seguida la empaquetadura de los espárragos que para hacerla existen moldes especiales de diversos tipos. He aquí la descripción de uno de los más usados: Consta de una tabla sobre la cual se fijan dos soportes de madera con forma semicircular al interior y otro que se pone en un extremo de forma circular completa. La plataforma tiene 42 cm. de largo por 21 cm. de ancho y una pulgada de grueso. En un extremo esta plataforma lleva otra tabla colocada perpendicularmente, que tiene 21 cm. de ancho por 22 cm. de altura y en el centro una abertura circular de 13 cm. de diámetro, la cual se cierra exteriormente por una corredera de lata, vidrio u otro material. A los 10 cm. de distancia sobre la misma plataforma, va otro trozo de madera igual al anterior, también clavado perpendicularmente, pero que tiene una abertura circular de 14 cm. de diámetro sin corredera para taparla y, en cambio, dividido horizontalmente por la mitad, quedando uno a uno de los costados por una visagra. En el costado opuesto hay una especie de broche que permite dejar afianzada la parte superior para que quede entero el hueco circular interior. Finalmente a los 10 cm. de este segundo soporte va un tercero exactamente igual.

Observando las figuras adjuntas podrán nuestros lectores darse cuenta de cómo se opera para hacer los paquetes.

El molde que hemos descrito sirve para hacer paquetes de 1 1|2 kgs. con espárragos gruesos de 1.a clase, y de 3 kgs. de peso con espárragos de 2.a clase.

Para confeccionar cada paquete se toman espárragos de más o menos un mismo diámetro colocando los más perfectos en la periferia. Habrá que ponerlos uno a uno apoyados en los montantes semicirculares con su parte superior abierta. Las puntas deben quedar dirigidas hacia la placa que cierra la abertura del soporte terminal. Una vez que los soportes están rebalsando su cavidad, se cierran con las mitades que los completan y se introducen los pocos espárragos que falten para no dejar hueco. Se termina la hechura del paquete amarrando a una conveniente distancia de sus dos extremos huiras de rafia o lonjas de pita, cuyos nudos queden frente a frente y en un mismo sentido. Por último, el extremo opuesto a las puntas de los espárragos se empareja dándole un corte con cuchillo bien afilado.

El embalaje de los paquetes para expedirlos, aunque sea a cortas distancias, debe ser cuidadoso y en material resistente que impida los golpes y magulladuras. Cajones del tamaño de los de azúcar o canastos cubiertos con tapa son los más recomendados.

Una última advertencia haremos al decir que los espárragos acondicionados para la venta no deben lavarse sino empaquetarse tal como han sido sacados de la esparraguera.

Almácigos y prácticas culturales del eucaliptus

Está por demás demostrada la conveniencia de aprovisionarse en el mismo predio de los árboles forestales que se han de plantar, mediante almácigos y algunos cuidados posteriores. Estos trabajos son sumamente fáciles y sencillos de ejecutar con todo éxito, siempre que se observen algunas normas esenciales en esas prácticas.

Como el eucaliptus es una de las especies más difundidas en el país, y su crecimiento es rápido, damos algunos detalles para su mejor cultivo y rendimiento económico.

Los almácigos deben hacerse en buena tierra, suelta, limpia, permeable, rica, etc., lo que se consigue mezclando una parte de tierra de cultivo, con una de tierra de hojas, y 2 partes de arena lavada. Se disponen en pequeñas platabandas con bordes o en cajones, cuya superficie, en ambos casos, debe quedar bien horizontal para la mejor distribución del agua de riego. Se ubicarán en lugares abrigados, protegiéndolos por medio de ramadas o bajo árboles frondosos si fuere necesario. La época más apropiada para su ejecución es la comprendida entre los meses de septiembre y noviembre.

Se siembran al voleo o en líneas, siendo más aconsejable este último sistema por presentar mayor facilidad para las limpias. Se tapan con una mezcla de estiércol bien descompuesto con buena tierra, agregando un poco de arena fina de río, dispuesta en capitas delgadas. La cantidad de semilla que se emplea varía entre 30 y 60 grs. por metro cuadrado, siendo menor para las variedades de madera dura que para las de madera blanda; además, habrá que considerar su estado de limpieza.

Después habrá que proteger los almácigos contra el sol demasiado fuerte y de las heladas que perjudican enormemente a las plantitas pequeñas. Los riegos se darán diariamente, y la mejor hora para ello es la tarde, o temprano por la mañana, empleando regaderas de rociador muy fino. Cuando ya las plantitas estén aptas, se repican a platabandas o maceteros, o bien al terreno definitivo en caso que las plantaciones se hagan en buenos suelos; siempre es muy aconsejable sacarlos con un poco de tierra adherida a las raíces. Como en su primer desarrollo, los riegos repetidos son indispensables por la mañana o en la tarde, disminuyéndose a medida que vayan arraigando. Los riegos exagerados son perjudiciales y antieconómicos, pues así las plantitas se puede decir que se crían artificialmente, creciendo demasiado, lo que dificulta el trasplante y disminuye la resistencia a la sequía al llevarse al terreno definitivo. En todo caso convendrá que el medio en que se desarrollan sea análogo al que van a encontrar más tarde. Las plantaciones en el lugar definitivo se hacen de preferencia en otoño, y en algunos casos también en invierno, para lo cual habrá que tomar en cuenta el grado de humedad de los suelos. Se disponen en hileras aporcadas, regulares a la pendiente, o en plantaciones llenas, espaciadas de 3 a 4 metros en el primer caso, y entre las líneas a 1.50 a 3 metros, según el giro que se le vaya a dar a la explotación, y de modo que en la ha. vayan 1.000 a 2.000 árboles. La distancia no conviene restringirla, pues se trata de árboles un tanto exigentes en cuanto a luz, y de crecimiento primario rápido que haría ralear temprano, perdiéndose ese producto nuevo. Más tarde, se deben evitar las sequías y el perjuicio de los animales.

Es preferible plantar siempre una sóla variedad, pues existiría la ventaja de que los arbolitos luchan en igualdad de condiciones en un mismo ambiente, uniformándose la plantación, por lo que también se pueden plantar variedades de crecimiento parecido o en mezcla con otras que al quedar atrás en su desarrollo, sean de exigencias inferiores y opuestas. No todas las variedades son aptas para una misma localidad, habrá que conocer las características de ellas. El globulus, p. ej., es de mayor crecimiento primario, de arraigamiento superficial, por lo que el viento los abate fácilmente; su resistencia al frío y a la sequía son inferiores. En cambio las demás variedades de madera dura, como el resinifera, son más rústicos y resistentes al frío y sequía, de arraigamiento más profundizador.

Se puede generalizar, diciendo que todos los eucaliptus son árboles de fácil desarrollo, muy adaptables a nuestro clima, y de ventajoso cultivo en toda clase de suelos, aún en los arenales y demás terrenos que no se pueden explotar agrícolamente. La madera que proporciona no sólo sirve para leña, sino que, además, para diversos usos, aunque no se trate de un producto de primera calidad.

J. A. A.

Divulgación en síntesis

La instalación de una pequeña cooperativa lechera puede efectuarse teniendo como base un grupo de 150 miembros que posean cada uno un término medio de 6 vacas, que pueden producir de 35 a 40 litros de leche diarios por cada cooperado.

Para un árbol frutal de talla mediana conviene hacer por lo menos 7 trabajos culturales en la temporada, remover la tierra, aplicar salitre, etc. De preferencia un tratamiento o dos antes de la floración, uno algunos días después que ha florecido, en seguida uno cada 20 días.

En Spring Hills, granja cerca de Baltimore, 14,000 gallinas de postura producen 700 docenas de huevos diarios. Las incubadoras y criadoras eléctricas tienen una capacidad de producción de 30,000 pollitos por semana.

La papa topinambour, cruda, seccionada o entera, adicionada de afrecho, es un excelente alimento para cabras lecheras.

Los faldeos de colinas se prestan al buen desarrollo del [illegible] sal; la exposición de Oriente [illegible] Poniente permite la madurez escalonada de sus frutos y adelanta la maduración en 10 a [illegible] días.

Después de efectuar un tratamiento en la arboleda, es preciso desinfectar los útiles y herramientas, a fin de evitar contaminar los demás árboles del huerto.

La beterraga sacarina se siembra de asiento en septiembre y octubre, estando el terreno convenientemente preparado y con el grado conveniente de humedad.

El cáñamo necesita terreno suelto, fértil, rico en humus [illegible] convienen abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos. Se siembra en octubre y noviembre cuando ya no haya temor de heladas.

Boletín Agrario

Suelos apropiados, portainjertos, plantación y poda de los Citrus

En el país existen grandes extensiones apropiadas para el cultivo del naranjo y de los citrus en general, ya sea por las condiciones del clima, como por las demás exigencias ambientales. Pero esto no es un obstáculo para que se llegue a grandes fracasos y pérdidas por la mala elección del lugar para la plantación dentro de localidades determinadas como muy aptas, y que, a pesar de sus buenas apariencias, presenta condiciones adversas para un completo éxito, y cuyas causas de mala elección deben buscarse en la falta de conocimientos, y experiencia necesarias en esta materia.

Aunque el naranjar y demás citrus, son árboles resistentes a algunas deficiencias en cuanto a calidad de suelo, adaptándose a casi todos, para su explotación se deben buscar los suelos fértiles, profundos y permeables. Tanto para que alcancen un buen desarrollo y producción, como para aprovechar la longevidad productiva de estos árboles.

En suelos delgado se puede implantar el cultivo de variedades tempranas o precoces, y obtener buenos frutos, si se normalizan sus condiciones mediante riegos y agregación de fertilizantes; pero estas prácticas irán en desmedro económico de la explotación y de la vida de los árboles; por lo que se debe proceder a seleccionar los suelos con mayor inteligencia y previsión, eligiendo aquéllos de constitución suelta y profunda, que hará desentenderse por muchos años de la aplicación de abonos, y a la vez almacenarán grandes masas de agua, pudiendo entonces dar los riegos más de tarde en tarde, como lo indican las exigencias culturales de estas plantas.

A menudo se ha podido observar que muchas plantaciones empiezan a amarillear, y terminan por secarse; sin duda por estar ubicadas en suelos demasiado húmedos, por prodigarse los riegos en número excesivo como acontece al ser la capa vegetal demasiado delgada, o por que se han dispuesto en terrenos de subsuelo impermeable de tosca o arcilla que impiden el escurrimiento del agua. Estas condiciones casi nunca se proveen, y generalmente en casos análogos a los citados, se limita a hacer grandes hoyos que se rellenan con buena tierra, que sin duda constituirá un buen medio para el primer desarrollo de la planta; pero que ya en su estado adulto empezará a sentir las funestas consecuencias de la falta de una extensión propicia para que las raíces ejerzan sus funciones. Tampoco es considerado perjuidicial, por muchas personas, un suelo demasiado permeable, ripiosos, o maicillento, en los que el agua pasa rápidamente a través de sus diferentes horizontes, y arrastra las substancias necesarias para la nutrición de los árboles.

Una condición indispensable que se debe exigir para las plantaciones de citrus, es una humedad constante en el suele, sin llegar a ser exagerada, pues el naranjo p. ej. está extranyendo y evaporando agua continuamente, y tarda casi todo el año en formar y madurar sus frutos. En caso de suelos muy húmedos se puede recurrir al drenaje o a portainjerto de naranjo agrio, con variedades tardías.

En cuanto a la ubicación y exposición de los suelos destinados a la plantación, se debe tener especial cuidado, pues en muchos la realidad de los perjuicios que pueden acarrear las heladas, demás accidentes climatéricos y deficiencias físicas y químicas, suele estar en sentido opuesto a las apariencias que presentan. La mejor exposición es la dirigida hacia el norte.

En la omisión de las condiciones exigidas por esta clase de plantaciones, entre las cuales figuran los factores someramente enunciados, se debe buscar la causa de grandes fracasos.

En cuanto a los patrones para injertos de citrus, se debe tener especial cuidado en elegirlo de acuerdo, especialmente con la calidad del suelo. En los suelos profundos, un tanto arenosos, bien drenados no hay inconveniente en emplear el pie franco de naranjo dulce, cuyo desarrollo y producción sobre él son excelentes. También se han observado algunos ensayos con las mismas ventajas sobre el limón subtilis. En los suelos francamente arcillosos, arenosos con subsuelo arcilloso, tierras húmedas, donde el escurrimiento de las aguas, se hace difícil, el único aconsejables es el patrón de naranjo agrio que es el más resistente a la gomosis de que aún es atacado cuando hay exceso de humedad. Sobre él crecen y se producen bien casi todas las variedades, con el único inconveniente que no producen fruta muy dulce, lo que llega a ser ventajoso para las exigencias de algunos mercados. También presenta buenas condiciones el trifoliado, cuyo arraigamiento se hace extendido y profundo, producen más pronto y en mayor abundancia. Aun que los árboles alcanzan menor crecimiento, se puede corregir ese defecto plantándolos más tupidos. Es muy rústico y resistentes al frío y a las heladas. Es el que sigue al naranjo agrio en cuanto a la resistencia o la gomosis. Algunas experiencias realizadas han llegado a demostrar que adelanta el período de la madurez de los frutos. Está indicado para los suelos profundos y bien drenados; no así para los pedregosos, secos y pobres.

PLANTACION

Respecto a la forma de plantación de los citrus, hay diversidad de opiniones; pero creemos que la preferencia por la plantación triangular es la más razonable y acertada de todas; siempre que se haga a distancias que permitan el mejor desarrollo de las diferentes especies y variedades. Por medio de ella los árboles quedan colocados a igual distancia unos de otros, aprovechándose mejor el terreno y repartiéndose mejor la luz y el aire. Eso sí que la distancia de la plantación, no se debe restringir por existir algunas especies que alcanzan gran desarrollo y que exigen bastante aereación y luminosidad y disponer de elementos nutritivos en abundancia. Por otra parte, en las plantaciones demasiado juntas, las enfermedades se propagan con más facilidad, y la curación de ellas se hace con mayores tropiezos, teniéndose que recurrir a la poda para contrarrestar esos efectos, lo que resulta mucho más caro. A la vez, ocasiona grandes pérdidas en las cosechas y desmedro en la calidad. Las labores se hacen con mayor dificultad. Por estas razones se debe insistir en proporcionar siempre las mejores distancias que naturalmente alternarán con la variedad y especie que ha servido de portainjerto, como también las injertadas; todo esto debe relacionarse con la fertilidad del suelo que, como puede suponerse, hará cambiar el desarrollo de algunas variedades.

PODA

La práctica de la poda mal llevada, perjudica más de lo que se cree en lo que se refiere a la capacidad productora y vigor de las plantas, y en tales casos más vale omitirla, por evitar así parte de las graves consecuencias que acarrearía y que tienen su base en la falta de conocimientos, experiencia y observación.

No es del caso y sería largo e inoficioso fundamentar los principios científicos de la poda de los citrus, a que nos referiremos. En cambio, algunas ideas sobre la técnica y práctica de tal materia, traerá mayores beneficios culturales y económicos. En todo caso, se debe tener como norma que es preferible no podar a podar mal, más aún tratándose de arboles que naturalmente adaptan una buena forma de fructificación.

En el momento del trasplante, se debe hacer una poda enérgica que favorecerá la brotación y el arraigamiento y evitará los funestos resultados de una rápida evaporación, cuyas perturbaciones en la formación se manifiestan con la emisión de brotes pobres y mal ubicados. En caso que las plantas permanezcan algunos años en el vivero, tambien deberán empezarse desde luego a podar enérgicamente, puesto que ellas y la ejecución de la poda más adecuada son las responsables de la formación y producción futuras. En los años siguientes, se dejará al árbol en libertad para formar sus bifurcaciones y sólo se vigilará la planta a fin de conseguir una mejor forma de copa, suprimiendo los brotes que crezcan muy verticales y favoreciendo el desarrollo de las ramas laterales y bajas, que no se deben suprimir para no retardar la fructificación. Pero a medida que avancen los años se irán despuntando convenientemente para que no resten vigor a la parte más alta. Pasado el primer año y en los siguientes, como ya dijimos, la planta se deja entregada casi a su propia suerte de formación natural, interviniendo moderadamente en ella para suprimir cada año sólo las ramas muy achuponadas, las que se entrecrucen o tengan cualquiera mala disposición para aclarar interiormente la copa, fortalecer el tronco y las ramas principales. No se debe levantar demasiado la copa, so pretexto de facilitar las labores, pues se disminuye considerablemente la producción. Sólo se debe cuidar de impedir la acción de las heladas en las ramas muy bajas, dando al tronco en años venideros una altura de 50 a 60 ctms., libre de ramazón. No se deben dejar ramas excesivamente largas que se inclinarán demasiado por el peso de los frutos.

Cuando los árboles entran en plena producción, se seguirán las mejores normas generales establecidas para la poda y que tienden a conservar la forma, dar aereación, distribuir y favorecer la producción, etc. Como en nuestro caso nos encontramos ante árboles cuya mejor producción se da en el interior, se debe favorecer el desarrollo de ramas de fructificación entre el follaje, suprimiendo sólo las menos productoras e ir dejando así pequeños huecos para favorecer una mediana aereación e iluminación, como lo indican las exigencias de los árboles de este género.

Las plantas nuevas nunca se podarán en el otoño, pues los nuevos brotes que emitan estarán expuestos a perecer por las heladas. Cuando las plantas han sufrido por estas consecuencias o por el ataque de una enfermedad, se recomienda podarlas después que han iniciado su brotación a fin de sacar las ramas indispensables y no hacer cortes perjudiciales.

La mejor época para la poda de los citrus en general es el período de transición entre el término del invierno y principios de primavera, variando en algunos días, según la región.

JOAQUIN AEDO,
Ingeniero-agrónomo.

SUCURSAL MATUCANA DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR RECIBIRA AUTOS EN PRENDA

Este nuevo establecimiento será inaugurado mañana, con asistencia de Ministros de Estado y otras altas personalidades

Mañana, a las 11.30 horas, se llevará a efecto la inauguración de la sucursal Matucana de la Caja de Crédito Popular. Asistirán a este acto los Ministros de Hacienda, don Francisco Garcés Gana; de Trabajo, don Bernardo Leighton, y de Salubridad, doctor don Eduardo Cruz Coke; el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante; Alcalde de la ciudad, don Augusto Vicuña Subercaseaux y numerosos otras personalidades.

En esta oportunidad hablarán el Director de la Caja de Crédito Popular, don Guillermo Garcés Silva, quien hará la entrega del nuevo servicio a la ciudad, contestando el Alcalde, señor Vicuña. Amenizará el acto el Orfeón de Carabineros.

ALGUNOS DETALLES DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO

La sucursal funcionará en un nuevo y moderno edificio construído en los mismos terrenos donde se incendió la antigua sucursal, el 15 de diciembre de 1934. En este mismo local funcionarán los talleres de confecciones, atendidos por las mismas personas que por falta de recursos habían empeñado sus máquinas. Estos talleres tendrán toda clase de comodidades, y su organización económica permitirá a muchas madres obtener utilidades, y al mismo tiempo pagar el préstamo de la Caja.

El nuevo edificio constará con bóvedas especiales de cementos en el primer piso que permitirá a la Caja recibir automóviles en empeño, servicio que la institución ha sido la primera en implantar en el país.

Asimismo funcionará una Policlínica para el personal del servicio prendario, con atención médica y dental.

La sucursal será atendida por su antiguo administrador, don Alberto Parodi Penjean.

COMBINACION DE LA ARGENTINA LLEGO AYER

Con 63 pasajeros llegó ayer a los Andes la combinación transandina. De ellos 28 llegaron anoche a Santiago, 35 siguieron a Valparaíso.

En la noche llegó un convoy especial con 678 valijas de correspondencia.

LA SESION DE AYER DEL ROTARY CLUB FUE MUY CONCURRIDA

Con asistencia de 125 personas celebró su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, presidida por don Alejandro Garretón Silva. Estuvieron presentes los campeones tenistas Lucilo del Castillo, Alejo Russell, argentinos, y Alcides Procopio, brasileño.

Don Arturo Lyon Peña disertó sobre el tema del día, abordando el interesante problema de "los servicios de colonización agrícola".

El campeón argentino Lucilo del Castillo agradeció la invitación de que él y sus compañeros habían sido objeto, y adhirió al homenaje rendido a Anita Lizana, con motivo de haber conquistado el título de campeona de Norte América.

Por su parte, el general don Juan Carlos Pérez encareció a los rotarios la más pronta atención de sus escuelas amigas, para premiar a los mejores alumnos en la Semana del Niño, que se iniciará el 4 de octubre próximo.

El presidente exhortó a los asistentes para que concurran a la manifestación que se hará a Mr. Maurice Duperrey, que llegará el 20 del actual, así como a la asamblea del distrito, que se efectuará los días 18 y 19. El señor Duperrey es presidente internacional del Rotary.

VACANTES PARA OBREROS Y EMPLEADOS HAY EN LA BOLSA NAC. del TRABAJO

La Bolsa Nacional del Trabajo, dependiente de la Inspección General del Ramo, dispone de las siguientes ocupaciones, para empleados particulares y obreros, en lo ciudad; Guacalhue (provincia de O'Higgins) e Illapel:

CIUDAD:

3 técnicos textiles, especialistas en máquinas "Cotton" con sueldo de $ 1.200 a $ 2.000 mensuales.

1 señorita para atender al mostrador en una lavandería.

1 maestro vestonero.

2 chalequeras.

2 ayudantes de almacén; de 15 a 18 años.

3 colocadores de baldosas.

4 carpinteros mueblistas.

GUACALHUE:

70 hombres para plantación de arroz.

ILLAPEL:

1 cocinera muy competente.

La Bolsa Nacional del Trabajo ofrece a los empleadores y patrones:

Cobradores, cajeros, oficinistas, dactológrafos, de ambos sexos, etc.

Obreros profesionales, como ser:

Mecánicos, fundidores, torneros, electricistas, caldereros, mueblistas, enmaderadores, estucadores, enfierradores, albañiles, pintores, tipógrafos, encuadernadores, prensistas, chauffeurs, jornaleros, jardineros, obreros agrícolas, mineros y de todas las profesiones existentes.

El personal que proporciona esta oficina es recomendado y competente.

CONVENCION ODONTOLOGICA APROBO AYER VARIOS VOTOS DE INTERES PROFESIONAL

Se refieren especialmente a la penalidad del delito de ejercicio ilegal de la dentística

Ayer continuó desarrollando sus actividades la Convención Odontológica, con el mismo buen éxito de los días anteriores.

En la mañana presentaron trabajos los doctores Leng y Vila; en la tarde celebraron su primera sesión los dentistas de hospitales en el Hospital San Juan de Dios; y a las 17.30 horas, todos los convencionales se reunieron en el Servicio Dental Escolar.

Al mediodía, se sirvió un almuerzo en el Stade Francais, en que, por acuerdo unánime, no hubo discursos.

VOTOS APROBADOS

En las reuniones de ayer fueron aprobadas las siguientes conclusiones, sobre la base de sus respectivos considerandos:

1) Recomendar a la ASOCH el estudio de la inclusión en el Código Sanitario del siguiente artículo: "Para optar a cualquier cargo fiscal, semifiscal, particular o industrial, el postulante deberá acreditar su sanidad bucal por medio de certificado emanado de autoridad competente".

2) Transmitir a la ASOCH el siguiente proyecto para que procure convertirlo en ley: "1.o Las infracciones al Código Sanitario vigente, en lo que se refiere a la odontología, serán castigadas con prisión inconmutable y confiscación inmediata de todos los elementos constitutivos del delito, es decir, las instalaciones e instrumental; 2.o El profesional que ampare directa e indirectamente el ejercicio ilegal de la profesión sufrirá la misma pena; 3.o Las denuncias deberán ser hechas por instituciones odontológicas con capacidad legal; 4.o El profesional que, estando en conocimiento de una infracción a la presente ley, no haga la denuncia respectiva, será considerado como cómplice".

3) Se refiere a la formación de una liga de higiene bucal, destinada a difundir la necesidad de mantener la higiene de la boca en las mejores condiciones posibles, como un medio de gran valor para propender a la buena salud de los individuos y obtener el mejoramiento de los valores físicos de la raza. Este proyecto consta de tres títulos.

DE FOMENTO

NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES. — Con el Ministro de Fomento don Ricardo Bascuñán, se entrevistaron en la mañana de ayer el Comandante de la División de Caballería, general don German Vergara Luco y el comandante del Destacamento de Magallanes, teniente coronel don Ramon Cañas Montalva.

En esta oportunidad el comandante Cañas Montalva dio a conocer al señor Bascuñán diversas necesidades de la provincia de Magallanes, relacionadas especialmente con la construcción de carreteras.

SONDAJES EN LA ISLA DE MAIPO. — En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Fomento señor Ricardo Bascuñán, una comisión de vecinos y agricultores de la Isla de Maipo, con el objeto de solicitarle que ordene la realización de sondajes en esa zona, a fin de ubicar las napas subterráneas de agua que allí existen.

Expresaron los miembros de la Comisión al Ministro que, ubicando esa corriente subterránea, se tendrá agua suficiente para el cultivo de varios centenares de hectáreas que en la actualidad permanecen incultas y que se traduciría en un mejor abastecimiento de la capital de productos de la chacarería, frescos y a bajo precio, de acuerdo con los propósitos que tiene el Gobierno en este orden de cosas.

El señor Bascuñán les prometió preocuparse preferentemente de esta petición.

DE LA INTENDENCIA

JUEZ DE LAMPA DON PEDRO ESCOBAR. — Por decreto de fecha de ayer, el Intendente de la Provincia procedió a aceptar la renuncia presentada por el señor Manuel Zelada, de su cargo de juez de subdelegación de Lampa.

En su reemplazo fue designado el señor Pedro Escobar Baeza.

CANALIZACION DEL MAPOCHO. — El Intendente, don Julio Bustamante, ha solicitado del Ministro de Fomento que se impartan las instrucciones del caso, a fin de que, a la brevedad posible, se entregue a una comisión especial que preside, todos los antecedentes relacionados con la prosecución de los trabajos de canalización del río Mapocho en el sector de la comuna de Quinta Normal, desde el puente Manuel Rodríguez al Poniente.

SE SANCIONARA A LOS QUE NO ICEN LA BANDERA.— La Intendencia ha dirigido el siguiente oficio al Prefecto Jefe de Carabineros:

"Ruego a Ud. quiera impartir las instrucciones del caso al Cuerpo de Carabineros, con el objeto de que se dé estricto cumplimiento a la Ordenanza Municipal respectiva que establece la obligación de izar la bandera nacional, en cada edificio, los días de Fiestas Patrias. Para este efecto se servirá denunciar en nóminas por Comisarías, al Juzgado de Policía Local, los infractores a esta disposición.

Sería conveniente que se hiciera constatar las infracciones por un oficial de Carabineros acompañado de un suboficial o carabinero.

Saluda a Ud. —(Fdo): **Julio Bustamante L.**, Intendente de Santiago".

HARINA PARA ELABORAR PAN. — La Junta de Exportación gricola, contestando a un oficio enviado por la Intendencia sobre una visita efectuada por los fabricantes de pan, en la que le manifestaron que el kilo de pan no podrían venderlo al precio de $ 1.95, fijado por la Intendencia, en razón de que el trigo se transaba a $ 120 los 100 kilos, y no a $ 110 como era el fijado por el Ministerio de Agricultura, ha comunicado que la Junta está en condiciones de vender a los industriales panaderos toda la harina que neccesiten para sus amasijos, ya sea flor o de estracción reglamentaria, a los precios fijados pir la Intendencia.

LA CORDILLERA DE LOS ANDES HA DEJADO DE SER UN PELIGRO PARA LOS AVIONES CONDOR LUFTHANSA

Cumpliendo su itinerario regular, salió ayer a las 13 horas desde el Aeródromo de Los Cerrillos el Avión Junkers Aconcagua, con 14 pasajeros, y llegó a Mendoza sin novedad a las 14 horas, a pesar del pésimo tiempo reinante.

Este record marcado por uno de estos aviones certifica la alta calidad del material de aviones que tiene en servicio la Cóndor Lufthansa en todas sus líneas y viene a corroborar lo que decíamos en días atrás con respecto a la enorme altura en que volaban estos aviones (diez mil metros).

En la práctica ha demostrado la Cóndor Lufthansa que durante los meses de invierno es la única empresa que puede tener comunicación directa con el exterior, debido a que con los medios de que dispone no le afecta en absoluto el mal tiempo, y en esta forma sirve a sus numerosos favorecedores con un servicio rápido y completamente seguro.

LOS EXCURSIONISTAS DE TURAVION SALDRAN HOY A LA ARGENTINA

Por el expreso de las 20 horas de mañana, saldrán de Santiago y Valparaíso los participantes de la excursión que la Empresa Turavión ha organizado a Argentina Uruguay y Brasil.

La citada empresa nos encarga advertir que, dado el crecido número de participantes, es necesario que los que todavía no han cancelado sus pasajes lo hagan a primera hora de hoy, para poder prepararles las comodidades necesarias.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

Ayer fué recibido en audiencia por el Presidente de la República, el diputado por Valparaíso señor Hernán Somavía, quien dió a conocer a S. E. diversos argumentos en favor de la rebaja de las tarifas de movilización portuaria en un 30 por ciento, de cambio de dependencia de la administración del puerto a la Superintendencia de Aduanas en lugar del Ministerio de Defensa, y de la construcción de un túnel en la Cuesta de La Barriga, que acortaría en 26 kilómetros el camino de Santiago a Valparaíso.

En cuanto a los dos primeros puntos, S. E. manifestó que con el mayor interés trataría esos asuntos con los Ministros correspondientes, y que en cuanto a lo último, encargaría su estudio a los organismos técnicos fiscales, en forma que no se perjudicara los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

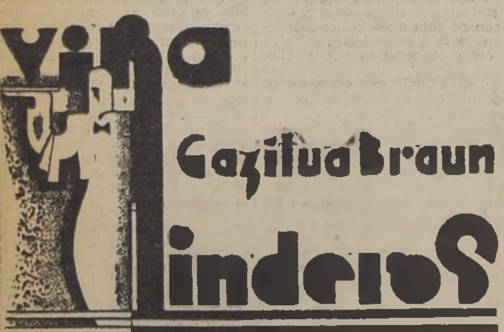
También fué recibido ayer por el Excmo. señor Alessandri, el señor Misael Mardones Bustos, quien informó a S. E. de diversos asuntos relacionados con Magallanes, ciudad desde donde ha regresado recientemente.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES ESTUDIO IMPORTANTES MATERIAS

Ayer se reunió el directorio general de la Sociedad Nacional de Profesores, presidida por don Adrián Soto.

Estuvo presente el delegado de Talca, señor Vásquez Ibáñez, quien fué saludado cariñosamente.

El directorio tomó los siguientes acuerdos: 1.o ayudar económicamente a la Comisión de Defensa del Niño de la Unión de Profesores; y 2.o citar a las comisiones encargadas del proyecto de jubilación del profesorado secundario, y del proyecto de venta del edificio social.



Congreso de los Profesores de Esc. Nocturnas

Los temas tratados en sus sesiones plenarias de ayer

En sus reuniones de ayer el Congreso de Profesores de Escuelas Nocturnas, continuó el estudio de los diversos temas planteados por los educacionistas y delegados que habían ocupado la tribuna el día anterior.

En la mañana usó de la palabra, el señor Enrique Cortés, el cual se refirió al "Rol del Estado con respecto a la educación del adulto", materia que abordó en forma interesante, conquistando los aplausos de la asamblea.

A continuación habló, el señor Luis Ortúzar, sobre "Enseñanza Artística en la Escuela Nocturna" y después el Dr. Omar Albarracín, sobre "Reeducación del adulto".

El Congreso acordó reunirse en la tarde, en cuya sesión plenaria escuchó al profesor, señor Luis Henríquez Acevedo, quien disertó respecto a la educación del adulto en América. Se refirió también a la instrucción obrera y campesina en México. Hablaron, asimismo, los señores Humberto Gatica, Juan Quiñones y la señora Esther Lavín.

En la reunión nocturna aportaron interesantes conclusiones los señores Luis Moll y Carlos Viveros.

UN HOMENAJE

Durante la sesión se leyó una información de la prensa sobre un homenaje que rindió en la Cámara de Diputados el señor Rudecindo Ortega, información que fué favorablemente comentada, por los convencionales.

El relator señor Carlos Viveros González, disertó sobre el "Problema Económico", el cual estuvo sujeto a un interesante debate. Sobresaliendo la presentación del señor Luis Ortúzar, quien sintetizó los sacrificios que demanda la atención de las actividades de la Escuela Nocturna, las cuales consideró bajo tres importantes aspectos: sacrificio de carácter familiar, social y espiritual.

CORONEL L. IRARRAZAVAL, NUEVO MINISTRO DEL PARAGUAY EN CHILE

Aceptada por el Gobierno del Paraguay la renuncia de su Ministro en Chile señor Roque Gaona, la Cancillería de Asunción solicitó de nuestro Gobierno el agreement de estilo para acreditar ante la Moneda al coronel señor Luis Irarával.

En la mañana de ayer nuestra Cancillería contestó declarando que el señor Irazával es persona grata para el Gobierno de Chile. El nuevo representante paraguayo vendrá en breve a asumir sus funciones.

DON ARMANDO HAMEL CONTINUARA EN LA C. DE AMORTIZACION

El Ministerio de Hacienda ha dado curso a un decreto por el cual se renueva, por un nuevo período legal, el nombramiento de don Armando Hamel como consejero de la Caja de Amortización.

AGRADECIMIENTOS DE MINEROS DEL HUASCO

El Ministro de Hacienda recibió ayer el siguiente telegrama:

Asociación Fomento Minero Departamento de Huasco me encarga rogarle que acepte Ud. y exprese a S. E. el Presidente de la República por su digno intermedio, mis sinceros agradecimientos por su atento telegrama de ayer, precisando el alcance de la indicación del senador Ríos Arias, devolviendo la tranquilidad y la esperanza de que fomento minería justamente anhelada, será efectiva y pronta realidad.— Luis Moreno Fontanes, presidente.

SERVICIOS PRESTADOS EN AGOSTO POR EL PAT. NAC. DE LA INFANCIA

El Patronato Nacional de la Infancia nos ha enviado la estadística de los servicios prestados durante el pasado mes de agosto. Según ella, ha atendido a 3,835 niños, a los cuales proporcionó recetas, inyecciones, leche, babeurre, vacuna, aplicación de rayos ultra violeta y ropa. Además, las maternidades atendieron a 127 mujeres, y 93 nacimientos.

Un extenso y meditado informe comprueba la imposibilidad de municipalizar los Servicios de Movilización Urbana de Valparaíso

En este informe se basa el acuerdo municipal adoptado en la sesión celebrada anteayer por la Corporación porteña.— Cifras exactas revelan la imposibilidad de realizar el proyecto sugerido por el Regidor Doctor Lautaro Ponce.— Para municipalizar los servicios se necesitaría un capital de $ 39.259,470.00 y alzar las tarifas.— Texto íntegro del informe que firman el Alcalde Ruiz Tagle, los Regidores Lupercio Arancibia y Eduardo Budge y el Abogado de la Defensa Municipal, don Gastón Jacob

En nuestra edición de ayer dimos a conocer el acuerdo adoptado por la I. Municipalidad de Valparaíso, mediante el cual se rechazó el proyecto de municipalización de los servicios, que presentó, hace algún tiempo, el H. Regidor doctor don Lautaro Ponce.

Informamos, asimismo que la Corporación aprobó en general el proyecto de contrato con la Cía. Chilena de Electricidad, y acordó iniciar inmediatamente su discusión en particular.

Las amplias razones que la Municipalidad de Valparaíso ha tenido en vista para adoptar estos acuerdos, las revelan los informes que a continuación publicamos in extenso:

INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES

"Con referencia a la providencia N.o 6090, de U. S. relacionada con el proyecto de Ley de Municipalización del servicio de tranvías, presentado en sesión del 23 de Agosto, por el regidor señor Lautaro Ponce, podemos informar lo siguiente:

La idea de municipalizar los servicios de movilización urbana, no es nueva, pues ya la Comisión especial de movilización compuesta por el señor Alcalde y los regidores señores Eduardo B. Budge, Abelardo Contreras, Enrique Spoerer y Lupercio Arancibia, y el abogado municipal señor R. Fick T., habían tomado conocimiento de un proyecto semejante elaborado por la oficina técnica correspondiente, y el cual fué desechado por no convenir a los intereses de la ciudad.

Sin embargo, esta Comisión ha procedido a estudiar con todo detenimiento el proyecto de ley de municipalización, semejante al elaborado para adquirir los servicios de desagües, y presentada por el señor Ponce.

1.o) En vista que en el contrato que rige las relaciones de la Cía. de Tranvías con la I. Municipalidad, no existe ninguna cláusula que establezca la obligación de vender por parte de la Cía., es necesario establecer el valor comercial que tienen estos servicios actualmente.

Hemos estimado este valor en lo siguiente:

PROPIEDADES SEGUN EL ROL DE AVALUO MUNICIPAL

Avenida Francia	$ 144.000.—	
Playa Ancha	277.000.—	
Victoria	2.950.000.—	
Santa Elena	250.000.—	
Chorrillos	400.000.—	
	$ 4.021,000.—	$ 4.021,000.—
Instalaciones, maquinarias y talleres		$ 5.500.000.—

EQUIPO RODANTE

20 carros chicos a $ 50.000 c u.	$ 1.000.000.—	
10 carros góndolas tipo 150, cuatro ejes, a $ 150,000 c u	1.500,000.—	
28 Carros a $ 150,000 c/u	4 200,000.—	
23 carros tipo Viña, a $ 300,000 c u.	6.900,000.—	$ 13 600,000.—

ENRIELADURA

50 Kms. de vía a $ 80,000 el Km.	$ 4.000.000.—

VIA AEREA

50 Kms. de vía aérea a $ 40 mil	$ 2.000.000.—

De modo que el avalúo actual de la Compañía de Tranvías, a nuestro juicio, es de ... $ 29,121.000.—

2.o En el proyecto de Municipalización nada se habla de si se trata de un monopolio o sólo de una parte de la movilización. Trataremos el problema en los dos casos; comenzando por la adquisición sólo de la Compañía de Tranvías.

El capital necesario para adquirirla en las condiciones actuales, suponiendo que la Compañía acepte, nuestro avalúo y condiciones de pago, o sea, bonos a la par con un interés de 5 o|o y 2 o|o de amortización es de $ 29.121,000.

Vamos a aceptar que el estado actual del material rodante y enrieladura no necesita reparación, o sea, que se puede seguir explotando este servicio, por un período de cinco años más, sin nuevas inversiones y sólo con los gastos necesarios para su mantenimiento.

Los gastos de explotación anual son los siguientes:

Consumo de energía eléctrica a $ 0.30 Kw.	$ 2.500.000
Sueldos y jornales (sin tomar en cuenta el salario familiar)	" 2.000 000
Gastos generales	" 1.200.000
Conservación de vías	" 800.000
Conservación de equipos	" 1.100.000
Gastos varios	" 500.000
Total	$ 8.100.000

De modo que la cantidad con que se debe contar anualmente para la adquisición y explotación de los tranvías es la siguiente:

Gastos de explotación	$ 8.100.000
Intereses, amortización del capital invertido	" 2.038.470
Total	$ 10.138.470

AHORA BIEN.

El número de pasajeros que se transportan anualmente por los tranvías, según cálculos obtenidos de la oficina del tránsito, es de 46.000.000 de pasajeros, de los cuales 27.000.000 son de 1.a clase y 19.000,000 de segunda.

Manteniendo la tarifa actual de $ 0.20 y $ 0.10, se tiene una entrada anual de $ 7.300,000, o sea, representaría a la I. Municipalidad una pérdida anual de $ 2.838,470.

Para evitar esta pérdida sería necesario establecer una tarifa de 0.30 en 1.a clase y 0.15 en segunda.

Debemos hacer presente que como este material tiene demasiado uso y calculando una duración de cinco años máximo, necesitaríamos al final de ese tiempo formar el capital para reemplazar los tranvías y vías, que calcularemos en lo siguiente:

30 Km. de vías nuevas a $ 450,000 el Km.	$ 13.500,000
50 tranvías nuevos a $ 250,000 c u.	" 12.500,000
20 Km. de vía aérea a $ 60,000 el Km.	" 1.200,000
30 tranvías (transformación, a 50,000 pesos c/u	" 1.500,000
	$ 28.700.000

Este capital debe formarse en los cinco primeros años.

Ahora, para mantener el servicio y rehacer el capital en los cinco años se necesita cobrar un pasaje de $ 0.45 en primera clase y $ 0 20 en segunda clase.

2.o CASO DE MONOPOLIO DEL SERVICIO DE MOVILIZACION

En este caso, es necesario adquirir la Cía. de Tranvías y el servicio completo de autobuses. Para esto, hemos avaluado en lo siguiente el servicio de autobuses:

100 autobuses recorrido Viña	$ 3.000.000.—	
10 autobuses recorrido Chorrillos	80,000.—	
25 autobuses recorrido Colón	300,000.—	
10 autobuses recorrido Placeres	500,000.—	
5 autobuses recorrido Placeres	75,000.—	
41 autobuses recorrido Victoria	492,000.—	
10 autobuses recorrido Chorrillos Kulenkampff	680,000.—	
4 autobuses recorrido a los cerros	120,000.—	$ 5.227,000.—
205		
A la firma Rosenqvist, habría que comprarle la Maestranza y repuestos, que avaluamos en		$ 5.400,000.—
o sea, un total de		$ 10.627,000.—

La explotación del servicio de movilización con autobuses, la calculamos por unidad en la siguiente forma:

El consumo de bencina por día es de 30 lts., y su valor a $ 1.95 el lt.	$ 58.50
Aceite y grasa	8.30
Neumáticos	15.—
Boletos	0.60
Sueldos: dos choferes a $ 15 c u. (sin salario familiar), y dos cobradores a $ 10 c u. (sin salario familiar)	50.—
Pago de garage	3.—
Gastos de reparación	10.—
Gastos de explotación por día	$ 145 40

Intereses y amortizaciones de los capitales invertidos:

Amortización del capital, tomaremos en este caso $ 5.227.000, valor de los 205 autobuses, y sólo $ 2.000.000, valor de respuestos de la Maestranza, o sea, un total de $ 7.227.000. Este capital debe ser amortizado en cinco años, o sea, una amortización de $ 1.445.400 anuales, o sea, por góndola diariamente $ 19.30	$ 19.30
Seguro contra riesgo 30 o|o	2.—
El servicio del empréstito de $ 10.138.470 en bonos del 5 o|o con 2 o|o habría que servirlo anualmente con una suma de $ 709.692, o sea, diariamente $ 1.944, y por góndola diaria	9.40
	$ 30.70

SUMANDO los gastos de amortización e interés los gastos de explotación, se tiene que una góndola debe recaudar diariamente la suma de ... $ 176.10

Calcularemos ahora la entrada media diaria que puede rendir una góndola.

Tomaremos como término medio una movilización de 600 pasajeros diarios y por góndola, a pesar de ser subido este número.

De modo que la entrada diaria con la tarifa de $ 0.20 sería de $ 120 diarios. En consecuencia, se produce un déficit de $ 56.10 diario y por góndola, o sea, una pérdida anual de $ 4.197.682, en las 205 góndolas.

La tarifa que debería cobrarse para no tener pérdida ni utilidad sería de $ 0.292.

Para municipalizar los dos servicios, o sea, la monopolización del servicio se necesitaría un capital de $ 39 259.470, y alzar las tarifas conforme se establece en los estudios separados.

Esto es para mantener el servicio en las condiciones actuales, y hasta el término de la duración del material, sin hacer reservas para renovación.

Como dato ilustrativo debemos informar que el avalúo de los bienes de la compañía, según aparece en los libros de ésta, es de $ 44 millones en lugar de $ 29.000.000, que le hemos asignado.

Ahora bien, en las condiciones de adquisición de los servicios que se han analizado anteriormente, no se tiene aun una municipalización completa, pues se sigue dependiendo de la Compañía de Electricidad en el suministro de la energía eléctrica. Para tener el servicio completo sería necesario instalar una planta termoeléctrica propia, cuyo presupuesto de instalación no sería menor de $ 20.000.000.

En consecuencia, de los estudios efectuados, estimamos que no es posible en la actualidad, pensar en municipalizar el servicio de movilización.

Saludan a U. S. (Fdo.). — **Eduardo B. Budge**, presidente.— **Angel Quinteros.— Pablo Grosser.— Camilo Moya B.**, secretario".

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE MOVILIZACION

"Valparaíso, 13 de septiembre de 1937.

"Vuestra Comisión Especial de Movilización ha tomado conocimiento de los informes evacuados por la Defensa Municipal y Comisión de Obras, en los antecedentes del proyecto de Municipalización del servicio de tranvías, presentado a la consideración de la I. Corporación, por el I. regidor, señor don Lautaro Ponce.

El informe de la Defensa Municipal es claro en cuanto a su aspecto legal, puede llevarse a efecto ya que como en dicho informe se dice, se trata de un proyecto de ley, mediante el cual sería posible llevar a cabo la municipalización del servicio de tranvías.

Pero si esta posibilidad es factible de derecho no sucede lo mismo en cuanto a la conveniencia práctica y económica de la operación, ya que como bien lo deja demostrado el estudio de V. Comisión de Obras, ninguna de las soluciones buscadas es económicamente recomendable.

Así por ejemplo:

La adquisición del material rodante e instalaciones de la Compañía, siempre que existiera la obligación por parte de ésta de vender—que no existe—importaría un desembolso inmediato de $ 29.121,000.

En cuanto a la explotación del servicio, éste requiere gastos que, sin considerar el mal estado actual del material que necesariamente tendría que repararse, la Comisión estima en la suma de $ 8.100.000.

Agréguese a éste el interés y amortización del capital invertido que significa un mayor gasto de $ 2.038,470 y tendremos desde luego un gasto total de $ 39.259.470.

Considerando la explotación del servicio, sobre la base de la actual tarifa de $ 0.20 y $ 0.10 y de un movimiento anual de 27.000.000 de pasajeros de 1.a clase y 19 millones de 2.a clase, ello significaría una entrada anual de $ 7.300.000 que si se le compara con el costo de explotación y el interés y amortización del capital invertido (5 o|o y 2 o|o que suman $ 10.128.470, arroja una pérdida de casi tres millones de pesos anuales.

Debe considerarse además que por el mal estado del material, no parece que pueda pensarse en que tenga una duración de más de cinco años, terminado el cual habría necesidad de una nueva inversión que se avalúa en $ 23.700.000, por vías aéreas, terrestres, tranvías nuevos y transformados. Este capital tendría que formarse en los cinco primeros años de explotación y como hemos visto que ésta deja cerca de tres millones de pérdida anual si se mantiene la tarifa de $ 0.20 y $ 0.10, habría necesidad de llegar a la tarifa de $ 0.45 y ... ya que con $ 0.30 y $ 0.... nas si se mantiene el ... sin pensar en renovar ... ni reemplazar material.

Esta Comisión desde ... considera impracticable ... la municipalización del ... de tranvías, por que:

1.o No cuenta la Municipalidad con capitales para adquirir ... actual Compañía;

2.o Porque de hacerlo ... que llegar necesariamente a implantar la tarifa de $ 0.45 ... 0.30;

3.o Porque aun con esa ... no sería posible pensar ... vas extensiones de servicio ... llevaran la movilización ... puntos más apartados;

4.o Porque el capital de ... tación que propone el Sr. ... revela que ni siquiera se ha estudiado el problema ... seo de buscar una solución ... tible a la movilización ... económicamente posible;

5.o Que el proyecto ... informa es una reproducción ... proyecto de ley en actual ... tación en el Congreso, sobre ... quisición del servicio de ... gües, pero sin que tenga ... gen en el respectivo contrato ... concesión, en el que ... sideró la facultad de la ... cipalidad de comprar ... gación de la Compañía de ... tricidad de vender;

6.o Que fuera de ser ... yecto mal financiado y ... do significa a la Municipalidad ... pérdidas efectivas, tales ... regalía que actualmente ... se ofrece dar en el ... contrato futuro que ... Comisión.

En cuanto a la posibilidad ... llegar al monopolio de los ... cios de movilización en ... la I. Municipalidad, cabe ... que si resulta imposible ... rir únicamente la Compañía ... tranvías, mucho mayor ... ficultad económica de ... agregar a esa adquisición ... actual servicio de autobuses ... significa un mayor gasto ... siguiente:

Valor 205 autobuses $ 1... Maestranza y repuestos Rosenqvis y Cía.. $ 5...

TOTAL.... .... $ 10...

El costo de explotación es de $ 145.40 diarios por autobús, o sea un gasto anual de .. $ 10...

La amortización de capital e interés, aumenta en $ 30.70 el costo de explotación, o sea un mayor gasto anual de.... .... $ 10...

El producido de un autobús o góndola que moviliza 600 pasajeros por día, que es número tomado con espíritu de mucho optimismo, con pasaje de $ 0.20, o sea $ 120.— diarios, producen pérdida de $ 56.10 diarios, o sea el año, si se considera que el costo de explotación es de $ 176.10 la cantidad de ....

Esto sin contar los gastos de administración que demanda la atención del servicio ... dolas que bien podría ... en forma muy modica ... 5 o|o, y que significaría ... yor costo no tomado en ... ración.

Necesariamente habría ... gar, pues, a la tarifa de ... si se quiere mantener ... servicio, pues si se ... mejorarlo, esa misma ... ría insuficiente.

Y sin considerar, como ... dice la Comisión de Obras ... ni aun así se municipaliza ... talmente el servicio, ... que seguiría dependiendo ... Compañía de Electricidad ... suministro de energía ... que no es posible pensar ... instalación de una planta ... pia, cuyo costo es subido ...

V. Comisión Especial ... lo expuesto que debe ... considerar por imposible ... tica de llevarlo a cabo ... yecto del senor Ponce.

Dios guíe. a US.— **Oscar Ruiz Tagle.— ... Budge.— Lupercio Arancibia ... Gastón Jacob**, Secretario".

Tribunales de Justicia

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — Relator señor Varas

1 Suc. Manuel L. Moran con Froilán Morán Aliaga, fallado, no ha lugar al cumplimiento sentencia.

2 Trámite.

3 Fisco con Soc. Comercial Colectiva Vicente y Antonio Kusanovic, relación pendiente.

Alegatos: en la D. Alberto Echavarría contra el cumplimiento. En la 3. alegaron don Daniel Schweitzer, por el recurso, y don Pedro Bórquez, contra.

2.a Sala. — Relator señor Illanes

1, 4 5, 6 7 y 12 Trámite.

2 Sin relator

3 Oscar Gueira con Manuel Vargas, acuerdo. Ministro redactor, señor Mac-Iver.

8 Banco Germánico con Agustín Barbagelata, acuerdo. Ministro redactor, señor Ríos.

9 Suspendida.

10 No vista.

11 Sin relator.

Alegatos: En la 8 se anunció don Osvaldo Koch, contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Urrutia

1 Contra M. Letelier (D) confirmada; 2 Contra E. Hernández y otros (D) aprobada; 3 Muerte de A. Roman (A), aprobada; 4 Contra E. Humeres (A), aprobada; 5 Hurto a R. Becerra (A), aprobada; 6 Hurto al fundo Los Tilos (A), aprobada; 7 Robo a E. Yañez (A), aprobada; 8 Robo a la Estación Linderos (A) aprobada; 9 Estafa a T. Pérez y Cía. Ltda. (A) aprobada. 10 Robo a C. Villalobos (A), aprobada. 11 Muerte de F. Menares (A), aprobada; 12 Hurto en el fundo Aguila Norte (A), aprobada. 13 Muerte de G. Salinas (A), aprobada; 14 Contra J. Viera (A), aprobada; 15 R. E. Vicencio con A. Arévalo (D) confirmada; 16 E. Vásquez con P. Flores (D), confirmada; 17 A. Benítez con Municipalidad Quinta Normal (A), acuerdo y diligencias; 18 A. Salas con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 19 Contra A. Baeza (A) confirmada; 20 Contra A. Baeza (D) confirmada; 21 Contra E. Romero y otro (A), invalidada.

Agregada: Contra J. Basualto y otros, confirmada; contra A. Romero y otros, confirmada.

Fallada en cuenta: O. E. Becker, sin lugar deserción; R. Martínez con L. García, desistida incidencia.

Fallada del acuerdo, revocada C. Real con Fisco.

Alegaron en la 1. don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 4, don Alfredo Domke, confirmando; en la 17 don Gustavo Claro revocando; en la 18, don Juan de Dios Vergara; en la 19 y 20 don Ramón Ossa, confirmando; en la 21, don Benjamín de la Barra, revocando, con doña Filomena Quintana confirmando; en la continuación de la 24 don Víctor Delpiano, revocando, con don Arturo Alessandri Rodríguez y don Néstor Villarroel, confirmando.

Segunda Sala. — Relator señor Rojas

1 Sumario por hallazgo de un cadáver en Cerro San Cristóbal (A) aprobada. 2 Contra ... González (A), aprobada; 3 Sumario por juego de azar (A), aprobada; 4 Sumario por violación (A), aprobada; 5 G. Córdova con L. Zuñiga (A), aprobada; 6 Contra J. Alvarez (A), aprobada; 7 Sumario por incendio (A), aprobada; 8 Sumario por hallazgo de un cadáver (A), aprobada; 9 Contra J. de los A. Flores (A), aprobada; 10 Sumario por muerte de E. del C. Rosales (A), aprobada. 11 Sumario por estafa al Sindicato Ind. Braden Copper Co. (A), aprobada; 12 G. Ferrer con A. Lopez (A) aprobada; 13 Contra R. Vasquez (D), confirmada; 14 Contra . Candia (D), confirmada; 15 Contra V. Balbontín (D), confirmada; 16 Contra T. Donoso (D) revocada. 17 Contra J. Baldomá (D); confirmada; 18 Trámite, 19 ... Ruiz con F. Luna (D), aprobada; 20 D. Ragazzone Ganoza (D) aprobada.

Agregada: Contra J. Vargas aprobada; contra M. Morales y otros, revocada.

Alegaron en la 12, don Osvaldo Fuentes Ramos, confirmando; en la 13, 14, 15 y 17, la señorita Filomena Quintana, confirmando, en la 16, la señorita Filomena Quintana, confirmando; en la 20 de ayer, don Juan de Dios Vergara, con don Alfonso Freile Larrea.

Tercera Sala. — Relator señor Pemjean

1 Contra S. Cartagena (D) diligencias; 2 Contra A. Santa Cruz (A), aprobada; 3 Sumario por hallazgo de un feto (A), aprobada; 4 Sumario por muerte de R. Díaz (A), aprobada; 5 Sumario por muerte de J. Gómez (A), aprobada; 7 Sumario por muerte de T. Pardo (A), aprobada; 8 Sumario por muerte de J. Aránguiz (A) aprobada; 9 Sumario por muerte de O. Sanchez (A), aprobada; 10 Sumario por muerte de un desconocido (A), aprobada; 11, 12 y 13, Sumarios por infracción a la Ley de Elecciones (A), aprobadas. 14 Contra C. Vallejos (D), confirmada; 15 Contra J. Costa (D), confirmada; 16 Contra J. Videla (D), confirmada; 17 Contra I. Videla (D), confirmada; 18 J. L. Lopez con R. Corrales (D), aprobada; 19 H. Lowe con D. V. Saldaño (D), revocada; 20 ... Goldstencen con J. Klein (D), ratenida; 21 R. H. Puebla con J. de la C. Vargas (D), confirmada.

Agregadas: Contra J. Riveros, aprobada; contra L. Escalante, aprobada; contra M. Orellana y otros, aprobada.

Del acuerdo: A. Montes con L. Devoto y otra, confirmada; contra J. López, revocada.

Alegaron en la agregada 1, don Angel Faivovich, aprobando; en la agregada 2, don Carlos Guzmán, aprobando; en la 14, 16 y 17, don Ramón Ossa, confirmando; en la 18, don Andrés Lindor Peralta, aprobando; en la 19, don Zorobabel Rodríguez, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Retamal

1. Contra B. Troncoso (D), invalidada; 2 H. de los S. Pefaur con O. de la Rosa (D), aprobada; 3 L. Palma con O. Gatica (D), aprobada, 4 Contra R. Jofré (D), confirmada, 5 Contra L. ... y otra (D), revocada, 6 Contra E. Arévalo, revocada; 7 Contra A. Alvarado, aprobada; 8 Trámite. 9 Contra A. Orellana (A), aprobada; 10 Contra F. Perez y otros (A), aprobada; 11 Contra M. Caro (A), aprobada; 12 Contra A. Pérez y otra (A), aprobada; 13 Sumario por muerte de un desconocido (A), aprobada; 14 Sumario por muerte de R. Aranguа y otro (A), aprobada, 15 Sumario por muerte de J. Orellana (A), aprobada; 16 Sumario por hurto a P. Moreno (A), aprobada; 17 Sumario por incendio (A), aprobada; 18 Sumario por homicidio de O. Morales (A), aprobada; 19 Sumario por hallazgo de un cadáver (A) aprobada; 20 Sumario por robo al Patronato de San José (A), aprobada; 21 Sumario por hallazgo de un feto (A) aprobada.

Agregada: Contra J. González y otros, aprobada; contra M. Taiva y otros, confirmada.

Alegaron en la 5, don Pedro E. González García con don Ramón Ossa; en la 4, don Ramón Ossa confirmando.

Quinta Sala. — Relator señor Vásquez

1 Sumario por hallazgo cadáver en Mapocho (A), aprobada. 2 Sumario por hallazgo de un cadáver (A), aprobada. 3 Sumario por hallazgo cadáver de G. ... aprobada; 4 Sum. hallazgo ... cadáver de una desconocida ... aprobada; 5 Sumario por ... de un cadáver en ... (A), aprobada, 6 Sumario ... hallazgo de un cadáver ... bada; 7 Contra L. Zúñiga ... aprobada; 8 Contra A. ... do (A), aprobada; 10 ... por hurto de animales (A) ... bada; 11 Sumario por ... y otros delitos (A) aprobada ... declaración; 12 Contra ... (D), confirmada; 13 Contra ... Chávez (D), confirmada ... tra M. Urrea (D), confirmada ... Sumario por defraudación ... co suspendida; 16 Contra ... covic (A), confirmada; 17 ... pos con E. Figueroa (D) ... y diligencias; 18 S. Labbé ... Rosende (D), confirmada ... pendida; 20 Contra G. ... (D), confirmada.

Agregada: Contra L. ... aprobada; contra L. ... otros, revocada.

Del acuerdo: D. ... Caja de Retiro y Previsión ... FF. CC. del Estado.

Alegaron en la agregada ... Edgardo Gundián ... la agregada 2, don ... guela, revocando; en la ... Benjamín de la Barra ... 13 y 14, don Ramón Ossa ...



Suplemento Avícola

Con asistencia de S. E. el Presidente de la República y Ministro de Agricultura se inauguró ayer la Exposición Avícola

Don Pablo Goyeneche, presidente de la Asociación Chilena de Avicultores pronunció el discurso inaugural.— A nombre del Gobierno, habló el Ministro Sr. Valdés Fontecilla

Con asistencia de S. E., el Presidente de la República, Excmo. Sr. Alessandri, del Ministro de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla; el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma; el Edecán de S. E., comandante de Aviación, Sr. José Jara Concha, funcionarios de Gobierno, miembros del Congreso Nacional, representantes de la prensa y destacadas personalidades vinculadas a la agricultura e industrias nacionales, se inauguró en la tarde de ayer, la Exposición Clásica de Avicultura, en el local del Instituto de Humanidades "Luis Campino" de la Universidad Católica.

LOS DISCURSOS

A nombre de la Asociación Chilena de Avicultura, habló su Presidente don Pablo Goyeneche, quien remarcó la importancia que tenía el torneo para el progreso de la avicultura nacional, agradeciendo al mismo tiempo la presencia del Primer Mandatario de la Nación y del Ministro de Agricultura y altos funcionarios Públicos.

A continuación en representación del Gobierno, habló el Ministro de Agricultura, don Máximo Valdés, quien manifestó que el Ejecutivo veía complacido el esfuerzo que los organizadores de dicha Exposición realizaban en pro de tan importante industria, vinculada tan directamente a la agricultura del país y por ende a su economía.

Destacó el Sr. Valdés Fontecilla la alta finalidad del torneo y prometió la máxima cooperación del Gobierno en manifestaciones de esta naturaleza de acuerdo con los recursos del Estado.

UNA COPA DE CHAMPAGNE EN HONOR DE S. E.

Terminado el acto y después que S. E. el Presidente de la República y comitiva, visitaron las diversas Secciones de la Exposición, el Directorio de la Asociación Chilena de Avicultura, ofreció en su honor una Copa de Champagne.

Tanto el Excmo. Sr. Alessandri como el Ministro Sr. Valdés Fontecilla momentos antes de retirarse, se manifestaron muy complacidos de la visita realizada y felicitaron a los organizadores del torneo.

LA EXPOSICION

Forman el conjunto de exhibición de la Exposición, las Secciones de avicultura, que comprenden gallinas de diversas razas y variedades que se explotan en el país, como asimismo variedades de pavos, patos, gansos, faisanes, palomas, aves de canto, etc. Aparte de todo esto se exhiben también secciones industriales de avicultura y apicultura. Hay también secciones de animales menores, que incluyen conejos y animales de pieles.

EXPOSICION CANINA

Los principales deportistas de la cría de perros de raza de la provincia de Santiago, que se han constituído en Sociedad con el nombre de Santiago Kennel Club, celebra también en un sitio anexo a la Exposición su primera presentación.



S. E., el Ministro de Agricultura señor Valdés Fontecilla, el presidente de la Asociación de Avicultores señor Goyeneche, altos funcionarios e invitados durante la inauguración de la Exposición Avícola

Notas de interés para esta época

PRODUZCA HUEVOS LIMPIOS

Muchas de las dificultades derivadas de la mugre en los huevos, tanto en los que se empollan como en los que se mandan al mercado, se pueden evitar dando atención a la forma cómo éstos se producen. Es posible que en esta época del año la cama esté bastante sucia, debido a que las ponedoras que han estado encerradas desde el otoño la han escarbado continuamente. Se debe agregar cama limpia de tiempo en tiempo, pero aún así, cuando se han tenido las aves en encierro se hará evidente la necesidad de reemplazarla, o, a lo menos, de agregar cama limpia hasta que el buen tiempo permita dar a la casa una limpieza completa, reemplazándose la cama antigua por una completamente nueva. Igual cosa se puede decir en lo que se refiere al material de los nidos.

Otros puntos que hay que observar para la producción de huevos limpios son los siguientes: aún cuando el tiempo esté bastante caluroso y brille el sol en abundancia, no se debe dejar a las ponedoras o reproductoras que salgan afuera cuando el suelo está mojado y hay barro; será de bastante utilidad recoger los huevos dos o tres veces al día para que así las gallinas no tengan ocasión de picotear los huevos que permanecen en los nidos; útil es también contar con bastantes nidos —a lo menos un nido corriente para cada cinco gallinas o un nido de trampa para cada tres— a fin de que todas las aves tengan oportunidad de ocuparlos y no se vean obligadas a poner en el suelo. Considerando que en el mercado se pagan precios más bajos tanto por los huevos que se han lavado como por los sucios, y que los huevos que se han lavado no empollan en buena forma, la mejor práctica consiste en producir sólo huevos limpios.

LA TEMPERATURA ALTA FAVORECE LA DIARREA DE LOS POLLITOS

Cuando un stock de pollitos sufre de diarrea, a menudo se piensa que se trata de diarrea blanca bacilar (enfermedad pullorum). Por cierto que existe esta posibilidad; pero en la mayoría de los casos la diarrea puede ser causada por desórdenes digestivos, los que, a su vez, pueden haber sido originados por cambios bruscos de temperatura. Una temperatura demasiado alta tiene tan malos efectos como una demasiado baja.

En los experimentos hechos en la Universidad de Cornell, G. E. Hall demostró en forma definitiva que la diarrea puede ser originada en los pollitos por haberlos expuestos a cambios de temperatura, y que un aumento brusco es de efectos tan perniciosos como una disminución brusca. A pesar de que puede sobrevenir la muerte, esta diarrea no siempre es fatal, como se pudo ver por los pollitos que estuvieron en observación durante 10 semanas. Sin embargo hubo trastornos serios en la forma en que asimilaban el alimento, lo que resultó en un desarrollo anormal.

En esta forma, es muy fácil darse cuenta de la importancia que tiene el hecho de proteger los pollitos contra cambios muy bruscos de temperatura, en todo tiempo, como asimismo de temperaturas que sean o demasiado altas o demasiado bajas.

EVITE EL AMONTONAMIENTO EN LA CRIADORA

El amontonamiento es una de las dificultades que el avicultor deberá terminar tan pronto como aparece. No es difícil evitar esta circunstancia, ya que por lo general se manifiesta cuando los pollitos no están confortables. El amontonamiento tiene casi siempre su principio en la noche: puede haberse puesto los pollitos confortablemente en un anillo bajo la campana en la tarde y, por cualquier razón, puede haberse elevado la temperatura en forma de molestarlos y entonces ocurre que se amontonan huyendo del calor: después, la casa se enfría, y los pollitos no son capaces de encontrar el camino hacia la fuente del calor. Se amontonan ya sea en un grupo grande o en varios grupos pequeños y algunos se sofocan. No se requiere que esto se repita muchas veces para que se convierta en hábito. Ayudará a los pollitos a que encuentren el camino hacia la estufa, el hecho de dejarles en la noche encendida una luz opaca —ya sea una ampolleta de 10 o 15 watts donde hay electricidad o una linterna si no se dispone de este elemento. La luz debe colocarse en forma tal que no queden sombras en las que podrían apilarse los pollitos. También ayudará a mantener a los pollitos cerca de la fuente de calor el hecho de proporcionarles un cerco de alambre o de cartón u otro material, de unos 45 cm. de alto, colocado a unos 30 cm. fuera de la campana, durante los primeros días y en la noche, durante las primeras semanas.

TEMPERATURAS BAJAS EN LA CRIANZA

La mayor parte de los avicultores mantienen sus pollitos demasiado calefaccionados. Es cierto que los pollitos necesitan de calor, pero también es cierto que necesitan de una pieza fría donde puedan correr y apartarse de las temperaturas más altas si así lo desean. Se ha demostrado en forma definitiva que los pollitos que están acostumbrados a las temperaturas frías empluman más ligero y empiezan a dormir en las perchas a edad más temprana; aún más, gozan de mejor apetito, lo que resulta en mejor consumo de alimento y, en consecuencia, en un mejor crecimiento. La Estación Experimental de Agricultura de Ohio en Wooster, ha empleado una pieza de crianza fría durante los dos últimos años, obteniendo buenos resultados. Esta estación ha dicho en un informe, lo siguiente: "Contar con una pieza fría de crianza, con una temperatura de 40 o 60 grados F., ayuda a mantenr la salud, el vigor y el rápido crecimiento de los pollitos". Se demostró que siempre que los pollitos tuvieran acceso a una campana caliente, la temperatura de la pieza de crianza podría ser, sin que hubieran trastornos, de unos 32 grados F. La conveniencia de mantener o no una campana caliente y una baja temperatura en la pieza de crianza, está determinada en gran parte, por el clima, la construcción de la casa, la fuente de calor y el tipo de campana que se emplee. Se recomienda que en aquellas partes en donde se ha seguido una crianza en local helado a una baja temperatura de crianza, se dé aire fresco en abundancia a los pollitos, y de que se los deje al aire libre en los patios cuando tengan una semana o diez días de edad. Si se los deja afuera cuando tienen esta edad, será más fácil enseñarles a entrar a la casa cuando el frío es extremo o hay viento o lluvia.

CUIDADO DE LOS POLLITOS QUE HAN NACIDO MAS TEMPRANO

El problema con los pollitos que han nacido temprano, digamos en julio o agosto, consiste en mantenerlos en crecimiento y ocupados y activos. Se les puede mantener a su alcance mash para empezar, en comederos, y se los debe estimular teniendo bastantes comederos para que todos tengan oportunidad de comer. Cuando los pollitos llegan a la edad de unas seis semanas, están por lo general listos para que su alimentación se cambie a mash de crecimiento cuyas proteínas son algo diferentes y se adapten a otras necesidades. Se pone todavía al mash aceite de hígado de bacalao o de sardina, a fin de proteger a las aves contra la debilidad de las patas y para asegurar un buen desarrollo de los huesos.

El punto importante está en mantenerlos ocupados. Esto podrá conseguirse echando césped a los gallineros, para que los pollitos lo recojan y escarben. También será útil, en este sentido, dejarlos en libertad, para que corran en los porches para el sol o en el potrero si el tiem-

(PASA A LA PAGINA 28)

Suplemento Avícola

Las exposiciones de aves no pueden ser juzgadas como simples exhibiciones de lindas formas y de brillantes plumas

Tales torneos están destinados esencialmente a armonizar lo agradable con lo útil.— Los concursos de postura son un factor de primera magnitud para el aumento de rentabilidad de nuestra industria.— Palabras del presidente de la Asociación Chilena de Avicultores, don Pablo Goyeneche, en el acto de inauguración de ayer tarde

En el acto inaugural de la Exposición de Avicultura, efectuado ayer tarde, el presidente de la Asociación Chilena de Avicultores, don Pablo Goyeneche, pronunció el siguiente discurso:

"Dieciséis veces, en los dieciséis años de su existencia, ha inaugurado nuestra Asociación estas exposiciones, y nuevamente hoy, como en cada uno de estos últimos años, recibe el señalado honor de vuestra presencia en este acto, por lo cual os rogamos aceptar nuestros más sinceros agradecimientos. Vayan también nuestros agradecimientos a los señores Ministros y demás autoridades aquí presentes, que se han dignado contribuir al brillo de esta ceremonia, fiesta oficial de la Asociación Chilena de Avicultores, y que, por la regularidad y la fecha misma en que se efectúa, ha pasado a ser el heraldo anunciador de las demás festividades con que la Patria celebra regocijada el aniversario de su independencia.

El torneo de este año tiene una característica nueva, que anhelamos ver repetirse en los años venideros: todos los premios para las secciones de aves, conejos y abejas, que son en dinero efectivo, nos han sido donados por la Junta de Exportación Agrícola, en vez de ser pagados, como en estos últimos tiempos, con los escasos fondos de la Asociación, fondos que se extraían de la prima de un centavo por huevo exportado del país, con que antes se nos favorecía y que nos ha sido suprimida.

Esta ayuda, que en realidad representa una suma insignificante para el Erario nacional, es de trascendental importancia para una institución como la nuestra, que trabaja sin utilidades y cuyas entradas son invertidas cuando y a medida que se producen en obras de fomento de la avicultura chilena.

Este aporte de la Junta de Exportación se ha extendido también al financiamiento de nuestros gastos en el Concurso Oficial de Ponedoras, llevado a cabo en forma continua desde hace tres años en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, y cuyo mantenimiento hacíamos también con la prima de exportación mencionada.

Por todo ello, queremos manifestar en este acto nuestros agradecimientos para la Junta de Exportación Agrícola, cuyo presidente, el señor Ministro de Agricultura, nos honra con su presencia en este instante, y también para la Comisión de Industrias Menores, que tantas veces ya nos ha demostrado su comprensión de lo que es dable esperar del progreso de la avicultura en nuestro país.

Exposición y Concurso de Postura merecen igualmente la ayuda que se les ha otorgado. No es justo decir que las exposiciones de aves sean simples exhibiciones de lindas formas y brillantes plumas, pues no debe olvidarse que los standards de las distintas razas han sido ideados por hombres experimentados, por peritos, quienes al resolverse por formas o colores determinados, lo han hecho buscando siempre el mejoramiento del poder productivo del ave que han pretendido formar, propendiendo a su mayor vigor o a su mejor adaptación a los diversos climas. Las exposiciones cumplen así con el ideal de unir lo agradable con lo útil.

Los concursos de postura toman cada vez mayor importancia, pues son un factor de primera magnitud para el aumento de rentabilidad de nuestra industria. El hecho que todas las naciones traten cada vez más de ir bastándose a sí mismas, confirmado por el gran desarrollo que está tomando la avicultura en los países que hoy son nuestros mercados para la exportación, debe servirnos de advertencia para que procuremos, por todos los medios a nuestro alcance, bajar el precio del huevo, si queremos mantener nuestra opción para competir en esos mercados. Para bajar el precio del huevo, es indispensable aumentar el número que cada gallina produce con una cantidad determinada de alimentos, puesto que el precio de esos alimentos es factor imposible de limitar a nuestra voluntad. Los concursos de postura, con la competencia de amor propio que despiertan, son los que mejor contribuyen a este fin, fuera de lo que pueda hacer cada criador en el sentido de mejorar la calidad de sus ponedoras, para su propio interés.

La baja del precio del huevo vendrá también a incrementar el consumo interno de este alimento imponderable, tan poco apreciado aun en Chile, y como esta baja del precio será el resultado de su menor costo de producción, el beneficio del consumidor no será causa de perjuicio para el avicultor.

Tampoco puede pensarse que el mejoramiento de la facultad ponedora de las aves que toman parte en los concursos de postura vaya a beneficiar únicamente a los criaderos industriales, que, por lo general, son los que participan en ellos, pues esos criaderos venden sus productos en distintas formas, reproductores, pollitos, huevos par incubar, a incontables clientes, grandes y chicos, y es así cómo, poco a poco, esa calidad mejorada paulatinamente se va infiltrando en todo el país, hasta que logre permitir nuevamente la rentabilidad de la crianza campesina y casera, hoy casi anulada con aves de postura tan escasa como es la gallina criolla.

Por eso nuestra Asociación atribuye importancia primordial a estos concursos, y tratará de conseguir la continuación de la ayuda que le permita su financiamiento.

Otro asunto hacia el cual nuestra institución ha resuelto dedicar parte preferente de su atención es el de la Sanidad Avícola. Asombro producirían, sin duda, las cifras indicativas de los perjuicios que cada año debe soportar la avicultura como consecuencia de las diversas enfermedades que le aquejan. Sorprende también conocer los detalles de las organizaciones estatales existentes en otros países para combatirlas. Mientras la avicultura chilena llega al desarrollo que aspiramos a darle, nuestra Asociación ha resuelto tomar a su cargo la campaña, indispensable ya, contra las enfermedades. Ha iniciado sus actividades con éxito, aunque su labor tendrá que ser quizá algo lenta, sobre todo al principio, mientras los afectados se dan cuenta del propio interés que tienen en someterse a sus procedimientos, la verdad es que después de pocos meses de iniciada, esta campaña está mostrando los resultados de su labor benéfica.

Encauzada la solución de este nuevo e importante problema, otro y otros más se irán presentando al estudio de la Asociación para poner a prueba su perseverancia y la fe que tiene en hacer crecer la avicultura chilena hasta ocupar el rango de primera fila que le corresponde entre las fuentes de producción del país".

Algunas experiencias para conservación de huevos

Existen muchos sistemas de conservar los huevos; empero, la mayoría de ellos tienen el inconveniente de ser de poca duración y comunicar un gusto desagradable al huevo.

Las causas que hasta ahora malogran el resultado de una conservación más o menos prolongada, son varias, pero felizmente está ya harto científicamente comprobado que la principal estriba en que el germen del huevo es un ser anaerobio, es decir, un microorganismo, o embrión, que no necesitan el concurso del aire para vivir y seguir su evolución, ya sea por la acción del calor, o siguiendo la transformación de todas aquellas substancias que componen el huevo. Casi todos los sistemas hasta ahora conocidos tienen por objeto destruir los poros de la cáscara, a fin de que no pueda entrar aire, retardando de este modo la transformación del contenido. El frío es el único medio excelente que inhabilita y mantiene latente por mucho tiempo al microorganismo, y no adquieren los huevos ningún sabor extraño; pero en la actualidad, es impracticable en la mayoría de los casos, debido a la distancia entre el frigorífico y el punto de producción.

La conservación por el frío tiene varias fases y requiere los cuidados que vamos a detallar, porque son reglas impuestas por frigoríficos europeos, los cuales tratan de impedir lo siguiente:

1. Que se desarrollen vegetaciones criptogámicas sobre la cáscara, lo que comunicaría mal gusto al huevo.

2. Que se conforme la cámara de aire por la evaporación de agua.

3. Que la yema se pegue contra la cáscara y rompa así la homogeneidad de la masa.

La recolección de los huevos es conveniente hacerla todas las mañanas antes de salir el sol y luego colocarlos en un local fresco, debiendo hacerse las remesas al frigorífico cada cuatro días; en primavera puede esperarse hasta el quinto día, límite éste que no aconsejamos ultrapasar por cuanto resultaría contraproducente.

Es indudable que el mejor tiempo para poner los huevos en conserva, depende del estado de la plaza, y como se sabe, es en primavera cuando, por la abundancia, el producto está más barato.

En esta estación es cuando los huevos poseen el máximo de cualidades organolépticas; por otra parte la estación primaveral no es propicia para el desarrollo de las vegetaciones criptogámicas. En efecto, se ha podido comprobar que los huevos conservados por igual tiempo en verano, como en invierno antes de helarlos, han alcanzado una proporción de pérdidas durante el calor igual a un 20 o|o; en cambio, otros depósitos que fueron hechos en la época del frío dieron un 5 o|o.

Con algunos métodos de conservación sucede de vez en cuando, pasando un lapso, que la yema se desprende y se mezcla con la clara del huevo, cosa que no acontece cuando nos valemos del frío artificial, usando el cual pueden conservarse como plazo máximo un año.

Otro procedimiento que se considera comúnmente, llamado "vidrio soluble", no comunica ningún gusto desagradable a los huevos y los hace durar cerca de 8 meses.

El silicato de potasio es un líquido muy espeso, razón por la cual es necesario agregarle un poco de agua caliente para darle menos consistencia. Las proporciones usuales son: una parte de silicato de potasio y 15 de agua. Una vez mezclado se deja enfriar y luego se sumergen allí los huevos. Se usarán con preferencia recipientes de barro, procurando tenerlos siempre tapados para evitar la evaporación.

Los huevos se pueden ir colocando en la solución, a medida que se van recogiendo, procurando no lavarlos, para no disolver el revestimiento natural de la cáscara, y evitar así el desarrollo de vegetaciones criptogámicas.

Para evitar que la yema suba a la superficie y se pegue a la cáscara, lo cual puede alterar los huevos, será conveniente colocar éstos siempre de punta con el extremo mayor para arriba, dando lugar así a que la yema por ser de menor densidad que la clara, se ponga en contacto con la cámara de aire.

También se puede llegar a un buen resultado, conservando huevos con el alumbre, a razón de dos gramos por litro. Se sumergen de punta, teniendo especial cuidado de dar vuelta los recipientes de arriba para abajo cada 5 días, durante 5 meses y aún más sin que pierdan el buen gusto.

Suplemento Avícola

Magníficos ejemplares presenta en la Exposición Avícola el criadero Rhode Island, de Don Pablo Goyeneche

En catorce años de existencia, este afamado plantel industrial ha ido progresando y ensanchándose en proporciones asombrosas. — Sus productos son repartidos en todo Chile y en los países vecinos, por medio de la aviación comercial. — La selección por postura, por tamaño de huevo y por fecundidad, ha sido implantada con muy buen éxito.— Dos de sus especialidades: incubaciones por cuenta ajena, a razón de 40 mil huevos mensualmente, y el pollito de un día

El estado higiénico del Criadero y la buena calidad de la alimentación que se proporciona a las aves, constituyen una nota enaltecedora para este moderno establecimiento

Cercana ya la fecha de la Exposición Nacional de Avicultura, que con tanto éxito viene realizándose todos los años, resolvimos días atrás visitar algunos de los criaderos que en diversas ocasiones han figurado entre los principales concurrentes a dicho torneo y que, a la vez, están reconocidos entre los mayores y más acreditados que funcionan en Santiago. Nos dirigimos, al efecto, al Criadero Rhode Island, de propiedad del conocido y competente industrial don Pablo Goyeneche, y que está instalado en una magnífica propiedad de la Avenida José V. Alessandri (antes Macul), N.o 224.

Una vez más, el señor Goyeneche tuvo ocasión de revelarnos, junto con su exquisita gentileza, los grandes e incesantes progresos que va introduciendo en su establecimiento. Nuestra última visita a este moderno y prestigiado plantel avícola, fué en este mismo mes del año pasado, y ya en ese entonces dejamos constancia, en una extensa y detallada información periodística, de la organización admirable que impera en todas y cada una de sus dependencias.

Ahora podemos no sólo confirmar ampliamente los detalles que en ese entonces nos fué dable observar, sino también pregonar los continuos adelantos que van haciéndose ostensibles en pro del fomento de una actividad noble y altamente provechosa a la economía nacional.

Desde luego anotaremos que las instalaciones del Criadero han sido abundantemente aumentados, en forma de dar abasto al progresivo crecimiento de su ya numerosa y seleccionada clientela. Los gallineros, las salas de incubación y de crianza, los dormitorios para las aves y, en una palabra, todos los elementos y maquinarias que formaban sus existencias en la fecha anteriormente señalada, habían recibido un notable impulso o desarrollo, y fué así cómo, en cortos instantes de observación pudimos reafirmar el concepto de encontrarnos en uno de los más perfeccionados establecimientos de su ramo.

Igual reflexión hubimos de hacernos en cuanto a la organización industrial y comercial del Criadero, una vez que su propietario tuvo a bien explicarnos algunos detalles que trataremos de resumir en el curso de estas líneas.

EJEMPLARES PARA LA EXPOSICION

La visita a que venimos refiriéndonos, la efectuamos hace más o menos cinco días, lo que equivale a decir, en una época en que todavía no estaban en toda su intensidad los preparativos para la concurrencia a la Exposición. Este detalle lo consideramos de suma importancia, para demostrar el permanente buen estado en que se mantienen las aves de este establecimiento, como resultado de la cuidadosa selección y de la eficiencia técnica que ha implantado como norma invariable el propietario de esta industria.

En el momento de nuestra llegada, el señor Goyeneche se encontraba recorriendo los diversos corrales, con el objeto de elegir los ejemplares que debía llevar a la Exposición. Para confirmar lo anterior, nos exhibió varios ejemplares que aún no retiraba de los corrales de reproductores, o sea, que seguían "trabajando", según la jerga avícola.

PROBABILIDADES DE PREMIOS

Todos los ejemplares que nos fueron mostrados como candidatos a la exhibición, se encontraban en magnífico estado, revelando a simple vista el cuidado extremo que se observa en el mantenimiento del Criadero.

Ante tal comprobación, nos asaltó de inmediato una idea de verdadero optimismo, y no pudimos menos de interrogar a nuestro acompañante sobre las posibilidades que abrigaba en cuanto al otorgamiento de premios para sus productos.

—En esto — nos contestó rápidamente — se me ocurre que no cabe aplicar otra norma o expectativa que la que rige para los caballos de carrera, antes de disputarse una prueba: el dueño piensa que su animal está muy bueno, pero ignora el estado en que se encuentran los competidores que se presentarán a disputarle el premio. Después de la carrera, o sea de la actuación de los jurados, no queda más que congratularse, en caso de triunfos, o bien resignarse, en la situación contraria, reconociendo el triunfo del o de los competidores; y como buen sportman para redoblar los esfuerzos para repetir las victorias o vengar las derrotas en la ocasión venidera...

LA SELECCION POR POSTURA

Después de esta convincente explicación, nuestro entrevistado continúa dándonos a conocer la revización técnica de su establecimiento, y a través de sus palabras sacamos la siguiente conclusión:

Debe tomarse en cuenta que para este Criadero, la dificultad para obtener buenos tipos de exposición se acrecienta en alto grado, por la selección por postura que se hace, conjuntamente con la conservación de un buen tipo standard. Continuamente ocurre, en el curso del año, que se eliminan espléndidas aves de exportación, por el hecho de ser malas ponedoras; pero esta mayor dificultad está compensada con las características de la Rhode Island Red que hoy produce este plantel, y que se resumen en las palabras siempre repetidas en los anuncios del Criadero Rhode Island: alta postura, pero conservando buen tipo standard.

Cómo podría comprobarse en la Exposición que se verifica en el Instituto "Luis Campino", el tipo standard ha sido alcanzado en muy buena forma, y en cuanto a la postura elevada, una visita al Concurso Oficial de Ponedoras que se lleva a cabo en la Quinta Normal, Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, será suficiente para demostrar que las Rhode Island Red del señor Goyeneche sólo pueden compararse a las mejores aves de razas llamadas "de postura".

En efecto, su grupo de Rhode Island ocupa el tercer lugar en dicho concurso en que toman parte 27 grupos, siendo de ellos 16 grupos de la raza Leghorn. En cuanto a postura individual, el primero y quinto lugares son ocupados por gallinas de este **Criadero**, considerando también que en el concurso participan 128 gallinas Leghorn.

SELECCION POR TAMAÑO DE HUEVO

Otro detalle muy importante que se va alcanzando ya en este Criadero, y del cual pudimos imponernos por las propias explicaciones de nuestro reporteado, es la selección por tamaño de huevo.

Eliminando siempre las gallinas que ponen huevo chico, se ha logrado, en estos últimos años, que ninguna polla haya empezado su postura poniendo el primer huevo de menos de 40 gramos, el año pasado, y de menos de 41 gramos este año.

El peso, término medio, del primer huevo, entre las 246 pollas que han empezado este año su primera postura, ha sido de 53 1/4 gramos.

El Criadero no incuba nunca los huevos de menos de 55 gramos, salvo casos de ponedoras especiales, en que se tolera hasta 54 gramos, pero en casos contadísimos. Confirmamos esta aseveración al contemplar las bandejas que estaban listas para entrar en las incubadoras y en que exactamente cabían 112 huevos, mientras la totalidad de las demás daba cabida a 120 huevos, de otras procedencias.

SELECCION "POR FECUNDIDAD"

También, desde hace dos años, se está haciendo la selección "por fecundidad", o sea, llegado a la eliminación de gallinas que no dan pollos o que los dan en poca cantidad.

Se nota cada huevo que se carga en las incubadoras, tomando en cuenta después los que resultan infecundos y los que, sin ser infecundos, no dan resultado. De esta manera se evita el riesgo de hacerse la ilusión de estar reproduciendo de tal o cual buena gallina, cuando en realidad la tal gallina no da un sólo pollo.

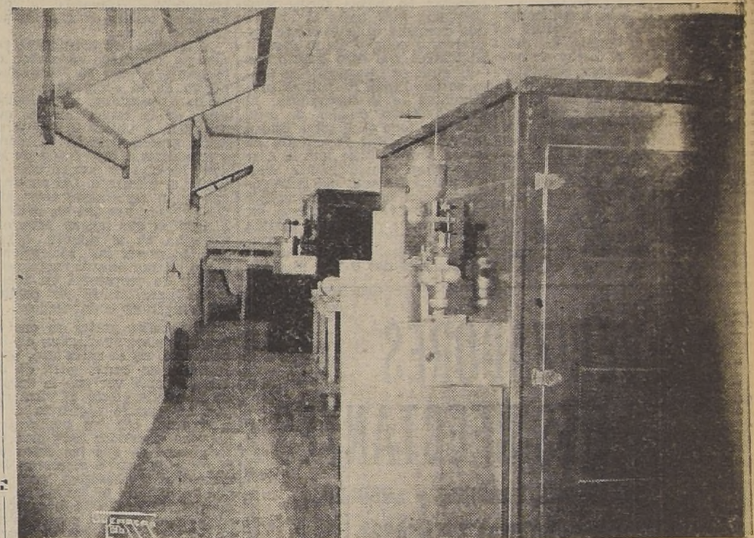
EL POLLITO DE UN DIA

Las dos especialidades que han hecho particularmente famoso el Criadero Rhode Island, son: las incubaciones por cuenta ajena, en sus dos incubadoras, por donde pasan 40 mil huevos mensualmente, y la producción del pollito de un día.

Respecto de este último, cuya distribución se hace para todo Chile y países vecinos, desde que tenemos aviación comercial, el señor Goyeneche nos muestra una carta de un cliente de La Paz (Bolivia), que escribe tres semanas después de haber recibido una partida de 40 pollitos y manifiesta que están todos en perfectas condiciones, a pesar de que el avión que los condujo lo demoró tres días en el viaje, a causa del mal tiempo.

Por lo demás, la visita que reseñamos nos dejó muchas otras agradables impresiones, especialmente en lo que se refiere al estado higiénico del Criadero y a la buena calidad de la alimentación que se proporciona a las aves. Estos aspectos los hacemos resaltar en informaciones aparte, como una nota enaltecedora para el establecimiento de propiedad del señor Goyeneche.

Hermoso grupo de pollas del Criadero



Un aspecto de las dos modernas máquinas incubadoras para 20.000 huevos mensuales cada una

LA LECHE DESCREMADA EN POLVO PARA ALIMENTACION DE LAS AVES

—Dos años antes de iniciar los trabajos sobre el "Pullorum" — agrega nuestro interlocutor a través de la entrevista— traté de conseguir que se elaborara en Chile la leche descremada en polvo, para alimentación de las aves, especialmente de los pollitos.

El 12 de abril de 1928, me dirigí a dos conocidas fábricas de leche condensada, manifestándoles el interés que tenía por conseguir dicho producto, no sólo para mí, sino también para otros colegas que, estaba seguro, concluirían por adoptarlo, tal como se hacía en otros países. Una de las dos firmas me contestó, en pocas palabras, que había muchos alimentos más baratos que la leche para dar a los pollos. La otra ni siquiera contestó, tal vez por considerar demasiado absurda mi pregunta.

Sin embargo, seguí en mis afanes: tuve una larga conversación con el técnico de una de esas firmas, y el resultado fué que, aproximadamente un año después, se me presentaba una muestra y se me preguntaba qué precio sería conveniente obtener por ella.

En esta forma la leche descremada en polvo quedó introducida en los alimentos avícolas, con los magníficos resultados que han podido observarse con el correr del tiempo.

ESPLENDIDOS RESULTADOS DA LA "TURBA" EN FAVOR DE LA HIGIENE

—El estado de absoluta higiene que siempre se trata de mantener en el criadero — oímos de nuestro entrevistado en el curso de su interesante conversación—ha eliminado las enfermedades en una forma que parecía imposible alcanzar. Van ya 2 años sin que se haya presentado un solo caso de moquillo, que podríamos citar por ser lo más corriente y por el cual pasan a veces los criaderos enteros, como sucede entre la gente con los resfríos, grippe y otras epidemias. Viruelas, difteria, coccidiosis, lombrices etc., son males conocidos aquí sólo de nombre y que ojalá no lleguen a hacerse presentes.

En gran parte atribuyo este estado sanitario al uso de la TURBA, producto importado de Alemania, que fuí el primero en usar en Chile, como lo sigo haciendo desde tres años. Poco a poco su uso se va generalizando en todo el país, y no dudo de que mis colegas obtendrán el mismo buen resultado que yo he obtenido.

Hablando de enfermedades, debo manifestar que nunca he vacunado ni una sola ave en mi criadero. Tampoco uso nunca ningún desinfectante en el agua para la bebida, como sulfato de fierro, permanganato, sulfato de magnesia u otro por el estilo.

LA AGLUTINACION DE LA SANGRE ES UN TRATAMIENTO MUY EFICAZ

—La única intervención médica, por decirlo así — nos expresa el señor Goyeneche al hablarnos de la ausencia de enfermedades en sus gallineros — es la prueba de aglutinación de la sangre, para eliminar las portadoras del "Salmonella Pullorum", o sea, el microbio de la diarrea blanca bacilar.

Como en el caso de la TURBA, también este criadero fué el primero en aplicar este descubrimiento en sus planteles, haciendo los ensayos preliminares hace siete años, exactamente en septiembre de 1930.

Indiferencia, bromas, hasta burlas encontraba de parte de los colegas que conocían mi esfuerzo y mi fe en los resultados finales. Por fortuna, éstos fueron tan convincentes que hoy no va quedando en Chile criador de gallinas que no acuda a los servicios de los institutos que practican dicha comprobación, y a menudo se ha visto el caso de criadores de los anteriormente más convencidos de la inutilidad de la medida, acudir también a la prueba salvadora y ver eliminado el 60 o más por ciento de sus aves, por ser portadoras del germen que, según ellos, no existía en sus establecimientos.

El enorme desarrollo de la avicultura chilena

La presente temporada y los problemas que se le presentan

Ya el año próximo pasado llamamos la atención sobre el enorme desarrollo alcanzado por la avicultura industrial, y considerábamos difícil que ésta siguiera ascendiendo, debido a los numerosos factores que señalaban la necesidad de que la marea de la producción se asentara o hallara un nivel adecuado a las perspectivas de la demanda. No ha ocurrido así, sin embargo, y, por el contrario, dando muestras de la vitalidad que la anima, la industria avícola en la presente temporada ha presentado una demostración de su actividad en una forma vigorosa.

En efecto, si el año pasado se calculaba en 400,000 el número de aves industrializadas existentes anteriormente y que con la producción de esa temporada ascendería a 500,000, hoy podemos apreciar que la población de ponedoras industrializadas aumentará en el presente año con no menos de 120,000 aves más.

Nos basamos para este cálculo razonable, en los datos más castigados con que cuenta la Asociación Chilena de Avicultores, y habida consideración que fluctúa ya en 250 a 350 mil el número de pollitos que se venderán a criaderos nuevos durante la presente temporada. Esto, sin contar la crianza normal que efectúan los criaderos, hace suponer, como lo dejamos dicho, que subirá alrededor de 120,000 el número de ponedoras con que se aumentará la producción del presente año, lo que implica que las aves explotadas industrialmente sumarán ya 620,000 en todo el país.

Ahora, si se considera que la existencia total de aves, teniendo en cuenta las de campo, asciende a 4.000.000, tendremos que la proporción de aves industrializadas sube actualmente a un 16 por ciento de la existencia total a través del país, pues la que viene progresando es la avicultura industrializada, mientras la general va quedando estacionaria.

Una producción y un auge de tal magnitud, no pueden ser sino muy halagadores para el país, pues son pocas las naciones que pueden ostentar un porcentaje tan alto en el ritmo de la producción industrial.

Como factores determinantes de esta situación, hay que considerar las medidas de fomento y la organización del comercio del huevo que introdujo la Asociación Chilena de Avicultores. A base de esas medidas de nuestra institución, perfeccionadas con la práctica, cobró la avicultura nacional la estructura y la vitalidad de la moderna industria, sabiamente dirigida en el sentido de responder en forma cabal a las necesidades de la época.

Con todo, es el momento de pensar y preocuparse de nuevos problemas que le afectan, frente a las variantes condiciones de la situación mundial.

Desde luego, es indispensable tener presente la consideración de si el actual auge de la avicultura industrializada, pueda continuar en forma tan acelerada sin que ello le reporte un perjuicio, a causa de los siguientes factores que no conviene descuidar. En primer término, la industria así organizada, iba dirigida con su producción intensiva hacia la exportación a Europa, vista la casi nulidad de nuestro mercado interno. Habiendo variado fundamentalmente las circunstancias que hicieron viable ese campo de expansión para la colocación de nuestra producción avícola, no cabe sino que arbitrar rápidas y eficaces medidas para encarar la nueva situación.

Actualmente convendría descartar, si fuera posible, toda posibilidad de nuevas exportaciones, por las siguientes razones: con la exportación de este año, ya se experimentó el caso de que se atrasara un mes, a consecuencia de la incierta situación europea. El mercado de España, a causa de la terrible catástrofe que afecta a ese país, ha quedado anulado casi por completo, y en lo que hace a los demás países importadores, su tendencia actual es la de abastecerse a sí mismos. En especial Inglaterra y Alemania, que eran también nuestros consumidores, han multiplicado sus medidas de intensificación de la producción avícola, en forma que de año en año, vienen restringiendo cada vez en mayor proporción sus importaciones.

Ante tales hechos ¿qué cabría hacer? Urge, ante todo, afrontar el problema tal cual se presenta, y, cuanto más alarmante se le considere, abordarlo con mayor serenidad y firmeza.

De preferencia, es imprescindible adoptar medidas para salvar el rubro de exportación que vayan dejando los países que aún tengan que importar productos avícolas para su consumo.

Para este efecto, a los organismos técnicos del Estado, en lo que hace al comercio de exportación, les compete no descuidar en ningún momento cualquiera oportunidad que se les pueda presentar para incorporar los productos avícolas que Chile pueda exportar, en lo que se refiere a los tratados comerciales que el país celebre con otras naciones. Si por cualquier circunstancia se descuidara una medida semejante, son incalculables las funestas consecuencias que de ello se derivarían para un rubro subido de nuestra producción, como es el de la avicultura. En tal sentido, toda omisión tendría graves y trascendentales consecuencias para el país.

En lo que atañe al mercado interno, el problema es todavía más arduo. Es un hecho conocido que Chile es el país que menos huevos consume. El índice de consumo es de un huevo diario por cada cinco habitantes, mientras que la proporción general en los demás países es de uno a tres huevos diarios por habitante.

Frente a la eventualidad de que pueda fallar el mercado exterior, lo que a corto plazo será algo evidente, es imprescindible estudiar el fenómeno que ocurre con nuestro mercado interno. ¿A qué se debe la falta de consumo? ¿Es demasiado caro el huevo? Si así fuera, ¿qué factores lo encarecen? ¿O es que el huevo tiene menor valor alimenticio que otros productos de su mismo precio?

Bien definida, la situación es la siguiente: El huevo, a su precio actual, guarda una estrecha relación con el costo de la mantención avícola. Aún cuando el precio de los cereales y demás elementos de la alimentación aviar, han subido en forma exorbitante e incontrolada, el precio del huevo, en relación con otros artículos, es el que menos ha subido, atendidos los costos de producción. Por sobre todo otro producto alimenticio, tiene la ventaja de ser el que, dentro de su precio, tiene el más alto valor nutritivo. Más, esto la gran masa lo ignora y prefiere otros productos de mayor volumen, pero de escaso valor vital y energético.

Por lo tanto, como en muchas partes el problema de la desnutrición del pueblo que tanto preocupa a todo el mundo en Chile, está ligado estrechamente al escaso consumo de huevos, conviene que todas las entidades oficiales y particulares que entienden en estos asuntos, se interesen por abordar este problema de tanta importancia para el porvenir de la raza.

En líneas generales, la situación de la avicultura ante los hechos que dejamos anunciados, se pueda resolver eficazmente, mediante las siguientes medidas: mientras se hace una intensa propaganda para el consumo del huevo en el mercado interno, no conviene que el desarrollo de la producción avícola siga el ritmo acelerado de los últimos años, pues corre el riesgo de quedar sin mercados. Se impone asegurar en los tratados comerciales con otros países, toda cuota de exportación que sea dable conseguir para el huevo chileno.

A tales medidas básicas, se pueden agregar otras de detalle, que si no han quedado esbozadas en el presente artículo, se deriva de lo que dejamos dicho. Tal sería, por ejemplo, la de regular, al fin, en una forma que contemple el interés general, lo relativo al precio de los alimentos para las aves. Al avicultor le conviene vender el huevo barato, pero no puede rebajarlo debido a su costo de producción, encarecido por el alza incontrolada de los productos de la alimentación aviar.

La Asociación Chilena de Avicultores se viene preocupando intensamente de estos problemas que tanto afectan al porvenir de la avicultura chilena, pues la gravedad de ellos no puede escapar a nadie. Cualquier factor, por pequeño que sea, que influya de algún modo en el agravamiento de los hechos planteados, sería de insospechadas consecuencias para la gran fuente de entradas que significa para el país el actual estado de auge de la avicultura nacional.

Severino Pazos

Suplemento Avícola

Notas de interés para esta época

(DE LA PAGINA 25)

...no lo permite; esto también les permitirá tomar sol. Avudará a que los pollitos tengan un mejor crecimiento, el hecho de colocar en las ventanas sustitutos del vidrio o un vidrio especial que permita penetrar los rayos ultra-violeta del sol. También será bueno preocuparse de que la temperatura de la casa no se eleve demasiado, pues si esto sucede, las aves no se emplumarán en buena forma. Será necesario mantener la temperatura bajo la campana a unos 75 u 80 grados, lo que dependerá de la temperatura exterior, pero la casa no necesita tener una temperatura más alta que de 65 o 70 grados F.; en realidad se puede decir que los pollitos podrán soportar en buena forma temperaturas más bajas si tienen una campana caliente donde resguardarse cuando así lo deseen.

LLEGADA DE LOS POLLITOS

Siempre es interesante la época en que llegan los pollitos provenientes de la incubadora. El experimentado criador de aves sabe que todo debe estar listo a fin de comenzar la crianza en buena forma. Sabe que la casa debe estar completamente limpia y desinfectada; que debe ponerse en el suelo cama limpia y fresca, una vez que se haya secado la casa que quedó mojada con el desinfectante. La criadora debe haber estado funcionando unos dos o tres días antes de la llegada de los pollitos, para que así la casa tenga una temperatura adecuada y que no haya peligro de que los pollitos se hielen.

A menudo los avicultores ponen un resguardo alrededor de la estufa a unos 30 centímetros afuera de la campana con el objeto de montener a los pollitos cerca de la estufa hasta que aprendan a ubicar la fuente de calor; tendrá también bebederos y comederos a disposición de las aves, las que los podrán usar en cualquier momento. Las personas que están empezando este año por primera vez con los pollitos, o aquellas que tengan poca experiencia en la crianza, harán bien en seguir las indicaciones de un criador de aves experimentado y de prepararse en buena forma para recibir los pollitos que vengan de la incubadora.

En aquellas partes en que se emplean pisos de alambre en los gallineros, no se necesitará, por supuesto de cama, pero es un buen sistema ver que la estufa de la criadora esté al nivel del piso de alambre y, cuando se va a empezar con los pollitos en baterías, el criador hará bien en asegurarse de que las luces de la pieza de batería alumbran los comederos y bebederos pero de que no ilumina la batería en su interior. El hecho de preocuparse de que las luces no iluminen la batería en su interior, será una gran ayuda para tener contentos y activos a los pollitos, y evitará el desarrollo del hábito del canibalismo.

Una vez que han llegado los pollitos, los avicultores abren las cajas para cercicrarse de que su estado es satisfactorio y después ponen las tapas en su lugar dejando tranquilos a los pollitos durante varias horas para que descansen de los transtornos del viaje. Otras personas, los ponen inmediatamente que llegan, bajo la estufa o en las baterías. Cuando se ponen bajo la criadora, será provechoso colocarlos en la forma de un anillo, bajo la estufa, y alrededor de toda la criadora, justamente dentro del borde de la estufa.

PROTEJA A LOS POLLITOS DE LAS CORRIENTES DE AIRE

Es necesaria la protección contra las corrientes de aire durante los primeros días de crianza, con el fin de dar oportunidad a los pollitos de que se acostumbren a los nuevos alrededores y de que sean capaces de encontrar la fuente de calor. Aún cuando muchos criadores han estado usando un círculo de alambre de rejilla de unos 30 o 40 centímetros de alto, que circunda la criadora a una distancia de unos treinta centímetros, más o menos fuera del borde de la estufa, la entendencia de los últimos años ha sido de emplear algún material sólido en lugar de alambre de rejilla.

El alambre sirve, en realidad, para mantener a los pollitos cerca de la estufa pero no los protege contra las corrientes de aire, y, en esta forma, se hizo necesario colocar sobre el alambre, los sacos en que vienen los alimentos o algun material similar. Resulta muy satisfactorio el uso de un material sólido, como ser: cartón, papel pesado coarrugado, tablas aisladoras o papel de construcción. Este círculo, o protector de las corrientes de aire, se puede poner alrededor de la criadora durante los primeros dos días y, después, se puede emplear solamente en la noche hasta el término de una semana. Si se emplean estos protectores no provendrán seguramente dificultades derivadas de las corrientes de aire.

EMPIECE A DAR A LOS POLLITOS EL DEBIDO ALIMENTO

Se debe empezar a alimentar a los pollitos tan pronto como llegan de la incubadora. Es importante darles el debido alimento. Además de tener alimento a disposición de los pollitos para que puedan comer desde que llegan, algunos criadores siguen la práctica de hacerles alimentos durante los primeros días con diarios o pedacitos de madera, golpeando este material con los dedos a fin de llamar la atención de los pollitos.

Después de uno o dos días, los comederos ocuparán el lugar donde se ha mantenido el material antes nombrado y, en adelante, los pollitos sabrán dónde encontrar su alimento.

A veces sucede que los pollitos no empiezan a beber de inmediato y los avicultores acostumbran vencer esta dificultad sumergiendo el pico de las aves en agua temperada o leche; esta operación se hace al sacarlos de las cajas en que vienen para ponerlos en la criadora. No siempre es necesario hacer esta operación, pero a veces es una ayuda cuando se trata de pollitos que tienen alguna dificultad para empezar a beber.

En la práctica se ve que es más fácil empezar con algunas parvadas de pollitos que con otras. Por esta razón y con el fin de mantener el interés de los pollitos sobre el alimento desde el principio, algunos criadores les dan alimento a intervalos de unas dos horas, durante los primeros dos o tres días. Como su aparato digestivo es pequeño y no resiste mucho alimento a la vez, el sistema indicado les permite obtener una cantidad suficiente de alimento para sus necesidades inmediatas y los pollitos sabrán dónde ir para obtener más alimento cuando lo necesitan. Al final del tercer día, época en que habrán aprendido para qué son los comederos, podrá terminarse con estas alimentaciones frecuentes. Mientras haya bastantes comederos disponibles, los pollitos tendrán poca dificultad para comer en abundancia. Sobre la base de dar 2 1 2 cms., de espacio de comedero por pollito para una parvada de unos trescientos pollitos, será necesario contar con cuatro comederos de más o menos 82 centímetros de largo. En este tipo de comederos se subentiende que los pollitos podrán comer desde ambos lados. Para un stock de pollitos del tamaño indicado, se necesitará de tres o cuatro bebederos para la bebida, lo que dependerá, por supuesto, de su tamaño.

TERMINE CON LA CLUEQUEZ

Durante muchos años, los avicultores han tenido la experiencia de que la cluequez, en un stock de aves, cuesta cara. Con el mayor empleo de criadoras y estufas para criadoras que se hace de día en día, la gallina clueca no tiene ya lugar en una granja avícola bien tenida. Considerando que ya no se necesita la gallina clueca para la crianza de pollitos y de que el tiempo que ocupa estando clueca podría aprovecharlo en una buena producción de huevos, debe terminarse con la cluequez tan pronto como se manifiesta. Aun más, la cluequez debe estiparse del stock tanto como sea posible. Esto significa sacar del gallinero cualquier ave que se haya encluecado en cualquier época. Se ha llegado a descubrir que la cluequez es una característica hereditaria, y, por consiguiente, se puede extirpar del stock dejando solamente para crianza aquellas gallinas que no han mostrado síntomas de tal condición.

Se puede quitar la cluequez rápida y fácilmente a las gallinas, colocándolas en una jaba de crianza tan pronto como se manifiesta. Una jaba de esta clase es sencilla, tiene piso y lados de tablillas y se puede ubicar en un extremo de los sitios en que están las perchas para dormir. Cuando se trasladan las gallinas a estas jabas, se les debe dar alimento y agua en la forma usual. Este tratamiento terminará con su cluequez dentro de unos cinco días o una semana. Mientras más luego se las lleve a estas jabas especiales, más rápidamente se terminará con su cluequez y se podrán devolver al gallinero para que entren nuevamente en postura. Tan pronto como las aves cesan de poner en el verano, pueden venderse y no conservarse con propósitos de crianza.

TERMINANDO CON EL EMPLEO DE LUCES

Los avicultores que han estado usando luces en sus gallineros de postura, terminarán pronto con ellas. Se puede decir que el 1.o de septiembre es la fecha en que se terminará prácticamente con las luces en todos los stocks avícolas. Siendo que hay que evitar cambios bruscos en el manejo del stock de postura, no es bueno tratar de terminar repentinamente con las luces. Esta es la razón de por qué el proceso de terminar con las luces debe ser gradual. Las luces deben reducirse en una proporción de diez minutos por día. En esta forma si se han estado usando luces en la mañana temprano, deben conectarse cada mañana diez minutos más tarde: si se han estado empleando luces en la noche, deben desconectarse diez minutos más temprano cada noche. Con este sistema se necesitará aproximadamente de dos semanas para terminar completamente con el empleo de las luces. Así, los avicultores harán bien en empezar a mediados del mes de agosto, si quieren haber terminado con su uso el 1.o de septiembre. El aumento gradual en la cantidad de luz natural del día, hace innecesario el empleo de luces artificiales después de esta fecha.

POLLITAS QUE HAN NACIDO TEMPRANO

Deseo empezar con una crianza de quinientos pollitos Leghorn; venderé los gallitos para comerlos asados y las pollitas las dejaré para ponedoras. Se me ha dicho que las pollitas pondrán durante unos dos meses y que en seguida entrarán en pelecha, justamente cuando el precio de los huevos es más alto. Me gustaría saber si ésto es efectivo y si se podría terminar con la pelecha para no perder la época en que los huevos tienen su más alto precio.

Cuando los pollitos han nacido temprano es muy probable que ocurra la pelecha de que usted habla. Sin embargo, las pollitas pondrán por lo general por un tiempo mayor que dos meses antes que ocurra la pelecha, y en algunos casos, es posible evitar esta pelecha mediante el empleo de luces en el gallinero. Si, sin embargo, ... desea tener una crianza de estas aves, se les debe permitir que sufran esta pelecha y volverán a entrar en producción en la época en que se las emplea como reproductoras. Las aves que han nacido temprano se consideran como que dan muy buenas ganancias, porque proporcionan huevos a fines del verano y a principios del otoño, época en que la producción de huevos significa dinero.

LA CLUEQUEZ DE LAS AVES ES CUESTION DE HERENCIA

Le agradecería si pudiera indicarme cuál será la razón por la cual mis pollitas han dejado de poner y han empezado a encluecarse. Tengo alrededor de trescientas treinta pollitas mestizas; las híbridas que son resultantes de un cruzamiento entre una Leghorn y gallito Australorp, tienen ocho meses de edad y ponen unos 160 huevos diariamente. Hará unas tres semanas a esta parte, algunas de las gallinas más bonitas empezaron a encluecarse.

Esto duró unos cuatro días, pero ahora han empezado otras, de modo que tenga unas cuatro o cinco gallinas encerradas de firme cada día.

La cuestión de la cluequez es en gran parte una cuestión de herencia. Nunca se deben dejar con el objeto de crianza las gallinas o pollitas que se han encluecado más de una o dos veces al año. En realidad, la mejor forma de terminar con esto consiste en no emplear más para la crianza a ninguna ave que se haya encluecado alguna vez. Por consiguiente, es un buen sistema colocarles bandas en las patas a aquellas aves que se hayan encluecado y dejarlas a un lado cuando se haga la selección para aves reproductoras. No obstante, usted está haciendo la única cosa práctica para quitar la cuequez a estas aves, o sea, está encerrándolas en jabas a propósito. Si se les quita esta condición y se las envía nuevamente a los gallineros de postura, usted obtendrá huevos suficientes para ayudar, a o menos, a pagar su alimentación. Sin embargo, cuando llegue la época de hacer la selección, deshágase de todas aquellas aves que se hayan encluecado.

Por supuesto que si usted, acostumbra comprar sus pollitos, no habrá un control sobre las aves reproductoras. Yo trataría simplemente de conseguir, tanto como fuera posible, pollitos de una raza que se enc... cara.

DANDOLES MASH HUMEDO

¿Que objeción es posible ... al hecho de dejar un m... mojado delante de las ... en esta época del año ... también un mash seco?

Uno de los propósitos que ... ha tenido en cuenta al dar ... aves un mash humedo es dar ... algún alimento diferente, ... otras palabras, darles varied... El beneficio, por consiguien... está en que sea diferente ... mash ordinario. Las aves ... nen a buscarlo cuando se ... da una vez al día y comen ... cantidad que la que com... si se les dejara a su alcance ... comederos en todo tiempo.

Las objeciones que se ha... al hecho de dejar un mash ... medo para las aves a su alcance en todo tiempo, además de ... que usted, ya ha suscitado, ... la posibilidad de que el ... se avinagre, la atracción ... significa para las moscas, ... se pone migajoso, y la crea... de condiciones insalubres en ... neral. Por supuesto que es... objeciones se podrían salvar ... cilmente, pero creo que se p... dería el principal beneficio ... mash húmedo. Dudo de ... estimularía el consumo del ... al dejárseles a su alcance ... todo tiempo.

Probables montas y competidores para las carreras del domingo 19 en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA — 1.200 METROS
11 M. Antonio 55, J. Alarcón.
5 P. Garuya 55, R. Vargas.
9 Campanil 54, L. Soto.
7 Frenesí 54, O. Jara.
8 R. Beat 54, P. Flores.
3 Ignorante 53, L. Ahumada.
2 Insípido 53, J. Silva.
4 Rascielo 53, Correa.
10 Hidanfo 52, N. N.
13 Pitancero 51, J. Rodríguez.
6 Escorial 50, C. Leiva.
1 Gatito 50, J. González.
12 Goloso 49, F. Marchant.
14 Elástico 46, M. González.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS
13 Bandit 56, L. Morales.
10 Imparcial 56, L. Soto.
5 De un Viaje 55, A. Villaroel.
3 Pintulín 55, J. Rodríguez.
12 Quilapilín 55, L. Salas.
11 Roteque 54, J. Alarcón.
9 Cavalcade 53, L. Morgado.
2 Linares 52, J. Silva.
4 Ragowsky 52, C. Araos.
7 Netrón 51, R. Olguín.
6 Pr. Noir 51, A. Correa.
1 Tafilete 50, P. Flores.
8 Malolo 49, M. Donoso.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS
2 Larache 58, J. Herrera
1 Ch. Viejo 56, M. Martínez.
9 Huasita 56, A. Gutiérrez.
5 Salmerón 55, L. Morgado.
14 Funchal 54, P. Flores.
15 G. con Vermouth 54, J. S. Vergara.
10 Zurrona 54, A. Vidal.
6 Bromalina 53, L. Ahumada.
4 Arrivista 52, J. Silva.
13 Nadina 51, A. Correa.
8 Sorin 49, F. Irigoyen.
7 Falsarrienda 48, A. Villarroel
11 Calcedonia 45, N. N.
3 Pibrac 44, R. Zamudio.
12 Quieta 44, J. Muñoz.

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS
11 Ajedrez 61, M. Cuevas.
2 Gizeta 5?, A. Gutiérrez.
8 Natoca 57, O. Ulloa.
10 Panchomé 56, L. Morgado.
4 Tucán 56, J. Morales.
9 Viejo Verde 56, J. Carrasco.
3 Asparagus 52, R. Olguín.
1 Tallullah 51, P. Flores.
6 Finura 49, A. Villarroel.
5 Mascarada 49, F. Irigoyen.
7 Greguería 45, M. Ocampo.

QUINTA CARRERA. — 2.000 METROS
1 Cateador 65, E. Rebolledo.
11 Sirenia 60, J. M. Baeza.
3 Quintana 58, C. Rojas.
5 Atlántida 52, M. Quezada.
6 Jayún 52, O. Ulloa.
8 Celestino 50, J. Donoso.
4 Cinteado 49, R. Olguín.
7 Henarés 49, M. Ocampo.
9 Gerardo 48, V. González.
10 Gran Muñeca 47, N. N.
2 Moscovita 44, L. Jara.

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS
13 Vinagre 58, N. N.
15 Maddness 57, L. Morgado.
1 H. Justa 56, R. Donoso.
4 Histrión 55, J. Silva.
10 Ukari 55, A. Gutiérrez.
6 Bacante 54, N. N.
11 M. Beaucaire 54, L. Ahumada.
7 Percalina 53, A. Villarroel.
9 Topette 53, M. Quezada.
5 Flor de Espino 52, E. Canales
16 Ireticina 52, R. Olguín.
3 Onix 52, J. Morales.
12 Haragana 51, L. Ahumada.
2 Ibérica 50, P. Flores.
8 Odol 50, A. Vidal.
14 Esfinge 49, F. Irigoyen.

SEPTIMA CARRERA. — 2.000 METROS
11 Centurión 60, J. Zúñiga.
7 Gutenberg 59, J. M. Baeza.
12 A. Dux 58, A. Gutiérrez.
16 Rokof 58, L. Morgado.
4 Flamisol 57, P. Flores.
15 El Mago 56, R. Donoso.
17 Espartaco 56, J. Herrera.
8 Tapicero 54, J. Carrasco.
3 Canaro 53, M. Villena.
9 Senegal 52, J. Donoso.
10 Gaurisankar 51, R. Olguín
13 Montebello 50, J. Morales.
14 Fricadell 48, O. Ulloa.
5 Mojicón 47, M. González.
1 Bamboa 46, F. Irigoyen.
2 Contessina 45, N. N.
6 Cómo No 44, N. N.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS
8 Cara o Cruz 59, L. Morgado.
7 Sonámbulo 58, L. Ahumada.
4 Como se Pide 57, J. Herrera.
16 Maritza 57, A. Gutiérrez.
13 B. Lee 54, A. Villarroel.
9 Didaskalión 54, C. Leiva.
14 Duminata 54, P. Muñoz.
2 Telémaco 53, P. Flores.
5 M. Walewska 52, R. Olguín.
15 M. Game 52, M. Quezada.
6 Storm 51, J. Silva.
3 Delantal 50, J. Rodríguez.
2 Dargelín 50, N. N.
11 Porcena 50, C. Rebolledo.
1 Salmarina 50, O. Ulloa.
12 T. Amargo 46, F. Irigoyen.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS
4 Peterhof 62, L. Morgado.
2 Fotográfico 59, J. Morales.
7 California 58, O. Ulloa.
8 Avellaneda 56, M. Quezada.
3 H. Cortés 56, P. Flores.
1 Cebollita 55, J. Carrasco.
9 Americanita 52, R. Olguín.
10 Epílogo 51, C. Rebolledo.
5 Ready 50, A. Vidal.
6 Compadre 49, F. Irigoyen

A LAS CARRERAS DEL 20 ASISTIRAN LOS MINISTROS DE ESTADO EN REPRESENTACION DE S. E.

S. E. el Presidente de la República no podrá asistir este año a las clásicas carreras del 20 en el Club Hípico debido a su duelo, pero el Excmo. señor Alessandri se hará representar por los Ministros de Estado. Así lo hizo saber en su oportunidad a una delegación del Directorio del Club Hípico, que pasó a la Moneda a invitarlo especialmente.

El Cuerpo Diplomático y altas autoridades de las distintas reparticiones públicas asistirán a la tradicional reunión, y que como se sabe, forma uno de los números importantes de las festividades patrias.

Se nos encarga advertir que la tenida será de calle.

PROGRAMA COMPLETO PARA LA PROXIMA REUNION EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

(Domingo 19 de septiembre)

1.a CARRERA.—2,800 METROS. VALLAS
Bernadotte, 74 kilos.
Michio, 60 kilos.
Luneville, 70 kilos.
Collcheu, 71 kilos.

Martín Fierro, 71 kilos.
Renegado, 71 kilos.
Naciente, 70 kilos.
Polomeque, 70 kilos.
General Balbo, 66 kilos.
Salamalec, 66 kilos.
Federicus Rex, 65 kilos.
Heloísa, 64 kilos.

2.a CARRERA.—1,800 METROS. —HANDICAP
Reñaca, 58 kilos.
Firuz, 56 kilos.
Papito, 55 kilos.
Tandera, 53 kilos.
Prendusky, 45 kilos.

3.a CARRERA.—1,000 METROS. —HANDICAP
Bala de Oro, 64 kilos.
Visto Está, 56 kilos.
Faccioso, 50 kilos.
Complot, 48 kilos.
Pintoresca, 46 kilos.
Pajonal, 44 kilos.
4.a carrera.— Transmisión telefónico del Hipódromo Chile.

5.a CARRERA.—1,000 METROS. —HANDICAP
Yatoy, 54 kilos.
Oleander, 52 kilos.
Operette, 53. kilos.
Barrymore, 51 kilos.
Vistarreal, 51 kilos.
Clerans.
War Girl, 50 kilos.
Zurich, 50 kilos.
Alumbrada, 48 kilos.
Hughes, 45 kilos.

6.a CARRERA.—1,600 METROS. —HANDICAP
Colazo, 61 kilos.
Pampadunguera, 59 kilos
Amparo 56 kilos.
Milón, 54 kilos.
Purley 53 kilos.
Cervelet, 5? kilos.
Tala, 46 kilos.
7.a carrera.— Transmisión del Hipódromo Chile.

8.a CARRERA.—1,000 METROS. —HANDICAP
Pepe Maula, 60 kilos.
Profundo, 60 kilos.
Ardeur, 59 kilos.
Copérnico, 59 kilos.
Villalonga, 54 kilos.
Lejeune, 53 kilos.

Chocolatero, 53 kilos.
Picaterra, 51 kilos.
Menestrón, 50 kilos.
Quimel, 50 kilos.
Gallardía, 45 kilos.
Sacapunta 45 kilos.
9.a carrera.— Transmisión del Hipódromo Chile.

Programa para las carreras del sábado en el C. Hípico

PRIMERA CARRERA, a la 1.45 P. M. — Premio GLASGOW. — 1.300 metros. — Jinetes aprendices. — Para caballos de 4 y 5 años que no hayan ganado más de una carrera. — Peso: 47 kilos. — Recargo de 1 1|2 kilos por cada $ 1,000 ganados. — Premio: 6,000 pesos al 1.o

P. Polanco	J. 2.o Vergara	1 Palpi	62	7	Henry Lee	Pata Mesa	Azul, m. roj. g. blanco	P. Polanco
S. Avila	A. Correa	2 Ardoroso	60	17	Laird	Ambalema	Amarillo, f., b. y g. m.	El Oromo
E. Scala	J. F. Castillo	3 Lunar	57	12	Milenko	Pie qui chante	Granate y bl. en ruedas	F. Sánchez
J. Cavieres	L. Salas	3 Lirio Blanco	54	15	Citoyen	La Paz	Rosado	San Lorenzo
E. Sepúlveda	L. Soto	5 Fruta Verde	54	9	Negrero	New Times	Azul y b. en r. g. rojo	E. Bouquet
E. Inda	C. Leiva	6 Perla Fina	52	5	El Perla	Duette	Blanco, l. a., g. rojo	La Carmelina
R. Astudillo	V. González	7 Viscacha	52	11	Joy Bird	Grenoble	Rojo	Las Zorras
A. Muñoz	L. Navarrete	8 Augusto	50	14	Henry Lee	Angora	Verde nilo, t., n. y g. n.	El Monarca
A. Muñoz	M. Ocampo	9 Bicerra	50	1	Sanjil	Bidasoa	Azulino y n., en r., g. n.	A. Muñoz
A. Luna	G. Díaz	10 Gin	49	13	Sparus	West	Azul marino, m. b. g. r.	Las Brujas
P. Bagú	C. Cisterna	11 Madrileño	49	8	Sanjil	Madreselva	Granate, banda amarillo	H. Rojas
P. Rojas	B. Cornejo	12 Bazáez	47	18	Almodóvar	Vachery	Amarillo, b. m. y g. v.	B. Salgado
J. Quinteros	J. Rodríguez	13 Chilito	47	3	Shylock	Roulotte	Morado c. a., m. y g. m.	J. Quinteros
J. E. Bustamante	F. Marchant	14 Liray	47	10	Urbion	Pomerania	Verde, g. rosado	I. Valdés
F. Peralta	G. Mora	15 Noctuelido	47	2	Noctovisión	Fiolance	Celeste, l., b. y g. azul	No me olvides
E. Núñez	R. Zamudio	16 Piel de Zapa	47	4	Cipayo	Juno	Plomo, m. y g. rojo	Sociedad
A. Grilli	M. González	17 Flacucha	45	6	Falkland	Galanura	Morado, m. y g. verde	Oriental
L. A. Yáñez	R. Vargas	18 Sacrista	45	16	Yelmo	Doresa	Café	Yelcho

En corral: 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA, a las 2.15 P. M. — Premio GENERAL. — 2,000 metros. — Para caballos de 4 años y más, ganadores. — Handicap. — Premio: $ 9,000 al 1.o

J. Cavieres	J. Carrasco	1 Sirenia	58	1	Tagore	Mythologie	Rosado, b. y g. azul	J. Cavieres
H. Pérez	J. Zúñiga	2 Sanka	58	1	Isabelino	Sea Ferry	Verde, l. y g. amarillo	Fénix
E. Rebolledo	J. Donoso	3 Sublime	48	2	Paparrabias	Solterona	Granate, g. n. l. g. a. n.	Sublime
A. Muñoz	M. Ocampo	4 Henares	46	5	Tacite	España	Negro y a. en r., g. az.	A. Muñoz
D. Pérez	R. Olguín	5 Cité	45	3	Sparus	Citoyenne	Blanco y n. l., m. y g. b.	J. M. Sepúlveda

TERCERA CARRERA, a las 2.45 P. M. — Premio GENERAL WILSON. — 1,300 metros. — Para caballos de 3 años, que no hayan ganado. — Peso: 50 kilos. — Premio: $ 9,000 al 1.o

C. Muñoz G.	A. Villarroel	1 Cardiasol	56	9	Brown	Ellen Ferry	Negro, m. y g. verde	El Vínculo
A. Donati	J. Silva	2 Habla Mucho	56	3	V. Pencil	Desenvoltura	Celeste, l., c. y g. rojo	Fouquet
E. Rodríguez	J. Rodríguez	3 Mitralleur	56	10	Armateur	Marianne	Azul y r., b., m. y g. a.	T. Lawrence
J. Cavieres	J. Carrasco	4 Parasol	56	11	Maidstone	Pedrada	Azul, banda roja	P. Rojas R.
J. Cavieres	L. Salas	5 Salema	54	7	Tagore	Salpresa	Azul e., gorra rojo	E. Tejeda
J. Medina	J. Alarcón	7 Portofino	56	6	Tagore	B. Fontaine	Morado, m. m. y n. list.	Porto Fino
A. Grilli	R. Donoso	7 Sumatra III	56	14	Leteo	Sebriana	Blanco, e., m. y g. am.	Porteño
A. Grilli	J. Donoso	8 Kalafa	54	8	Pregonero	Kurura	Blanco, a., m. y g. am.	Porteño
A. Breque	C. Rojas	9 Tintorelo	56	5	Nid d'Or	Antioquia	Blanco, t. y g. verde	O. Covarrubias
M. Rodríguez	L. A. Morgado	10 Tirilliento	56	15	Buñuelito	Tirilla	Blanco, br. negros.	A. Gatica
J. Carrasco	E. Saavedra	11 Zanzíbar	56	4	Sin Sabor	Baroda	Gris perla, g. negro	Limited
D. Sotomayor	P. Flores	12 H. de Troya	54	2	Agorero	Donsilla	Celeste, m. c. y b. en r.	A. Heshett
A. González	J. Herrera	13 Hero	54	2	Ich Dien III	Sixtina	Café, p. y g. amarillo	Pitoche
E. Fuentes	C. Leiva	14 Natascha	54	1	Paf	Alba Rosa	Acero, t. y g. verde	Santa Bárbara
G. Valenzuela	O. Ulloa	15 Roma	54	12	Urbion	Rose Bonheur	Blanco, m. y g. rojo	Almendral
H. Pérez	J. Zúñiga	16 Saladura	54	17	Salpicón	Sungallia	Azul, m. a. y a. en r.	Santa Isabel
F. Rojas	G. Díaz	17 Sister Ann	54	13	Milenko	Bubanerie	Naranja, m. t., g. naranja	J. L. Prain

En corral: 4 con 5 y 7 con 8.

CUARTA CARRERA, a las 3.20 P.M. — Premio GREEN CAP. — 1,300 metros. — Para caballos de 3 años, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 9,000 al primero.

G. Valenzuela	O. Ulloa	1 Cónsul	56	8	Omer Emeth	Imperia	Amarillo, g. negro	F. Santa Cruz
J. Cavieres	L. Salas	2 Delfy	56	4	Poor Chap	Donnora	Verde y bl. en r., m. bl.	San Juan
J. Cavieres	A. Gutiérrez	3 Tanvan	56	10	Armateur	Majorque	Café, gorra café	Yelcho
A. Grilli	R. Donoso	4 Emiliana	56	2	Lombardo	Emilia	Gris perla, f., b. y g. r.	L. Alvarez
A. Grilli	E. Castillo	5 Hermética	54	13	S. Emilion	Volousia	Azul y am. en círculos	Cruz del Sur
H. Romero	A. Vidal	6 Inquieta	56	5	Sandunguero	Incrédula	Granate, l. v., m. g. g. v.	H. Silva
D. Yáñez	E. Rebolledo	7 Monarch	56	1	Citoyen	Retama	Azul, b. y g. negro	L. Aldunate
F. Guzmán	C. Rojas	8 Pampero	56	11	Paparrabias	Antilla	Rojo, t. n., m. r. g. bl.	Mar del Plata
D. Sandoval	P. Flores	9 Zulé	56	6	Congreve	Sérene	Verde y bl. en r. m. bl.	San Juan
P. Bagú	E. Castillo	10 Cordobesa	56	12	Nitrógeno	Alsaciana	Granate, banda celeste	El Rosarino
D. Galaz	L. A. Morgado	11 Gainetita	56	3	Caimacán	Guatemala	Negro, f. y b. g., g. bl.	S. Molina
A. Pérez	J. Zúñiga	12 Puebla	56	7	Pregronero	Pécora	Turquesa, amarrillo y g. n.	Los Inseparable
E. Fuentes	C. Leiva	13 Roquebrune	56	14	Maleshérbes	Monna Lisa II	Negro, l. r., m. n. y rojo	Armenia
J. Valenzuela	J. Morales	14 Salvatana	56	14	Samuray	Antignana	Gris perla, c. y g. negro	Parral

En corral: 2 con 3 y 4 con 5.

QUINTA CARRERA, a las 3.55 P. M. Premio GLORIOLA. — 1,000 metros. — Jinetes aprendices. — Para caballos de 4 y 5 años, que no hayan ganado más de una carrera. — Peso: 47 kilos. — Recargo de 1 1|2 kilo por cada $ 1,000 ganados.—Premio: $ 6,000 al 1.o

E. Rodríguez	J. Rodríguez	1 Delantal	58.5	11	Sparus	Delantera	Blanco, f. n., bl. y rojo	Neptuno
E. Inda	J. 2.o Vergara	2 Gin c. Ver.	57.5	9	Ich Dien II	Adúltera	Azul, b. y r. en r., g. gr.	Don Pablo
A. Donati	A. Correa	3 Miliciano	57.5	19	Caimacán	Bordighera	Amarillo, br. y g. azul	J. Ferrer
C. Morris	S. Arellano	4 Sacrificio	57.5	16	El Maestro	Suficiencia	Rojo c. y g. celeste	Peña Blanca
J. Celpa	B. Cornejo	5 Es Igual	56	5	Poor Chap	Burbujita	Naranja y n. por mitad	J. Jordana
D. Sandoval	E. Saavedra	6 Yola	54	4	Almodovar	T. Gracias	Azul y b. l., g. rojo	D. Urrutia
F. Villa	A. Villarroel	7 Pellaguda	49.5	6	Eton	Plus Ultra	Rojo, m. r. y a. listado	Tergen
S. Ponce	M. González	8 Gringazo	48.5	2	Ich Dien II	Flyng Girl	Naranja, m. y g. azulino	Libertad
J. F. Salinas	J. Muñoz	9 Negligee	48	10	Nitrógeno	Fiolette	Negro, l. r., m. rojo	A. Berríos
J. Ramírez	R. Vargas	10 Averno	47	17	Poor Chap	Aurea	Verde y b. en r., m. bl.	San Juan
R. Allen	R. Zamudio	11 Donogoo	47	1	Ranquelino	Estepa	Naranja, br. y g. café	Los Alisos
L. A. Figueroa	P. Morales	12 Epicureo	47	3	Glasgow	Pictavia	Morado, gorra turquesa	L. J. Pacheco
C. Fuentes	H. Duque	13 Generoso	47	12	Shylock	Autora	Celeste y b. en r., g. ros	C. Gómez
S. Avila	G. Mora	14 Guau Guau	47	8	Poor Chap	Kaiserina	Blanco, m. l., g. blanco	Lilas Blancas
O. Jara	P. González	15 Héctor	47	7	El Maestro	Hecatombe	Rojo, m. a., g. azul	La Favorita
J. Carrasco	M. Ocampo	16 Laurel Rosa	47	15	Citoyen	Deeldedly	Café, l. bl., g. café	Los Rosales
P. Muñoz	N. N.	17 Carta Magna	45	18	Nid d'Or	La D. Blanche	Naranja, l. y g. negro	Amsterdam
L. A. Parada	F. Marchant	18 Stavinsky	47	14	Eton	Gran Dama	Amarillo, b., a. y g. azul	G. Pitt
	L. Jara	19 Pelú	45	13	Almodovar	Tintin Vilu	Rojo, br. b. y r., g. rojo	Congrito

En corral: 16 con 17.

SEXTA CARRERA, a las 4.30 P. M. — Premio GLADIADOR.— 1,300 metros. — Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado mas de $ 25,000. — Handicap. —Premio: $ 7,000 al 1.o

P. P. Quezada	J. M. Baeza	1 Torbellino	62	9	Kodak	Toinette	Rosado, b. a., m. y g. r.	P. P. Quezada
J. Salfate	R. Donoso	2 Izar Zuri	60	8	Rozno	Antignana	Amarillo y n. l., m. y g.	Izar Zuri
H. Pérez	J. Zúñiga	3 Celestial	52	2	Firmament	Shimosa	Granate y b. l., m. y g. g.	H. Pérez
H. Pérez	F. Irigoyen	4 California	40	5	Nid d'Or	Caledonia	Naranja	Sevilla
J. Carrasco	J. Morales	5 Limoges	49	1	Maidstone	Porcelana	Morado, b. y g. blanca	J. Carrasco
J. Cavieres	R. Olguín	6 Ch. Lagarde	48	6	Milenko	Valgriania	Verde z. z. b., g. verde	Carlota
J. Cavieres	E. Canales	7 Shalamar	46	3	Tagore	Mary Garden	Azulino, g. azul marino	A. Riesco
F. Rojas	G. Díaz	8 Fritura	47	7	Falkland	Rosace	Negro, mangas y g. cereza	Jackson
J. Castro R.	F. Marchant	9 H. Cortés	44	4	Urbion	Hidalga	Celeste, banda amarillo	R. Vidal

En corral: 3 con 4 y 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA, a las 5.05 P. M. — Premio NACIONAL. — 2,000 metros. — Clásico. — Para caballos de tres años nacidos en Chile. — Peso: 56 kilos. — Premios: $ 60,000 al 1.o; $ 12,000 al 2.o; $ 6,000 al 3.o; $ 3,000 al 4.o; $ 6,000 al criador del ganador y $ 3,000 al criador del segundo.

E. Inda	J. 2.o Vergara	1 C. Borgia	56	4	Nid d'Or	La D. Blanche	Azul, t. bl., g. rojo	S. Encinas
M. Rodríguez	C. Rojas	2 Chirimoyo	56	23	Buñuelito	Chirimoyita	Blanco, br. negros	A. Gatica
R. Bernal	E. Rebolledo	3 Conrado	56	10	El Maestro	Conseja II	Amarillo y a. l., m. bl.	Santa Elvira
U. Verdugo	J. Donoso	4 Corindón	56	14	Isabelino	Coraza	Azulino, b. y g. granate	S. Montes
P. Boncerio	J. Vergara	5 Disraeli	56	3	Ardellón	Dama Audaz	Azul e., b. y g. rosado	O. Isla
P. P. Quezada	E. Castillo	6 Hechicero	56	2	Saint Emilion	Queen of Sheb	Rosado, b. a., m. y g. r	P. P. Quezada
J. Medina	J. Alarcón	7 Hospicio	56	8	Citoyen	False Alarm	Verde, f. b., g. negro	Pin Pon
H. Pérez	J. Zúñiga	8 Kuriche	56	21	Pregonero	Kurishana	Azul y r. l., m. r., g. r.	Taltal
H. Pérez	C. Rebolledo	9 Jngley	54	18	Poor Chap	La Gitana	Verde y b. en r., m. blanco	San Juan
H. Pérez	F. Irigoyen	10 Stingaree	54	7	Agorero	Batavia	Blanco, f. y b. v., g. n.	San José
A. González	A. Correa	11 Loco Lindo	56	6	Samuray	Linda Chica	Morado	P. del Río F.
F. Rojas	J. Carrasco	12 Millstream	56	16	Milenko	Partija	Naranja, m. t., g. naranja	J. L. Prain
A. Grilli	J. Silva	13 Nibilnio	56	20	Henry Lee	Nirvana	Verde, m. v. y b. en r.	E. del Río
D. Sandoval	L. Ahumada	14 Oberdan	56	17	Almodóvar	Pomaré	Verde, m. y g. gris perla	Sabina
D. Sandoval	F. Santander	15 Suzanne	54	13	El Maestro	Suficiencia	Negro, m. v. y a. listado	Titina
J. Cavieres	A. Vidal	16 Pehuenco	56	1	Milenko	Distinta II	Café, m. y g. blanco.	S. Lyon
J. Cavieres	L. A. Morgado	17 Se Ríe	56	11	Insulto	Serreta	Blanco y n. en r., m. bl.	A. Dois
F. Guzmán	M. Quezada	18 Pertinax	56	5	Salpicón	Agua Roja	Blanco, c., p. y b. negro	L. Lamoliatte
J. Salfate	M. Villena	19 Rotschild	56	12	Commmuter	Rhona	Amarillo, m. b. b. amar.	El Convento
U. Verdugo	J. Herrera	20 Safari	56	9	Tagore	Mary Garden	Blanco, b. y g. naranja	Ranita
L. A. Figueroa	J. Morales	21 Vespertino	56	22	Firmament	Monjita	Azul, b. y r. en r., g. r.	La Chance
P. Polanco	A. Gutiérrez	22 Villagrán	56	15	Harold	Fechoría	Verde, a. y g. negro	Ebeache
L. H. Labra	R. Donoso	23 Rosarino	54	19	Sin Sabor	R. de Castilla	Granate, banda celeste	El Rosarino

En corral: 8 con 9 y 10; 14 con 15; 16 con 17.

OCTAVA CARRERA, a las 5.40 P. M. —Premio GUARDIA ROJO. —1,300 metros. — Para caballos de 3 años, ganadores y para caballos de 4 años y mas, que hayan ganado mas de $ 25,000. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

R. Díaz	J. Donoso	1 Flitas	54	3	Piamonte	Bodas de Oro	Naranja, gorra negro	Jam
A. Zúñiga	L. Ahumada	2 La Marsellesa	54	1	Nid d'Or	Medicia	Café, banda amarilla	San Javier
L. A. Figueroa	P. Flores	3 Armande	52	16	Armateur	Jamás	Blanco, a. y g. amarillo	L. A. Figueroa
L. A. Figueroa	J. Alarcón	4 Jonleo	52	6	Tuna	J. La Loca	Blanco, a. y g. amarillo	L. A. Figueroa
C. Rodríguez	J. Carrasco	5 Lindaludo	52	12	Fair Play	Linda	Verde n., g. morado	L. Ossa C.
P. Polanco	C. Rojas	6 Suecia	52	14	Harold	Bonita	Verde, a. y g. negra	Ebeache
A. Donati	C. Rebolledo	7 Fl. de Oro	51	19	El Cinco	Odisea II	Negro, al blancos.	C. 2.o Pentz
L. A. Parada	D. Córdova	8 Almaloa	48	10	Almodóvar	Panquitoa	Azul, m. a. y g. blanca	A. Benavente
M. Fellú	A. Vidal	9 Ismallow	48	1	Islam	Campanella	Morado, c. y g. verde	Universo
N. Ramírez	F. Irigoyen	10 Saida	48	8	Tagore	Mary Garden	Rojo, m. t. y b. en rued.	Charmer
J. Carrasco	L. Salas	11 Loncocapiro	47	20	Nitrógeno	Paulonia	Gris perla, g. negra	Limited
C. Morris	A. Villarroel	12 Percalina	47	17	Kodak	Palisandra	Naranja y m. l., g. m.	C. Morris
C. Morris	L. Jara	13 M. Pescador	44	2	Ultimo Día	Nicópolis	Rojo, m. r. y pl. listado	F. Castro
G. de la Cerda	A. Correa	14 Topete	47	15	War Boy	Tendencia	Rosado, l. y g. azul	G. de la Cerda
E. Nannucci	R. Olguín	15 Histrión	40	9	Negrero	La Cigale	Rosado, l. c., g. café	A. F. de Ortú
A. Luna	M. González	16 Narcela	45	11	Bayaceto	Narcisa	Azul, b. y g. amarillo	Santa María
C. Quezada	M. Ocampo	17 Fru Fru	44	13	Saint Emilion	Inés Berutti	Azul, b. y g. rojo	P. Rojas
D. Boncerio	R. Zamudio	18 Iberica	44	13	Merryat	Printanela	Celeste, b. b. y g. rosado	O. I. Aguayo
E. Ponce	F. Ulloa	19 Levantisco	44	7	Maidstone	La Socia	Morado, l. y g. blanco	El Socio
A. Muñoz	C. Sánchez	20 P. Polly	44	18	Shylock	Roulotte	Verde, b. y g. naranja	O. Muñoz

En corral: 3 con 4 y 12 con 13.

NOVENA CARRERA, a las 6.15 P. M. — Premio GREENOCK. — 1,300 metros. — Para caballos de 3 años ganadores, y para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 25,000. — Handicap.—Premio: $ 6,500 al 1.o

J. Zúñiga	N. N.	1 One Penny	60	7	Nacre	Frondosa	Cáscara, br. y g. verde	Los Lirios
L. A. Labra	A. Gutiérrez	2 Alcista	58	8	Firmament	Alsaciana	Granate, banda celeste	El Rosarino
L. A. Labra	R. Donoso	3 Mastuerzo	55	1	Citoyen	Fontaine	Granate, banda celeste	El Rosarino
J. Carrasco	L. A. Morgado	4 Bromural	56	3	Ranquelino	María Tudor	Azul, t. r., m. b. g. r.	Boldemack
A. Luna	J. 2.o Vergara	5 Khamil	50	5	Bayaceto	Huérfana	Azul, b. y g. amarillo	Santa María
H. Pérez	J. Zúñiga	6 Las Palmas	54	10	Picacero	La Tentación	Azul y rojo listado	Taltal
A. Grilli	O. Ulloa	7 Buzállea	52	2	Almodóvar	Buena Pieza	Azul. b. b. y g. rosado	O. Isla
J. Salfate	J. Donoso	8 Quiteño	52	11	Omer Emeth	Quintrala	Amarillo, costura azul	J. Salfate
L. A. Parada	J. Morales	9 Chadina	50	6	Meniu Fe	Cav Cav	Rojo, b. b. y r. listado	Congrito
R. Ravello	M. Ocampo	10 Ismir	50	12	El Perla	Istria II	Negro, m. l. y n. en r.	Ebro
D. Sandoval	F. Marchant	11 Fútbol	47	9	Saint Emilion	Azul y Blanco	Azul y bl. en r. g. roja	E. Bouquet
A. González	R. Olguín	12 Tucán	47	4	Bayaceto	Malbaria	Negro, b. y r. en cruz	J. Rodríguez

En corral: 2 con 3.

Las carreras del sábado 18 en el Hipródromo Chile

PRIMERA CARRERA: a las 8.45 A. M.— Premio MATAQUITO.— Serie B — 1.200 metros.— Para potrancas de 3 años, nacidas en Chile, no ganadoras.— Peso: 56 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Premio: $ 7,500 al 1.o.

G. Valenzuela	N. N.	1 Jay Alay	56	10	Harold	La Cisterna	Rojo cruzado v. g. verde	Alborada
C. Quezada	M. Quezada	2 Moscowa	56	7	Nid d'Or	Isola Bella	Rosado y azul en r. g. az.	Lautaro
J. Carrasco	L. Morgado	3 Hilaridad	55	2	Negrero	Poltava	Blanco; m. lilas	L. Blancas
D. Pérez	A. Villarroel	4 Ilavalt	55	8	Soti	Ku Ku	Acero, m. y g. negra	Lilion
A. Breque	J. M. Godoy	5 Impía	55	14	Soti	Da Riza	Azul y verde list. g. azul	A. Breque
D. Galaz	C. Leiva	6 Nanga	55	6	B. Rex	Alucita	Blanco y azul en r. g. az.	S. Valk
H. Pérez	C. Araos	7 Hecate	54	11	El Maestro	Hecatombe	Granate y bl. list. g. gran.	H. Pérez
A. Muñoz	A. Gutiérrez	8 Nacarina	54	16	Isabelino	Noche Triste	Gris perla; lun. g. az. m.	Los Lingues
D. Sotomayor	M. González	9 Saxe	54	10	Maidstone	Porcelana II	Blanco; m. az. y bl. g. az.	Bayardo
E. Inda	J. S. Vergara	10 Winska	54	12	Goodwood	Wilna	Blanco un. az. g. rojo	La Carmelina
E. Sepúlveda	J. Silva	11 Escama	53	15	War Boy	Estepa II	Azul; tir. y br. amarillos	Margarita
G. de la Cerda	J. Herrera	12 W. Picture	53	1	War Boy	Pintuiera	Rosado, lun. y g. azul	G. de la Cerda
D. Sandoval	F. Marchant	13 Bombita	51	17	Almodóvar	Pochocha	Azul y blanco list. g. roja	D. Urrutia
J. Suárez	A. Correa	14 Calabaza	51	18	Sigma	Jest	Gris perla; br. y g. verde	J. Abarca
J. B. Ramírez	J. S. Castillo	15 Mariola	51	13	Joy Bird	Grenoble	Rojo, tirantes verdes	El Gaucho
U. Verdugo	M. Ocampo	16 Nebucana	51	4	Trascendante	Tun Tun	Azul, cu. p. br. y g. blanco	I. Pérez
L. Navarro	A. Vidal	17 Nocalea	51	3	Noctovisión	Sorella	Amarillo y m. list. g. am.	Manzanares
R. Allen	R. Olguín	18 Sea Star	47	8	Agorero	Macella	Naranja; br. y g. café	Los Alisos
I. Yáñez	J. Rodríguez	19 Nora Mala	46	5	Shylock	Ncrabuena	Azul; m. rosado; g. azul	I. Yáñez

SEGUNDA CARRERA: a las 9.15 A. M.— Premio MATAQUITO. — Serie A.— 1.200 metros — Para potrancas de 3 años, nacidas en Chile, no ganadoras.— Peso: 56 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Premio: $ 7,500 al 1.o.

D. Sandoval	J. Carrasco	1 Hucha	56	8	S. Emilion	Mummie II	Blanco; g. Negro	E. Espino
D. Sandoval	O. Jara	2 Melba	53	6	Samuray	Vuela Vuela	Blanco, cr. az. y r. g. rojo	Try Again
A. Escalante	N. N.	3 Magnesia	56	15	Pipirigallo	Magna	Gris perla, n. g. negra	Las Garzas
L. A. Yáñez	R. Donoso	4 Corbata	55	3	Yamo	Retenida	Café	Yelcho
A. González	O. Ulloa	5 Hero	55	5	Ich Dien II	Sixtina	Café; cu. p. y g. amarillo	Pitoche
G. Valenzuela	N. N.	6 Kurg	55	10	Milenko	Katrina	Verde y bl. en r. g. negro	San Juan
L. H. Godoy	J. Vergara	7 Ureka	53	18	Etón	Elvira	Rojo, faja b. g. azul	Tricahuera
F. Peralta	A. Villarroel	8 Urotropina	55	14	Brown	Chimene	Azul y rosado list. g. azul	Aga Khan
D. Pérez	J. Alarcón	9 Caluga	54	1	Huasquino	Kikuga	Acero; m. y g. negro	Lilion
H. Pérez	L. Morgado	10 La Sinvent.	54	13	Milenko	Farándula	Azul; m. am. g. blanco	F. Lyon
J. Carrasco	M. Martínez	11 Noruega	54	4	Aborigen	Nurse	Café y am. en r. g. café	L. A. Orellana
O. Silva C.	C. Leiva	12 S. Sidney	54	2	Torpedista	Bombé	Verde br. bl. g. rojo	O. Silva C.
H. Gutiérrez	M. Ocampo	13 Jeanine	53	7	Sila	Petite Jolie	Amarillo, cruz. y m. negro	Los Mansos
E. Cáceres	M. González	14 Krakovia	53	20	Maidstone	Mezzo Soprano	Amarillo; m. y g. rosado	E. Cáceres
E. Inda	C. Rojas	15 Alma Cura	52	9	Almodovar	Culalcura	Azul; m. am. y g. blanco	A. Benavente
H. Herrera	R. Olguín	16 Hip Hip Hip	52	10	Almodóvar	Tirana	Celeste b. bl.: m. bl. br. ac	El Cardo
U. Verdugo	J. Herrera	17 Salvatierra	52	11	Salpicón	Salt'aFerry	Azulino, br. alam. g. negro	Don Carlos
E. Canales	E. Canales	18 Habladuría	50	16	Negrero	China Town	Azul; m. bl. anillos rojos	E. Canales
F. Villa	J. Morales	19 Rosella	50	12	Himalaya	Madreperla	Blanco; m y g. am. y r.	Barcelona
A. Lanclen	F. Marchant	20 Padutina	48	17	Bayaceto	Putsuranka	Azul, cuello, p. y g. bl.	E. Gundelach

En corral: 1 con 2.

TERCERA CARRERA: a las 9.45 A. M.— Premio MEVA.— Séptima serie.— 1,800 metros.— Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

C. Ruz	N. N.	1 Emisario	61	3	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. rojo y az. g. rojo	A. Márquez
J. B. Ramírez	L. Barra	2 Gabacha	59	7	Pillastre	Glen Esk	Rojo tirantes verde	El Gaucho
J. M. García	N. N.	3 Casablanca	57	12	Brown	Gala Day	Azul: gorra verde	F. Vial
E. Nannucci	L. Soto	4 Gr. Hazaña	56	18	S. Emilion	Sparkle	Blanco, b. rojo y n. cruz.	C. Lohmann
P. Boncerio	O. Jara	5 Los Laureles	56	14	Henry Lee	Fata Mesa	Azul faja am. g. azul	General
A. Luna	N. N.	6 Spira	54	1	Calvito	Speed	Azul marino: m. bl. g. r.	Las Brujas
J. Castro R.	R. Leiva	7 La Rural	53	17	Henry Lee	Leonor	Rojo, n. y am. list. g. am.	J. de D. Plaza
R. Cárdenas	R. Cárdenas	8 Quiherón	53	15	Alejo II	M. Lisa II	Rosado, m. y gorra blanco	R. Cárdenas
A. Solís	N. N.	9 Aderezo	52	6	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, faja y br. bl. g. r.	R. Labbé
R. Ravello	M. Ocampo	10 Farsantini	52	11	Falkland	Klorinta	Negro: m. n. y lila g. lila	Ebro
S. Avila	N. N.	11 Ardoroso	51	20	Laird	Ambalema	Amarillo: f. br. y g. ro.	El Oromo
F. Villa	A. Villarroel	12 Fruta Dulce	51	13	Grandpré	Fruta Verde	Blanco, m. am. y r. list.	Barcelona
E. Fuentes	S. Arellano	13 Trapito	51	19	Himalaya II	Duch. Orleans	Acero: m. ac. list. g. rojo	Sta. Bárbara
L. Navarro	C. Rivera	14 Avión	50	4	Etón	Glu	Blanco, br. y g. morado	Los Cerrillos
E. Scala	F. S. González	15 Leoncavallo	50	16	Nid d'Or	Bagatela	Celeste: gorra rosado	Montecarlo
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	16 Macuco	50	5	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y g. rosado	Tarapacá
I. Sánchez	N. N.	17 Melindrosa	50	9	Pipirigallo	Mag	Rojo: m. rojo y am. g. am.	I. Sánchez
J. J. Castro	V. González	18 Alborotera	49	2	Urbión	Rose Bonheur	Rosado; mangas y g. azul	R. Silva
G. de la Cerda	A. Correa	19 Mon Tresor	49	10	Etón	Pudica	Rosado, lun. y g. azul	G. de la Cerda
J. Hanere	R. Vargas	20 Doradita	44	8	Bishop	Dazzle	Café brazaletes blancos	J. Hanere

CUARTA CARRERA: a las 10.15 A. M — Premio MEVA.— Sexta serie — 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 5.000 al 1.o.

G. Rojas	L. H. Fuentes	1 Montealegre	61	14	Glasgow	Quebrada	Azul, bl. y rojo en r. g. az.	G. Rojas
P. Muñoz	P. Muñoz	2 Sol a Sol	61	12	Priorato	Solterona	Negro; m. n. y bl. g. blanco	S. Barros
A. Donati	C. Rebolledo	3 Partenaire	60	8	Etón	Mondragona	Azul y am. list. g. azul	Colombes
R. Díaz	S. Arellano	4 Doña Cucha	59	5	Calais	C. de Luna	Negro, m. amarillas	R. Díaz
R. Ravello	A. Vidal	5 Fiadora	59	17	Champignol	Tramontana	Negro, m. negro y l. g. lila	Ebro
C. Quezada	M. Quezada	6 Paraguaya	58	18	El Tango	Pajarera	Azulino estrellas b. br. r.	Tinogasta
J. Vial	J. Vergara	7 Pensador	58	3	Campanazo	Pensativa	Azul y am. en r. g. rojo	Jovial
C. Morris	L. Ahumada	8 Sacrificio	56	9	El Maestro	Suficiencia	Rojo cr. y g. celeste	Peña Blanca
J. Donati	C. Rojas	9 Mauritania	55	1	Falso Dios	Nahuentana	Morado; m. y g. amarillo	Atlas
O. Jara	J. Silva	10 Viatka	55	19	Maidstone	Valgaa	Gris perla, f. br. y g. rojo	L. Alvarez C.
J. I. Basterrica	J. Silva	11 Chatterbox	55	16	Sparus	Box d'Fricka	Rojo, m. bl. n. list.	Solterón
C. Morris	J. Donoso	12 Oropendola	53	2	Kalandor	Manitoba	Rosado, br. y g. amarillo	R. Carlisle
E. Scala	A. Correa	13 Saladillo	53	6	Salpicón	Florest	Blanco, cost. y g. granate	San Miguel
R. Díaz	C. Leiva	14 Juan Prim	52	4	Nid d'Or	Borell	Granate, m. celeste g. n.	La Peña
O. Escalante	R. Olguín	15 Valladolid	52	15	Campanazo	Castilla	Gris perla y n. g. negro	Las Garzas
A. Grilli	N. N.	16 Recoleta	49	7	El Tango	Retorta	Azulino, cruz. y g. gris p	Hera
A. Aguilera	F. Irigoyen	17 Zapirón	47	10	Tenerife	I. Society	Azul, b. y g. rojo	P. Rojas
S. Ponce	F. Marchant	18 Balazo	46	11	Agorero	M. Muerta	Morado, lun. y g. blanca	El Socio

QUINTA CARRERA, a las 10.15 A. M. — Premio MEVA — Quinta serie. — 1.500 metros. — Handicap. — Premio: $ 3.500 al 1.o

C. Quezada	M. Quezada	1 Pantirala	58	2	Panguilemu	Tívola	Amarillo, cost. y g. azul	C. Lecaz
P. Bagú	A. Gutiérrez	2 Gran Raza	56	16	S. Emilion	Inés Berutti	Azul, bral. y g. amarilla	Las Catas
A. Donati	F. Irigoyen	3 Becassine	55	12	Brown	Botila	Naranja, brazal. gris perla	Rosny
C. Ruz	F. Santander	4 Kannita	55	4	Poor Chap	Kanna	Azulino, b. y g. negro	Kanna
A. Muñoz	E. Canales	5 Nordelio	53	13	Ardellón	Lolotte	Oro y neg. en rue. g. negra	L. A. González
L. A. Yáñez	C. Bravo	6 Ramoncito	53	17	Almodóvar	Estigma	Café	Yelcho
F. Peralta	L. Ahumada	7 Fernandito	52	7	Puelche	Celsa	Amarillo, m. y g. azulina	Porvenir
C. Morris	J. Alarcón	8 M. Pescador	52	11	Ultimo Día	Nicópolis	Rojo, m. rl. y pl. list. g. pl.	F. Castro
L. A. Figueroa	P. Flores	9 Rangosa	52	6	Agorero	Poderosa	Azul lun. bl. m. y g. blanco	J. Grez
J. Carrasco	O. Ulloa	10 Lairdcito	50	1	Laird	La Riviera	Amarillo, f. brazal. y g. ros.	El Oromo
S. Ponce	A. Villarroel	11 Levantisco	50	10	Maidstone	La Socia	Morado lun. y g. blanco	El Socio
A. Luna	L. Soto	12 Pradial	50	15	Himalaya	Tregua	Escarlata; al. y b. blanco	Las Acacias
R. Bernal	M. González	13 Volteador	50	3	Noctovisión	Otra Volta	Verde, tir. y g. morado	J. Aiquel
R. Allen	R. Zamudio	14 El Fayún	49	6	Tagore	Arábiga	Naranja, brazal. y g. café	Los Alisos
D. Sandoval	F. Marchant	15 Halfa	49	11	Almodóvar	Estigma	Azul y bl. list. g. rojo	D. Urrutia
S. Rojas	M. Ocampo	16 Garipancha	48	5	Peter Pan	Chasquita	Rosado	San Lorenzo
P. Muñoz	J. Donoso	17 Nocedo	48	9	Noctovisión	Cica	Blanco; m. gris perla	19 de Julio

SEXTA CARRERA, a las 11.20 A. M. — Premio MEVA. — Cuartaserie. — 1.500 metros. — Handicap. — Premio: $ 6.000 al 1.o

E. Cáceres	A. Gutiérrez	1 Sandial	58	9	Salpicón	Alsaciana	Azulino, b. amarilla	Lealtad
F. Peralta	J. Vergara	2 Volney	58	12	R. A'arm	Volousia	Azul, m. y g. amarilla	Los Tres
E. Rodríguez	N. N.	3 N. d'Hiver	57	13	El Maestro	Nuit d'Eté	Rojo, zig zag y g. verde	Siempreviva
O. Jara	H. Jara	4 Pillolco	56	10	Kodak	Pichanga	Gris perla; m. ver. g. blanco	M. Jara
A. Luna	C. Rojas	5 Piojito	56	2	Citoyen	Catilinaria	Rojo cruz blanco	S. Hess
E. Inda	N. N.	6 Priam	55	1	Alejo II	V. en Popa	Azul cruz. amar. m. y g. azul	Temuco
A. Aguilera	M. Quezada	7 Little Fool	54	5	Salpicón	Tinogasta	Azul banda y g. rojo	P. Rojas
J. E. Bustamante	J. Morales	8 Salvita	54	10	Pregonero	Little Fool	Verde y caf. en rued. g. café	Ult. Esperanza
S. Rojas	P. Flores	9 Diomedes	53	11	Citoyen	Sa petra	Rosado	San Lorenzo
R. Díaz	J. Carrasco	10 Royale d'Or	53	7	R. A'arm	Desdemona	Celeste, lunares y g. café	Faladillo
D. Pérez	O. Ulloa	11 Yasmina	53	18	Caimacán	Pepite d'Or	Violeta, gorra blanco	Valparaíso
A. Donati	C. Rebolledo	12 Campo Falso	52	16	F. Dios	Campanuda	Gris per. y caf. list.; g. café	G. 2.o Sotomayor
R. Méndez	C. Araos	13 Convallaria	52	3	Brown	La Mouche	Negro; g. verde	A. Saavedra
M. Fellú	J. Silva	14 Ismallow	52	4	Glam	Campanella	Morado, brazal. y g. verde	Universo
A. Lancién	F. Marchant	15 Guapeza	51	11	Negrero	Poltava	Verde ban. rj.; m. y g. negro	El Lorito
C. Ruz	A. Vidal	16 Highness	51	15	Poor Chap	Highflower	Azul, an. bl; g. granate	Las Balsas
L. A. Yáñez	C. Bravo	17 Perquén	51	6	El Diecisiete	Pintura	Café	Yelcho
A. Muñoz	N. N.	18 H. Macho	50	17	Pillastre	Golden Queen	Rosado f. brazal. y g. blanco	S. Isla
S. Miranda	F. Irigoyen	19 Frescura	49	3	Torpedista	Preludio	Azul. lun. blan. m. rj. g. az.	Los Trilis

SEPTIMA CARRERA, a las 11.55 A. M. — Premio MEVA. — Segunda serie.—1,500 metros. — Handicap.— Premio: $ 8.000 al 1.o

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Trupel	60	2	Harold	Fechoría	Blanco lun. y g. rojo	Alnero
J. Cavieres	L. Morgado	2 Castelar	56	8	Citoyen	Calipso	Blanco, b. y g. rojo	Lota
A. Valdivia	N. N.	3 Flácido	58	1	Falkland	Alfonsina	Rojo, b. ver. m. ver. braz. rj.	Bellavista
D. Sandoval	J. Carrasco	4 Reseda	58	4	L. Wembler	Peliquia	Azul y bl. en rued. g. rojo	E. Bouquet
E. Cáceres	M. Quezada	5 Gin Sower	55	13	Gin Cocktail	Galoo	Gris perla, b. y g. azul	M. Patria
H. Pérez	O. Ulloa	6 Morlan	54	10	Urbión	Georgia	Rojo, gorra negra	Junquillar
E. Fuentes	R. Donoso	7 Sordo	53	11	Lunático	Cuñita	Solferino y v. en rued. g. solf	W. Coma
S. Miranda	C. Leiva	8 Genelaua	52	5	S. Emilión	Berenjena II	Azulino, pal. oro, m. azulino	Huequén
A. Luna	J. Morales	9 Khamil	52	6	Bayacato	Huérfana	Azul brazal y g. amarilla	S. María
M. Fellú	F. Irigoyen	10 Agustín	49	9	Sparus	Aurofobia	Blanco y ver. list. g. morado	R. Martínez
E. Nannucci	R. Olguín	11 Epílogo	49	7	S. Emilión	Rondinella	Verde banda y g. blanca	B. Donnevi
M. Cuevas	J. Donoso	12 Celestino	48	12	Firmament	Monjita	Amarillo; m. y g. azul	A. Poblete
M. Rodríguez	A. Villarroel	13 Mal Nacido	48	3	Buñuelito	Marraqueta	Blanco, brazaletas negros	A. Gatica

En corral: 1 con 2.

OCTAVA CARRERA, a las 12.30 P. M. — Premio MEVA. — Tercera serie. — 1.500 metros — Handicap. — Premio: $ 7.500 al 1.o

D. Sandoval	A. Gutiérrez	1 Florentina	58	15	Almodóvar	Pomaré	Verde, m. y g. gris perla	Sabina
J. Carrasco	L. Morgado	2 Bromural	57	2	Ranquelino	M. Tudor	Azul, trián rj. m. bl. g. rojo	Boldemack
H. Pérez	O. Ulloa	3 Zane Grey	57	9	Tagore	Cerebrina	Gris per. brazal. y g. café	G. Alvarez
E. Cáceres	M. Quezada	4 Galopito	55	5	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla: b. y g. azul	Monte Patria
J. Salfate	J. Donoso	5 Quiteño	54	1	Omer Emeth	Quintrala	Amarillo, cost. azul: g. amar.	J. Salfate
A. Cavieres	R. Olguín	6 Es Buen	53	6	S. Emilion	Yokoska	Café y mor. en rued. g. mor.	San Eduardo
S. Miranda	A. Correa	7 Pan Vich	53	11	Patauga	Película	Blanco, az. y rj list. g. blanco	Pan Vich
S. Miranda	L. Ahumada	8 Gerardo	52	10	Calais	Condesa	Celeste banda negra	Marcela
J. A. Arenas	J. Silva	9 Quadrant	53	13	Citoyén	Cuneuna	Amarillo brazal y g. rojo	J. A. Arenas
F. Peralta	V. González	10 Anaconda	51	12	Maidstone	Agripina	Amarillo; g. verde	Los Compadres
A. Valdivia	J. Morales	11 Clameur	51	8	Armateur	Ballota II	Rojo; m. amar. g. azul	La Favorita
H. Pérez	C. Rojas	12 G. Grant	51	14	Urbión	Pecorilla	Blanco y gran. list. m. y g. gr.	H. Pérez
J. E. Bustamante	F. Irigoyen	13 Negret	50	4	Shylock	Elsa	Rojo m. rj. y amar. list. g. rj.	Tergén
J. Cavieres	R. Olguín	14 Mohpán	49	3	Brown	Gelosina	Rosado brazal. y g. azul	J. Cavieres
D. Sotomayor	M. González	15 Moscovita	49	7	Air Raid	Marionette	Blanco f. y brazal. az. g. neg.	Mascota

En corral: 2 con 8.

Hoy continuarán las eliminatorias del torneo de tenis de Fiestas Patrias

El calendario del sábado señala cuatro semifinales: dos de singles y dos de mixtos

Hoy continuará desarrollándose el campeonato tenístico de fiestas patrias en los courts que el International Sporting posee en Bellavista, jugándose un partido de dobles y dos singlés, todos correspondientes a la categoría campeones.

También en la mañana del viernes se jugarán otros dos partidos por las mismas competencias, dejándose para la mañana del sábado las dos semifinales de singles en las cuales alternarán Salvador Deik frente a Lucilo del Castillo y Elías Deik contra Alcides Procopio, cuyos vencedores se enfrentarán en la mañana del lunes en disputa del título de campeón de Santiago y por la Copa Flores de Pravia, hermoso estímulo destinado para el ganador de los singles campeones.

LOS PARTIDOS DE HOY

Tres partidos se jugarán en la mañana de hoy, día, en que se iniciará la competencia de mixtos campeones, correspondiéndoles enfrentarse a los binomios formados por la señorita Elba Gacitúa-L. Page contra señorita Olga Latrille-Guillermo Ferrer y señorita Blanca Torres-Alcides Procopio v. señora Johnson-Eric Fenner.

El otro partido de la reunión será por el campeonato de dobles entre las parejas V. Acevedo-J. Ossandón contra Deik Hnos.

Las horas en que se jugarán estos tres matches son las siguientes:

9 horas.— Elba Gacitúa-E. Page v. O. Latrille-G. Ferrer.
10 horas.— V. Acevedo-J. Ossandon v. Hermanos Deik.
11 horas.— Blanca Torres-A. Procopio v. señora Johnson-E. Fenner.

DOS MATCHES DE MAÑANA

A fin de poder dar término al campeonato de fiestas patrias el lunes 20, la directiva del Internacional ha resuelto hacer jugar dos partidos mañana en la mañana empezando a las 10 horas con el mixto entre Yolanda de Henríquez-L. del Castillo v. I. Covarrubias-S. Deik, y a las 11 horas el dobles entre M. Taverne-P. Ossandon v. A. Procopio-Gmo. Ferrer.

CUATRO SEMIFINALES

El día sábado se jugarán los mejores partidos del campeonato, disputándose cuatro semifinales: dos de singles y dos de mixtos.

En la mañana, a las 9 horas, actuarán Salvador Deik frente a Lucilo del Castillo y a las 11 horas lo harán Elías Deik contra Alcides Procopio.

En la tarde, a las 14.30 horas, se jugará la semifinal inferior de mixtos y a las 16 horas la semifinal superior.

BANQUETE Y BAILE

El lunes en la tarde se pondrá término al campeonato y en la noche el Internacional ofrecerá a los jugadores participantes un banquete en su local de Bellavista, acto que terminará con un baile social.

Valparaíso contra Ovalle y Santiago con S. Fernando

Jugarán basketball esta noche por el Campeonato Nacional Femenino, en el Gimnasio Tracción Eléctrica

Esta noche continuará desarrollándose el Campeonato Nacional de Basketball Femenino, que ya entra a su fase culminante, pues en la reunión del sábado próximo se efectuarán las finales.

El programa de hoy consulta tres partidos, el primero de los cuales entre los equipos de Rancagua y Linares, se hará por la competencia especial de consuelo.

A continuación se enfrentarán los quintetos de Valparaíso y Ovalle, y finalmente los de Santiago y San Fernando.

Es indudable, que los seleccionados porteño y de Santiago, deberán imponerse por amplio margen a los que deberán enfrentar esta noche; pero en todo caso el público tendrá oportunidad de apreciar nuevamente el entusiasmo y el empeño con que las jugadoras jóvenes de provincias, tratan de suplir su falta de experiencia.

Los partidos se jugarán en el Gimnasio Tracción Eléctrica, calle Dávila cerca de Recoleta.

Se formó el equipo amateur que enfrentará a Los Angeles

El entreciudades del sábado en Carabineros, es esperado con interés

La Comisión de Equipos de la Asociación de Football de Santiago, formó anoche la plana que representará a los amateurs en los matches que se avecinan para los días de fiestas patrias.

SE MANTIENE COMO BASE A UNION CONDELL

Consideró la Comisión conveniente para el buen éxito de la brega, mantener al Unión Condell como base para el cuadro representativo, y formó la siguiente lista:

Luis Donoso
Aurelio Donoso, Matta
Morgado, Flores, Loayza
Cossio, Valenzuela, Osorio
Bueno Cea

Reservas: Carrera del Alianza; H. y G. Muñoz, Jaime, Díaz Willson, Armando López y Luis Sánchez.

LA DELEGACION DE LOS ANGELES

La Secretaría de la Asociación recibió la visita de algunos representantes de la Asociación Los Angeles quienes concurrieron con el objeto de ultimar los preparativos.

En las conversaciones sostenidas dejaron entrever el optimismo con que llegará la selección sureña, bien preparada, y dispuesta a volver victoriosa a sus tierras.

El team de Los Angeles, salvo modificaciones de última hora será el siguiente:

Paredes
Cuevas Riveros
Ayala, Almonacid, Figueroa
Ellis, Valenzuela, León
Molina Gutiérrez

Presidirán la delegación los señores Sofanor Gutiérrez y Santiago Quezada. . ,

El seleccionado sureño está formado a base de los clubes Andino y Liceo, que son hoy día los mejores exponentes de Los Angeles.

EL PROGRAMA DEL ESTADIO CARABINEROS

Se mantiene en todas sus partes el programa fijado para el debut de los sureños, en el Estadio Carabineros, el día 18.

Se iniciará a las 14.15 horas, con una presentación del equipo Cuarta Especial, de la Unión Española, quien tendrá como rival al Valparaíso Royal, uno de los más destacados, en su clase, del vecino puerto.

Continuarán a las 15.15 horas los equipos privilegiados de Famae y Tracción Eléctrica, elencos que, por los elementos de que disponen están en condiciones de proporcionar una brega de tanto o mayor interés que el lance principal.

Por último, a las 16.45 horas, harán acto de presencia, los actores del entreciudades, extendiendo sus líneas, en la forma que hemos indicado.

ARBITRO, DON ERNESTO MARCHANT

La delegación de Los Angeles, ha solicitado como árbitro, al señor Ernesto Marchant, persona que por su competencia e imparcialidad, fué aceptada, inmediatamente por la Asociación Santiago.

PREPARATIVOS DE LIVERPOOL WANDERERS

Liverpool Wanderers hace los mejores preparativos para el lance que jugará su cuadro de honor, el día 19, en el Estadio Santa Laura, contra el equipo sureño.

Salvo acuerdos de última hora, actuará en siguiente once:

Olmedo
Germain Zamorano
Tello, Abarca, González
Martínez, Fernández, Contreras
Jaime Abarca

OTRO SELECCIONADO FORMO GIMNASTICO A. PRAT

Accediendo a una invitación de la Asociación Los Andes, el Directorio Amateur en la reunión del martes pasado acordó enviar a dicha ciudad, el día 18, otro seleccionado, constituído a base del Gimnástico Arturo Prat, club que cuenta con un primer cuadro en perfectas condiciones de entrenamiento y bien prestigiado con las últimas performances frente a Unión Condell y Selección de Melipilla.

Con este motivo, Gimnástico A. Prat, se trasladará el mismo día 18 a Los Andes, llevando la perspectiva de concertar otro lance en San Felipe, el 19 o 20.

CITACIONES

LIVERPOOL WANDERERS F. C. — Directorio hoy, a las 21 horas en Santos Dumont 970.

SPORTIVO BOSTON. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Roberto Espinoza 968.

HURACAN JUVENTUD. — Junta general hoy, a las 21 horas en Madrid 850.

DEPORTIVO SOTOMAYOR. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Sotomayor 86.

DEPORTES OLIMPICO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Gran Avenida 6606.

Comercio Atlético

Se avisa al consocio señor Jorge Racoussié, que debe presentarse al salón de ventas de la Casa "Piraces", Nataniel N.o 1376.

Competencia balística de Fiestas Patrias

El Club Nacional de Tiro al Blanco de Santiago, conmemorará nuestro aniversario patrio con un interesante festival balístico que se efectuará durante todo el día sábado próximo.

1.o De 9 a 12.30 horas.— Certamen de Pistola, con handicap, por el trofeo "Ureta" y medallas.

2.o De 9 a 17 horas.— Gran certamen individual de tiro de fusil, con handicap, para todas las categorías.

Se dispararán cinco tiros en cada una de las tres posiciones: de pié, rodilla y tendido.

Para la competencia de tiro de fusil, se han obtenido varios premios: un trofeo donado por la Ilustre Municipalidad de Santiago; además, otros premios donados por casas comerciales.

Excursión a la nieve del Dep. Nacional

En San Gabriel se eligió Reina de la Nieve a la señorita Ena Barahona



Srta. Ena Barahona, proclamada Reina de la Nieve por el Deportivo Nacional

Con todo éxito llevó a efecto el Club Deportivo Nacional, el domingo último, la anunciada excursión a la nieve. Con un número superior a 300 personas se formó el convoy que llevó al recinto del Club en San Gabriel la alegría sana y el optimismo de toda esa muchachada amante de la montaña. Se organizaron simpáticas manifestaciones con motivo de la elección de reina de cada carro, para al llegar a San José elegir de entre ellas la reina definitiva de la nieve del año 1937. Esta designación recayó en la señorita Ena Barahona, del carro N.o 6, la que recibió los homenajes de sus súbditos.

Los excursionistas regresaron a esta capital muy entrada la tarde, después de gozar de las delicias del aire y del sol en plena nieve y satisfechos de la espléndida organización que el Deportivo Nacional dió a la reunión.

TURF

Probables montas y competidores para las carreras del lunes 20 en el Club Hípico

PRIMERA CARRERA.— 1.100 METROS

14 De un Viaje 56. C. Leiva.
17 En Avant 56. P. Flores.
13 Inquieta 56. A. Vidal.
9 Mabita 56, E. Saavedra.
15 Mistrailleur 56. J. Rodríguez.
20 Parasol 56, J. Carrasco.
6 Tanyán 56. A. Gutiérrez.
5 Porto Fino 56, J. Alarcón.
18 Tintoretto 56, L. A. Morgado.
12 Tzarevitz 56, J. Zúñiga.
16 Vallenar 56. C. Rojas.
8 Ylayali 54. A. Villarroel.
19 Jeanine 54. E. Castillo.
10 Ralofa 54, R. Donoso.
Crakovia 54. J. Silva.
11 Maridova 54, D. Córdova.
21 Moscowa 54, M. Quezada.
1 Nebucana 54. J. Herrera.
3 Padilna 54, H. Jara.
4 Roma 54, O. Ulloa.
7 Romanesque 54. F. Irigoyen.

SEGUNDA CARRERA. — 1.100 METROS

16 Bandit 56. J. Morales.
14 El Debate 56. M. González.
1 Mistica 56, N. N.
3 Pelafustan 56, A. Correa.
21 Pigmaleon 56, J. Carrasco.
9 Ragawsky 56. E. Castillo.
2 Roteque 56. J. Alarcón.
4 Sumatra III 56. R. Donoso.
5 Almo Cura 54, J. 2.o Vergara.
15 Bee 54. F. Irigoyen.
8 Brisa 54. R. Olguín.
10 Hero 54. C. Rebolledo.
12 Mariola 54. A. Vidal.
7 Milanesa 54. R. Cárdenas.
0 Naniga 54. C. Leiva.
13 Nilgue 54, J. Zúñiga.

17 Roquebrune 54, N. N.
6 Saladura 54. O. Ulloa.
3 Salena 54. L. Salas.
18 Salvatierra 54, J. Herrera.
19 Sensación 54, P. Flores.
11 Silvania 54. A. Gutiérrez.

TERCERA CARRERA — 2.200 METROS

9 Yasmina 60. N. N.
3 Sunflower 55. A. Villarroel.
5 Trancura 55. J. 2.o Vergara.
8 Burinot 55, J. Carrasco.
4 El Alba 53. R. Donoso.
1 Picoltué 52, R. Olguín.
2 Trapito 51, J. Morales.
6 Barry Norton 47. M. González.
7 Panoplia 47. F. Marchant.

CUARTA CARRERA — 1.100 METROS

6 Aguacero 56, A. Gutiérrez.
9 Viento Norte 56. J. Zúñiga.
22 Calomel 56. F. Irigoyen.
19 Campanil 56. N. N.
18 Caronte 56. J. Silva.
11 Cónsul 56. O. Ulloa.
2 Delfy 56. L. Salas.
14 Emiliana 56. R. Donoso.
1 Hermética 54, E. Castillo.
4 Indio Lacio 56. A. Vidal.
10 Manicero 56. E. Rebolledo.
7 Nacarino 56, G. Díaz.
3 Zule 56. P. Flores.
13 Anónima 54, C. Rojas.
24 Caluga 54. A. Villarroel.
5 Catástrofe 54, J. Rodríguez.
17 Cordobesa 54, J. Morales.
21 Escama 54. J. Vergara.
15 Hecate 54, C. Araos.
8 Hilaridad 54, J. Carrasco.
20 Hucha 54. E. Saavedra.
16 Natascha 54, C. Leiva.
12 Viruta 54, J. Donoso.
23 War Picture 54. A. Correa.

QUINTA CARRERA — 1.500 METROS

13 Trentina 61. J. M. Baeza.
15 Genciana 54. J. Carrasco.
2 Frescura 44. F. Irigoyen.
10 Bandolera 52, C. Rebolledo.
4 Mama Lucha 52. P. Flores.
7 Atlántida 51. F. Santander.
8 Diosa 51, O. Ulloa.
5 Fiorentina 51. C. Leiva.
6 Chadina 49, J. Morales.
11 Polvorienta 48. M. González.
17 Pravia 46. E. Canales.
12 Fru Fru 44. M. Ocampo.
3 La Marsellesa 44. N. N.
16 Sadie Mackee 44. L. Jara.
1 Spira 44. R. Zamudio.
9 Suecia 44. J. Rodríguez.
14 Sunflower 44. F. Marchant.

SEXTA CARRERA — 1.600 METROS

4 Agustín 59, J. Vergara.
5 Blasco 58, P. Flores.
18 Ysmir 57, C. Rebolledo.
14 Polvorienta 56. J. Carrasco.
13 Es Iluso 55. N. N.
12 Gerardo 55. L. A. Morgado.
21 Sonny Boy 55, J. Alarcón.
19 Azaque 54. O. Ulloa.
24 Fútbol 54, E. Castillo.
7 P. Azúl. 53, F. Santander.
20 Quadrant 53. M. Quezada.
8 Sandial 53. J. Silva.
1 La Marsellesa 52, L. Ahumada.
11 Pif Paf 50. J. Morales.
16 Pillolco 49. E. Canales.
15 Volney 49. G. Mora.
3 C. Martel 48. O. Maira.
6 Atophan 47, R. Olguín.
10 Almatoa 46. N. N.
9 Trancura 46, F. Irigoyen.
17 Partenaire 45, F. Marchant.
22 Mackenna 44. L. Jara.
23 Rangoso 44, P. Morales.
2 Spira 44, M. Ocampo.

SEPTIMA CARRERA — 1.600 METROS

5 Rutinario 60. J. Morales.
10 Fricadell 58. O. Ulloa.
9 Tropel 57. J. Carrasco.
6 Ix 55. A. Gutiérrez.
2 Campeche 54, R. Donoso.
4 Saduceo 50. R. Olguín.
3 Gin Sower 49, J. Donoso.
1 Sardo 49, A. Villarroel.
8 Sorprendente 48. M. González
7 Las Palmas 46, F. Irigoyen.
11 Sublime 46. E. Canales.

OCTAVA CARRERA — 1.700 METROS

1 Flamisol 61. J. Morales.
7 Mininco 59. J. M. Baeza.
3 Gaurisankar 54. J. Carrasco
8 Canaro 58. A. Gutiérrez.
4 Cerice 51. B. Flores.
10 Sorprendente 44. M. González
5 Fricadell 51, O. Ulloa.
6 Montebello 50. J. Zúñiga.
12 Costessina 47, F. Irigoyen.
11 Sanka 45, N. N.
2 Bólido 46. R. Olguín.
13 Kadich 45. N. N.
9 Pif Paf 44, N. N.

NOVENA CARRERA — 1.100 METROS

14 Chadina 60. A. Gutiérrez.
3 M. Amada 59, J. Carrasco.
17 Boxeador 57. R. Donoso.
5 Galopito 57, J. Silva.
8 Tucán 57. M. Quezada.
11 V. Verde 57, L. A. Morgado.
16 Priam 56, J. 2.o Vergara.
4 Finura 55, F. Santander.
1 Mascarada 55, C. Rebolledo.
12 Cacocla 53. R. Olguín.
10 C. Se Pide 53, J. Herrera.
9 Negret 53. J. Morales.
13 Bacante 51. C. Rojas.
2 C. Martel 51, O. Maira.
15 Tom Boy 51. A. Vidal.
6 Cutama 49, D. Córdova.
7 Saida 4[illegible], F. Irigoyen.

DECIMA CARRERA — 1.100 METROS

1 Ajedréz 61. M. Cuevas.
16 Peterhof 60, L. A. Morgado.
7 Fotográfico 59, J. Morales.
5 Limoges 58, J. M. Baeza.
13 A. Hungría 56, J. Carrasco.
12 Patache 54, L. Salas.
8 Coreo 56, O. Ulloa.
10 Gabrielita 54. A. Vidal.
15 Avellaneda 53, M. Quezada.
6 H. Cortés 53, P. Flores.
4 One Penny 52, J. Zúñiga.
14 Capri 52, J. Donoso.
11 Alciste 52. R. Donoso.
9 Hyelén 50, M. Ocampo.
2 Agilidad 49, F. Irigoyen.
3 Panchomé 44 R. Olguín.

Hakey y Castaño en el match básico del programa del sábado

Españoles y árabes esperan este encuentro con mucho interés

El programa del sábado próximo por el Campeonato de catch as catch can que se efectuará en el ring del Teatro La Comedia, tiene como base el sensacional asalto entre los luchadores Ismael Hakey, árabe y el español Andrés Castaño.

Conocidas ya las condiciones del luchador español, vencedor del campeonato mundial organizado el año pasado por el Luna Park de Buenos Aires, es de esperar que frente al árabe nos ofrezca una presentación espectacular y del más alto interés.

Castano en este torneo ha confirmado sus méritos, pues hasta ahora es el que puntea en el Campeonato con seis puntos a su favor y se destaca como uno de los más posibles vencedores en el certamen, salvo que el árabe le reste la chance venciéndolo el sábado próximo.

Ismael Hakey, el fuerte y elegante atleta árabe en las dos presentaciones que ha realizado ante nuestros aficionados ha evidenciado ya sus grandes recursos técnicos. Su primer asalto ante Russel impresionó muy favorablemente y ante Tak-Taku una vez más nos dejo ver sus grandes condiciones físicas, bien empleadas en armonía con medios efectivos de ataque.

Es por esto que hay especial interés, tanto en la Colonia Española como en la árabe, pues los luchadores cuentan entre ellas con numerosos admiradores y seguramente el sábado se darán cita en el Teatro La Comedia para alentar a sus respectivos compatriotas.

Hasta ahora son numerosas las apuestas cruzadas entre árabes y españoles, lo que permite confiar en que la reunión del sábado será la más concurrida de cuantas se han efectuado hasta ahora por el Campeonato de catch as catch can.

LOS OTROS ASALTOS

Fuera de este combate se efectuarán como de costumbre dos más, por el Campeonato, siendo el primero entre Carnera, el gigante italiano contra Tak-Tak, compromiso difícil por los medios muy equipados de los rivales.

El Franco eligió presidente

Esta institución aceptó la renuncia presentada por su presidente, señor Carlos [illegible]regui, y procedió a elegir en su reemplazo al señor J[illegible] Ferjawur, entusiasta deportista del barrio San D[illegible]

El segundo asalto estará confiado a Jack Russel, el [illegible] luchador norteamericano y [illegible]nada, el argentino.

Dos buenos preliminares entre luchadores chilenos aficionados completarán el interesante programa del sábado próximo, a las 10 en el ring del Teatro La [illegible] media.

El campeonato libre organizado por el S. Eugenio Boxing Club

18 combates se efectuarán esta noche

Entusiasmo ha despertado en el barrio Estación la competencia organizada por el San Eugenio B. C. Esta prueba llamada Campeonato Libre, ha sido de gran provecho para los muchachos que desean practicar el boxeo y que no pertenecen a ningún club.

Esta noche a las 21.30 horas se efectuará la rueda semifinal, figurando en el programa 36 amateurs de los que más se han destacado en dicho torneo.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo que se efectuará en el ring del San Eugenio B. C., de la calle Bascuñán:

Hoja:
José Jara con Armando Mora.
Hernán Díaz con Raul Soto.

Mínimo:
Mario Capelacci con Juan Navarro.
Hernán Pastenes con [illegible] Aravena.

Mosca:
Renzo Martínez con Sam[illegible] Gajardo.
Luis Palaviccini con Vi[illegible] Aste.
René Caballero con Alber[illegible] Petite.
Benjamín Tamayo con Ra[illegible] Cornejo.
Reserva: Ricardo Gonzále[illegible]

Gallo:
Germán Iturrieta con Osc[illegible] Alvarez.
Luis Rojas con Juan Vergara.

Pluma:
Julio Palma con Juan Eddo[illegible]
Héctor Abarca con Luis Dedier.
Hernán Torres con Sergio [illegible]divanni.
Enrique Riveras con [illegible] Ramos.

Liviano:
Oscar Medrano con Pablo [illegible]redes.
Alberto Meléndez con Alejandro Ondarce.
Reserva: Manuel Díaz.

En homenaje a México habrá peleas mañana

El programa que se realizará en el ring de la calle San Pablo

El directorio de la popular institución de la calle San Pablo N.o 1617, ha preparado para mañana un interesante programa pugilístico en homenaje a México, con motivo de su aniversario.

Asistirá el Embajador de México, señor Manuel Perez Treviño.

DOS UNIVERSITARIOS PELEAN

Intervienen en el programa de mañana viernes, dos destacados elementos universitarios, ellos son Wilson Reed, campeón de la Católica, y Carlos Chassiny, de la Chile, el primero tendrá como contendor al segundo campeón novicio de Santiago, Galvarino Rojas, y el segundo a Hernán Huerta, un fuerte golpeador del Providencia.

EL PROGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas confeccionado para mañana viernes en la noche, en el México B. C., será compuesto de diez peleas, y tendrá el siguiente orden:

Manuel Urriola, del México, con Baldomero Ibáñez, del Providencia.

Dagoberto Alfaro, del México, con Juan Sepúlveda, del Providencia.

Carlos Chassiny, Universitario, del México, con Hernán Huerta, del Providencia.

Máximo Vera, del México, con Manuel Pineda, del Providencia.

Juan Sepúlveda, de México, con Juan Valenzuela, del Providencia.

Jacinto Vallejos, del México, con Héctor Toledo, del Providencia.

Hernán Medina, del México, con Javier Osorio, del Providencia.

Andrés Segovia, del México, con Serafín Ríos, del Providencia.

Eduardo Navarro, del México, con Luis Guardia, del Providencia.

Wilson Reed (Universitario), del México, con Galvarino Rojas, campeón novicios de Santiago, del Providencia.

ACTIVIDADES GREMIALES

Falleció una hija de don Pedro Carriel

Ayer ha fallecido en esta capital, Hilda Rosela, hija del conocido tipógrafo, señor Pedro Carriel Pruneda.

Los funerales se llevarán a cabo hoy, a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde la calle Purísima 236, hacia el Cementerio General.

CITACIONES GREMIALES

Unión Obrera Española. — Asamblea general hoy, a las 21 horas, en San Diego 164. Recomienda la asistencia de los asociados.

Sindicato Profesional de Peluqueros. — Junta general hoy, a las 21 1|2 horas, en Puente 765. Cita, además, a las Comisiones de Finanzas, Población y Aspirantes a Casas.

Sindicato de Carroceros. — Reunión general hoy, a las 20 horas.

Sociedad Unión Gremio de Lecheros.— Junta general hoy, a las 21 horas, para seguir tratando asuntos pendientes.

Sociedad de Choferes Manuel Montt.— Junta general de socios hoy, a la hora de costumbre. Se recomienda asistir a los choferes de taxis, por cuanto se tratará sobre gasolina y otros elementos de interés para el gremio. Se leerán balances de la Sociedad.

Cadena Constructora de Chile. —Reunión general para hoy, a las 20 horas, en su local de costumbre.

Sección Luis A. Soto de la Federación de Suboficiales Retirados.— Junta general, en primera citación, para el domingo, a las 10 horas, en Serrano 232.

Sector Quinta Normal del Sindicato General del Rodado a Tracción Animal. — Sesión ordinaria hoy, a las 19, en La Plata N.o 3.

Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile. — Sesión de delegados hoy, a las 20 horas, en San Diego 271.

CONVENCION DE LOS OBREROS MOLINEROS TENDRA LUGAR EN CONCEPCION

Dirigentes de Santiago parten hoy a la ciudad sureña. — Puntos que tratará

Por el nocturno de hoy se dirige a Concepción el secretario general de la Confederación de Obreros Molineros, señor Calixto Cárdenas y otros dirigentes, a finiquitar los últimos detalles de la Convención Nacional que el gremio celebrará en dicha ciudad, desde el día 18 adelante.

Ayer tuvimos ocasión de conversar con el señor Cárdenas, y nos manifestó que el éxito de la asamblea de Concepción estaba asegurado, pues concurrirán delegaciones directas de la totalidad de los Sindicatos y Personales de Obreros Molineros del país.

La Convención tratará principalmente el mejoramiento de la situación económica del gremio, reforma a las leyes sociales, organización nacional de los obreros de Molinos sobre la base de la Confederación de Sindicatos Molineros de Chile y otras importantes materias.

El resto de los delegados de Sindicatos de Santiago partirá mañana a Concepción.

Acuerdos de la Sociedad Igualdad

En sus últimas sesiones la "Sociedad Igualdad y Trabajo" ha aprobado, entre otros, los siguiente acuerdos: aceptar cuatro nuevos socios; designar a los señores Carlos Rojas Contreras y Carlos Kunstmann, delegados al Congreso de Escuelas Nocturnas; invitar a los convencionales a visitar la Escuela de la Sociedad; agradecer la donación de libros del señor Víctor Morales Soto y otros socios; y felicitar a los regidores que votaron contra el alza del agua potable señores Juan Urzua Madrid, Rogelio Ugarte, Arturo Muñoz y señora Elena Doll y señorita Natalia Rubio.

Reuniones del Sind del Rodado Animal

El "Sindicato General del Rodado a Tracción Animal", Sector de Quinta Normal, convoca a reunion general para hoy, a las 19 horas, en La Plata N.o 3. La asamblea tiene especial interés para el gremio, por lo que se encarece la asistencia.

La secretaría del Sindicato General informa que este organismo ha celebrado una importante sesión de directorio y delegados, resolviendo diversas materias de urgencia para la organización.

Hoy se reunirán los delegados del Instituto Obrero

Esta tarde, a las 19 horas, celebra asamblea de delegados de sus instituciones adheridas, el "Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile", en su local de San Diego 271.

Principalmente se ocupará del problema del agua potable, y del retiro de medidores dispuesto por la Empresa en forma arbitraria, como ha ocurrido, según informa el Instituto Obrero con el medidor N.o 1513198, que estaba totalmente pagado por su adquirente.

Sobre la materia se estudiará una presentación al Consejo de la Empresa de Agua Potable.

Veladas de arte y actos sociales

Círculo General de Aficionados Teatrales.— En su local de Pedro Lagos 1253, iniciará esta noche un ciclo de veladas artísticas y ateneos populares "Cigats". El programa empezará, a las 21 1|2 horas. Se invita a la Alianza Libertadora de la Juventud.

Federacion de Artistas Obreros de Chile.— El Comité de Defensa de la Cultura Obrera apoyado por la Federación, realiza hoy reunión cultural y artística de interés. La Fecha [illegible] de ayuda para el aficionado Paco Castillo. Está enfermo en el Hospital San Vicente, sala San Blas, cama 5.

Sección Luis A. Soto de la Federación de Suboficiales Retirados. — Velada artística y patriótica el día 18, a las 21 [illegible] en Serrano 232. Actuará el Conjunto Carlos Gardel.

Sociedad Mutual de Comerciantes.— Baile social el día [illegible] a las 22 horas, en Puente [illegible]

Festival del Conjunto [illegible] Hnos.— El día 18 llevará a cabo un interesante programa cultural, artístico y deportivo, en celebración del aniversario patrio. Local social: Bascuñán Guerrero 1964.

Velada y Baile de la Juventud Socialista y Sector [illegible] de la Décima Comuna. — Mañana viernes 17, ofrecerá [illegible] interesante velada y baile [illegible] a las 21 1|2 horas, actuando el aplaudido Conjunto Luis [illegible]daca. Iguales actos el día [illegible]

En la Sociedad Igualdad y Trabajo.— Velada artística y chocolate, mañana viernes, a las 20 horas, para los alumnos de su Escuela Nocturna, en Arturo [illegible] 3028. Actuará el Conjunto [illegible]vares.



Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

15 DE SEPTIEMBRE DE 1937

	Valor m/cte	Camb. Comp.
Dólar	19.37	
Libra	95.35	
Fr. francés	0.661	0.659
Fr. suizo	4.447	5.781
Lira	1.02	1.326
Belga	3.262	4.241
Cor. sueca	4.941	
Cor. chec.	0.676	0.879
C. danesa	4.283	5.568
Florín hol.	10.659	13.857
Sch. austr.	3.657	4.754
Oro chileno	400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS:
D. Interna, 84 3/4 v; Garantía 81 v; Caja 6-3/4, 90 3/4 c; Hip. 6-1, 90 3/4 t; Hip. 7-1, 91 1/2 v; Hip. 8-1, 97 c; Valp. 6-1, 88 1/2 t; Debentures, 72 1/2 cm; B. Eléctricos, 72 c.

BANCOS:
Central, 1310 c; Chile, 283 v; Concepción, 80 v; Español, 164 c; Hipotecario, 266 c.

MINERAS:
Amigos, 4 c; Andacollo, 4 v; Carahue, 5 v; Carmen, 4 3/8 c; Carlota, 36 cc; Cerro Gde., 31 1/4 cp; Condoriaco, 5 tc; Chañaral, 34 cm; Disputada, 76 vp; Elisa, 1 v; Espinos, 1 v; Galleguillos, 6 v; Higuera, 0.65 c; Lebu, 2 1/8 v; Lota, 39 1/2 cp; Marga Marga, 4 1/4 t; Merceditas, 16 1/2 vc; Minervas, 3 v; Ocurí, 50 3/4 vp; Onix, 1 1/4 t; Oploca, 166 vp; Oruro, 166 vp; Patiño, 355 cp; Potasa, 4 1/2 v; Punitaqui, 23 v; Schwager, 68 vc; Tocopilla, 141 1/2 vp.

SALITRERA: Lautaro A, 28 vep.

PETROLERA: Copec, 12 1/2 cp.

GANADERAS: Cisnes, 89 tpV; Gente Gde., 182 XD. vp; T. del Fuego, 388 vp.

INDUSTRIALES: Alcoholes, 22 1/2 vc; Catres, 46 1/2 cc; C. Melón, 254 cc; Cerveza, 86 vc; Ch. Fósforos, 52 vc; Cristales, 28 cc; Electr. Pre., 15 1/2 tpV; Electr. Ind., 58 vc; Ed. Ercilla, 28 tc; Envases, 12 7/8 tcV; F'ap, 37 vc; Gas Stgo., 83 c; Lamifún, 42 1/2 cp; Lozas Penco, 24 1/2 cc; Papeles y C., 65 vc; Paños Tomé, 40 1/2 vc; P. Concepción, 35 cp; P. El Morro, 26 cc; Renta Urbana, 200 vc; Ref. de Viña, 101 vc; Sacos, 53 vc; Tabacos, 136 cc; Tej. Salto, 41 3/4 cc; Telégrafo, 17 1/2 vc; Uniformes, 70 cp; Vapores, 21 1/8 tc; Volcán, 152 cc; Tattersall 243 cc.

SEGUROS: Italo Ch. 29 tc.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

ESTAÑO:
Contado: £ 264/12/6.
Subió: 0/2/6.
Plazo: 264/0/0.
Subió: 0/0.

COBRE STANDARD:
Contado: £ 54/12/6.
Bajó: 0/7/6.
Plazo: 54/13/9.
Bajó: 0/7/J.

ELECTROLITICO:
Contado: 61/0/0.
Bajó: 1/0/0.
Plazo: 62/0/0.
Bajó 0/10/0.

El Mercado de Valores

El mercado de valores se desarrolló en el día de ayer con notoria flojedad en transacciones como en precios.

El monto de lo negociado careció de importancia y las cotizaciones más bien de baja.

El cierre acusó tendencia pesada.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

82000 Caja 6-3/4, 91; 30000 Hipot. OD. 7-1, 90 7/8; 49000 Hipot. 8-1, 97; 28000 Garantía F. 7-1, 80 1/2; 100 Debenture, 72 1/2; 2000 B. Eléctricos, 72; 200 Tej. Salto, 41 3/4; 133 Catres OD, 46 1/2; 100 Catres, 46 1/2; 29 Gas Stgo., 83; 2000 Onix OD, 1 1/8; 1000 Onix, 1 1/8; 25 Seg. Italo Ch., 29; 1000 Punitaqui, 23 1/4; 1000 Condoriaco, 5; 200 Carlotas, 33; 200 Carlotas, 35 3/4; 100 Cartones OD, 35; 100 Paños Morro, Oct. 14, 26; 400 Paños Morro, 26; 100 Fuegos, Oct. 14, 390; 50 Fuegos, 390; 200 Fuegos, Oct. 14, 390; 19 Fuegos, 387; 1000 Lamifún, Oct. 14, 42 1/2; 200 Lamifún, Oct. 14, 42 1/2; 300 Chañaral, Oct. 14, 35; 300 Chañaral OD, Set. 30, 35; 200 Chañaral, Set. 30, 3 43/4; 100 Chañaral, Oct. 14, 34 3/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

13000 Hip. 6-1, 91; 100 Bco. Chile, 283; 800 Chañaral, 34 1/4; ... Chañaral, 34; 800 Chañaral, ... 1/2; 200 Chañaral, 34 1/4 M; ... Chañaral, 34 3/8; 300 Chañaral, 34 1/4 p; 300 Chañaral, ... 1/8 p; 400 Chañaral, 34 p; ... Chañaral, 34 M; 200 Chañaral, 34 1/2 p; 100 Patiño, 357 p; ... Ocurí, 51 1/4 p; 1000 Copec, 12 1/8 M.

SEGUNDA RUEDA

15000 Hipotec. 6-1, 90 3/4; 10000 Hipotec. 6-1 OD, 90 3/4; 69000 Hipot. 6-1, 90 3/4; 100000 Garantía GD. 7-1, 81; 269000 Garantía F. 7-1, 81; 9000 D. Interna 7-1, 84 3/4; 20000 D. Interna 7-1, 84 1/2; 100000 D. Interna 7-1, 84 3/4; 40 Gas Stgo., 83; 100 Edit. Ercilla, 28; 100 Paños Tomé, 40; 1000 Cartones, 65; 47 Uniformes, 68; 2000 Amigos, 4; 1500 Debenture, Set. 30, 72 1/2; 300 Patiño, Oct. 14, 355; 100 Lotas, Set. 30, 39; 1000 Chañaral, Set. 30, 34 1/2; 100 Chañaral OD., Oct. 14, 34 1/4; 2 Monserrat, remate, 28; 1500 Porvenir T. del Fuego, remate, 0.25; 33 Minervas, remate, 2 1/2; 42 Lozas Penco, remate, 24; 5 Stade Francais, remate, 91 1/2; 17 Elect. Industrial, remate, 57 1/2; 16 Ocurí, remate, 45; 6 Huasco, remate, 9; 25 Funicular, 7; 2 Punitaqui, 18 7/8.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 14.15 P. M.

300 Oploca, 165 Px; 300 Ocurí, 51 Px; 1000 Chañaral, 34 1/2 Px.

TERCERA RUEDA

66500 Caja 6-3/4, 90 3/4; 18000 Caja 6-3/4, 1934, 91 1/2; 22000 Hip. 6-1, 90 3/4; 27000 Caja 6-3/4 OD., 90 3/4; 19000 Hp. Valp. 6-1, 88 1/2; 111000 Deuda Int., 84 3/4; 2000 Onix, 1 1/4; 100 Zig-Zag, 100; 70 Gas Stgo., 83; 100 Punitaqui, 23; 1000 Condoriaco OD., 5; 350 Tej. Salto, 41 3/4; 100 Vapores, 21 1/8; 700 Oruro, 166 Px; 300 Oruro, 165 Px; 200 Ocurí, 50 3/4 Px; 1200 Marga Marga, 4 1/4 Px; 200 Fuegos, 388 Px; 1560 Chañaral, 34 1/2 v; 200 Chañaral, 34 1/4 v; 200 Chañaral, 34 Px; 1300 Chañaral, 34 M; 100 Chañaral, 34 1/8 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

10000 Valpso. 6-1, 88 1/2; 60000 Caja 6-3/4 de fecha, 91 1/4; 700 Envases, 12 7/8; 500 Elect. Pref. Oct. 14, 15 1/2; 100 Fuegos, Oct. 14, 390; 100 Disputadas, Oct. 14, 76; 200 Disputadas, Oct. 14, 75 3/4; 200 Disputadas, Set. 30, 75 1/2; 200 Cartones OD., Set. 30, 65.

SEGUNDA RUEDA

400 Lotas, 39; 100 Fuegos, 385; 1100 Lotas, 39 1/4; 100 Oruros, 164 1/2; 500 Copec, Set. 30, 12 1/8; 200 Oruros, Oct. 14, 165 1/2; 100 Cisnes, Oct. 14, 89.

FLUCTUACIONES

De 34 títulos, subieron 16 y bajaron 18

SUBIERON

BONOS:
Garantía G. D., 80 1/4 a 81.
Garantía G. F., 80 1/4 a 81.
Debentures, 72 a 72 1/2.
Bonos Eléctricos, 71 1/2 a 72.

MINERAS:
Carmen, 4 1/8 a 4 3/8.
Higueras, 0.60 a 0.65.
Onix, 1 1/8 a 1 1/4.
Oruro, 165 a 166.

PETROLERAS:
Copec, 12 1/4 a 12 1/2.

INDUSTRIALES:
Catres, 46 a 46 1/2.
Elect. Pref., 15 a 15 1/2.
Lamifún, 42 a 42 1/2.
Paños El Morro, 25 1/2 a 26.
Tej. El Salto, 41 1/2 a 41 3/4.
Uniformes, 68 a 70.
Zig-Zig, 99 a 100.

BAJARON

BONOS:
Hipotecario 8-1, 98 a 97.

BANCOS:
Chile, 284 a 283.

MINERAS:
Chañaral, 35 1/4 a 34.
Disputada, 76 1/4 a 76.
Marga Marga, 4 1/2 a 4 1/4.
Merceditas, 16 3/4 a 16 1/2.
Ocurí, 51 1/2 a 50 3/4.
Patiño, 359 a 355.
Punitaqui, 23 1/2 a 23.

GANADERAS:
Cisnes, 90 a 89.
Gente Gde., 187 a 182.
Fuegos, 391 a 388.

INDUSTRIALES:
Envases, 13 1/8 a 12 7/8.
Sacos, 53 1/2 a 53.
Vapores, 21 1/2 a 21 1/8.
Editorial Ercilla, 28 1/4 a 28.

SEGUROS:
Ch. Cons. Grales., 49 3/4 a 49.
Italo Chilena, 32 a 29.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Africana, San Diego 804, a las 9.30 horas.

La Favorita, San Diego 702, a las 10.30 horas.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 15 horas.

El Cóndor, San Pablo 2296, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 206.
American Can., 97.
American Foreign Power, 5.75.
American Metals, 45.
American Radiator, 17.
American Smelting, 81.
American Tel. y Tel., 163.
American Tobacco, 78.27.
American Woolen, 8.
Anaconda Copper, 49.62.
Andes Copper, 20.
Armour Delaware Pref., 106.50.
Armour III. (A), 8.87.
Armour III. (Prior P.), 84.50.
Bendix Aviation, 17.
Bethlehem Steel, 80.75.
Canadian Pacific, 9.87.
Case Threshing Machnie, 145.
Cerro Pasco Copper, 63.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 97.
Columbia Gas, 11.37.
Consolidated Edison, 33.25.
Continental Can., 55.
Cuban American Sugar, 7.75.
Du Pont de Nemours, 149.
Eastman Kodak, 178.50.
Electric Power y Light, 17.12.
General Electric, 47.62.
General Food, 36.37.
General Motors, 50.12.
Gillete, 12.12.
Goodyear Rubber, 32.37.
Hudson Motors, 12.
International Business Machines, 147.
International Harvester, 99.50.
International Nickel, 56.62.
International Tel. y Tel., 9.
Kennecott Copper, 56.25.
Kroger Grocery, 19.
Lambert Corporation, 18.50.
Lehmann Corporation, 37.12.
Loew, 75.50.
Lone Star Cement, 42.50.
Montgomery Ward, 51.87.
National Cash Register, 26.75.
National Lead, 32.50.
New York Central, 27.75.
North American Corporation, 22.87.
Otis Elevator, 33.
Pacific Gas, 29.50.
Paramount Pictures, 19.12.
Patiño Mines, 13.62.
Pensylvania Railroad, 31.62.
Public Service New Jersey, 39.50.
Radio Corporation, 9.75.
Standard Brands, 11.
Standard Oil California, 39.25.
Standard Oil Indiana, 40.62.
Standard Oil New Jersey, 59.87.
Socony Vacuum, 19.
Swift International, 29.75.
Texas Corporation, 52.87.
Texas Gulf Sulphur, 34.
Union Carbide, 93.25.
Union Pacific, 105.50.
United Aircraft, 23.62.
United Fruit, 65.62.
United Gas Improvement, 11.62.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 79.
United States Steel, 94.
Warner Brothers, 12.12.
Warren Bros, 5.50.
Westinghouse Electric, 133.
Woolworth, 43.
M'ssouri Kansas Texas Acc. Pref., 15.37.
Swift and Co., 21.75.
American Gas, 31.
Atlas Corporation, 13.50.
Brazilian Traction, 21.12.
Electric Bond Share, 14.75.
Niagara Hudson Power, 10.50.
Pan American Airways, 50.25.
United Gas, 8.
Bankers Trust, 64.
Chase National Bank, 44.50.
First National Bank Boston, 43.
National City Bank, 39.50.
Chile bonos 6 o/o, 1960, 19.
Chile bonos 6 o/o, 1961, 19.
Chile Caja 6 o/o, 1931, 18.
Chile Caja 6 1/2 o/o 1957, 17.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, 17.
Chile Caja 6 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1962, 16.87.
Perú bonos 6 o/o, 1960, 16.37.
Perú bonos 6 o/o, 1961, 16.37.
Perú bonos 7 o/o, 1962, 18.
Lautaro 6 o/o, 1975, 34.62.

Las ventas alcanzaron un total de 1.140.000 acciones.

NUEVA YORK, 15.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigraph Co., 27 7/8.
Allis Chalmers, 58.
American Car y Foundry, 34.
Blaw Knox Co., 18 1/4.
Bridgerport Brass Co., 14 5/8.
Congoleum Nairn, 33.
Eagle Pitcher Lead Co., 17.
Glidden Company, 37.
Goodrich Company B. F., 30.
Hecla Mining, 14.
Hudson Bay Mining y Smelting, 26 7/8.
Hupp Motor Car Corp., 3 3/8.
Inspiration Copper, 21 7/8.
National Acme Co., 18 1/4.
National Distillers, 28 1/4.
North American Aviation Inc, 8 7/8.
Ohio Oil, 16 1/4.
Remington Rand, 19 5/8.
Republic Steel, 29 7/8.
Servel Inc., 22 7/8.
Stone y Webster, 19.
Timken Roller Bearing Co., 58 1/2.
Twentieth Century Fox Films, 32 1/4.
Underwood Elliott Fisher, 81.
United States Gypsum, 89.
United States Rubber, 43 1/4.
Weston Electrical Instrument, 20 3/4.
Westinghouse Air Brake, 31.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15 (U. P.).— La bolsa de valores abrió con baja y activa; los bonos estuvieron irregulares.

El mercado algodonero abrió con alza; las transacciones para octubre se hicieron a 9.000.

La libra esterlina se cotizó a 4.94.62 dólares.

NUEVA YORK, 15 (U. P.).— La bolsa de valores abrió activa, y bajó influencia por la declinación que hubo en Londres, además de la baja experimentada por el franco.

Acciones de la United States Steel Corp. se vendieron a 94.5, bajando 2.5 puntos; las de la Bethlehem se vendieron a 80.5, bajando 2; las de la New York Central se vendieron a 27.5, bajando 1.5; las de Chrysler se vendieron a 97.5, bajando 1.62.

Las transacciones se hicieron más tranquilas después de las operaciones de apertura, y el mercado se afirmó algo.

NUEVA YORK, 15.—(U. P.).— En la bolsa de valores, los precios de las acciones se manifestaron irregulares al cierre, y el movimiento acusó flojedad. Los precios de los bonos también cerraron irregulares, pero los de los bonos del Gobierno de los Estados Unidos cerraron más altos.

El precio del algodón cerró con alzas de 8 a 15 puntos, debiéndose estos aumentos al interes por comprar en el extranjero. El precio al contado cerró a 9.21, y el para entregas en octubre, a 9.01.

Los precios de los granos cerraron irregulares más bajos.

El precio del azúcar, al contado, no varió, y el a plazo subió 3 puntos, con motivo de la mejor demanda.

El precio del caucho cerró a 18.81.

Se vendieron en total 1.140.000 acciones.

La libra esterlina cerró a 4.9487 dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 15.—(U. P.).— El mercado de valores estaba a las 13 horas irregularmente de alza y tranquilo.

EL ORO

LONDRES, 15 (U. P.).— El precio del oro se fijó en 140 chelines 6 peniques por onza; las transacciones sumaron 398.000 libras esterlinas.

EL DOLAR

PARIS, 15 (U. P.).— El dólar abrió a 28.05 francos; la libra esterlina abrió a 138.95 francos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 15. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a razón de 19. 15/16 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 15. — (U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a razón de 23, y los del seis por ciento de 1926 se cotizaron a 23.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 15. — (U. P.)— Las acciones ordinarias letra (A), de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 3.375 chelines.

DEBENTURES

LONDRES, 15. — (U. P.)— Al cierre de las debentures del cinco por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a razón de 75.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 15. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9487 dólares.
Francia, 146.37 francos.
Bélgica, 29.387 belgas.
Alemania, 12.335 reichmarks.
Finlandia, 226 12 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 8.9937 florines.
Italia, 94 liras.
Suiza, 21.542 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 85 pesetas (nominal).
Japón, 17 peniques.
Argentina, 16.49 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 141.62 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

LONDRES, 15 (U. P.).— La libra esterlina se cotizó a las 11 horas a 4.9470 dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 15 (U. P.).— Cotizaciones del cambio libre:

COMPRADOR
Dólar, 3.33 1/2.
Libra esterlina, 16.50.
Cien francos franceses, 11.53.
Cien liras, 17.55.
Cien pesetas, no se cotizaron.

VENDEDOR
Dólar, 3.34.35.
Libra esterlina, 16.54.
Cien francos franceses, 11.55.
Cien liras, 17.60.
Cien pesetas, no se cotizaron.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 15.—(U. P.).— Cotizaciones del cambio, a las 12 M.

Inglaterra, 4.9475 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.3862 centavos por franco.
Italia, 5.2625 centavos por lira.
Bélgica, 16.837 centavos por belga.
Suiza, 22.975 centavos por franco.
Alemania, 40.12 centavos por reichmark.
Alemania, 26.50 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 55.025 centavos por florín.
Argentina, 32.99 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.05 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.675 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.50 centavos por corona.
Noruega, 24.85 centavos por corona.
Dinamarca, 22.09 centavos por corona.
Portugal, 4.51 1/2 centavos por escudo.
Austria, 18.87 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 4.00 centavos por peso.
Japón, 28.83 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dolar.

NUEVA YORK, 15.—(U. P.)— He aquí los cambios de hoy al cierre:

La libra esterlina, al contado, 4.94 7/8.
La libra esterlina, a 30 días, 4.94 1/4.
La libra esterlina, a 60 días, 4.94 1/4.
La libra esterlina, a 90 días, 4.93 15/16.
100 chelines austriacos, 18.87.
100 belgas, 16.84.
100 coronas dinamarquesas 22.10.
100 francos franceses, 3.38 1/2.
100 marcos alemanes, 40.13.
100 florines holandeses, 55.01.
100 liras italianas, 5 2625.
100 coronas noruegas, 24.87.
100 pesetas españolas, no se cotizó.
100 coronas suecas, 25.52.
100 francos suizos, 22.97 1/2.
100 nacionales argentinos (no oficial), 30.03.

METALES

LONDRES, 15. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella al contado, 13.625.
Tungsteno, la unidad al contado, 113 peniques.
Bismuto, al libra, 4.

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)— Al cierre de las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Antimonio, en barras 99 o/o a 16.75 centavos por libras.
Bismuto, en barras 99 o/o a 1.00 centavos por libras.
Plata, norteamericana 99 o/o a 44.75 centavos por onza.

LONDRES, 15 (U. P.).— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la bolsa de metales de Londres:

PLOMO
Entrega inmediata, £ 21-2-6.
Entrega futura, £ 21-2-6.

ESTAÑO
Entrega inmediata, £ 264-12-6.
Entrega futura, £ 264.

COBRE STANDARD
Entrega inmediata, £ 54-12-6.
Entrega futura, £ 54-12-6.
Entrega futura, £ 54-13-9.

COBRE ELECTROLITICO
Entrega inmediata, £ 61.
Entrega futura, £ 62.

ZINC
Entrega inmediata, £ 21-18-9.
Entrega futura, £ 22-2-6.

Todos estos precios son al vendedor.

ANTIMONIO

LONDRES, 15. — (U. P). — Cotización oficial de antimonio británico y extranjero en toneladas fueron las siguientes en libras esterlinas:

ANTIMONIO BRITANICO:
Entrega inmediata, 92.50; a noventa días, 92 50.

ANTIMONIO EXTRANJERO:
Entrega inmediata, 81; a noventa días, 81.

Todos estos precios están libres de derecho.

NUEVA YORK, 15.—(U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado los precios quedaron como siguen, en centavos por libras:

Zinc, 7.60.
Plomo, 6.50.
Tungsteno, 1.90 la libra.
Bismuto, 1.00.
Estaño:
Septiembre, 59.30.
Octubre, 59.10.
Noviembre, 58.90.
Diciembre, 58.70.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior sostenido y con precio de 14; para el exterior cerró con baja y se cotizó a 13.67 centavos por libras.

COBALTO

LONDRES, 15 (U. P.).— En el mercado de metales el Cobalto se cotizó a razón de 8 chelines y 7 peniques la libra.

LINAZA

DULUTH, 15.— (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado, para entrega en septiembre, a razón de 2.03 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 15. — (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado, para entrega en octubre, a razón de 1.76 1/2 dólares por bushel.

CEREALES

CHICAGO, 15.— (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 1.02 7/8; diciembre, 1.04 1/4.
Maíz: septiembre, 1.05 3/4; diciembre, 0.63 3/8.
Avena: septiembre, 0.31; diciembre, 0.30 1/4.

WINIPEG (Canadá), 15. — (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 1.25 1/8; diciembre, 1.20 5/8.
Avena: octubre, 0.49 3/4; diciembre, 0.47 3/4.

BUENOS AIRES, 15. —(U. P.). —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 14.45.
Avena, 6.15.
Cebada, 6.60.
Maíz, 6.02 1/2.
Harina: (tipo uno-cero los diez kilogramos), 2.03.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 15.—(U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican.

Septiembre, 15.28.
Diciembre, 15.64.
Marzo (1938), 16.01.
Junio (1938), 16.33.

CAUCHO

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones del caucho en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho, en planchas, 18 7/8.

La ex creppé, fino para entrega inmediata, 20.

Latex creppé, grueso, 20.

Up river, fino en el lugar de la producción, 20.

Up river, fino para entrega inmediata, 19 3/4.

AZUCAR

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libras.

Septiembre, 2.44.
Enero (1938), 2.30.
Marzo (1938), 2.32.

LIVERPOOL, 15. — (U. P.) —El tono del mercado fué ligeramente firme. Se cotizó a C. I. F. azúcar a los siguientes precios por "Hundreweight" de 112 libras:

Para entrega en octubre 63. 3/4.
Para entrega en noviembre, 66. 0.0.
Para entrega en marzo (1938), 6.6. 1/2.

NUEVA YORK, 15.—(U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.45.
Noviembre, 2.33.
Diciembre, 2.33.

EL MERCADO DE LANAS

BRISBANE, 15.— (U. P.).— En las ventas de lanas fueron ofrecidos 13.497 fardos. Los compradores de Bradford hicieron buenas posturas por las lanas crecidas. Francia y Bélgica por las medianas y Alemania e Italia por las finas.

Las lanas de buenas calidades favorecieron ligeramente a los vendedores, los precios de las lanas de mediana calidad estuvieron firmes y los precios de lanas con fallas estuvieron ligeramente más débiles.

Las lanas grasientas se cotizaron a 25 3/4 peniques por libra y las lavadas a 34 1/2 peniques.

LONDRES, 15.—(U. P.)— No obstante el aumento de la producción mundial de lana, la demanda se ha intensificado y los precios han subido, según la revista anual "Wool Production Trade, 1936-1937", del Imperial Economic Committe.

La revista dice que los principales aumentos se han registrado como sigue: Australia, 40 millones de libras avoirdupois; Sud Africa, 35.000.000, y Argentina, 19.000.000. La producción total de Australia, la Argentina, Nueva Zelandia, Sud Africa y el Uruguay fué de 2.104.000.000 libras contra 2.001.000.000 en 1935-1936.

Los precios han subido, principalmente los de la lana de ovejunos mestizos. Esta alza se debe parcialmente al aumento general de los precios de los productos de primera necesidad; pero los países consumidores también han acrecentado sus demandas por lana.

Una fase inusitada del año "lanero" fué el retiro del Japón del mercado australiano durante la estación de julio a diciembre, pasando a hacer sus compras en otros mercados. Los Estados Unidos se interesaron en lanas australianas del tipo para la fabricación de telas y alfombras, como también lana sudamericana para alfombras, de la cul hizo fuertes compras.

Alemania, con motivo de la competencia japonesa en el mercado de lanas sudamericanas, aumentó sus compras en el mercado australiano, donde también realizaron importantes compras Bélgica e Italia.

Pocas existencias quedaron sin vender a fines de la estación.

Se observa que la estación sudamericana quedará abierta hasta fines del presente mes; pero se recalca que la mayor parte de la esquila ha sido vendida antes de costumbre. Son muy reducidas las existencias no vendidas, componiéndose de partidas de lana de no buena calidad.

AMBERES, 15. —(U. P). —Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en septiembre se cotizó a 29 3/4 peniques por libra.

Para entrega en diciembre se cotizó a 29 3/8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga se registraron los siguientes precios, para entrega en septiembre se cotizó a razón de 40 1/2; para entrega en diciembre se cotizó a 39 3/8 francos por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOING, 15.— (U. P). — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para la lana peinada, clase fina, se cotizó para entrega en septiembre, a razón de 40.00; y para entrega en diciembre, se cotizó a razón de 40.80 francos por kilogramo.

ALGODON

LIVERPOOL, 15. — (U. P.) —El mercado del algodón cerro a los siguientes precios en peniques por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 5.34.
Octubre, 5.18.
Enero (1938), 5.25.
Marzo (1938), 5.30.
Mayo (1938), 5.35.
Julio (1938), 5.39.

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — A las 11 horas, el precio del algodón era el siguiente en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 9.21.
Octubre, 9.01.
Diciembre, 8.91.
Enero (1938), 8.96.
Marzo (1938), 9.05.
Mayo (1938), 9.14.

LIVERPOOL, 15 (U. P.).— Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 5.12.
Enero, (1938) 5.19.
Marzo, (1938) 5.24.
Mayo, (1938) 5.29.
Julio, (1938) 5.33.

NUEVA YORK, 15 (U. P.).— Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 9.00.
Diciembre, 8.90.
Enero, (1938) 8.97.
Marzo, (1938) 9.06.
Mayo, (1938) 9.14.

NUEVA ORLEANS 15.— (U. P.).— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios:

Para entrega en septiembre, a 8.99.

Para entrega en noviembre, a 8.99.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

SEPTBRE. JUEVES 16

SANTOS DE HOY: CORNELIO Y CIPRIANO

SANTOS DE MAÑANA: NARCISO, JUSTINA Y COLUMBIA.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Ayer). Mínima: 6,4º C. Máxima: 9,4º C.

SOL: Sale a las 6 horas 42 minutos. Puesta: a las 18 horas 34 minutos.

LUNA: Sale a las 14 horas 58 minutos. Puesta: a las 4 horas 35 minutos del día 17 de septiembre.

FASE: Luna llena el día 20 del presente.

AGUA CAIDA: Durante el día de ayer: 17 mm. Hasta la fecha: 209,9 milímetros. En igual fecha año anterior: 863.0 mm. Igual fecha año normal: 318,5 mm.

BOLETIN DEL TIEMPO

Durante el último mal tiempo se han registrado las siguientes cantidades de agua caída, en milímetros, en los puntos que a continuación se expresan: Catapilco, 3; Quillota, 10; Limache, 15; Quilpué, 17; Valparaíso, 12; Juan Fernández, 11; Melipilla, 16; Rancagua, 11; Requínoa, 16; Rengo, 12; Pumanque, 22; Placilla, 23; Curicó, 35; Talca, 25; Linares, 33; Chillán, 18; Talcahuano, 13; Concepción, 13; Los Angeles, 29; Nacimiento, 28; Cañete, 25; Contulmo, 12; Traiguén, 14; Mocha, 20; Purén, 116; Temuco, 10; Antilhue, 36; Carahue, 16; Pto. Saavedra, 33; Valdivia, 48; Toltén, 16; San José de Mariquina, 8; Puerto Montt, 3; Castro, 10; Guafo, 7; Aysén, 32; San Pedro, 65, y Dungeness, 2. El proceso de desplazamiento de la depresión hacia el Este efectuado sólo en la tarde de hoy, hizo que las lluvias alcanzaran hasta la provincia de Aconcagua.

PREVISION

Un régimen de altas presiones domina en todo el territorio, el que restablecerá las condiciones generales de buen tiempo.

ARICA A COQUIMBO: Buen tiempo. Nublados o neblinas locales. Vientos del W y SW después de mediodía. Visibilidad regular.

ACONCAGUA A MAULE: Después de chubascos de carácter local, tendencia a bueno, con nublados o neblinas locales. Vientos del S y SW. Visibilidad moderada.

CORDILLERA. — (Central): Tendencia a mejorar.

ÑUBLE A CHILOE: Después de lluvias y chubascos parciales, tendencia a mejorar. Vientos del W y SW. Visibilidad regular.

GUAFO A EVANGELISTAS. (Costa): Precipitaciones locales. Condiciones favorables. Vientos del W. Visibilidad regular.

MAGALLANES. Bueno. Algo nublado.

(A las 20 horas del miércoles 15 de septiembre).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Oficina Meteorológica de Chile.

RESTAURANTES POPULARES

EL MENU DE HOY

Restaurant Portugal (Portugal 720).— Restaurant Castro (Castro 420).— Restaurant Politeama (Politeama 70).

ALMUERZO

Porotos fríos
Caldillo de papas
Chupe de guatitas
Lentejas
Huesillos con mote
Budín de maizena
Te

Restaurant Portugal (Portugal 720).— Restaurant Politeamo (Politeama 76).

COMIDA
(Unicamente de 7 a 8.30 P. M.)

Pescado frío
Sopa
Budín de acelgas
Asado con ensalada
Huesillos con mote
Dulce
Café

Se atienden pedidos de viandas

Plato	0.40
Postre	0.30
Te	0.20
Bebidas gaseosas	0.50

Datos sobre la Bolsa de Nueva York en la última semana

(Correspondencia aérea semanal dirigida por Hayden, Stone y Co., Nueva York, a Méndez y Willshaw, Corredores de la Bolsa, Santiago)

Nueva York, septiembre 10 de 1937.

La extrema debilidad de los mercados de valores durante la última semana y que culminó con la fuerte baja de hoy día, ha dejado a los inversionistas y a los especuladores completamente perplejos.

La prensa y el público en general eran de opinión que después del feriado del Día del Trabajo los mercados de valores mejorarían mucho. Sin embargo, la peor baja que ha habido en varios años tuvo lugar el día martes siguiente al lunes del feriado.

La explicación más frecuente de la baja es que se debe a ventas por parte de inversionistas extranjeros. Pero esta explicación no nos parece exacta a nosotros. Las ventas por parte de extranjeros tienen lugar casi siempre en este mercado en la mañana, y en los dos días cuando las ventas han sido más fuertes, el martes pasado y hoy día, las acciones cerraron en la tarde muy cerca del punto de mayor baja de todo el día.

Según nuestra opinión, la explicación que más se acerca a la verdad es que se trata de un movimiento general de venta por parte de numerosos inversionistas y especuladores pequeños que están muy nerviosos debido a las dificultades en el extranjero. La prensa de ésta destaca a grandes títulos la situación en el Mediterráneo y el conflicto en el Lejano Oriente, y la verdad es que el cuadro que se presenta no es muy inspirador para el que desea invertir fondos. Sin embargo, somos de opinión que el pánico ha influído en gran parte en el movimiento de venta, y que éste ha sido muy exagerado. Los precios de muchas de las más importantes acciones del país han llegado a niveles tales que dan rindes muy atrayentes.

Aunque somos de opinión que las acciones más importantes industriales están ahora a precios muy atrayentes de compra desde el punto de vista de inversión, no podemos dejar de creer que de nuevo habrá un movimiento de ventas en el mercado en la semana próxima, a menos que haya un cambio repentino para mejor en las situaciones de Europa y del Lejano Oriente.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 30 de Agosto hasta el 11 de Septiembre inclusives.

Santiago, 15 de Septiembre de 1937.

Clase 10.— Maderas en bruto, trozadas, aserradas; carbón, leña.— "SAENZ".

Clase 21.— Jabón común, y preparaciones para lavar, limpiar y descolorar; almidón, azul.— "SCALERIN", "PARKER SOAP", "RECORD", "LA BRITANICA".

Clase 26.— Escobas, plumeros, escobillas, brochas, pinceles.— "Facsímil CUATRO ANILLOS".

Clase 30.— Máquinas y aparatos de servicio higiénico y aseo; planchas, calentadores de baño, aparatos cazamoscas.— "MILON", "ELECTRIC BODY HEALTH".

Clase 34.— Refrigeradores, filtros, aparatos para fabricar hielo y helados, extinguidores de incendio, sifones.— "Facsímil CUATRO ANILLOS", "DIETZ".

Clase 36.— Máquinas y vehículos, aparatos de instalación eléctrica.— "Facsímil CUATRO ANILLOS".

Clase 37.— Telégrafos, teléfonos y radio; señales, avisos luminosos.— "SUPER-POTEX".

Clase 45.— Telas.— "LA ARISTOCRATA", "SEDAVIÑA", "HARRIS".

Clase 47.— Ropa de vestir y artículos accesorios. — "TRIUNFO", "HARRIS", "MOSCOVA", "ALAS", "MORLEY", "ETAM", "HAL-LO", "VIOLA".

Clase 48.— Pasamanería, botonería, paquetería, joyería falsa, broches, etc.— "SEDAVIÑA", "ETAM".

Clase 50.— Calzado. — WALLY", "HANAN", "PRESIDENTE".

Clase 51. — Sombreros —"BALILLA".

Clase 57.— Productos de perfumería y tocador.— "WELL'S N. Y." (2 etiquetas), "SHIRLEY", "VALOIS", "ORO NEGRO", "KOOL", "Etiqueta EMBRUJO DE SEVILLA", "ATLAS", "MUM".

Clase 58.— Animales vivos; mariscos, carnes frescas, etc.— "BRIZNAS NELSON".

Clase 59.— Grasas comestibles.— "LA CAMPESINA".

Clase 60.— Mantequilla, quesos, leche y productos de lechería.— "CORONA".

Clase 62.— Cereales, granos, frutas, etc.— "LADY".

Clase 65.— Te, café, yerba mate, chocolate y productos sucedáneos.— "IBAÑEZ", "LA DUQUESA", "COMETA".

Clase 66.— Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, etc.— "FLAN IMPERIAL".

Clase 67.— Alimentos especiales para niños y enfermos.— "RADIOSALINA".

Clase 68.— Bebidas analcohólicas, aguas minerales de mesa, helados, hielo.— "SANTA LUCIA".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas.— "TRES TORRES", Etiqueta "AD. KUNST", "J. L.", "Etiqueta VIÑA SANTA CATALINA L. R.", "VIÑA URMENETA".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.—"POPEYE", "FRENTE POPULAR".

Clase 75.— Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas.— "WOELM", "BASERGINA", "ERGOBASINA", "PANTHESINA", "CARBANTREN", "UNIC", "STHENO-HEMOL", "ABETOL", "KOOL", "NEUROSTHYL", "LACSODIN", "SOCALCIN", "URILYSON LARRAZE", "URICZON LARRAZE", "SELMAC", "FARMA ANDINA", "STERLING".

Clase 77. — Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, etc.— "AIROL", "WOELM", "MISS SIMPSON".

Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, etc.— "OCE".

Clase 81. — Artículos de escritorio, afiches impresos no periódicos, etc.— "NORIS", "MARS", "TRADITION", "ELEPHANT", "SACHI", "PROCER-PROPAGANDA CERESITA".

Clase 82.— Publicaciones periódicas. — "TIERRA", "NORIS", "FLASH".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"CHARME", fábrica de perfumes; "SAVOY", hotel, bar, restaurant, en la provincia de Santiago; "LA ESTRELLA DE PLATA", almacén de pinturas, en la Provincia de Santiago; "PACAM", agencias de turismo; "CASA LAVANDEROS", establecimiento de artículos sanitarios y menaje, en la provincia de Santiago; "COHEN", mueblería y tapicería, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "MON BIJOU DE PARIS", fábrica de artículos de las Clases 47 y 48; "Etiqueta LA INDUSTRIAL DE CUEROS" (dibujo CABEZA DE CARNERO), establecimiento de venta de cueros, en la provincia de Valparaíso; "PROCER-PROPAGANDA CERESITA", oficina de propaganda; "FARMA ANDINA", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "STERLING", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "BAR NEPTUN", bar y restaurant, en la provincia de Valparaíso.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de treinta días, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas, se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

AÑO XXI N.o 7,234

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 - D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1937 PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE NIÑOS SANOS FUERON ENTREGADOS AYER POR EL BANDO DE PIEDAD





En la tarde de ayer se efectuó en el Teatro Esmeralda la entrega de los premios acordados por el Bando de Piedad, a los niños vencedores en el concurso "Niños Sanos" organizado por la institución, y realizado por la Policlínica ubicada en la calle Víctor Manuel N.o 1140.

EL ACTO

Se inició la reunión con una película, algunos números musicales y variedades a cargo del señor Gabriel Maturana Jiménez.

A continuación, los niños fueron llamados al proscenio para recibir sus premios siendo muy aplaudidos.

En el momento oportuno, el médico jefe de la policlínica, doctor González Campos, dirigió la palabra a las madres, para felicitarlas por la buena crianza de sus niños y darles algunos interesantes consejos sobre higiene.

LOS PREMIADOS

La campeona de este concurso fué la niñita Elisa Elena Vargas, quien recibió una libreta de la Caja Nacional de Ahorros, con un depósito de cien pesos. La madre de esta niñita recibió como regalo un telar que vale 600 pesos. El segundo premio correspondió a Rebeca del Carmen Silva O., de un año de edad y 14 kilos de peso: recibió cien pesos y un regalo de la firma Yarur. El tercero, de 50 pesos y un regalo del señor Taufik Valech, a Alfredo Tagle Sánchez; el cuarto, de 50 pesos y un regalo del Presidente del Bando, a Marta Sagredo. Los premios siguientes, que consistieron en dinero y objetos de utilidad práctica, fueron entregados a los siguientes niñitos: Heriberto Torres, Juan Eduardo Ibarra, Luis H. Montero, Nicolás Hernández, Ricardo Abarca, Susana Ruiz, Camilo Pinto, Pedro Pavez, Alicia Cruz, Juan Garrido, Julia Pompeyo, Laura Pozo, Valentina Navarro, Aníbal Barros y Rafael I. Muñoz. Todos estos premios fueron otorgados a la memoria de don Ramón Ramírez Sanz.

Al final una de las madres dió los agradecimientos a la institución organizadora.

MISS FRANCIA DE ULTRAMAR Y SU CORTE



Jóvenes bellezas de las colonias francesas, rodean a Miss Francia de Ultramar, en una de las terrazas del centro colonial en la exposición de París. De izquierda a derecha, en primera fila: Miss Guadalupe (elegida Miss Francia); miss Annan, miss Senegal, miss Madagascar; en segunda fila: miss Tonkin, miss Martinique, miss Guayana, miss Laos, miss Cochinchina, miss Pondichery. Al centro, adelante, arrodillada, mis Reunion, que no concursó.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	26
Novillos	165
Vacas	123
Vivos	43
Vera	62
TOTAL	429

Ganado menor

Terneros	111
Corderos	878
Cerdos	464
Caballos	79
TOTAL	1532

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase . . .	3.80 a 3.90
Id. 2.a clase . . .	3.60 a 3.70
Id. 3.a clase . . .	3.30 a 3.40
Novillo, 1.a clase . .	4.00 a 4.10
Id. 2.a clase . .	3.80 a 3.90
Id. 3.a clase . .	3.50 a 3.60
Vaca, 1.a clase . .	3.90 a 4.00
Id. 2.a clase . .	3.70 a 3.80
Id. 3.a clase . .	3.40 a 3.50
Ternero, 1.a clase .	3.30 a 3.40
Id. 2.a clase . .	3.00 a 3.10
Cordero, 1.a clase .	4.00 a 4.20
Id. 2.a clase . .	3.00 a 3.20
Id. 3.a clase . .	2.80 a 3.00
Oveja, 1.a clase . .	3.30 a 3.40
Id. 2.a clase . .	2.90 a 3.00
Id. 3.a clase . .	2.70 a 2.80
Cordero lechón . ..	5.20 a 5.40
Cerdo, 1.a clase . .	4.20 a 4.60
Id. 2.a clase . .	3.80 a 3.80
Id. 3.a clase . .	3.00 a 3.40
Grasa en rama, 1.a clase	3.60 a 3.80

REMATES de HOY

Menaje de casa, radio, etc., en Sto. Domingo 3630, ante los martilleros de Hacienda Srs. Víctor Araya y Carlos Schmidt, a las 10 horas.

Menaje de casa, muebles modernos, rico refrigerador eléctrico, etc., en Av. El Bosque, Poniente 200, ante el martillero de Hacienda Sr. Ramón Eyzaguirre, a las 15 horas.

Menaje de casa, piano, radio, tapices en Pío IX 352, ante los martilleros de Hacienda Srs. Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, radio, muebles coloniales y confortables, en Av. Nueva Lyon 139, Los Leones, ante el martillero de Hacienda Sr. Fernando Eyzaguirre, a las 15 horas.

Propiedad: Veintiuno de Mayo 270, San Antonio. Mínimum $ 14.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

FERIA SANTA ROSA

Dirección: Placer 880. — Teléfono 51311. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección Telegráfica: Fercerdos. Remates los días lunes, miércoles y viernes

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 15 de septiembre de 1937.

OVEJUNOS

6 carneros a $ 165, de Lagunillas, T. C.
26 capones a 151.50, Parronal, P. R. R.
1 cordero a 151, Polpaico T. C.
14 carneros a 151, Melipilla, F. J.
27 capones a 150, Parronal, P. R. R.
51 lechones a 125, Montenegro, C. L.
52 ovejunos a 123, Montenegro, C. L.
103 ovejunos a 122, Montenegro, C. L.
47 corderos a 120, Parronal, P. R. R.
120 lechones a 115, Traiguén, Suc. J. W.
26 corderos a 111, Batuco, E. P.
24 corderos a 110.50, El Morro, G. V. v. de G.
10 corderos a 110, Pudahuel, A. M.
24 ovejunos a 109, Quella E. U.
100 corderos a 102.50, Peralillo, H. R.
90 lechones a 100, Lagunillas, T. G.
74 lechones a 95, Quella, E. U.
127 lechones a 88.50, Marchigüe, Com. P. I.
93 lechones a 80 Polpaico, T. C.
36 lechones a 79.20, Pudahuel, A. M.
95 lechones a 79 Polpaico T. C.
85 lechones a 77.50, Polpaico, T. C.
14 lechones a 77, Melipilla, M. J. C.
65 lechones a 73, Melipilla, M. J. C.
1 oveja a 178, Montenegro, C. L.
12 ovejas a 142, Quella, E. U.
1 oveja a 80.50, Quella, C. L.
7 cabras a 76, Quilicura, B. V.

Sebo de ovejuno . .	2.90 a 3.00
Cuero de buey . .	a 5.80
Cuero de novillo . .	a 6.10
Cuero de vaca . .	a 6.10

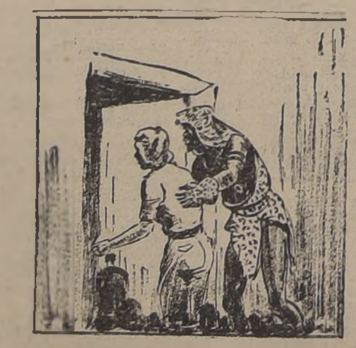
Cuero de Ovejuno $ 300 a $ 360 docena.

Cuero cordero lechón, $ 132 a $ 156 docena.

NOTA. — Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y, por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

"TARZAN Y LOS HOMBRES LEOPARDOS" (83)

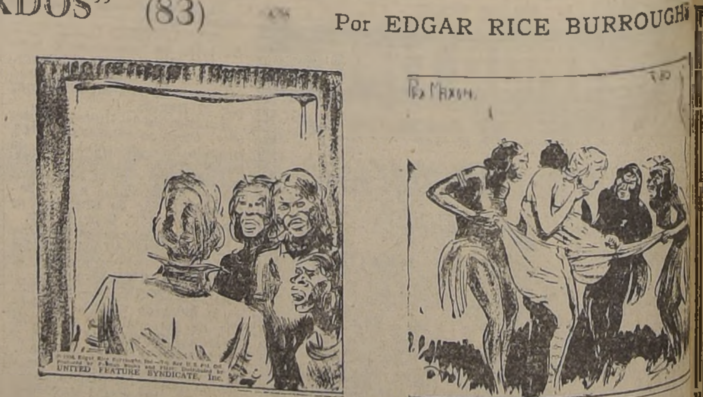
Por EDGAR RICE BURROUGHS



El mensajero de Lulimi fué corriendo a la cámara obscura en la parte posterior del templo, en donde Kali Bwana aguardaba sin esperanza de remedio la llegada de la noche con todo su séquito de horrores. Sin articular una palabra, el negro le hizo seña con la garra derecha que lo siguiera. La muchacha, disimulando su espanto, así lo hizo.



Después de cruzar un corredor, llegaron a una sala espaciosa, en la que se encontraban seis mujeres. "Esta es la nueva sacerdotisa mayor", dijo el mensajero en guisa de presentación a las salvajes. "Es el deseo de Lulimi que sea preparada para los sacros ritos". En seguida dió la espalda y desapareció después de cerrar la puerta.



En seguida estas sacerdotisas menores del Dios Leopardo la rodearon, mirándola insolentemente, agresivamente. Ella era muy hermosa, y estas criaturas horripilantes, degradadas y con feos dientes amarillos, odiaban la belleza. Además, estaban celosas de la mujer blanca que iba a ser colocada en un puesto jerárquicamente superior al de ellas.



Con gritos amenazadores la despo... de todos sus vestidos. Sólo el temor ... cólera de Lulimi las detenía de ... mayor daño. Pero, ¿quién podía ase... que en cualquier momento su odio ... fuese más fuerte que toda otra con... ración y respeto? En verdad, el ... unánime de las harpías era de ma...